

COMISIÓN EPISCOPAL
DE SEMINARIOS

MEMORIA
DE LA
TERCERA ASAMBLEA
DE
SEMINARIOS

AÑO 1949 - SALAMANCA



SEVER-CUESTA
Valladolid
1951

DG
COM

III Asamblea de Seminarios

MEMORIA

Philo...

+ 111493

C.

COMISION EPISCOPAL DE SEMINARIOS

MEMORIA

III Asamblea de Seminarios

DE LA III ASAMBLEA

MEMORIA

Philopartomenou
Salonika, 1927
Septiembre 16, 17 y 18

PRÓLOGO

Por fin se le fue pública esta Memoria de la III Asamblea de Seminarios celebrada en Salamanca los días 20, 11 y 17 de Septiembre de 1949. Memoria que ha sido el resultado de los trabajos que ha desarrollado la Comisión Episcopal de Seminarios durante la Asamblea.

MEMORIA

Días fecundos aquellos, en que, con un centenar de Rectores, Profesores de Escuelas de Seminarios, Profesores de los Seminarios de España y de algunos de Portugal, existió en un constante anhelo de mejoramiento pedagógico para la formación científica y espiritual de nuestros Seminaristas.

DE LA III ASAMBLEA

Las seis conferencias que dieron los Sres. Ponentes fueron muy sólidas y sustanciosas, pero también luminosas, de altura intelectual y de índole ardiente con aplicaciones múltiples y variadas.

Esta Memoria contiene íntegramente las seis conferencias y en ellas condensado el pensar intelectual y el sentir cordial de grupos selectos de maestros que saben andar con paso firme por los caminos de la Pedagogía, para la mejor enseñanza de las Lenguas latina y castellana, de la Filosofía, de la Sagrada Escritura y de la Teología Pastoral y para la más acertada y vivificante Dirección espiritual de los futuros sacerdotes.

Estamos firmemente persuadidos de los copiosos frutos que habrán de cosechar los que leyeron estas Conferencias y principalmente los Directores espirituales del Seminario y los consiguientes a la enseñanza de las disciplinas sobre

Salamanca, 1949
Septiembre, 10, 11 y 12

COMISION EPISCOPAL DE SEMINARIOS

MEMORIA

DE LA III ASAMBLEA

Salamanca 1949

Impreso en los talleres de la Editorial SEVER-CUESTA. Valladolid

R. 136435

PRÓLOGO

POR fin ve la luz pública esta Memoria de la III Asamblea de Seminarios celebrada en Salamanca los días 10, 11 y 12 de Septiembre del año 1949. La lectura de esta Memoria confiamos que ha de ser muy provechosa, como lo fué la celebración de la Asamblea.

Días fecundos aquellos, en que casi un centenar de Rectores, Prefectos de Estudios, Directores espirituales y Profesores de casi todos los Seminarios de España y de algunos de Portugal, vivieron en un constante anhelo de mejoramiento pedagógico para la formación científica y espiritual de nuestros Seminaristas.

Las seis conferencias que dieron los Sres. Ponentes fueron muy sólidas y sustanciosas, seis trabajos luminosos, de altura excelsa y de índole práctica con aplicaciones múltiples utilísimas.

Esta Memoria contiene íntegramente las seis conferencias y en ellas condensado el pensar intelectual y el sentir cordial de grupos selectos de maestros que saben andar con paso firme por los caminos de la Pedagogía, para la mejor enseñanza de las Lenguas latina y castellana, de la Filosofía, de la Sagrada Escritura y de la Teología Pastoral y para la más acertada y vivífica Dirección espiritual de los futuros sacerdotes.

Estamos firmemente persuadidos de los copiosos frutos que habrán de cosechar los que leyeren estas Conferencias y principalmente los Directores espirituales del Seminario y los consagrados a la enseñanza de las disciplinas sobre que versaron las cinco primeras Conferencias.

En las primeras páginas de este volumen resplandecen los telegramas con que honraron a la Asamblea el Excmo. y Reverendísimo Mons. Cayetano Cicognani, Nuncio Apostólico; el Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Plá y Deniel, Arzobispo de Toledo; el Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Pizzardo, Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de Estudios y como corona áurea el Telegrama de Bendición de Su Santidad el Papa, nuestro amadísimo Padre Pío XII, a Quien conserve y fortalezca y consuele el Dador de todo bien, Nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote.

Después, los documentos preparatorios de la Asamblea, su Programa, lista de los Asambleístas y breve reseña de la misma.

Para cerrar este Prólogo, el agradecimiento más cordial y efusivo al Excmo. y Rvmo. Sr. P. Francisco Barbado, preclarísimo Obispo de Salamanca, por el afectuoso y espléndido y generoso hospedaje que dió a la Asamblea y a los Asambleístas en unión con la benemérita Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la Comisión Episcopal de Seminarios,

EL PRESIDENTE,

† ANTONIO, Arzobispo de Valladolid.

1.º Febrero 1951.

MENSAJE A SU SANTIDAD

2 Septiembre 1969

Excmo. Sr. Secretario de Estado

Ciudad Vaticana

BENDICIONES DE LA ASAMBLEA

Próximamente se celebrará la tercera Asamblea de Seminarios Diocesanos de España, preparada, organizada y presidida por la Comisión Episcopal de Seminarios. Las asambleas serán estudios pedagógicos para perfeccionar enseñanza lengua latina y patria, Filosofía, Sagrada Escritura y Pastoral y para más productividad en la formación espiritual futuros Sacerdotes. Suplico con humildad rogando a Su Santidad, nuestro amadísimo Padre, bendiga copiosamente trabajos Asamblea, para más alta elevación y más intensa comprensión Seminarios Diocesanos de España.

El Arzobispo de Valladolid
Presidente Comisión Episcopal

BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

MENSAJE A SU SANTIDAD

2 Setiembre 1949.

Excmo. Sustituto Secretaría Estado.

Ciudad Vaticano.

Próximos días diez, once y doce se celebrará en Salamanca tercera Asamblea de Seminarios Diocesanos de España, preparada, organizada y presidida por la Comisión Episcopal de Seminarios. Las sesiones serán estudios pedagógicos para perfeccionar enseñanza Lengua latina y patria, Filosofía, Sagrada Escritura y Pastoral y para más satisfactorio éxito en la formación espiritual futuros Sacerdotes. Suplico con humilde instancia a Su Santidad, nuestro amadísimo Padre, bendiga copiosamente trabajos Asamblea, para más alta elevación y más intensa prosperidad Seminarios Diocesanos de España.

El Arzobispo de Valladolid
Presidente Comisión Episcopal

BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

MENSAJE A SU SANTIDAD

2 Setiembre 1949

Excmo. Arzobispo

Valladolid.

Ciudad Vaticano.

6 Setbre. 1949.

Città del Vaticano.

Augustus Pontifex flagrantibus votis tertium Salamantinum Conventum de Hispaniae Dioecesanis Seminariis curandis salutatur atque Dei lumina invocatus ut consilia illic sumenda iuventuti in spem Ecclesiae succrescenti quam maxime prosint, tibi caeterisque istis adstantibus peramanter benedicit.

MONTINI, Sussituto.

MENSAJE AL EMMO. Y RVDMO. SR. CARDENAL PREFECTO DE LA SAGRADA
CONGREGACIÓN DE SEMINARIOS.

12 Septiembre 1949.

Tercera Asamblea Seminarios Diocesanos de España, organizada y presidida por la Comisión Episcopal de Seminarios, que hoy se clausura en Salamanca, con la participación de 90 Rectores, Prefectos de Estudio, Directores Espirituales y Profesores, representantes de casi todos los Seminarios, saluda reverente a Vuestra Eminencia besando la Sagrada Púrpura y renueva su adhesión filial y obediencia fidelísima a la Santa Sede suplicando a Su Santidad, nuestro amadísimo Padre y Maestro Supremo, bendiga para que tengan eficacia práctica intensísima, los trabajos de esta Asamblea, todos encaminados a elevar el nivel pedagógico en la enseñanza de la Lengua latina y patria, Filosofía, Sagrada Escritura y Teología Pastoral y en la formación espiritual de los futuros sacerdotes.

El Arzobispo de Valladolid
Presidente de la Comisión Episcopal de Seminarios

Contestación.

Excmo. Arzobispo de Valladolid, Presidente Comisión Episcopal Seminarios.

Complacidísimos hemos tenido conocimiento brillante clausura trabajos Tercera Asamblea Seminarios Diocesanos con participación Rectores, Prefectos Estudios, Directores Espirituales, casi todos Seminarios España. Agradecemos vivamente filial adhesión Santa Sede y rogamos al Señor haga fructificar abundantemente esta Asamblea para mejorar siempre más cultura y formación religiosa y profesional futuros Sacerdotes.

Cardenal Pizzardo.

MENSAJE AL EMMO. Y RVDMO. SR. CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

3 Septiembre 1949.

Como Presidente Comisión Episcopal Seminarios recuerdo a V. Eminencia que Tercera Asamblea de Seminarios Diocesanos se celebrará en Salamanca próximos días diez, once, doce. Ruego a V. Eminencia que, como Presidente Junta Metropolitanos, bendiga dicha Asamblea y ofrezca sus fervientes oraciones para el más sustancioso y copioso fruto de sus trabajos.

El Arzobispo de Valladolid.

Contestación.

4 Septiembre 1949.

Valladolid - Arzobispo.

Como Presidente Conferencia Metropolitanos bendigo Asamblea Seminarios Diocesanos, que va a celebrarse bajo Presidencia Vucencia, rogando a Dios produzca abundantes frutos.

Cardenal Primado.

MENSAJES AL EXCMO. Y REVMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO. SAN SEBASTIÁN.

3 Septiembre 1949.

Me permito recordar a V. E. que próximos días diez, once, doce se celebrará en Salamanca Tercera Asamblea Seminarios Diocesanos. Si V. E. se dignara presidirla, quedaría muy honrada y enaltecida y vigorizada. Salúdale con reverente fraternal afecto,

Arzobispo de Valladolid.

12 Septiembre 1949.

Tercera Asamblea Seminarios que hoy se clausura, envía reverente y cordial saludo a Vuestra Excelencia, lamentando ausencia Excmo. Representante de Su Santidad en España y constante propulsor desde el año 1938, de la vida de los Seminarios Diocesanos hacia la cumbre de su perfección integral. Díguese Vuestra Excelencia bendecir esta Asamblea y ofrecer sus fervientes oraciones para el éxito más halagador de sus trabajos.

El Arzobispo de Valladolid
Presidente de la Comisión Episcopal de
Seminarios.

Contestación.

14 Septiembre 1949.

Excmo. Arzobispo de Valladolid.

Agradezco todo corazón efusivo telegrama, lamentando muy de veras que precedentes compromisos me hayan impedido tomar parte Tercera Asamblea Seminarios, la cual gracias esmerado celo Excmo. Presidente y Excmos. Miembros Comisión Episcopal, constituirá nueva piedra miliar para reflorecimiento queridos Seminarios Españoles. Cordiales saludos

Nuncio Apostólico.

DOCUMENTOS PREPARATORIOS

CIRCULAR A LOS REV.MOS. PRELADOS ANUNCIANDO LA CELEBRACIÓN DE LA
III ASAMBLEA.

Valladolid 5 Mayo 1949.

... y Revmo. Señor:

La Comisión Episcopal de Seminarios secundando la iniciativa del Excelentísimo Sr. Nuncio Apostólico y con la aprobación de la Conferencia de los Reverendísimos Metropolitanos, ha acordado la celebración de la III Asamblea de Seminarios, que se celebrará este año en la primera quincena de Septiembre, en Madrid, en los días precedentes a las Semanas Teológica y Bíblica. Oportunamente se publicará el Programa, en el que se fijarán los días de la Asamblea, local, horario, etc.

La futura Asamblea tendrá carácter pedagógico muy destacado, pues en ella se tratarán temas cuyo estudio tiende directamente a mejorar y perfeccionar la formación de nuestros seminaristas en el orden científico y en el orden espiritual, como podrá comprobarlo V. E. R. en la Convocatoria y Temario que acompañan a esta carta.

La Comisión Episcopal de Seminarios que tengo el honor de presidir, ruega a V. E. R. que tenga a bien dar las órdenes para

que su Seminario colabore en la preparación de la Asamblea contestando al Temario y asistiendo una representación del mismo a la Asamblea, que con la participación de todos puede ser grandemente provechosa para la integral formación de nuestros seminaristas.

Por anticipado agradezco a V. E. R. en nombre de esta Comisión todo cuanto haga para la mejor preparación de la Asamblea proyectada y la más eficaz y satisfactoria celebración de la misma.

De V. E. R. affmo. s. y a. y H.º

El Presidente
de la Comisión episcopal
de Seminarios.

CONVOCATORIA Y TEMARIO

La Comisión Episcopal de Seminarios secundando la iniciativa del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico y con la aprobación de la Conferencia de los Rvmos. Metropolitanos, convoca para la celebración de la III Asamblea de Seminarios que se celebrará en Madrid en la primera quincena de Septiembre, en el local y días y con el horario que oportunamente se anunciará en el Programa de la misma.

Podrán concurrir a la Asamblea los Sres. Rectores, Prefectos de Estudios, Directores espirituales y Profesores que designen los Rvmos. Prelados.

La Asamblea tendrá carácter pedagógico muy destacado, para mejorar y perfeccionar la formación integral de los seminaristas, en el orden científico y en el orden espiritual, con la aplicación de los métodos pedagógicos más eficaces.

Para el éxito más satisfactorio de la Asamblea es necesaria la colaboración de todos los Seminarios, tanto en el período preparatorio como durante los días de la Asamblea que serán tres, los inmediatamente anteriores a las Semanas Teológica y Bíblica.

Por tanto, se ruega que todos los Seminarios contesten al Temario *antes del día 15* de Julio, para que los Sres. Ponentes-Conferenciantes tengan en su poder con la debida anticipación las contestaciones y así redactar cumplidamente la Ponencia en la que resuman todas las enseñanzas, observaciones, sugerencias, etc., que pueden aportar todos los Seminarios y que han de constituir la primera parte de su trabajo que será Ponencia y Conferencia, pues en la segunda parte harán una exposición del Tema respectivo, profunda y erudita, bien fundamentada en los documentos de la Santa Sede y en la autoridad de pedagogos de verdadero y sólido valor.

La cooperación durante los días de la Asamblea se logrará con la asistencia activa a las sesiones de la misma. Serán seis, tres matutinas y tres vespertinas, y las unas y las otras constarán de dos partes separadas por un breve descanso, en la primera actuará el Sr. Ponente-Conferenciante; en la segunda podrán intervenir todos los asistentes para aclarar, precisar, objetar, sugerir, etc. En el Programa se darán los nombres de los Sres. Ponentes-Conferenciantes.

Temario.

- Tema 1.º** ¿Qué debe hacerse pedagógicamente para mejorar y perfeccionar la enseñanza de la Lengua Latina?
- Tema 2.º** ¿Qué debe hacerse pedagógicamente para mejorar y perfeccionar la enseñanza de la Lengua Castellana?
- Tema 3.º** ¿Qué debe hacerse pedagógicamente para mejorar y perfeccionar y modernizar la enseñanza de la Filosofía?
- Tema 4.º** ¿Qué debe hacerse pedagógicamente para mejorar y perfeccionar la enseñanza de la Sagrada Escritura en orden a su pureza doctrinal, elevación científica y aprovechamiento práctico?
- Tema 5.º** ¿Qué hacer pedagógicamente para mejorar y perfeccionar la enseñanza de la Teología Pastoral con la amplitud que exige el apostolado sacerdotal contemporáneo?
- Tema 6.º** ¿Qué hacer para mejorar y perfeccionar la Dirección Espiritual como fundamento y complemento de toda la formación del Seminarista?

Valladolid 5 Mayo 1949.

Por la Comisión Episcopal de Seminarios.

EL PRESIDENTE,

† ANTONIO, *Arzobispo de Valladolid.*

CIRCULAR A LOS RVMOS. PRELADOS FIJANDO FECHAS Y LUGAR PARA LA ASAMBLEA.

Valladolid, 4 de Julio de 1949.

... y Rvdmo. Señor:

Tengo el honor de enviar a ... el Programa de la III Asamblea de Seminarios, que, como verá, no se celebrará en Madrid, sino en Salamanca, en los días 10, 11 y 12 del próximo Septiembre.

La Comisión Episcopal confía que el Seminario de esa Diócesis estará representado en dicha Asamblea y ofrece hospedaje al representante o representantes, quienes deberán solicitarlo antes del 20 de Agosto, del M. I. Sr. Rector del Seminario Mayor de Salamanca.

Con esta ocasión me es grato reiterarme de ... afmo. a. y
h. s. y H.º en J. C.

El Presidente.

PROGRAMA

La III Asamblea de Seminarios se celebrará en el Seminario Mayor de Salamanca, en los días diez, once y doce del próximo Septiembre con arreglo al siguiente programa:

Día 10. *Por la mañana*, a las diez, ante el Santísimo Sacramento expuesto solemnemente, canto del Himno «Veni, Creator Spiritus». A las diez y media, primera Ponencia y Conferencia, por el Reverendo Don José Guillén, del Aspirantado «Maestro Avila» de Salamanca, sobre el tema: ¿Qué debe hacerse pedagógicamente para mejorar y perfeccionar la enseñanza de la Lengua Latina? A las once y media, descanso. A las doce, intervenciones de los Señores Asambleístas sobre el mismo tema, según se propuso en la Convocatoria y Temario remitidos en la primera quincena de Mayo.

Por la tarde, a las cinco y media, segunda Ponencia y Conferencia, por el Rvdo. Doctor Don Julián Espelosín, del Seminario de Pamplona, sobre el tema: ¿Qué debe hacerse pedagógicamente para mejorar y perfeccionar la enseñanza de la Lengua Castellana? A las seis y media, descanso. A las siete, intervenciones de los señores Asambleístas. A las ocho, Función Eucarística: Visita y Bendición.

Día once. *Por la mañana*, a las diez y media, tercera Ponencia y Conferencia, por el Rvdo. Dr. Don Juan A. Ventosa, del Seminario de Barcelona, sobre el tema: ¿Qué debe hacerse para mejorar, perfeccionar y modernizar la enseñanza de la Filosofía? A las once y media, descanso. A las doce, intervenciones de los Señores Asambleístas.

Por la tarde, a las cinco y media, cuarta Ponencia y Conferencia, por el M. I. Sr. Dr. Don Teófilo Ayuso, del Seminario de Zaragoza, sobre el tema: ¿Qué debe hacerse pedagógicamente para mejorar y perfeccionar la enseñanza de la Sagrada Escritura en

orden a su pureza doctrinal, elevación científica y aprovechamiento práctico? A las seis y media, descanso. A las siete, intervenciones de los Señores Asambleístas. A las ocho, Función Eucarística.

Día doce. *Por la mañana*, a las diez y media, quinta Ponencia y Conferencia, por el M. I. Sr. Licenciado Don Marcelo González, del Seminario de Valladolid, sobre el tema: ¿Qué hacer pedagógicamente para mejorar y perfeccionar la enseñanza de la Teología Pastoral con la amplitud que exige el apostolado sacerdotal contemporáneo? A las once y media, descanso. A las doce, intervenciones de los Señores Asambleístas.

Por la tarde, a las cinco, sexta Ponencia y Conferencia, por el Rvdo. Don Juan Sánchez, del Seminario Mayor de Salamanca, sobre el tema: ¿Qué hacer para mejorar y perfeccionar la Dirección Espiritual como fundamento y complemento de toda la formación del Seminarista? A las seis, descanso. A las seis y media, intervenciones de los Señores Asambleístas. A las siete y media, «Te Deum» ante el Santísimo Sacramento solemnemente expuesto.

AVISO

Los Señores Asambleístas que lo deseen, pueden pedir hospedaje y se les facilitará. Deben solicitarlo del M. I. Sr. Rector del Seminario Mayor de Salamanca y se les proporcionará, bien sea en el Seminario o en el Aspirantado «Maestro Avila» o en otra Casa eclesiástica o religiosa. *Las peticiones deben hacerse antes del día 20 de Agosto.*

Valladolid, 4 de Julio 1949.

EL PRESIDENTE,

† ANTONIO, Arzobispo de Valladolid.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second paragraph of faint, illegible text.

Third paragraph of faint, illegible text.

Fourth paragraph of faint, illegible text.

Fifth paragraph of faint, illegible text.

Sixth paragraph of faint, illegible text.

Handwritten mark or signature at the bottom of the page.

RESEÑA DE LA ASAMBLEA

Relación de los Sres. Asambleístas.

- Almería.** M. I. Sr. D. Francisco Rodríguez Torres, Prefecto de Estudios.
- Astorga.** M. I. Sr. D. Bienvenido Rodríguez Rodríguez, Prefecto de Estudios.
M. I. Sr. D. Sixto Garrido Saldaña, Rector.
Rvdo. D. Antonio Torres Sánchez, Director Espiritual.
- Avila.** Rvdo. D. Antonio Pérez Tenaguillo, Director Espiritual.
Rvdo. D. Federico Bellido López, Prefecto Seminario Menor.
- Badajoz.** M. I. Sr. D. José García Fernández, Rector.
Rvdo. D. Luis Moreno Mayoral, Director Espiritual.
- Barbastro.** M. I. Sr. D. Enrique Guatas Mata, Vicerrector.
M. I. Sr. D. José Palacio Giral, Director Espiritual.
- Barcelona.** M. I. Sr. D. José Casals Ascuaxati, Rector.
Rvdo. D. Jaime Rovira Artola, Director Espiritual.
Rvdo. D. Juan A. Ventosa Aguilar, Prefecto de Filósofos.
- Ciudad Real.** M. I. Sr. D. Isaac Zudaire Arraiza, Rector del Seminario Mayor.
- Córdoba.** P. José Fernández Cuenca, S. J., Rector del Seminario.
- Coria.** M. I. Sr. D. Antonio Conde Basanta, Profesor de Derecho Canónico y Vic. Capit.
M. I. Sr. D. Daniel Rubio Hierro, Profesor de Filosofía.

- Cuenca.** M. I. Sr. D. Manuel Cañas Soria, Vicerrector y Prefecto de Estudios.
- Gerona.** M. I. Sr. D. Damián Estela Molinet, Vicerrector.
- Granada.** Rvdo. D. José Jiménez Fajardo, Director Espiritual del Seminario Menor.
- Huesca.** M. I. Sr. D. Eugenio González González, Pref. Estudios.
- Ibiza.** Rvdo. D. Vicente Buff Costa, Profesor de Humanidades.
- Jaca.** M. I. Sr. D. Gaspar Sánchez Vicente, Prefecto de Disciplina.
- Jaén.** M. I. Sr. D. Tarsicio Herrero del Collado, Vicerrector.
- Lérida.** M. I. Sr. D. José Luján García, Rector y Pref. Estudios.
- Lugo.** M. I. Sr. D. Francisco Vázquez Saco, Rector.
- Madrid.** M. I. Sr. D. Juan Ricote Alonso, Rector del Sem. Mayor.
M. I. Sr. D. Jesús Gordón Flores, Prefecto del Seminario Alcalá.
Rvdo. D. José Gálvez Díaz, Director Espiritual del Sem. Mayor.
- Málaga.** M. I. Sr. D. Francisco Carrillo Rubio, Vicerrector del Seminario Mayor.
- Mallorca.** M. I. Sr. D. Bartolomé Torres Gost, Rector.
Rvdo. D. José Sacanell Garí, Profesor del Seminario.
Rvdo. D. Pedro Ximena Fiol, Profesor del Seminario.
- Mondoñedo.** M. I. Sr. D. Jesús Fernández Blanco, Prof. Filosofía.
- Murcia.** M. I. Sr. D. Belisario Panizo Oviedo, Rector Sem. Mayor.
- Orense.** M. I. Sr. D. Rogelio Vázquez Ascáriz, Rector Sem. Mayor.
- Orihuela.** M. I. Sr. D. Juan Martínez García, Rector Sem. Menor.
- Osma.** M. I. Sr. D. Emiliano García Vedía, Rector y Pref. Estudios.
- Oviedo.** M. I. Sr. D. José Inclán Albuerne, Vicerrector y Prefecto de Estudios.
Rvdo. D. Dionisio Martín Ayuso, Director Espir. Sem. Mayor.
Rvdo. D. Manuel González Fernández, Rector del Sem. Menor.
- Palencia.** M. I. Sr. D. Melquiades Andrés Martín, Rector del Seminario Menor.
- Palmas (Las)** Rvdo. D. José Naranjo Déniz, Secretario Estudios.
- Pamplona.** M. I. Sr. D. Pedro Alfaro Munárriz, Rector.
Rvdo. D. Julián Espelosín Ordoqui, Profesor de Humanidades.
- Plasencia.** M. I. Sr. D. Avelino Zaldívar Requena, Rector del Seminario Menor.

- M. I. Sr. D. Pelayo Mártil Barbero, Prefecto de Estudios.
- Salamanca.* M. I. Sr. D. Plácido Fernández Aller, Rector del Seminario Mayor.
Rvdo. D. Juan Sánchez Hernández, Director Espiritual.
M. I. Sr. D. Miguel García Conde, Prefecto de Estudios.
M. I. Sr. D. Juan Sánchez Sánchez, Rector del Sem. Menor.
M. I. Sr. D. Germán Mártil Barbero, Rector Aspirante M. Avila.
- Santander.* M. I. Sr. D. Feliciano Calvo Riva, Rector.
M. I. Sr. D. Francisco Pajares Liébana, Prefecto de Estudios.
- Santiago.* M. I. Sr. D. Manuel Capón Fernández, Rector.
M. I. Sr. D. Manuel Rey Martínez, Prefecto de Estudios.
- Segovia.* M. I. Sr. D. Andrés Herranz Arribas, Prefecto Estudios.
- Sigüenza.* M. I. Sr. D. Vicente Moñux Cabrerizo, Rector.
Rvdo. D. Leonardo Ciruelo Juberías, Director Espiritual.
- Tarazona.* M. I. Sr. D. Ramón Santaularia Pujol, Rector y Prefecto de Estudios.
- Tarragona.* M. I. Sr. D. Luis Grau Serra, Rector.
- Tenerife.* M. I. Sr. D. Hilario F. Mariño, Prefecto de Estudios.
- Teruel.* Rvdo. D. Domingo Lozano López Prefecto de Estudios del Seminario Menor.
- Toledo.* M. I. Sr. D. Filiberto Díez Pardo, Prefecto de Estudios.
M. I. Sr. D. José Gómez Lorenzo, Rector del Sem. Mayor.
Rvdo. D. Laurentino García García, Director Esp. Sem. Menor.
- Tortosa.* M. I. Sr. D. Jeremías Melchor Esteve, Rector Sem. Menor.
M. I. Sr. D. Aurelio Querol Lor, Profesor de Sda. Escritura.
- Tuy.* M. I. Sr. D. Federico Rasilla Portilla, Rector.
- Urgel.* Rvdo. D. Luis Rourera Farré, Profesor de Filosofía.
- Valencia.* Rvdo. D. Jesús Pla Gandía, Director Esp. de Filósofos.
- Valladolid.* M. I. Sr. D. Marcelo González Martín, Prefecto de Estudios del Seminario Menor.
M. I. Sr. D. Eugenio Sánchez Pablos, Rector del Seminario.
Rvdo. D. Camilo Conejos Vicente, Director Espiritual.
- Vich.* Rvdo. D. Camilo Riera Candas, Prefecto de Estudios.
- Vitoria.* M. I. Sr. D. Felipe Ugalde Ocariz, Rector del Sem. Mayor.
Rvdo. D. Joaquín Gocheaundía, Director Esp. de Teólogos.

- Zaragoza.** M. I. Sr. D. Vicente Avellana Guinot, Rector.
M. I. Sr. D. Teófilo Ayuso Marazuela, Profesor Escritura.
Rvdo. D. Vicente Aguilar Romero, Director Espiritual.
- Roma.** Rvdo. D. Carlos Calaf Rovira, Director Esp. Col. Español.
- Portugal.** M. I. Sr. Rector del Seminario de Oporto.
M. I. Sr. Rector del Seminario de Gaia.
M. I. Sr. Rector del Seminario de Ermesinde.
Rvdo. Sr. Prefecto del Seminario de Oporto.
- M. I. Sr. D. Francisco Patricio Lábana, Prefecto de Estudios.
M. I. Sr. D. Manuel Rey Marañón, Prefecto de Estudios.
M. I. Sr. D. Andrés Herranz Arribas, Prefecto de Estudios.
M. I. Sr. D. Vicente Montagó Quintana, Rector.
Rvdo. D. Fernando Quinto Juberías, Director Espiritual.
M. I. Sr. D. Ramón Salsas Juberías, Rector.
M. I. Sr. D. Juan Quiñones, Rector.
M. I. Sr. D. Hilario L. Marín, Prefecto de Estudios.
Rvdo. D. Domingo Lozano López, Prefecto de Estudios del Seminario Mayor.
M. I. Sr. D. Hilberto Félix Parde, Prefecto de Estudios.
M. I. Sr. D. José Quirós Lozano, Rector del Seminario Mayor.
Rvdo. D. Faustino García García, Director Esp. Seminario Mayor.
M. I. Sr. D. Juan María Esteban, Rector Seminario Mayor.
M. I. Sr. D. Aurelio Quirós, Profesor de 3.ª Escuelas.
M. I. Sr. D. Federico Ruzilla Portillo, Rector.
Rvdo. D. Luis Romero París, Profesor de Filosofía.
Rvdo. D. Jesús Fia Grande, Director Esp. de Filosofía.
M. I. Sr. D. Marcelo González Martín, Prefecto de Estudios del Seminario Mayor.
M. I. Sr. D. Eugenio Saez, Rector del Seminario Mayor.
Rvdo. D. Camilo González, Director Espiritual.
Rvdo. D. Camilo Barral, Prefecto de Estudios.
M. I. Sr. D. Esteban Lázaro Quirós, Rector del Seminario Mayor.
Rvdo. D. Juan Gocheandia, Director Esp. de Filosofía.

Actos de la Asamblea.

Se cumplió el Programa puntualmente. El día diez de Setiembre en el magnífico edificio del Seminario Mayor de Salamanca, antes de las diez de su mañana, estaban ya congregados los Sres. Assembleístas, representación egregia de casi todos los Seminarios de España, del Pontificio Colegio Español de Roma y de cuatro Seminarios de Portugal. ¡Qué impresión tan grata para la Comisión Episcopal de Seminarios que ya al llegar contemplaba el entusiasmo con que Rectores, Prefectos de Estudios, Directores espirituales y Profesores respondían a su llamamiento!

Los Assembleístas se clasificaron así: Rectores o Vicerrectores, 35 de España y 1 de Portugal; Prefectos de Estudios, 19 de España y 1 de Portugal; Directores espirituales, 15 de España y 1 del Colegio Español de Roma; Profesores, sólo tales, 10; un Secretario de Estudios; un Prefecto de Disciplina y un Representante del Aspirantado «Maestro Avila» de la Hermandad de Operarios Diocesanos. Merece mención singular entre los Assembleístas el Ilmo. Sr. Don Antonio Conde Basante, Vicario Capitular de Coria y Profesor de Derecho Canónico en aquel Seminario.

Inauguración. El acto propiamente inaugural fué el canto del «Veni Creator Spiritus» ante el Santísimo Sacramento expuesto solemnemente. Fué un acto de profunda y solemne devoción. ¡Cómo resonaban las voces de tantos Assembleístas en aquella Capilla, que parecía la representación de todas las Capillas de los Seminarios, como los Assembleístas eran la representación de todo el personal selectísimo que ora y sufre y trabaja en los Seminarios para la más perfecta formación de los futuros Sacerdotes!

A continuación la primera sesión y para abrirla el discurso del Presidente de la Comisión Episcopal, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Valladolid. Esta sesión y todas las de la Asamblea se tuvo en el Aula más espaciosa de la Universidad Eclesiástica Salmantina que, como es sabido, está enclavada en el mismo edificio del Seminario Mayor, en el monumental edificio de la Clerecía.

La presidencia de la Asamblea quedó constituida en esta forma, a la derecha del Excmo. Presidente los Excmos. Sres. Obispos de Salamanca y Pamplona, y a la izquierda el Excmo. Sr. Obispo de Jaén y el Ilmo. Sr. Vicario Capitular de Coria. La Comisión Episcopal de Seminarios estaba formada, cuando se celebró la Asamblea, por los Sres. Arzobispo de Valladolid y Obispos de Pamplona, Jaén

y Tortosa, que no pudo asistir, y poco después dejó de pertenecer a la misma. En la actualidad son miembros de la misma, además de los Sres. Obispos de Pamplona y Jaén, los Sres. Obispos de Salamanca y Plasencia.

Discurso del Sr. Presidente. En síntesis el discurso del Rvmo. Presidente de la Comisión Episcopal, fué el siguiente.

Da la bienvenida a los Asambleístas en nombre de la Comisión Episcopal. Desea que los días de la Asamblea sean muy gratos y fructíferos. Recomienda que en estos días el ambiente que se respire, sea verdaderamente familiar. En esta familia Dios es el Padre, Jesucristo es el Hermano mayor, y la Virgen Santísima es la Madre, Madre de dulzuras inefables.

Dedica después un recuerdo muy afectuoso al Excmo. Sr. Obispo de Tortosa, miembro de la Comisión Episcopal que no pudo asistir a la Asamblea por impedírselo graves y urgentes asuntos de su Diócesis y otro al Excmo. Padre Carmelo Ballester, Arzobispo preconizado de Santiago de Compostela, miembro también de la Comisión Episcopal de Seminarios, que ya difunto se encuentra en el Cielo, campo de la cosecha eterna, donde ya no hay Seminarios, porque allí ya no hay que hacer sementera alguna.

Da las gracias al Excmo. Sr. Obispo de Salamanca por la benévola acogida que ha dado a la Asamblea que tan admirablemente encaja dentro del ámbito de la Universidad Eclesiástica de Salamanca, porque esta Universidad y el conjunto de los Seminarios de España son como dos árboles, que mutuamente se vigorizan y cuyos frutos ceden en provecho de todas las Diócesis de España.

Lee a continuación el telegrama del Excmo. Sr. Secretario Sustituto de Estado de Su Santidad, en el que trasmite los augurios felicísimos y la bendición efusiva del Sumo Pontífice sobre la Asamblea, que puesta en pie oyó la lectura del telegrama y con aplausos vibrantes y conmovedores expresó su gratitud y su amor al Vicario de Jesucristo, nuestro amadísimo Padre Pío XII.

Leyó también el mensaje dirigido al Emmo. y Rvmo. Señor Cardenal Arzobispo de Toledo, Presidente de la Conferencia de Metropolitanos, de la que depende la Comisión Episcopal de Seminarios, y la contestación del Emmo. Purpurado bendiciendo los trabajos de la Asamblea.

Dedicó el Sr. Arzobispo de Valladolid un caluroso elogio al Excmo. y Rvmo. Mons. Cayetano Cicognani Nuncio Apostólico en Madrid, por su preocupación constante por el problema de los Seminarios, para que tenga la solución más satisfactoria. Adujo como dato muy interesante, que desde el año 1938, cuantas veces el

Sr. Arzobispo Presidente ha hablado con el Sr. Nuncio, otras tantas ha manifestado el dignísimo Representante de la Santa Sede sus vehementes anhelos de elevación, bajo todos los aspectos, de la vida de los Seminarios de España. La celebración de la presente Asamblea se debe al interés decidido del Sr. Nuncio y al impulso de la Conferencia de Metropolitanos.

Por último glosa el programa de la Asamblea dando normas concretas para su más eficaz desarrollo y termina dando las gracias a los presentes por su asistencia, a los Seminarios por las contestaciones dadas al Cuestionario, y a los Ponentes por sus trabajos que sin duda son de gran mérito y serán muy aleccionadores.

Sesión primera.

La leyó su autor Don José Guillén, del Aspirantado «Maestro Avila», en la sesión de la mañana del día 10 de Setiembre. El tema: «¿Qué debe hacerse pedagógicamente para mejorar y perfeccionar la enseñanza de la Lengua Latina?», fué desarrollado magistralmente, con íntima complacencia y aprovechamiento de los oyentes, tan capacitados para apreciar la gran valía del trabajo del Sr. Guillén.

Y siguieron las intervenciones de los Sres. Asambleístas. Las discusiones, versaron principalmente sobre estos dos puntos: 1.º Rotación de los Profesores y 2.º Uso del Latín en las clases de Humanidades. Las opiniones se dividieron.

Las razones que se adujeron en favor de la rotación, esquemáticamente pueden presentarse, tomándolas de las notas de los Secretarios de la Asamblea, así: 1.ª la unidad y continuidad del plan; 2.ª conocimiento más exacto de los alumnos, con ahorro de tiempo para llegar a conocerlos; 3.ª mayor facilidad para conocer al Profesor que esté menos capacitado; 4.ª porque el ser Profesor competente exige cierto conocimiento integral de toda la Gramática; 5.ª la experiencia fructuosa de algunos Seminarios.

El Ponente, y con él estaban conformes otros, sostuvo la opinión contraria y contestó a las razones aducidas por la rotación, de este modo. A la 1.ª la unidad y continuidad de plan se salva por medio del Prefecto de Estudios; a la 2.ª niega la necesidad de perder el primer trimestre para conocer a los alumnos y apunta el peligro de que los alumnos conozcan demasiado al Profesor y así pueden estropearse cursos íntegros con daños irreparables y con esto dice queda contestada la 3.ª razón; a la 4.ª además del conocimiento integral de la Gramática, se necesita la especialización en una parte determinada de la gramática, pues hay Profesores especialistas en Sintaxis y no competentes en otras materias; a la 5.ª también hay experiencia de

lo contrario. Un Asambleísta corroboró la opinión del Ponente hablando del sistema alemán dentro del cual se da la aprobación para enseñar en cursos inferiores y no para los cursos superiores.

Discusión sobre el uso del Latín en el Curso de Humanidades. Los partidarios del uso, adujeron las razones siguientes: 1.^a la lengua usual debe ser el Latín en los Cursos de Filosofía y Teología; 2.^a con el ejercicio se llega a conocer y gustar mejor el Latín clásico y hasta hablarlo con cierta corrección; 3.^a el parangón con las lenguas vivas; 4.^a la insuficiencia didáctica del procedimiento de escritura exclusiva, para aprender, pues hay quien escribe bien y habla mal.

El Ponente contestó. A la 1.^a que en los Cursos de Filosofía y Teología no se habla bien el Latín. A la 2.^a lo niega, pues para hablar bien en Latín, no basta hablar bien «grammatice», sino que es necesario pensar y componer «latine» y esto no se hace hablando. A la 3.^a responde con la razón del Brocense que niega la paridad, pues no existe país donde se hable el latín como lengua usual. A la 4.^a concede que tiene sus ventajas el hablar, pero ha de hacerse con corrección y como si se hubiere de escribir y por tanto después de pensar y componer «latine». Y en hacer esto estriba la gran dificultad como él la experimenta en los años 4.^o y 5.^o de Humanidades, en los que ejercita a sus alumnos en el uso de la Lengua Latina.

Después de las dos discusiones las opiniones continuaron divididas. El Sr. Presidente rogó a los Asambleístas expresaran por escrito su parecer y práctica del respectivo Seminario y que tuvieran la amabilidad de entregarle cuanto antes estos datos.

En esta encuesta escrita emitieron su parecer respecto de la rotación 21 asambleístas; de los cuales 15 favorables y 6 contrarios; pero hay que advertir que las opiniones no son siempre totalmente contrarias, pues los partidarios de la rotación a veces sólo la propugnan en los años 1.^o, 2.^o y 3.^o o sólo en 4.^o y 5.^o, y los adversarios la admiten en esos dos grupos o en alguno de ellos.

Respecto del uso del Latín en el Curso de Humanidades han emitido su parecer 19 Asambleístas y todos son partidarios de que se hable Latín, si bien atenúan su parecer con restricciones que conviene conocer.

Para que el lector adquiera noticia completa de estas discusiones, se copian a continuación algunos párrafos de los dictámenes recibidos

Opiniones sobre rotación de Profesores. 1.^a La Comisión del Seminario de X es totalmente opuesta a dicha rotación. Existió muchos años en nuestro Seminario; mas la experiencia aconsejó y hasta impuso su supresión mirando al bien de los alumnos.

2.^a Los dos sistemas tienen sus ventajas y sus inconvenientes. Parece más conveniente que el profesor sea estable en un curso ya que con la experiencia que va adquiriendo cada año, hará la explicación más eficiente. La tendencia de los profesores es, en general, a no estacionarse en el primero, pero creo que la enseñanza sea así más eficiente. En mi Seminario se han ensayado los dos procedimientos y se han podido comprobar los extremos expuestos.

3.^a La rotación me parece más conveniente para formar profesores poco preparados que para enseñar con eficacia al alumnado. Como sistema, debe rechazarse.

4.^a Rotación de profesores: parece factible, al menos en los grupos 1.^o, 2.^o, 3.^o; 4.^o-5.^o. Menos razonable en los 5 cursos. Razón principal, aparte las expuestas: la diferencia de psicología de los alumnos; un profesor acostumbrado a tratar con niños lleva mejor los primeros cursos y tal vez no sirva para los jóvenes de los cursos superiores, y viceversa.

5.^a En teoría me parece mejor la rotación al menos restringida: 1.^o, 2.^o y 3.^o-4.^o y 5.^o, pero en la práctica veo más inconvenientes que ventajas, porque los hombres *completos en todo* siempre son excepcionales. El Profesor se gasta, algunos alumnos no comprenden plenamente al profesor y otros lo conocen demasiado bien.

6.^a En nuestro Seminario se halla establecida la rotación en los tres primeros cursos. Ofrece las ventajas de la más adecuada coordinación dentro de la unidad gramatical, susceptible de un perfecto dominio para el *magisterio* por parte de cualquier profesor que merezca esas Cátedras.

Opiniones sobre hablar en latín en el Curso de Humanidades.

1.^a A pesar de las razones aducidas por el ponente en su luminosa conferencia, juzgo necesario que los alumnos se expresen en Latín en los cursos 4.^o y 5.^o de Humanidades, ya que tendrán que hacerlo en las Facultades de Filosofía, Sgda. Teología y Derecho Canónico. Además el Latín de los textos de esas Facultades dista mucho del *clasicismo* a que tiende la ponencia, irrealizable en el 70 por 100 de los alumnos de los Seminarios que distan mucho de ser selectos.

2.^a Desde luego, nos parece que a Filosofía deben llegar los alumnos habituados a expresarse en un latín *didáctico*, sencillo, claro, correcto, aunque sin alquiteradas elegancias clásicas, que serían impertinentes en el castellano mismo de las clases.

Para ello, desde los primeros cursos: habrán de ir acaudalando vocabulario; ejercitándose en academias; y desde cuarto, hablándolo en las lecciones.

3.^a ¿Hablar en latín? Sí, por lo menos en un *cursillo de verano* dirigido por los *profesores especializados* en estilística, que además de ejercicios de composición por escrito, les obliguen a *componer hablando con precisión y estilo* corrigiéndoles todos los defectos que noten, y ayudados en esto por los mismos seminaristas cursillistas (que solamente podrán ser los de 4.º y 5.º cursos), quienes mutuamente y con caridad deberán *avisarse y advertir* los defectos que noten a sus compañeros.

4.^a Un ejercicio gradual y metódico de locución y conversación latina, seleccionando la palabra y frase perteneciente a la más pura latinidad, bajo la sabia dirección de un competente Profesor, hará que el alumno hable el Latín con corrección y pureza y se desenvuelva después muy bien en los cursos filosófico y teológico.

5.^a Creo que deben ejercitarse en 4.º y 5.º, pero no en materias improvisadas, ni en recreos, sino en las clases bajo la dirección del Profesor. ¿Por qué? El Ideal posible en nuestros Seminarios no es hacer de todo un curso perfectos Latinistas, sino formar lo mejor posible al hombre filósofo y teólogo que hable correctamente y con una cierta elegancia.

6.^a Es conveniente que los alumnos se acostumbren a hablar latín cuanto antes.

Razones: Porque así se aprenden todas las lenguas y la experiencia enseña que así hemos aprendido todos el latín (aparte, claro está, de insistir en gramática y estilística).

Para que no vayan retrasados en los cursos filosóficos.

Porque, aunque no lo hablen como Cicerón o Erasmo (¿quién lo habla?; ni Erasmo llegó a hablarlo como aquél), sabrán usar la lengua de la Iglesia y la ordinaria de las disciplinas eclesiásticas, que tampoco es ciceroniana.

Porque si se ha de esperar a que sean consumados latinistas, el 99 por 100 de los alumnos y sacerdotes no podremos decir ni una sola palabra en latín.

7.^a El Sr. Ponente aboga por una formación humanística verdaderamente clásica. Pero ella es sólo posible en la Facultad que se creara en la Universidad, y acaso entre una pequeña porción de alumnos de cada Seminario.

Pero en los Seminarios, y por mandato superior, debe enseñarse en latín Filosofía y Teología y todos los alumnos deben estar en condiciones de entender al profesor y de expresarse en latín en clase. Lo que se logrará mejor iniciándose temprano en el arte de comunicar sus pensamientos en lengua latina. Sólo se habla con soltura,

cuando se llegó al automatismo lingüístico. Pero antes de llegar a este dominio inconsciente del léxico latino, habrá pasado forzosamente bastante tiempo.

Admitida como necesaria la práctica de hablar en latín en el Curso humanístico, añadiremos que no resultaría pedagógico hablar latín en las horas de recreo. Mal se concibe un grupo de muchachos hablando latín en una partida de pelota o en un encuentro de fútbol, cuando nada debe ahogar la necesaria expansión del joven seminarista.

Por tanto ha de practicarse el habla del latín al lado de los profesores, sobre todo en 4.º y 5.º cursos.

8.ª El Prefecto de Estudios del Seminario Mayor de X defiende que sin perder el carácter de latinidad clásica, atiéndase en *cuarto* y *quinto* a la eclesiástica y prepárese a los alumnos para hablar en los cursos de Filosofía con ejercicios prácticos a juicio de los dos profesores respectivos con su Prefecto o Decano; que los profesores sean escogidos y formados con vistas al procedimiento indicado; que se atienda a la especialización de profesores; pero limitarlos a que enseñen y se especialicen en un solo curso es un exceso. Por todos los medios atiéndase a la unidad y continuidad.

Sesión segunda.

Se celebró en la tarde del día diez. Tema de la misma: ¿Qué debe hacerse pedagógicamente para mejorar y perfeccionar la enseñanza de la Lengua Castellana? El trabajo del Ponente Don Julián Espelosín, del Seminario de Pamplona, fué de primera categoría, como lo prueba evidentemente su texto que por completo se reproduce en esta Memoria.

En el tiempo destinado a intervenciones se plantearon y discutieron varias cuestiones. Las principales fueron tres: 1.ª criterio moral práctico para las lecturas de los alumnos; 2.ª estudio de la Semántica y momento más oportuno para el mismo; 3.ª estudio de las Literaturas latina y griega.

Cuestión 1.ª Como era de esperar y como suele ocurrir muchas veces cuando se trata de cuestiones prácticas de índole moral, en las que no se pueden trazar las divisorias con líneas de exactitud matemática, surgieron dos criterios: uno más ancho y otro menos ancho. El Ponente había propuesto y defendido el criterio menos ancho.

Intervinieron varios Asambleístas defendiendo un criterio de mayor amplitud. Razones: si no se les dan a los alumnos las obras literarias de autores clásicos y de autores modernos, ellos mismos se las buscarán. Hay pues que facilitarles su lectura, si bien con

ciertas cautelas. Otra razón. En el Curso de Filosofía el Seminarista ya está bastante formado psico-filosóficamente (por lo menos debe suponersele) y por tanto se le debe facilitar lo bueno advirtiéndole lo malo que tenga el autor.

El Ponente reconoció la exactitud de las observaciones hechas y razones alegadas; pero insistió en el peligro que la lectura de tales obras encierra y decía: Tengo miedo a la buena impresión que pueden producir con su estilo y el fondo amoroso de las mismas, especialmente las de ciertos escritores modernos, aunque también algunas de las clásicas. En conclusión afirmó ser partidario de un racionamiento rígido.

No se llegó a la concordia y en cada caso la prudencia dictará la norma que deba seguirse para armonizar la buena formación literaria con la buena formación espiritual del Seminarista.

Cuestión 2.^a Nos limitamos a enumerar los distintos pareceres. Que se estudie la Semántica en el año 3.^o de Humanidades; que no, porque está muy recargado y es muy pronto. Que no se debe hacer de la Semántica una asignatura especial, sino que se la debe diluir en varios años «data occasione». El Ponente dice que lo ideal sería enseñarla en el Curso Filosófico; pero que prácticamente hay que hacerlo en el año 3.^o de Humanidades y explica su aserto diciendo que no se trata de un estudio profundo.

En conclusión habrá que esperar las lecciones que dé la experiencia sobre la modernización de los estudios gramaticales en compañía con la Gramática Histórica y la Semántica.

Cuestión 3.^a Ampliamente se habló del estudio de las Literaturas latinas y griegas y de la Historia de la Literatura. Se vieron las dificultades que tiene el encaje de tantas materias, lo mismo en el Curso de Humanidades que en el Curso de Filosofía. El Ponente reconoce la importancia que tiene el conocimiento de las Literaturas latina y griega para el mejor conocimiento del Castellano; pero entiende que hay que enseñarlas en sus clases respectivas. Por lo que toca a la Historia de la Literatura, su parecer es que no debe darse plenamente en un curso, sino ir repartiendo en varios años desde el 3.^o de Humanidades en adelante.

En conclusión: estos estudios de Literatura castellana y latina y griega ya tienen su asiento en el Curso superior de Humanidades (años 4.^o y 5.^o) y en los tres años del Curso de Filosofía y juntamente con la Literatura respectiva se puede ir dando la Historia de la misma. Algunos proponen que se empiece en el año 3.^o de Humanidades, aunque pertenezca al Curso inferior, que es predominantemente gramatical.

Otra cuestión. El Sr. Arzobispo de Valladolid propuso esta cuestión: si procede añadir un año al Curso de Humanidades para obviar las dificultades que nacen de la escasez de tiempo para el conveniente desarrollo de tantas materias, y a qué se dedica. Hubo varias intervenciones. En síntesis:

1.^a Se debe añadir para dedicarlo al análisis literario y completar la formación literaria.

2.^a El fallo principal en la preparación para los estudios filosóficos, es el de las ciencias y a ellas debiera dedicarse este año 6.^o

3.^a Otros creen que son suficientes los cinco años para el estudio de las Humanidades y que se completará bien con una clase semanal en los tres años del Curso Filosófico.

4.^a Para estudiar Latín, no; como año propedéutico para el estudio de la Filosofía, sí.

5.^a Si se aumenta un año, debe ser en el Curso Teológico, para que conste de cinco años, como ya los tienen en algunos Seminarios.

6.^a Varios Asambleístas se mostraron contrarios al aumento. Alguno manifestó que en su Seminario en el 5.^o de Humanidades ya se da la Introducción a la Filosofía y otro expuso el temor de que alargando más la duración de los estudios para el Sacerdocio, algunas vocaciones fallen.

Sesión tercera.

Fué Ponente Don Juan A. Ventosa del Seminario de Barcelona, en la mañana del día once y el tema que desarrolló fué: ¿Qué debe hacerse pedagógicamente para mejorar, perfeccionar y modernizar la enseñanza de la Filosofía? La conferencia del Dr. Ventosa fué un trabajo lleno de vida, de un maestro joven ya en la madurez...

Las intervenciones versaron sobre armonía de asignaturas y texto único para todas; anticipación del estudio de las ciencias al estudio de la Filosofía; peligro de infección doctrinal al contacto con los autores modernos de Filosofía y falta de publicaciones de carácter filosófico por Sacerdotes.

1.^a A la primera intervención contestó el Ponente que la armonía se logra mediante los Programas debidamente revisados por el Prefecto de Estudios y así se evitarán lagunas y repeticiones inútiles.

Texto único: responde el Ponente que no todos tienen competencia para escribir un texto; que podría surgir el inconveniente del enamoramiento por el propio texto, aun sin valer; que no cree en la posibilidad ni en la conveniencia de un texto único para todas las disciplinas que sea el fruto de la experiencia de todos o muchos

Profesores; que es preferible cierta libertad en la elección del texto y por tanto en la publicación de varios.

A la 2.^a El Ponente se muestra conforme con que no es necesario que el estudio de las ciencias totalmente preceda al estudio de la Filosofía; pero dice que debe estar terminado al empezar el 2.^o año de Filosofía y cree imposible que en un año puedan estudiarse todas las ciencias cuyos conocimientos son indispensables para un completo estudio de las cuestiones filosóficas relacionadas con las ciencias.

A la 3.^a Reconoce el peligro de infección doctrinal al contacto con los filósofos modernos; pero insiste en que el Profesor sea competente y pedagogo. Con un Profesor así, los alumnos cobrarán gusto a la asignatura sin peligro para su formación y podrán conocer beneficiosamente los autores modernos.

A la 4.^a Admite el Ponente el hecho, porque es innegable que se publican por los Sacerdotes pocas obras de Filosofía. Una de las causas, dice el Ponente, es que los Sacerdotes están abrumados de trabajo, porque por fortuna los fieles en España buscan mucho al Sacerdote y éste tiene que atender a muchas obras de apostolado. Añádase que a los estudios filosóficos no se les ha dado gran importancia.

En conclusión: salta evidente la necesidad de estudiar bien las ciencias, estudiarlas previamente al estudio de las cuestiones filosóficas respectivas y estas hay que estudiarlas en sus relaciones con las ciencias y también conocer las corrientes modernas de la Filosofía y aprovechar de ellas todo lo que sea aprovechable. Todo como ya está preceptuado por la Santa Sede y concretado en el Plan de Estudios elaborado por la Comisión Episcopal de Seminarios.

Sesión cuarta.

El día once por la tarde. Tema: ¿Qué debe hacerse pedagógicamente para mejorar y perfeccionar la enseñanza de la Sagrada Escritura en orden a su pureza doctrinal, elevación científica y aprovechamiento práctico? Fué conferenciante el M. I. Sr. Don Teófilo Ayuso. Bien conocido es y no hay que decir cómo fué su Conferencia. La de uno de nuestros más destacados escrituristas.

Hubo dos intervenciones que conviene subrayar: 1.^a sobre la extensión que hay que dar al estudio de la Lengua Hebrea; 2.^a sobre el estudio de la Lengua Griega en relación con los estudios de la Sagrada Escritura.

Primera. Se preguntó qué amplitud se debe dar al estudio de las lenguas bíblicas y singularmente del Hebreo: sólo para cierto

adorno de erudición o para trabajar en el estudio concienzudo de la Sagrada Escritura. Si para lo segundo, es insuficiente el tiempo que se dedica al estudio del Hebreo.

El Ponente contestó que el estudio de la Lengua hebrea en los Seminarios es evidentemente para algo más que un adorno de erudición; mas no se puede pretender el equiparar el estudio del Hebreo en un Seminario al estudio del Hebreo en una Facultad especializada. No se puede aspirar a que los seminaristas lleguen a conocer el Hebreo con tal perfección que puedan hacer estudios profundos sobre el mismo texto original; mas sí deben llegar a conocerlo de suerte que puedan utilizarlo en los estudios teológicos y exegéticos con la altura que a estos estudios corresponde en un Seminario. Para esto uno de los Asambleístas, Lectoral de X, dijo que basta un año con dos clases semanales.

Segunda. El Profesor de Estudios de X abogó por un «Seminarium» en el Curso de Filosofía para perfeccionar el conocimiento del Griego en orden a los trabajos de Sagrada Escritura.

Se le contestó que no parece necesario ese «Seminarium», porque con el estudio de la Lengua griega en Humanidades y de la misma ya con carácter literario en el Curso de Filosofía, más el estudio posterior del Griego Bíblico, el seminarista puede avanzar aquel grado de conocimiento en la Lengua griega que le es necesario para los estudios de Teología y Sagrada Escritura, en un Seminario. La Literatura Griega, se preguntó, si significa también la Historia de tal Literatura, y se le contestó al consultante que Literatura es sólo Literatura, no Historia, aunque nociones de ésta tienen que mezclarse con los estudios de la Literatura, como todo consta en el Libro de la Comisión Episcopal de Seminarios.

Discusión principal. Fué la que se produjo al proponer al Ponente la cuestión sobre la concordancia o discordancia entre la carta del Sr. Secretario de la Pontificia Comisión Bíblica el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de París y otros documentos anteriores de la Santa Sede. Intervinieron varios Asambleístas, habló extensamente el Sr. Ponente, moderaron la discusión los Excmos. Prelados de Jaén y Salamanca. No era fácil de repente, en cuestión tan delicada y apasionante, hablar con la precisión requerida, sobre todo porque si la cuestión en el orden de los principios ya es escabrosa, aún se vuelve más escabrosa cuando se entra en el campo de las aplicaciones. Documentos posteriores de la Santa Sede demuestran con cuánto tino hay que proceder, para evitar todos los escollos. Mas en la Asamblea siempre flotó el espíritu inmovible de adhesión a la Santa Sede y la convicción de que la trayectoria de las

enseñanzas y normas Pontificias es siempre recta y constante, lo que no excluye que la Santa Sede unas veces subraye una norma y otras ponga de relieve otra, según los peligros que haya que conjurar y según los avances que hayan de darse en el estudio vivo, vitalísimo de la Sagrada Escritura.

Sesión quinta.

Día doce por la mañana. Ponente el M. I. Sr. Don Marcelo González, del Seminario de Valladolid. Tema: ¿Qué hacer pedagógicamente para mejorar y perfeccionar la enseñanza de la Teología Pastoral con la amplitud que exige el apostolado sacerdotal contemporáneo? El salón lleno como en todas las sesiones. Ejemplo admirable de constancia puntualidad y resistencia dieron los Asambleístas. La Ponencia digna compañera de todas las otras.

Las intervenciones muy numerosas. Es de lamentar que no puedan reproducirse. El corazón reboaba de gozo oyendo tantas cosas, tan buenas y tan bellas; de bondad y belleza sobrenatural y divina. Sin duda el Fuego del Espíritu Santo ha provocado millares y millares de incendios por toda España que arde en fuego de apostolado sacerdotal y seglar. Pero donde este Fuego incendia quizá con más fuerza es en los Seminarios, donde Superiores y Profesores y Directores espirituales viven en santo pugilato, para que los seminaristas lleguen al Sacerdocio armados y amaestrados para entregarse al apostolado sacerdotal bajo todas sus formas y para ser los motores divinos del apostolado seglar, en todas las empresas de la Acción Católica.

La escueta enumeración de los temas suscitados en el tiempo dedicado a las intervenciones, da idea del hervor de la Asamblea.

Un Rector hace la exposición de las prácticas pastorales de su Seminario en vacaciones y a lo largo del año escolar. ¡Cuántas prácticas dignas de elogio y de imitación!

Otro expone la labor que se desarrolla en los Cursos dados por sacerdotes, presentando a los seminaristas los campos de mieses que esperan su hoz.

Otro pondera los frutos que se recogen en los Convictorios que van naciendo a imitación del de San Eugenio, de Roma.

Otro en su afán de mejoramiento de los futuros sacerdotes, insiste en la necesidad de utilizar los recursos de la Psiquiatría Pastoral.

Otro llama la atención sobre los estudios de Psicología Pastoral para la más prudente administración del Sacramento de la Penitencia.

No falta quien hace hincapié en la necesidad de dar a los seminaristas una muy buena y esmerada educación con formas sociales delicadas, dignas, atrayentes.

Otro acentúa la urgencia de ir al pueblo, para conservar con Cristo al que todavía está con Él y para llevarlo a Él al que no está con Él, o porque se apartó de Él o porque nunca estuvo con Él... Así hablaba el Sr. Rector del Seminario de Oporto, quien durante unos minutos deleitó a la Asamblea relatando las obras de apostolado que se practican en aquel Seminario, en el que los obreros tienen sus Retiros espirituales, y en el que a veces comen con los mismos seminaristas. Aplausos muy fervorosos y de gran cariño y simpatía premiaron la preciosa intervención del Sr. Rector del Seminario de Oporto y la presencia en la Asamblea de las dignísimas representaciones de los Seminarios de Portugal venidas a esta Asamblea.

Sesión sexta.

Día doce por la tarde. Tema: ¿Qué hacer para mejorar y perfeccionar la Dirección espiritual como fundamento y complemento de toda la formación del Seminarista? Fué Ponente el Director espiritual del Seminario Mayor de Salamanca, Don Juan Sánchez, de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos del Sagrado Corazón de Jesús. Su lección fué un fruto maduro y sustancioso y exquisito de mucho estudio y mucha experiencia.

Esta sesión tuvo una nota muy brillante y muy afectiva. Asistió a ella el Excmo. y Revmo. Sr. Don Agustín Barrère, Obispo de Tucumán, en la República Argentina, anciano verdaderamente venerable, pues nació el 1865 y lleva su gloriosa ancianidad con la majestad modesta y sencilla de un Obispo y con el brío y la fortaleza y la alegría gozosa de un joven apóstol.

Las intervenciones fueron muchas y no es fácil resumirlas. La mayor parte fueron preguntas dirigidas al Ponente, quien con gran serenidad y aplomo y discreción las iba contestando.

1.^a Un seminarista tiene como Director un sacerdote que no es el Director espiritual del Seminario. ¿Se le puede aconsejar que deje tal Director? El Ponente contesta insistiendo en las ventajas que tiene la unicidad. Si no hay razón especial, no se deben poner obstáculos a una legítima libertad. Pero si tal apartamiento de la norma general, resultase pernicioso, actúe el Rector y si conviene, dése cuenta al Prelado.

2.^a ¿Deben preferirse «caeteris paribus» los sacerdotes diocesanos para el cargo de Director espiritual? El Ponente lee las

palabras de la Encíclica «Ad Catholici Sacerdotii», donde se dice que el Prelado busque sacerdotes para su Seminario donde estén. Al Prelado toca determinar qué es lo que más conviene para el bien del Seminario. Mas sea o no sea del Clero diocesano, debe vivir en el Seminario y a él corresponde primeramente el dar pláticas y meditaciones, pero no exclusivamente. También pueden darlas los Superiores y otros sacerdotes, diocesanos o no.

3.^a ¿Puede un Prefecto de disciplina dirigir espiritualmente a los alumnos? El Ponente responde que el Prefecto de disciplina debe poner los medios para no dirigirlos; si no lo puede evitar, póngalo en conocimiento del Rector y del Padre espiritual. Hay que sacrificar, si es preciso, el bien particular de uno al bien general del Seminario y este bien general exige que los Prefectos de disciplina no sean directores espirituales.

4.^a ¿Puede el Padre espiritual preguntar a los Superiores y viceversa para conocer mejor a los alumnos y dirigirlos y regirlos mejor? Responde el Ponente que es cuestión muy delicada y que él cree no conviene que el Padre espiritual pregunte sobre uno determinado a los Superiores y ciertamente los Superiores no pueden preguntar al Padre espiritual. Es opinión general que el Padre espiritual puede asistir a las reuniones de los Superiores, pero con gran prudencia, porque sólo oyendo puede sacar muchas luces para mejor ejercer su oficio. Inclusive cree el Ponente que el Rector del Seminario Mayor puede presentar al Padre espiritual las fichas que le envíe el Rector del Seminario Menor al pasar los alumnos al Mayor. Intervino el Sr. Arzobispo de Valladolid y dijo que en cuestión tan delicada, se lleve el asunto al Prelado.

5.^a ¿Qué hacer si un alumno está mucho tiempo sin comulgar? Responde el Ponente que pueden emplearse varios recursos para sacar al alumno de situación tan anómala. Fórmense bien las conciencias. El Rector puede decir al Padre espiritual lo que ocurre, para que ilustre, amoneste, etc., al alumno. Estúdiense bien el caso, cuyas raíces pueden ser muy varias.

6.^a ¿Puede el Padre espiritual dar conferencias fuera del Seminario para darse a conocer y aumentar su prestigio y autoridad? El Ponente no ve en ello inconveniente con tal que no perjudique a su misión propia, que ciertamente durante el curso absorbe mucho o todo el tiempo.

7.^a ¿Puede ser Profesor? La respuesta fué categórica y con sentido negativo.

8.^a ¿Los alumnos nuevos pueden ya desde el principio de su vida en el Seminario comulgar con frecuencia? La contestación fué que

no se les puede impedir; pero que para evitar inconvenientes que puedan darse, se les instruya acerca de las condiciones para comulgar. En cuanto a los enfermos, lo prudente es dársela si la piden, y que la pidan por conducto del enfermero.

Hubo otras intervenciones que vamos a recoger brevemente.

Primera: ponderando la necesidad de la consulta médica para discernir la vocación con más acierto, como se hace en Francia. El Ponente contestó que ya se hace también en España.

Segunda: otro Asambleísta expuso la actuación que desarrolla el Padre espiritual en su Seminario durante las vacaciones. El Ponente mostró su satisfacción y añadió que ya se generaliza esa forma de actuación que es tan necesaria y provechosa; visitas del Director espiritual, retiros espirituales, correspondencia epistolar, certámenes, excursiones, etcétera.

Tercera: Alguien hizo notar que en San Sulpicio, de París, los Superiores dirigen espiritualmente a los alumnos y otro Asambleísta añadió que lo mismo se da en otro centro de formación sacerdotal. El Ponente contestó que esos casos aislados, son excepciones en virtud de privilegio.

Resultó una sesión ciertamente llena de vida y de luz y fué una demostración palmaria del progreso que se ha operado en los Seminarios de España en todo lo relacionado con la dirección espiritual, fundamento y coronamiento de toda la formación del futuro sacerdote.

Clausura de la Asamblea.

El tercer día de la misma se tuvo un ágape delicioso en el refectorio del Seminario Mayor, donde se congregaron todos los Asambleístas y con ellos los tres Prelados de la Comisión Episcopal de Seminarios y el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca y también el Rvmo. Sr. Obispo de Tucumán. Sf; un ágape delicioso, impregnado de una alegría refinada y de un contento hondo y de muy arriba.

Por la tarde la Sesión Sexta ya relatada y al final de la misma unas palabras del Sr. Presidente de la Comisión Episcopal. En síntesis dijo:

Esta Asamblea no es una lluvia de bendiciones, sino una bendición de Dios, como decimos cuando queremos ponderar las gracias que han descendido sobre una empresa, un campo, una institución: ¡Esto es una bendición de Dios!

Repite la enhorabuena que anticipadamente dió en la apertura; ahora ratificada y revigorizada: a los Ponentes, a los asistentes y a los comunicantes, es decir, a los que enviaron sus comunicaciones tan

enfundiosas como materiales preciosos para construir esta Asamblea. Todos Ponentes y asistentes y comunicantes, ejemplares y dignos de las más subidas alabanzas.

Lee el resumen de los asistentes, que más arriba se consignó en esta Reseña.

Saluda con gran afecto fraternal al Excmo. Sr. Obispo de Tucumán, cuya presencia da un realce extraordinario a esta Asamblea en la que están representados casi todos los Seminarios de España y algunos de la Nación hermana, Portugal, y con el dignísimo Prelado Argentino que tenemos aquí con nosotros, aquí está una representación altísima de la América Española y más concretamente de la Nación Argentina con la que España está unida con vínculos, no de plata, sino de oro, del más acendrado afecto.

A continuación expone las tres cosechas de esta Asamblea: pasada, presente y futura. La cosecha pretérita, la ya producida, han sido los estudios preparatorios de esta Asamblea, trabajo desarrollado durante el verano al redactar las comunicaciones, los informes, los dictámenes enviados; la cosecha presente la forman los 85 corazones aquí presentes, todos mirando hacia Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, con anhelos de introducir dentro de su Corazón Sacratísimo todos los seminaristas de España y Portugal, y de la América Española. La cosecha futura ¿quién puede medirla? Con la bendición de Su Santidad que ha descendido sobre esta Asamblea y el esfuerzo por llevar a la práctica muchas de las ideas aquí vertidas y que son de inmediata realización ¿quién puede calcular la grandeza, la abundancia que podrá tener? Otras ideas hay que madurarlas, hay que consultarlas. Esperemos.

Por último excita al agradecimiento para con el Excmo. Señor Obispo de Salamanca que nos ha dado hospitalidad con generosidad tan espléndida de corazón y de bolsillo.

Leyó los dos Mensajes que iban a ser dirigidos al Excmo. Señor Nuncio y al Emmo. Sr. Cardenal Prefecto de la Congregación de Seminarios, cuyo texto puede verse en las primeras páginas de este libro. Aplausos fuertes y ardiente resonaron en el aula y después en la Capilla el canto sublime de *Te Deum* ante el Santísimo Sacramento, con lo cual quedó clausurada la III Asamblea de Seminarios de España, venturosa continuación de la Primera celebrada en Vitoria y de la Segunda celebrada en Pamplona.

PRIMERA PONENCIA

Ponente: Don José Guillén, del Ayuntamiento «Mostrador Antio-
de Santandrea».

Tema: *Qué debe hacerse pedagógicamente para mejorar y per-
feccionar la enseñanza de la lengua latina?*

PRIMERA PONENCIA

He aquí la pregunta para cuya solución se han consultado las
voces de insignes profesores, de la mayor parte de los profesores de
lengua latina en nuestros Seminarios. Con tanto gusto recogí las
sugerencias que en sus conferencias me han hecho y, con el acate-
miento debido a esta venerable Asamblea, propondre mis puntos
de vista y mis observaciones sobre el asunto.

El presente trabajo constará, pues, de tres partes. En la primera,
hablaré por lo común los señores profesores; en la segunda
expondré mis apreciaciones y juicios que a mí sobre entender
merecen sus palabras en los puntos más interesantes, y en la
tercera, haré las conclusiones y leídas serán los señores asam-
bleístas quienes tomarán el voto de la mayoría para hacerme las adver-
saciones tanto sobre los defectos ajenos, como sobre las teorías que
me ofrezca a proponer.

Que el Ilustre Rector, Vicerector de sus Apóstoles y Secre-
tario vices, reciba estos trabajos como unánim de estimación y amor
que tendidamente le consagro.

Para mayor claridad dividiremos el voto en dos siguientes
puntos:

1. De la materia.
2. De la enseñanza.
3. De los profesores.
4. De los alumnos.
5. De los libros.
6. De los métodos.

PRIMERA PONENCIA

PONENTE: *Don José Guillén, del Aspirantado «Maestro Ávila» de Salamanca.*

Tema: ¿Qué debe hacerse pedagógicamente para mejorar y perfeccionar la enseñanza de la lengua latina?

He aquí la pregunta para cuya solución se han coadunado las voces de insígnis profesores, de la mayor parte de los profesores de lengua latina en nuestros Seminarios. Con sumo gusto recogeré las sugerencias que en sus comunicados me han hecho y, con el acatamiento debido a esta venerable Asamblea, propondré mis puntos de vista y mis observaciones sobre la materia.

El presente trabajo constará, pues, de tres partes. En la primera, hablarán, por lo común, los señores profesores; en la segunda expondré mis apreciaciones y juicios que a mi pobre entender merecen sus palabras en los puntos más interesantes, y en la tercera, sacaré las conclusiones y luego serán los señores Asambleístas quienes tomen el uso de la palabra para hacerme sus advertencias tanto sobre los enfoques ajenos, como sobre las teorías que me atreva a proponer.

Que el Divino Redentor, Educador de sus Apóstoles y Sacerdote sumo, reciba estos trabajos como tributo de adoración y amor que rendidamente le consagro.

Para mayor claridad dividiremos el tema en los siguientes puntos:

- I. *Profesores* ·

{	Su formación.
	Sus cualidades.
	Dedicación.
	Constancia.
	Retribución.

- II. Enseñanza { Métodos.
Partes.
«Non scholae sed vitae discimus».
¿Sobran asignaturas?
- III. Textos. . . { ¿Faltan? ¿Los hay?
Los textos no han de evitar el trabajo del profesor.
Han de ser claros y completos.
Han de ayudar a pensar, no a vaguear.
- IV. Alumnos . . { Seleccionados.
Buena índole.
Capacidad suficiente.
Trabajadores.
No excedan de 40 en cada clase.

PRIMERA PARTE

Voces de los Seminarios.

I. PROFESORES

Desde luego «el problema es de profesores. Si éstos dominan la materia y tienen noción de pedagogía, entonces el trabajo será todo lo fecundo que se desea».

«Los profesores de latín debían ser lo más selecto del profesorado, no precisamente en talento y títulos, sino en habilidad pedagógica. Cuanto más cuidado se ponga en esto mayor será la cultura del Seminario, menor la dificultad en adquirir la formación y conservar la salud y menor el número de los que dejen la carrera».

Las cualidades que casi unánimemente se requieren en los profesores, pueden reducirse a las siguientes:

Vocación. «Vocación para este género de enseñanza. No todos, aun teniendo cualidades, aptitud y vocación para la enseñanza en general, tienen vocación para la enseñanza del latín». «Esta vocación no se supone ni por las oposiciones, ni por la regencia de la cátedra». Es «la consagración en cuerpo y alma a la dura labor que estas cátedras suponen».

Aptitud. «No sólo oficial, sino real. Es una garantía para la enseñanza, y una medida necesaria para el mayor prestigio del profesorado de nuestros Seminarios, el que todos ellos tengan

grados académicos. Pero quizá fuera necesario también para la eficacia *real* de la enseñanza de Humanidades, el completar esta disposición... Solución: Puesto que la carrera de Filosofía y Letras, carrera civil, no se puede proponer como solución general, la solución mejor es abrir una Facultad de Lenguas Clásicas, en una Universidad Eclesiástica, cuyos grados fueran indispensables para regentar una cátedra de latín. Y mientras tanto y aun después, organizar cursillos, como los actuales de Salamanca, publicar alguna revista completa de estos temas, donde los verdaderos maestros expongan sus estudios y enseñanzas».

Esta exigencia o necesidad de la creación de la Facultad y del incremento constante de los cursillos la señalan hasta seis o siete de las memorias recibidas. En esto creo decididamente que está la clave de la solución de todo el mal que pueda aquejarnos. Los demás medios o remedios pasan a ser meros tópicos y lugares comunes.

Supuesta la vocación y la aptitud, que casi todos los Seminarios exigen, síguese por necesidad el cumplimiento de los requisitos siguientes:

Preparación. «Todo se arreglaría satisfactoriamente con una esmerada preparación de las clases por parte del profesor». Esta preparación exigida aquí es inmediata, pero, para que ésta sea fructuosa verdaderamente supone en el profesor una honda preparación remota.

De la satisfacción de estas exigencias procede el gusto por los estudios y los trabajos humanísticos, el *dedicarse* «exclusivamente a la enseñanza del latín». Esta dedicación supone, como dicen otras memorias «el que el profesor no tenga otros cargos incompatibles con la cátedra» y el que la cátedra «le dé lo suficiente para vivir con dignidad y con decoro».

Son numerosos los Seminarios que tratan este punto con cierta insistencia llamativa «no vale soslayar la cuestión», dice uno de ellos. «La buena dotación la necesita para no tener que ocuparse, con perjuicio de sus estudios, en otros ministerios y para poder adquirir los materiales de estudio, para profundizar más en el conocimiento de su asignatura y seguir y hasta adelantarse en el progreso de la misma».

Otro añade: «Débense equiparar los profesores de latín en cuanto cargas y beneficios, a los demás profesores de Filosofía y Teología, puesto que se trata de asignaturas de básico interés».

Otra memoria hace resaltar el mayor trabajo que la cátedra de latín supone, por razón del más crecido número de alumnos, por el

más prolongado tiempo que exige su buen desempeño y por todo ello concluye: «Hay que equipáralos a los otros profesores de asignaturas principales. Es una cosa evidente que el profesor de Humanidades está apreciativa y económicamente por debajo de los demás profesores. Apreciativamente porque por lo común es tenida por más digna y honorífica una cátedra de Filosofía y Teología que una de latín, y, por consiguiente, el profesor de latín y sus apreciaciones son tenidas menos en cuenta que las del profesor de Filosofía o de Teología... La consecuencia natural de todo esto es que el profesor de latín considera su cátedra como una *capitis diminutio* que en la primera ocasión que se presente abandonará o cambiará con otra que no le sea; y así nunca llegaremos a tener verdaderos profesores de latín capaces de competir con los de cualquier centro o cualquier especialidad».

Estamos quizá metidos en un círculo vicioso cuya solución interesa ciertamente para otra de las cualidades del profesor de latín que nos quedan todavía por apuntar.

Permanencia en la cátedra. Es un requisito indispensable. Tres o cuatro comunicaciones la recogen, pero no sé si le dan la importancia excepcional que tiene. La mera sospecha de una sustitución o de un posible cambio quita el entusiasmo y por tanto el ardor indispensable para el trabajo. Es difícil que un profesor de latín que tenga interés en pasar a otra cátedra de Filosofía o de Teología, se sacrifique y gaste sus aceros en las llamadas menudencias de latines y literaturas. Y sin amor a la cátedra, sin el entusiasmo por la asignatura, sin la ilusión de formarlos en esto y de hacer hombres de los alumnos a trueque de todos los sacrificios del profesor, no se hace nada. La experiencia al propio tiempo del magisterio sobre un mismo asunto pone en manos del profesor los mejores instrumentos del trabajo, las más acertadas sugerencias; se precisa con toda seguridad lo que los alumnos pueden captar, las orientaciones que necesitan, los vicios en que caen y hasta las palabras que más les interesan y conmueven. Nada de esto se conseguirá si las clases de latín se consideran como el salón de espera, o el trampolín de elevación. «El profesor, dice un comunicante, debe considerar la cátedra como un término, no como un medio».

Especialización. No basta que el profesor de latín esté bien formado en general, o aun en las disciplinas comprendidas bajo el nombre de Humanidades. Ha de ser un especialista en la lengua que enseña. Hoy día sin la especialidad no se hace nada en el mundo. Es difícil especializarse en toda la lengua. Pero, en fin, prescindamos

de esas especialidades absorbentes y consideremos la especialización de nuestros profesores como la de unos estudiosos encariñados con todo lo que a la lengua e historia latina se refiere. Ellos se ingeniarán para asimilarse esas doctrinas, esas construcciones, esas ideas, y sin darse cuenta, les fluirán convincentes y persuasivas en sus explicaciones. La especialidad del profesor ha de consistir en saber comunicar cuanto él tenga almacenado a los alumnos; pero en dosis que no les rebase. Es una cuestión compleja de varios elementos: ciencia, simpatía, pedagogía.

De estos requisitos dimana otro esencial:

Competencia. «Sea competente ya de antes», dice un Seminario. ¿Y cómo saber esa competencia? preguntamos. «Por medio de la prueba de *oposición*», responde otro. No negaremos nosotros la eficacia reveladora de unas oposiciones, pero hasta que no haya abundancia de candidatos, creemos que la oposición no puede obtener todos sus frutos, manifestadores de una completa formación humanística. Sucederá más de una vez que haya que dar el número 1 de la oposición y por consiguiente la cátedra, al único firmante de las oposiciones, que hasta el día en que apareció el edicto episcopal no había vuelto a preocuparse del latín desde los exámenes de junio del 4.º ó 5.º años de la carrera.

Si la Asamblea me lo consintiera me atrevería a proponer por mi parte unas oposiciones creo que más eficaces. Quizás aparezcan exageradas, pero la importancia enorme de la formación de nuestros seminaristas no admite exageración posible en lo que positivamente a ella se refiere.

La oposición podría tener dos partes. La primera, en la que concurren todos los candidatos, sería eliminatoria. En ella por número de votos se elegirían dos opositores. Al primero se le entregaría la cátedra por un año en el que haría las pruebas reales y constantes de su aptitud y vocación para la enseñanza. Segunda parte confirmatoria. Desempeñada plausiblemente sería nombrado catedrático. Si decepcionaban los frutos y el método, a juicio del Prelado y claustro, oídos incluso algunos de los alumnos más prudentes y en secreto, entraría el segundo candidato en el año de prácticas. Si satisfacía se le confirmaba; si dejaba que desear, se declaraba vacante la cátedra y se hacían nuevas oposiciones. Humanamente hablando, por el momento, no veo otra manera de obtener frutos efectivos y prácticos en las oposiciones.

Otra cualidad del profesor, no indicada por nadie, quiero consignar en esta ponencia:

La satisfacción. Que ha de sentir el profesor de latín al verse

puesto por la Iglesia en un lugar destacado del Seminario. Hemos creído nosotros también que éramos los inferiores del claustro docente... ¡De tantas maneras nos lo han dicho! ¡Han llegado tantas frases despectivas a nuestros oídos!... ¡Bah! ¡profesor de latín!..., etc., etc. Y no hemos recapitado en la realidad profunda de esas palabras. ¡Bah! ¡son los que ponen el fundamento del hombre, del hombre cristiano y sacerdotal! ¿Que no ha cambiado ya la frase? ¿Nos heriría aún ese denuesto o mejor ese ditirambo? La realidad expresada en estas palabras no podría ya herirnos ni humillarnos, cualquiera que fuese el gesto o el tonillo con que se nos dirigiera. Pues esa es la realidad que hemos de ver en nuestro magisterio. Somos las basamentas de ese arco magnífico; los cimientos de ese edificio, el sostén de esa construcción. Hemos de verlo así. Sentirnos orgullosos de nuestro cometido. No importa que los cimientos queden hundidos bajo tierra, o deslumbrados por la espléndida ornamentación de las columnas o de la bóveda. Sintámonos satisfechos de ello. Elevemos la mirada a Dios y a su Iglesia por quienes trabajamos, y con honda satisfacción del alma, meditemos esta realidad. Yo, profesor de latín soy fundamento, debo ser siempre granito, si fuera columna, bóveda, podría permitirme el disimulo de ser escayola disfrazada.

De esta satisfacción surge otra cualidad no menos necesaria para el profesor de latín:

La constancia. ¡Es tan fácil desanimarse ante el fruto menos logrado del esfuerzo de un día, de un trimestre, o de un año! La constancia es el todo, especialmente en el profesor de latín. La constancia en su formación y en la formación de sus alumnos. A veces, por apáticos que seamos, sentimos rachas de enseñar, y creemos que cumplimos con la obligación. Los alumnos nos conocen, y, como quienes se defienden de un huracán transitorio, se amagan un poco y esperan que pasen los dos días de la corazonada. Luego torna la misma apatía. Así no se hace nada.

II. ENSEÑANZA

Dejamos con pena el capítulo de los profesores porque es el todo en la enseñanza del latín. Pónganse profesores dotados de las cualidades requeridas en las memorias enviadas, que ellos excogitarán métodos, y formas de enseñar, aún individuales y apropiadas para cada alumno, y revolverán las bibliotecas en busca de los buenos libros, y hasta los escribirán si no los hallaren. Sin profesores todo lo demás es inútil. Como un parque de armamentos sin

soldados, o como una fecunda tierra sin los brazos del agricultor. Por eso en las partes que nos restan no haremos más que recoger algunas sugerencias de las comunicaciones remitidas, para hacernos eco fiel de sus sugerencias.

1) MÉTODO.

Ante todo surge la cuestión de los métodos. Algunas comunicaciones hablan de él, pero tan diversamente, que no hay manera de compaginarlas. ¿Plan cíclico? ¿Plan absoluto? ¿Se admite el rotacismo de profesores? ¿Ha de haber orden cíclico en la materia que haya de explicarse? En cuanto a la materia a explicar no creo haya de insistirse demasiado, porque en un plan de estudios bien organizado, no debe hablarse de un plan o de otro plan: cada año tiene su materia peculiar, que se basa en la materia del año precedente.

En cuanto al turnarse de los profesores en la explicación de diversos cursos, hay criterios muy diversos. Hay quienes lo exigen hasta 4.º inclusive; otros ponen el tope del correr en 3.º; otros en 2.º A las gravísimas razones que hay en contra de esta práctica desaconsejable, se opone una cierta medida, llamémosla de política caseril, «para que Don X no se moleste de estar explicando siempre primero o segundo». Es la suprema razón que he oído.

Señala luego un Seminario *las cualidades* que ha de tener la enseñanza del latín y las reduce a las siguientes:

- a) *Preferente* sobre todas las demás disciplinas del curso humanístico.
- b) *Tradicional y moderna* aprovechando lo bueno que hay en ambas escuelas.
- c) *Racional* haciendo ver el por qué de los giros.
- d) *Progresiva* con unidad absoluta de plan para los ocho cursos.
- e) *Práctica*, es la condición más necesaria.

2) PARTES DE LA ENSEÑANZA.

En este párrafo nos referimos a las diversas normas que se han dado en las memorias. En general todos coinciden en que la Gramática se debe dominar en los tres primeros años; en cuanto a lo que haya de estudiarse en 4.º y 5.º y los tres años de la Filosofía, la discrepancia es desconcertante. Unos prefieren solamente traducción, mucha conversación, mucha composición, nada de teoría; otros en cambio aconsejan el estudio amplio de la Estilística

Latina, con ejercicios constantes, traducción asidua y conversación discrecional.

¡Mucha composición y corregirla! ¡Pensum! ¡Conversación! ¡Academias! Estas indicaciones resumen las prácticas del latín. Todo esencial y básico, pero ya que todos estamos convencidos de ello, dejémoslo por el momento para hablar de otro asunto. Volveremos sobre los puntos más interesantes de la Estilística y de la conversación latina.

3) PLAN DE ESTUDIOS.

De entre las memorias recibidas hay algunas que culpan la crisis del latín al número de asignaturas secundarias. Creo que debo extenderme un poco en este punto. Hay quien llega a proponer que las asignaturas no excedan de dos o de tres. Así el latín tendría un campo magnífico. ¡Ciertamente... los campos Olímpicos!... pero a veces lo mejor es enemigo de lo bueno.

Ciertísimamente que el latín debe predominar entre todas las asignaturas durante las Humanidades,⁶ pero se beneficia mucho del estudio de la Geografía, y de la Historia, y de la Literatura patria; y la formación íntegra del alumno, exige también algo de ciencias.

Dice el Reg. de la Comisión Episc., p. 189-190: «El Curso medio completo (Latín y Filosofía) debe estar organizado de forma que los alumnos puedan fácilmente conseguir el título de Bachiller en los Institutos del Estado. Esto no obstante, —prosigue luego—, en la enseñanza del Seminario ha de predominar el estudio de la Lengua latina y de la Filosofía; asimismo las materias literarias han de tratarse con orientación humanística y a las letras hay que dar más importancia que a las ciencias en el curso de Humanidades».

Esto, nuestro reglamento con relación a los estudios civiles. El «Programma pro Seminariis Italiae» dado por la S. C. EE. et RR., 10 maii 1907, dice textualmente:

«E da considerare inoltre che i nostri alunni non possono, in via ordinaria, decidersi seriamente sulla loro vocazione allo stato ecclesiastico, se non quando sono giunti a una età più matura: sembra quindi utile di ordinare gli studi in modo che gli alunni possano trovarsi in grado di fornirsi dei titoli legali, e con ciò essere più liberi nella scelta dello stato», por tanto «si è ritenuto doversi seguire, con la necessaria modificazioni, i programmi vigenti» en las escuelas civiles.

Con el único fin de formar mi opinión en este punto he estudiado los planes de estudio vigentes en los cursos humanísticos o enseñanza media de las naciones principales del mundo. Su

Estudios Humanísticos en Prusia (Alemania).

Duración 9 años.

DISCIPLINAS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	TOTAL
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18
Lengua patria	4	4	3	3	3	3	3	3	3	29
Lengua latina	6	6	6	5	5	5	5	5	5	48
Lengua griega	—	—	—	6	6	6	6	5	5	34
Lenguas extranjeras	—	—	3	2	2	2	2	2	2	15
Historia	—	1	2	2	2	2	3	3	3	18
Geografía	2	2	2	1	1	1	1	1	1	12
Matemáticas	4	4	4	3	3	3	3	4	3	31
Ciencias naturales	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18
Dibujo	2	2	2	1	1	1	1	1	1	12
Gimnasia	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
Música	2	2	—	—	—	4	—	—	—	8

Estudios Humanísticos en América Española.

Duración 5 ó 6 años.

DISCIPLINAS	I	II	III	IV	V	VI	TOTAL
Religión	1	1	1	1	1	1	6
Lengua patria	4	4	4	3	2	2	19
Lengua latina	3	3	3	2	2	2	15
Lengua griega	—	2	2	1	1	1	7
Lenguas extranjeras	3	3	3	3	2	2	16
Historia	3	3	3	2	1	1	13
Geografía	2	2	2	2	1	—	9
Matemáticas	5	4	3	2	2	2	18
Física y Química	—	—	2	3	4	5	11
Dibujo	2	1	1	1	1	—	6
Gimnasia	2	2	2	2	2	2	12
Filosofía	—	—	—	3	6	6	15
Higiene	—	—	—	2	—	—	2
Música	—	2	1	1	—	—	4
Historia del arte	—	—	—	—	2	—	2
Ciencias sociales	—	—	—	—	—	2	2
Caligrafía	1	1	—	—	—	—	2

Estudios Humanísticos en Austria (escuelas medias).

Duración 8 años.

DISCIPLINAS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	TOTAL
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2	16
Lengua patria	6	4	4	3	3	4	4	4	32
Lengua latina	—	5	5	5	6	6	5	5	37
Lengua griega	—	—	—	5	5	5	5	5	25
Historia	1	2	2	2	3	3	2	3	18
Geografía	2	2	2	2	2	1	1	1	13
Matemáticas	4	4	4	3	3	3	3	2	26
Física	—	—	3	2	—	2	2	3	12
Química	—	—	—	—	2	—	—	—	2
Ciencias Naturales	3	2	—	2	2	2	2	1	14
Dibujo	4	3	3	—	—	—	—	—	10
Gimnasia	3	3	3	3	3	3	3	3	24
Filosofía	—	—	—	—	—	—	2	2	4
Música	2	1	1	—	—	—	—	—	4

Estudios Humanísticos en Bélgica (escuelas medias).

Duración 6 años.

DISCIPLINAS	I	II	III	IV	V	VI	TOTAL
Religión	1	1	1	1	1	1	6
Lengua patria	2	2	2	2	2	2	12
Lengua latina	7	7	7	7	7	7	42
Lengua griega	—	5	5	5	5	5	25
Lenguas extranjeras	2	2	2	2	2	2	12
Historia	1	1	1	1	1	1	6
Geografía	1	1	1	1	1	1	6
Matemáticas	3	3	3	3	3	3	18
Física y Química	—	—	—	—	1	1	2

En el Canadá (lengua francesa).

Duración 7 años.

DISCIPLINAS	I	II	III	IV	V	VI	VII	TOTAL
Religión	2	2	2	2	2	2	2	14
Lengua patria	4	4	4	4	5	2	2	25
Lengua latina	6	6	5	4	4	—	—	25
Lengua griega	—	4	3	2	3	—	—	12
Lenguas extranjeras	3	3	3	3	3	—	—	15
Historia y Geografía	2	2	2	2	2	—	—	10
Matemáticas	5	2	3	3	2	2	—	17
Física	—	—	—	1	1	7	5	14
Química	—	—	3	—	—	—	—	3
Ciencias naturales	2	2	—	—	—	2	—	6
Filosofía	—	—	—	—	—	9	9	18
Ciencias sociales	—	—	—	—	—	—	4	4

Estudios Humanísticos en Canadá (lengua inglesa).

Duración 8 años.

DISCIPLINAS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	TOTAL
Religión	—	—	—	—	2	2	2	2	8
Lengua patria	4	3	3	3	4	4	4	4	29
Lengua latina	6	5	5	5	4	4	4	4	37
Lengua griega	—	3	3	3	—	—	—	—	9
Lenguas extranjeras	4	4	5	5	4	4	—	—	26
Historia y Geografía	3	3	2	2	—	—	—	—	10
Matemáticas	7	6	6	6	4	—	—	—	29
Física	—	3	3	3	—	—	—	—	9
Química	—	3	3	3	—	—	—	—	9
Ciencias naturales	—	—	—	—	2	—	—	—	2
Gimnasia	—	—	—	—	—	6	6	6	18

Estudios Humanísticos en Checoslovaquia.

Estudios Humanísticos: Duración 8 años.

DISCIPLINAS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	TOTAL
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2	16
Lengua patria	5	5	5	5	5	5	5	5	40
Lengua latina	5	5	5	5	5	5	5	5	40
Lengua griega	—	—	4	4	4	4	4	4	24
Lenguas extranjeras	3	3	3	3	3	3	3	3	24
Historia	1	1	1	1	3	3	3	3	16
Geografía	1	1	1	1	—	—	—	—	4
Matemáticas	3	3	3	3	3	3	3	3	24
Física	—	—	2	—	2	2	5	5	16
Química	—	—	—	2	—	—	—	—	2
Ciencias naturales	2	2	—	—	2	2	2	2	12
Filosofía	—	—	—	—	3	3	3	3	12
Higiene	—	—	1	1	—	—	—	1	3
Música	2	2	—	—	—	—	—	—	4

Estudios Humanísticos en Estados Unidos.

Duración 8 años.

DISCIPLINAS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	TOTAL
Religión	—	—	—	—	2	2	2	2	8
Lengua patria	5	5	5	5	4	3	—	—	27
Lengua latina	5	5	5	5	6	6	—	—	32
Lenguas extranjeras	—	—	5	5	4	2	—	—	16
Historia	5	3	—	5	4	1	—	—	18
Matemáticas	6	5	5	5	4	—	—	—	25
Física	—	—	6	5	1	1	5	1	19
Química	—	—	2	—	—	4	—	—	6
Ciencias naturales	—	2	—	—	—	—	—	—	2
Gimnasia	1	1	1	1	—	—	—	—	4
Filosofía	—	—	—	—	—	—	9	10	19
Ciencias sociales	—	3	—	—	—	—	—	—	3
Disciplinas libres	—	—	—	—	—	—	3	6	9
Arte militar	—	—	—	—	3	—	—	—	3

Estudios Humanísticos en Holanda.

Duración 6 años.

DISCIPLINAS	I	II	III	IV	V	VI	TOTAL
Religión	2	2	2	2	2	1	11
Lengua patria	4	2	2	2	1	1	12
Lengua latina	8	5	5	5	7	10	40
Lengua griega	—	6	6	5	6	8	31
Lenguas extranjeras	4	6	7	7	6	6	36
Historia	3	2	2	2	3	3	15
Geografía	2	2	2	2	1	—	9
Matemáticas	5	3	2	2	3	3	18
Física	—	—	—	2	2	3	7
Química	—	—	—	2	1	—	3
Ciencias naturales	1	2	—	—	—	—	3
Dibujo	2	1	1	—	—	—	4
Gimnasia	3	2	2	2	1	2	12
Lengua hebrea	—	—	—	—	1	1	2

Estudios Humanísticos en Francia.

Duración 7 años.

DISCIPLINAS	I	II	III	IV	V	VI	VII	TOTAL
Religión	—	—	—	—	—	—	—	—
Lengua patria	4	4	3	4	3	3	2	23
Lengua latina	6	6	5	4	4	4	2	31
Lengua griega	—	—	3	3	4	4	2	16
Lenguas extranjeras	4	4	3	3	2	2	2	20
Historia	2	2	2	2	3	2	2	15
Geografía	1	1	2	2	1	1	1	9
Matemáticas	2	2	3	3	4	2	2	18
Física y Química	—	—	—	—	4	4	4	12
Ciencias naturales	1	1	1	1	—	—	2	6
Dibujo	—	—	—	—	—	—	2	2
Filosofía	—	—	—	—	—	—	8	8
Historia del Arte	—	—	—	1	—	1	—	2

Estudios Humanísticos en Inglaterra (escuelas medias).

Duración 6 años.

DISCIPLINAS	I	II	III	IV	V	VI	TOTAL
Religión	3	3	3	3	4	4	20
Lengua patria	5	5	5	5	5	5	30
Lengua latina	3	4	4	5	5	5	26
Lengua griega	—	3	3	4	4	4	18
Lenguas extranjeras	5	5	5	5	5	5	30
Historia	2	2	2	3	3	3	15
Geografía	2	2	2	2	2	2	12
Matemáticas	5	5	5	5	5	5	30
Ciencias naturales	2	2	2	2	2	2	12
Dibujo	1	1	1	—	—	—	3
Gimnasia	1	1	1	1	1	1	6
Música	1	1	1	—	—	—	3

Estudios Humanísticos en Irlanda.

Duración 6 años.

DISCIPLINAS	I	II	III	IV	V	VI	TOTAL
Religión	2	2	4	4	4	4	20
Lengua patria	5	5	5	4	5	5	29
Lengua latina	4	5	3	4	4	4	24
Lengua griega	4	4	5	4	4	4	25
Lenguas extranjeras	4	4	4	4	4	4	24
Historia y Geografía	4	4	4	4	4	4	24
Matemáticas	5	4	5	6	5	5	30
Física y Química	6	6	6	6	6	6	36
Dibujo	2	2	2	2	2	2	12

En Hungría.

Duración 8 años.

DISCIPLINAS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	TOTAL
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2	16
Lengua patria	5	4	4	3	3	3	3	3	28
Lengua latina	6	6	6	6	6	5	5	5	45
Griego	—	—	—	—	6	6	5	5	22
Lenguas extranjeras	3	3	3	4	3	3	2	2	23
Historia	—	—	3	2	3	3	3	3	17
Geografía	3	3	2	1	—	—	1	—	10
Matemáticas	6	4	4	4	3	3	2	2	28
Física	—	—	2	—	—	—	4	4	10
Química y Cienc. Nat.	2	2	—	4	2	3	—	—	13
Paleografía	—	2	2	2	2	2	2	2	14
Filosofía	—	—	—	—	—	—	—	2	2

Estudios Humanísticos en Italia (escuelas medias).

Duración 8 años.

DISCIPLINAS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	TOTAL
Religión	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Lengua patria	7	7	7	5	5	4	4	3	42
Lengua latina	8	7	7	6	6	4	4	3	45
Lengua griega	—	—	—	4	4	4	4	3	19
Lenguas extranjeras	—	3	4	4	4	—	—	—	15
Historia	5	5	4	3	3	3	3	3	29
Geografía	—	—	—	—	—	—	—	3	3
Matemáticas	1	2	2	2	2	4	2	2	17
Física	—	—	—	—	—	—	2	3	5
Ciencias naturales	—	—	—	—	—	3	3	1	7
Gimnasia	2	2	2	2	2	2	2	2	16
Filosofía	—	—	—	—	—	3	3	3	9
Historia del arte	—	—	—	—	—	1	1	2	4

Plan de estudios de los Seminarios de Italia.

Humanidades.

DISCIPLINAS	I	II	III	IV	V	TOTAL
Religión	2	1	1	1	1	6
Italiano	7	7	7	4	4	29
Latín	8	7	7	6	6	34
Griego	—	—	—	3	3	6
Lenguas extranjeras	—	3	3	3	3	12
Matemáticas	2	2	2	2	2	10
Historia civil	2	2	2	2	2	10
Geografía	2	1	1	1	1	6
Historia Natural	—	—	—	1	1	2
Canto gregoriano	1	1	1	1	1	5

Plan de estudios de los Seminarios de Italia.

Complemento de la Filosofía.

DISCIPLINAS	I	II	III	TOTAL	Humanidades	TOTAL
Religión	2	2	2	6	6	= 12
Filosofía e Historia Fil.	6	6	6	18	—	= 18
Literatura italiana	3	3	3	9	29	= 38
Literatura latina	3	3	3	9	34	= 43
Literatura griega	2	2	2	6	6	= 12
Historia civil y política	2	2	2	6	10	= 16
Historia del arte	1	1	1	3	—	= 3
Matemáticas	1	1	1	3	10	= 13
Física	2	2	2	6	—	= 6
Química y Ciencias naturales	2	2	2	6	—	= 6
Canto eclesiástico	1	1	1	3	5	= 8

Plan del Aspirantado Maestro Ávila (Salamanca).

Humanidades.

DISCIPLINAS	I	II	III	IV	V	TOTAL	Filosofía	TOTAL
Religión	2	2	2	2	2	10	3	= 13
Latín	9	9	9	8	8	43	3	= 46
Castellano	5	2	2	3	3	15	3	= 18
Griego	—	3	3	3	3	12	3	= 15
Historia	—	—	3	3	3	9	3	= 12
Geografía	3	3	—	—	—	6	—	= 6
Matemáticas	3	3	3	3	3	15	—	= 15
Música	3	3	3	3	3	15	9	= 24
Física y Química.	—	—	—	—	—	—	6	= 6
Ciencias Naturales	—	—	—	—	—	—	6	= 6
Biología	—	—	—	—	—	—	6	= 6

Estudios comparativos de Alemania - Italia - Salamanca.

(Aspirantado).

DISCIPLINAS	Alemania (9)	Italia (8)	Aspirantado (8)	Seminarios España	Bachillerato de España durante la República
Religión.	18	12	13	16	0
Lengua Patria	31	38	18	25	21
Lengua Latina	62	43	46	43	18
Lengua Griega	36	12	15	13	0
Historia	17	16	12	12,30	16
Geografía	13	—	6		
Matemáticas	31	13	15	16,30	22
Música	6	8	24	—	0
Caligrafía	2	—	2	—	0
Física y Química.	6	6	6	8	18
Ciencias Naturales	10	6	6		11
Biología.	—	—	6	30	—
Filosofía.	—	18	32		10
Dibujo	8	—	2	—	6
Lenguas extranjeras	12	—	12	—	0
Gimnasia	18	—	16	—	0

III. TEXTOS

Es muy común el quejarse de la falta de textos, sobre todo para traducir. Algunos seminarios piden Antologías. Otros con mejor criterio piden obras enteras. Para los tres primeros cursos creo que la necesidad está ya satisfecha, y pronto, con el favor de Dios, se irá satisfaciendo también la de cuarto, quinto y filosofía, y aún se llegará a proveer los requisitos de los profesores.

Sobre los textos me creo obligado a hacer unas observaciones:

1.^a Debemos estar persuadidos los profesores de que el libro de texto no ha de evitar nuestro trabajo, no es más que una orientación y un alivio.

2.^a Han de ser claros, racionales y completos. Han de llenar las exigencias actuales. Más vale que se excedan en la doctrina que no que vayan dejando lagunas por todas las materias. El diverso tipo de letra graduará la importancia de cada norma. A unos podrá exigirse más y a otros menos.

3.^a Han de ayudar a pensar, no a vaguitar. En los libros destinados a la traducción es detestable el método que se ha venido siguiendo. No hay que solucionar nada en las notas. Hay que ofrecer los medios suficientes para que el alumno lo solucione todo por sí mismo. Dejemos al alumno el gusto de solucionarlo él. Sean notas apropiadas al curso a que se destina.

IV. ALUMNOS

Es un elemento con el que, naturalmente, debemos de contar. En general coinciden las memorias recibidas en los requisitos:

Que vengan preparados o se preparen en cursillo especial. Seleccionarlos bien a través de los primeros cursos.

Buena índole.

Capacidad suficiente.

Trabajadores.

Que no excedan en número de 40 en cada clase.

Más de un seminario indica el establecimiento de un examen de reválida antes de pasar al curso filosófico. Existe ya en numerosos seminarios desde hace muchos años. Lo que se necesita es que sean exámenes de verdad, y no de mera fórmula.

En el Título XXIII de los estatutos de la Universidad de

Salamanca se ordenaba: «Item estatuímos y ordenamos que ningún gramático paffe de la facultad de gramática a otra fin fer examinado».

Un remitente aboga por la dignidad de los locales: «Las aulas deben reunir un mínimum de condiciones pedagógicas: asientos cómodos, buena visibilidad, tablero conveniente, pupitres aptos para que los alumnos puedan tomar sus notas durante la explicación del profesor».

Palabras que hallan su confirmación en el Reg. de la Comisión Episcopal, p. 185, de la carta escrita por la S. Cong. de Seminarios al Emmo. Card. Segura, «Il giorno»: «Procurar que el mobiliario y material escolar (bancos, mesas, etc.), sean decorosos y adecuados al fin propio de los mismos».

Esta preocupación ya la había tenido Erasmo para las aulas de su tiempo, pues escribe en el «Ciceronianus», diálogo sostenido entre un Oso y un León:

Ursus. Adderem in scholis ipsis munditiam ac dignitatem, quam nunc vix sit hara porcorum sordidior.

Leo. Pueris in tantum honoris?

Ursus. At hi pueri templa sunt Spiritus Sancti, in his plantariis latent senatores, magistratus, doctores, abbates, episcopi, summi Pontifices et Caesares».

II PARTE

En el año de 1572 (Claustro de Diputados de 27 de Marzo, fols 63 v.º y 64) se hizo una visita de inspección a las aulas del Trilingüe. El maestro León visitador, poco simpatizante del Brocense, no tuvo más remedio que consignar estas palabras: «estaban muy aprovechados tanto cuanto colegiales del trilingüe lo pueden estar, aunque eran distraídos, por tener muy buenos maestros».

¿Quiénes eran estos buenos maestros? El visitador lo consigna en plural, pero en la mente tenía al Mtro. Sánchez de las Brozas. Oigamos algún testimonio de las cualidades docentes del Maestro Sánchez. En 1589 había vacado una cátedra de latín en la Universidad y la solicitaban varios, entre ellos el Brocense, que ya era catedrático en propiedad de otra clase de latín. El Rector D. Sancho Dávila, se inclinó por nuestro humanista con estas palabras: «conveja proveerla en vna persona ydonea y suficiente y tal que la leyese con el aprovechamiento que conveja e que entre los que estaban oppuestos le parecía que el que leería bien... era el maestro

frco. Sanchez de las brozas que Como era notorio es hombre muy eminente e versado en leer libros poeticos e historiadores los quales en esta Catreda se leen de ordinario e que leyendola el tendria gran concurso de oyentes y para ello seria necesario pedir licencia a su majestad para que pudiese (tener) esta catreda juntamente con la de su propiedad... y ... que en el estara muy bien empleada». (Claustro pleno de 21 de marzo de 1589, fol. 31).

En la visita del 3 de agosto de 1589 a la Universidad por los visitadores oficiales, dice uno de los testigos: «el maestro francisco sanchez de las brozas lee muy bien e con mucho aprovechamiento y declara las dificultades que los estudiantes le preguntan». En otras visitas declaran otros testigos: «la media hora lee la 2.^a philipica de ciceron declarando los precetos de la retorica en ella y que (lee) bien y aprovecho y de memoria declara las dificultades».

...«y lee la oracion pro milone y declara las istorias de ella y lee bien y aprovecho».

...«comenzo por s. lucas a epiteto y llega al c. 14 de mesmo libro y no da en *escritis* sino desmenuza la gramatica griega y lee bien y aprovecho».

La importancia grandísima y la transcendencia inmensa que Erasmo daba a la buena formación del profesor de lengua latina nos hace pensar hoy día que la verdadera solución del problema que nos aqueja está en la acertada selección de profesores competentes. Citaremos sus palabras consignadas en el ya referido diálogo «Ciceronianus».

«*Ursus*. Ne (grammatici) minus rari sunt hodie, quam boni poetae.

Leo. Rīdiculum quasi grammaticorum non plena sint omnia... Imo tam vilis est ubique grammaticorum annona, ut tres minoris liceant, quam unus cantherio.

Ursus. Rursus audies illud e graecorum triviis... nisi forte tu grammaticum esse putas, qui salutatus latine, citra soloecismum norit resalutare, nec in numero peccans, nec in genere vocis.

Leo. Hoc nunc vulgo putant esse grammaticum.

Ursus. Atqui Quintilianus prater illas notissimas praeceptiones a grammatico exigit enarrationem poetarum, cognitionem historiarum, peritiam antiquitatis, scientiam utriusque linguae, copiam emmendati lectique sermonis. Super haec omnia, non satis est illi grammaticae dicere, nisi et latine dicat: quorum illud e praeceptionibus et analogiis petitur, hoc est latine loquentium consuetudine.

Leo. Eadem opera exiget a grammatico cognitionem omnium disciplinarum, quandoquidem in poetis frequenter incidunt quae ad

musices, geometrices, arithmetices, astrologiae, medicinae mysteria pertinent: adde his si libet magicen. Nam absque rerum naturalium et cosmographiae scientia, quis est locus in poetis, quem recte possit exponere grammaticus?

Ursus. Ut civiliter agas cum grammatico, nec exigas exquisitam harum rerum scientiam certe rudem earum non oportet esse, quem dignum censeas cui pueritiam credas instituendam. (Ciertamente por más que haya de explicar la historia no tiene que ser un Anibal, o porque deba exponer las Geórgicas no debe ser un Labrador...). Attamen quid dicet grammaticus, qui prorsus nescit telorum machinarumque formas et usus, qui non intelligit figuras in ordinem digesti exercitus? His quidem rebus interfuisse, non parum contulerit: id si non contigit, ex libris auctorum, ex eorum qui interfuerunt narratione, ex picturis, quantum grammatico satis est, discere licebit. Ad eandem rationem de ceteris sentiendum arbitror.

Leo. Istud grammaticorum genus fortassis olim fuit, nunc absolvit.

Ursus. Prorsus. Et ideo liberi nostri, posteaquam apud istos pene consenuerunt, tales redeunt nobis domum, ut vix arboris, aut piscis, aut herbae verum nomen possint edere. Verum si seria nobis esset rei publicae cura, nihil vetat quo minus et haec saecula sint habitura Servios, Donatos, Victorinos, Terentianos, Asperos, Cornutos, celebriora nomina, quam sint aliquot Caesarum: nunc grammatici cognomen sordidius est quam pellionis aut aurigae.

Ursus. De reliquis nescio, certe Asperos et Cornutos non deessesco. Et tamen ex hujus disciplinae neglectu scatet orbis tam pudenda disciplinarum et optimorum auctorum internecio, tanque faeda balbuties.

Leo. Ad quos ista cura pertinet?

Ursus. Ad quos? nisi ad principes ac magistratus, aut certe praesules?

Leo. Quam aliam ab his curam exigit? Nonne passim habent ludos litterarios? Nonne magnis praerogativis et immunitatibus principes ornant academias, designatis etiam justis salariis? Lutetiae quot sunt collegia pueris erudiendis dicata? Ista praesulum est liberalitas. Fuistine unquam apud Anglios?

Ursus. Insulam omnem lustravi.

Leo. Quam illic vides regias collegiorum structuras, nec desunt ampli census provocandis, alendisque juvenum ingeniis. Ista principum ac praesulum est munificentia. Quid ultra flagitas? An expectas ut ipsi sedeant in ludo docturi pueros?

Ursus. Nequaquam: etiam si summum illum praesulem Gregorium non puduit ludimagistrum agere. Duo quaedam ab illis requiro, *delectum magistri*, et praemii pro merito docenti moderationem.

Leo. Non satis assequor quid tibi velis.

Ursus. Dicam crassiore Minerva. Ad hujus aut illius commendationem quemvis ludo praeficimus, fere indoctum, interdum et moribus improbis: non his spectantes, ut rei charissimae, civium liberis omnibus consulamus, sed ut unius famelici ventri prospiciamus: accuratius circumspectantes cui committamus unum equum, aut canem venatorem, quam cui credamus totius civitatis pignora.

Leo. Haud multum aberras a scopo.

Ursus. Jam si quem nacti fuerimus dignum ea provincia, nulla habetur hominis ratio, neque pilo fit pluris quam quivis alius e plebe. Imo malunt bellum compotorem, quam vigilantem pueritiae formatorem.

Leo. Quid hic tu factururus sis, si tibi delegemus magistratum?

Ursus. Utinam delegatur.

Leo. Creamus te Mussis faventibus studiorum dictatorem: cura ne quid res publica litteraria capiat detrimenti.

Ursus. Primum ex omni civium numero deligam mihi virum aetatis, non quidem decrepitae, sed tamen provectae: vigilantem, industrium, bonaeque fidei: qui maximam aetatis partem in hoc litterarum genere non infelicitur transigerit.

Leo. Quid si talem inter tuos non invenias?

Ursus. Accersam vel a Gadibus, ut ajunt. Huic non praescribam certum salarii modum, verum ea formula paciscar cum eo, qua convivator ille, cujus meminit Aristoteles, cum citharaedo, sed fide meliore: quo diligentius fideliusque docueris, hoc plus feres a nobis praemii. Si fefelleris expectationem nostram, te ipsum magis quam nos fefelleris. Sin responderis, efficiam ut dicas tibi cum Republica nequaquam ingrata rem esse. Sin, quod optamus, etiam superaris, non patietur, quod quidem in nobis erit, nostram benignitatem officiis tuis superari. Ad hoc certamen accingere bonis avibus.

Leo. Quis istum deliget?

Ursus. Quis alius, quam ego dictator?

Leo. Verum de arte negant recte judicare quenquam, nisi artificem.

Ursus. Fateor.

Leo. At quid faciet dictator ipse litterarum rudis, ut fere sunt qui magistratum gerunt?

Ursus. Ex eruditorum suffragiis rem geram.

Leo. Atqui hic rursus fallet delectus, si vel imperitus sit, vel prae doctus, vel malae fidei, is cujus iudicio niteris.

Ursus. Eum deligam quem fama potissimum commendarit.

Leo. Famam mihi narras? At paucissimis, o bone, tutum fuit famae credere.

Ursus. Colligerem eruditorum puncta.

Leo. Eodem relabitur quaestio. Quid si pro eruditis deligas eruditiones ostentatores, quid si impostores; quid si sinistri iudicii homines? Nosti palliatos istos sine quibus nihil rerum geritur. Improbitas, fuci, praestigiae quaestus omnia vicians, faciunt ut delectus sit difficillimus.

Ursus. Veris vincor, optarim te vana loqui.

Leo. Sed ut feliciter eligas et in his quos selegeris sint aliquot vere docti, utri parti subscribes, variantibus setentiis?

Ursus. Majori.

Leo. Sed nunquam ea fuit, aut est aut erit, felicitas rerum humanarum, ut quod optimum est, pluribus approbetur.

Ursus. Non mentiuntur omnia. Et vir qui sapit aliquid, ut Plautus ait, acetum habet in pectore, ex multis conjecturis aliquanto certius divinat, quam quivis augur, aut aruspex ex avibus praeceptibus et oscinibus, aut solistimis tripudiis, aut extorum fibris: postremo in re tam seria, non gravabor deprecari divos, ut suo favore rem bene fortunent...

Leo. Hominis cordati sermonem audio. Nemo statuam faciendam locat artifice, nisi prius inspectis aliquot signis, quae ex illius officina prodierint: et citra specimen omne liberos formandos temere cuivis committimus, diligentiores in aere marmoreve credendo, quam in his quae nobis chariora sunt, quam sumus ipsi nobis...

Leo. Unde magistri nostri?

Ursus. Honoris causa graece dicuntur Theologi, hebraice Rabini, quod latine sonat magistri nostri.

Leo. Intellego. Talibus igitur cognomentis honorandum censes et grammaticum?

Ursus. Quidne? Tales quales fuerunt Donatus et Servius, dicantur doctores grammatices, quum proclivius sit vel triplici iure doctoris nomen, quam semel boni grammatici titulum promeruisse.

Leo. Da Servios, dabimus honores.

Ursus. Imo tu, da honores, ego dabo Servios. Honos enim non solum alit, verum etiam gignit artes. Adderem dictator, et locum honoratum in consessu, et insignia reliquaque debita viris praeclaris ornamenta.»

«De Recta latini graecique sermonis pronuntiatione Des. Erasmi Rot. Dialogus. Ciceronianuse jusdem per eundem emendatus et auctus». Lugduni, MDXXXI, pp. 9-14 y 25-26).

La cita ha sido larga pero la recomienda la autoridad del maestro y lo atinado de sus observaciones.

Por fin recogeremos dos o tres notas de la legislación eclesiástica. Hablando del profesor dice el Cód. Can. «Clarere praeterea debent, non doctrina tantum, sed etiam virtutibus ac prudentia, ut verbo et exemplo alumnis prodesse possint». Can. 1360, & 1.

«Debent demum omnibus mediis aptis et necessariis praeditos esse, ut munus suum adaequate exercere valeant». Can. 1369, & 1.

«Ab aliis muneribus incompatilibus vacare debent: Incompatibilia esse videntur munera quae magistros impediunt a sufficienti quotidiana praeparatione circa disciplinam docendam. Nec timendum est quod hujusmodi temporari impendium ministerio sacro nocere possit; procul dubio inter munia sacerdotalia praestantiora optimum locum tenet institutio alumnorum Seminarii». (P. A. a Langasco, «De Institutione clericorum in disciplinis inferioribus», Typ. Vat. 1936, p. 139, n.º 196, 3.

Además de las condiciones exigidas al profesor en la primera parte, se requieren las siguientes cualidades:

Preparación. Remota profunda. Próxima, en la lección que haya de explicar; en los estudios latinos más profundos. Adquirir libros modernos. Conferir y relacionarse con los profesores del mismo Seminario y de otros centros.

Ideales elevados. *Divinos* ante todo. Prepara ministros de Dios, apóstoles de la ciencia y padres de las almas.

Patrióticos, educa a los que han de ser los mejores ciudadanos. A los que pueden levantar la tónica de la cultura patria, o en el sacerdocio, o en las carreras civiles. No todos los que pasan por su clase serán sacerdotes; pero de él depende que el día de mañana sean eximios profesores civiles que llenen de gloria a la Iglesia y a la Patria.

Humanos. Forma hombres, y hombres que han de ser de máxima influencia en la sociedad. Sobre el fundamento que él establece ha de cimentarse la personalidad de cada uno de los individuos de la sociedad humana.

Si no pone la obsesión de estos ideales en su mente, la Iglesia, la Patria y la humanidad le pedirán cuentas calladas del bien inmenso que pudo hacer y no hizo.

Ilusión por su obra, que ha de estar llena, de voluntad de entrega, de entusiasmo, de interés, de dedicación, de sacrificio.

Sin esto, por muy sabio que sea en sí mismo, será un pozo profundísimo de cuyas aguas nada ni nadie se beneficiará.

¿Cómo formar estos profesores? La autoformación no es imposible, pero sí resulta expuesta, laboriosa, difícil, y escasa en resultados. Si en un terreno nos llevan de la mano, ¡con qué gusto y seguridad caminamos!

¿Cómo se formaron nuestros eximios latinistas? De la mano de tres grandes maestros: Nebrija, Vives y el Brocense.

¿Cómo se forman los buenos profesores civiles? Buscando los mejores maestros de España o del extranjero. Cursando en las aulas más afamadas. Un buen profesor se vuelca ante los alumnos. Estos pueden adueñarse de casi todo el saber del maestro. Una idea nueva cuesta a veces días o meses de trabajo al maestro, pero el alumno ¡con qué facilidad se la apropia!

Mucho podemos conseguir los actuales profesores, con la ayuda y comunicación mutua dentro de la Agrupación Humanística Española. Mucho se ha conseguido ya merced a ella. Pero no basta. Hemos de mirar más lejos. Hay que dar a los profesores del mañana, lo que quizá nosotros no hemos recibido de nuestros maestros de ayer.

La Facultad de Letras clásicas en la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca es la clave de la solución de todo el problema. Formación del profesor. Dignificación de las cátedras y del profesorado. Métodos eficientes. Normas prácticas. Libros adecuados. Abundancia de medios. Iniciativas plausibles. Metodologías maravillosas... Todo depende de la buena formación del profesor, y ésta de la Facultad. El día en que tengamos 100 ó 200 graduados en clásicas, las letras humanas cantarán victoria. Y de ellas a no dudarlo, se beneficiarán grandemente las demás facultades eclesiásticas que sobre las Humanidades se cimientan con mayor dependencia de lo que comúnmente creemos. El día en que los fundamentos se ahonden y se robustezcan con la consistencia del granito, se alzarán soberbios los palacios de la Filosofía, de la Teología, de la Exégesis, de la Sociología, de la Pedagogía y del Derecho. Las mismas Humanidades labrarán y pulirán los mármoles que sobre ellas descansan, y surgirán de nuevo en España los Escoriales de la filosofía, las catedrales de la teología y los variados monumentos del saber en general.

¿La semilla?, lo repito: la que está a punto de brotar en estas armuñas castellanas. La Facultad de lenguas clásicas en la Pontificia Universidad de Salamanca.

Pero mientras esos futuros profesores aquí formados no regenten

nuestras cátedras tenemos que vivir con las tristes escaseces de la actual realidad. Para aprovecharnos más y mejor de los medios con que ahora contamos he ordenado una serie de consejos para los profesores de latín que me atrevo a proponer como el *decálogo del buen profesor*.

1) Encomendará a Dios la porción de su ministerio, puesto que ministerio exquisito es la formación de los ministros del Señor.

2) Los amará como hijos a quienes hay que nutrir y robustecer con la ciencia a él confiada.

3) Trabajaré sin cesar en la preparación de las lecciones o temas, o asuntos que haya de explicar. Nunca irá a clase sin haber bajado al más mínimo detalle en la preparación.

4) Una vez asimilado el asunto de la explicación, lo irá dando a los alumnos según ellos lo vayan necesitando.

5) En la explicación será claro, en el hacer trabajar inflexible, en la orientación seguro, en la corrección paternal.

6) (No descuide por nada su formación propia. Nadie conduce a los demás con seguridad por un camino desconocido). Además del estudio de la preparación inmediata para las clases estudiará constantemente libros relacionados con la lengua y literatura latina para ir abriéndose nuevos horizontes, y aspirando los veneros de formación que por todas partes brotan.

7) Sin que lo busque directamente ha de formarse un nombre famoso, cuando menos entre los alumnos de su Seminario.

8) Su labor no será nunca demoledora, sino constructiva. Para eso completará los textos, enderezará opiniones torcidas, pero nunca ridiculizará a los autores, ni menospreciará a sus colegas en el profesorado, ni humillará, ni avergonzará a los alumnos.

9) Mucho conseguirá en la formación humanística de sus alumnos con la ciencia, pero más con su ejemplo de abnegación, de sacrificio y de trabajo.

10) No olvide, por fin, que la Iglesia le confía lo más delicado de sus plantíos. Preste calor, vida, y entusiasmo a esas plantitas sacerdotales, que, por más que hoy sean tiernecitas y humildes, han de llenar el día de mañana todo el ambiente nacional y católico.

Por si puede servir de confirmación a cuanto llevamos dicho, aduciremos unas palabras de L. de Matos que en la revista Portuguesa «Humanitas» I, p. 176, responde a la pregunta ¿a qué es debido el prestigio de Francia en los estudios clásicos? He aquí sus palabras: «Mestres competentes, excelente tradição cultural, ambiente propício organização adequada e especialização das matérias de ensino, e contacto directo entre professor e alumno.

Fais saõ as condições em que se desevolvem os estudos clássicos en França».

II. MÉTODOS Y ASUNTO DE LA ENSEÑANZA

Expuesto ya, brevemente, el punto capital de la cuestión, no debía de seguir hablando, pero quiero precisar algunos puntos concretos que han quedado menos tratados en la primera parte.

Ante todo creo que *hemos de elevar el punto* de miras en nuestra enseñanza del latín. Son más de dos los seminarios que se contentan con que nuestros alumnos «salgan de humanidades traduciendo el Breviario y el Misal». Si con eso nos contentamos fácilmente no lograremos ni eso siquiera. Hay que aspirar a mucho más: a manejar el latín clásico y preclásico con la facilidad que el mismo castellano. Podemos conseguirlo. Es más fácil dominar todo el latín que todo el castellano. Lo sé por la experiencia de diez años que llevo explicando las cátedras de literatura castellana y literatura latina.

Dominado el latín clásico se tiene el dominio de una atalaya milagrosa para adquirir no sólo *toda* la literatura latina, sea ésta preclásica, argéntea, patrística o eclesiástica, sino también la española y románica en general. Quien domine el latín —ha escrito Azorín— no concibo que escriba mal ni en castellano, ni en francés, ni en ninguna otra lengua de las formadas del latín.

El latín patrístico no hay que preterirlo, ya lo diremos luego, pero sabido el latín clásico, no ofrece dificultad alguna, porque resulta técnicamente —pronto se convencen de ello los alumnos—, un intermedio entre Cicerón y Cervantes.

Otro punto de interés lo constituyen las sugerencias de algunas memorias enviadas. «*Hay que hablar en latín desde 1.º o desde 3.º*». «*Hay que hablar latín en los recreos o en algunas distribuciones disciplinarias del Seminario, fuera de clase*».

Estas proposiciones tienen en su abono ciertas prácticas renacentistas y modernas que no callaremos. Pero no se olvide que nosotros estamos procurando inculcar un dominio pleno y absoluto de la lengua latina. ¿Se consigue esto hablando mucho latín?

En el penúltimo plan de estudios de la escuela media de Polonia se exigía que el alumno, pasados los primeros meses, se desenvolviera con textos escritos únicamente en latín. Ya ese recurso pedagógico ha desaparecido como menos eficaz, aunque no deja de ser práctico, según se indicaba en el plan vigente en esta nación antes de la guerra. Pero hablemos de los nuestros.

En el Tít. LXI de los estatutos de la Universidad de Salamanca, hablando de los colegios de Gramáticos y de lo que en ellos se ha de guardar, se lee:

«Tendrase especial y principal cuydado en los tales colegios de que hablen fiempre latin los estudianten en tanto grado q̄ en ninguna manera fe permita a ninguno por nueuo o ydiota que fea hablar fino latin o griego como mejor pudiere: y en cada general y clafe aura propios acusadores q̄ a los que hablarē castellano los acufen y punten para que cada noche bayā a dar cuenta al regēte del Colegio para que el los castigue a los que ansi uuieren hablado». Y en una provisión real de Carlos V, bajo el título «Orden que se a de tener en los Exercicios del Colegio Trilingüe» se dispone:

...«yten que siempre hablen latin o griego o hebreo todos E que nadie hable rromanze Dentro del colegio y esto se entienda De rretoricos griegos y hebreos».

De esta disposición constitucional surgieron infinidad de renchillas entre visitadores y regentes de estudios y vicerrectores de los colegios universitarios. Pero la ley era la ley. En el Trilingüe de Salamanca era una falta disciplinar decir una palabra en castellano. Imponfan multas proporcionadas a las palabras dichas en romance. Los fondos de estas multas debían de ir a mejorar la comida de los internos, pero de ordinario, puestas en manos del vicerrector no sabía nadie dónde iban a parar, como rezan las declaraciones de los escolares.

Era una tiranía sostenida a fuerza de multas y de espionaje, pero que nunca fué aceptada ni por vicerrectores, ni por regentes, ni por alumnos.

En las visitas hechas al colegio por el rector de la universidad y por otros delegados, siempre tenían que corregir el maladado punto de que no hablaban en latin. El vicerrector mismo es acusado por los alumnos. El 7 de agosto de 1564, preguntado por los visitadores Juan Escribano acerca de si «el vicerrector abla en latin e si trata con los del colegio ablando en latin, dixo que no abla en latin con ellos sino alguna palabra y pocas veces». Preguntado el mismo vicerrector en visita del 5 de noviembre de 1564 si «abla en latin dentro del dicho colegio», «dixo que algunas veces abla en latin y otras en Romance porque es ynposible otra cosa, porque trata con el despensero e Con el coçinero e Con panº en Cosas muy menudas que no las sabe dezir en latin».

Interrogado el mismo vicerrector Cristóbal de Sagramaña con motivo de la visita inmediata siguiente, verificada los días 10 y 12 de enero de 1565, acerca del mismo asunto, en forma más lata, aunque

no más clara ni más terminante «dixo que en griego nj hebreo no se habla en Casa. e que en latin se habla e para ello ay ordinariamente acusador y al que no habla en latin, le multan. fue preguntado si con todo eso hablan mas comunmente en Romançe e que al brasero. nj negociando con los oficiales de Casa como es despensero Refitolerero cozinero no se habla en latin. preguntado si jugando o en todo el demas tratto de Casa. pues que en las cosas pasadas dize que se habla en Romanze si en lo demas se habla mas comunmente en Romanze que en latin. dixo que a veces los oye hablar en latin e a vezes en Romanze por lo cual las castiga, pero que no sabe cual lengua hablan mas comunmente».

En febrero de 1569 los visitadores insisten: «Iten quel dicho vicerrector multe con mas Rigor que hasta aqui A los Colegiales grandes que hablaren en Romançe e a los menores demas de la multa ordinaria los castigue y açotte attento el excesso que acerca desto Resulta de la visita y de la mesma manera castigue a los que hablaren macarronicamente»... «Iten despues de Comer ni de çenar no se permita a ninguno que hable Romançe por la hora que se les solia permittir e quanto a esto se guarde lo que esta mandado e proveydo».

Sánchez de las Brozas era completamente opuesto a esta práctica. En la clase no permitía que sus discípulos le explicaran la lección en latín. Fuera, decía, que lo hablaran por observar los estatutos, pero era contraproducente el hablarlo. En las visitas dejaron muchas veces la correspondiente reconvencción para el Mtro. de las Brozas.

En 9 de febrero de 1580 dice el colegial retórico Francisco Rodríguez que «el mas tiempo del año pasa sin hablar latin». Lo mismo se declaró en años siguientes.

Sobre el tener la gramática en latín dice el Brocense a Bartolomé Frías de Albornoz: «Vi el arte que v.m. compuso, i agrádame extrañamente el methodo, i brevedad: aunque siempre fui de opinion que los principios de qualquiera lengua deven ser enseñados en lengua que sabe el discipulo, i no en la lengua que le es enseñada. Porque quien pudiere entero dar el verso de v.m. o de Antonio con maior facilidad entendera el de Terencio: para cuió entendimiento se endereza el arte que v.m. hace en aquel verso... Por esso deseo mucho v.m. haga el arte en Romanze, con los Exemplos en latin, i con la mas claridad, i brevedad, que sea posible, en prosa o en copla, como mejor le pareciere, de forma que aquellos principios se puedan tener con facilidad».

¿Qué razones tenía el Brocense para decir «ser pernicioso hablar

latin?» Su tesis (Minerva, Amsteladami, MDCCLXI, pp. 855-862) era ésta: «*Latina lingua comparanda non colloquiis sed stylo*» y añadía el tema: «*Qui latine garriunt, corrumpunt ipsam latinitatem*».

Sus argumentos se reducen a éstos:

1. Quicumque enim aliquando peritiam latinae linguae est assequutus, non loquendo, sed scribendo, meditando, et imitatione, id sunt assecuti» (p. 855).

2. El hablar latín no es un arte, sino que es un conjunto de observaciones y de intuiciones y de finezas que no se aprenden con la simple gramática. «*Aliud est latine aliud grammaticae loqui*». Los que quieren aprender el latín hablándolo se exponen, en el mejor de los casos, a hablar según la gramática, no según la latinidad. Cuando hablan en latín, como no piensan más que en no faltar a la gramática, barbarizan desafortunadamente.

3. Fox Morcillo y Mariana insistían en la necesidad de acostumar a los alumnos para las clases de filosofía y para los actos públicos. El maestro Sánchez responde:

«*Serias et graves disputationes literis, non ventis, debere mandari, quis est qui ignoret, nisi clamorosus disputator, aut cerebrosus vociferator? An ideo semper assuescendum est loquela, ut postea dicamus, noleitas, voleitas (aseitas, perseitas), et modum prateritionis, dico quod, et nota, quod Pappa habet aures? Quod si talis urgeat necessitas, qui latine scripserit, blaterones superabit*».

4. A los que le objetaban que las lenguas se aprenden hablándolas como «si uno quiere aprender francés hablando lo tiene que aprender», respondía: «No hay paridad entre las lenguas vivas y las que ya no se hablan en ningún pueblo determinado. Si hubiere una nación en que se hablara pura y elegantemente el latín, no dudo que entre ellos se aprendería con facilidad el latín hablándolo, pero ahora no nos queda más recurso que los libros si queremos hablar y escribir a la perfección».

5. No importa que aprendan mal el latín, insistían los visitantes oficiales. Deber del maestro es corregir luego los defectos. Replica Sánchez de las Brozas:

«*Nemo sanae mentis tale consilium probabit, ut ineptae nutrices doceant, quae postea sint dedocenda. Ego certe qui plurimos liberos sustuli, nunquam id sum passus, qui Quintiliano auctore didicerim, non assuescendum puerum sermoni, qui deciscendus sit. Quid, quod optima eodem labore, aut fortasse facilius, edocentur?»*

6. Es necesario hablar en latín porque es la lengua en que podemos hablar a todo el mundo. Responde Francisco Sánchez: «*Ego latinam linguam non damno; stylum veneror, et amplector: in*

quo qui probe fuerit exercitatus, si necessitas ingruat, repente dicet: da mihi panem, vel aliud obsonium: Multis in locis Cicero commendat stylum; et ad Gallum lib. 7 sic scribit: Urge igitur, nec transversum, quod ajunt, a stylo: is enim dicendi opifex. Ego denique cum doctissimis (neminem excipio) viris teneo, nulla aut aetate, aut tempore, Latina lingua, nisi praemeditate, esse loquendum».

Pero recojamos otros testimonios autorizados para demostrar que no precisamente parlando mucho latín, sino componiendo y escribiendo mucho, es como se aprende de verdad. Conocido es lo que de Pitágoras nos dice Cicerón «que para enseñar a hablar a sus discípulos les exigía que permanecieran mudos durante cinco años oyéndole solamente a él. Pero escuchemos a nuestros latinos:

Cicerón en *De Orat.* 2. «Sed plerique in hoc vocem modo, neque eam scienter, et vires exercent suas, et linguae celeritatem incitant, verborumque frequentia delectantur. In quo fallit eos, quod audierunt, dicendo homines, ut dicant efficere solere. Vere enim etiam illud dicitur, perverse dicere homines perverse dicendo facillime consequi... Caput autem est, quod, ut vere dicam, minime facimus (est enim magni laboris, quem plerique fugimus) quam plurimum scribere. Stylus optimus et praestantissimus dicendi effector ac magister».

Quintiliano 1, 1. «Ante omnia ne sit vitiosus sermo nutricibus. Has primum audiet puer, harum verba effigere imitando conabitur. Et natura tenacissimi sumus eorum, quae rudibus annis percipimus: ut sapor, quo nova imbuimus, durat: neque lanarum colores, quibus simplex ille candor mutatus est, elui possunt. Et haec ipsa magis pertinaciter haerent, quae deteriora sunt. Nam bona facile mutantur in pejus: nunc quando in bonum verteris vitia? Non assuescat ergo, ne dum infans quidem est, sermoni, qui dediscendus est».

Erasmo en el libro 8 *Apotheg.* «Pollio dicebat, commode agendo factum est, ut saepe agerem: sed saepe agendo factum est, ut minus commode; quia scilicet assiduitate nimia facilitas magis, quam facultas, nec fiducia, sed temeritas paratur. Quod accurate factum velimus, raro faciendum est. Hac ratione duci videntur Itali quidam eruditi, qui licet pulchre calleant latine, tamen vix unquam adduci possunt, ut in familiari congressu latine loquantur. At si quando compellit necessitas, dicunt exacte, quasi de scripto».

Budeo en su *Comentario* de la lengua griega. «Id autem Laurentio non alias accidit, quam ex prava loquentium consuetudine, quibus aut legendis aut audiendis inviti erroris contagiones contrahimus: simul ex sermone extemporali et neglecto, cui inter familiares assuescimus, praesertim purae latinitatis ignaros. Qua

noxa fit interdum, ut quaedam imprudentibus excidant: id quod aliquando experti sumus in authografis nostris, ita ut flagitiosae culpa nos perpuderet».

Cornelio Valerio al fin de su *Sintaxis*: «Hanc proprietatem, in verborum conjunctione qui non observat, nec delectum habet ullum, in barbarica phrasi omnem pervertit latinitatem. Quod iis fere solet accidere, qui linguam latinam ad idioma vernaculum detorquent.»

Bartolomé Riccio «De imitatione Ciceronis» (cap. 3). «...Huc accedit, quod infanti puero, dum ea, quae vult, et ex tempore, atque subito proferre laborat, multis partibus ea plura excidant, quae inepte, quae incondite, atque incomposite, quae denique nullius dignitatis sint, quam quae vix tolerabilia sint, necesse est. Ita fit, ut, dum locutionis studeant celeritati, orationis ornatum omnem atque dignitatem corrumpant. Quoniam autem quod in quotidiano sermone positum est, nihil admodum latinae orationi prodesse videtur ad eam dignitatem, quae ejus linguae mere germana est; ac omnino ea nobis aliqua exercitatione atque artificio comparanda confirmanda est; equidem id diligentiae ab uno stylo, qui dicendi magister et opifex est optimus, petendum esse censeo».

Después de mucho ejercicio escrito, después de meditar y pensar mucho en latín, quizá hayamos adquirido el dominio suficiente de la lengua para poder improvisar con elegancia y precisión en ella. ¿Pero cómo vamos a exigir eso mismo a los alumnos? Es preferible abstenerse de la costumbre, si la costumbre es viciosa y detestable.

Si queremos que los alumnos se ejerciten, pongámosles en ocasiones de que escriban cartas, hagan veladas, academias, comedias, declamaciones públicas; pero todo dentro del mejor gusto y de la más pura latinidad.

¿Qué censura merecerá ahora la frase de aquel profesor que dijo: ¿qué me importa que los chicos no sepan gramática, ni hayan leído autores, si hablan en latín sin detenerse?

Deseo es de algunos seminarios que se proponga aquí el plan de estudios detallado, en que se indiquen sobre todo los estudios de latín de los cursos 4.º, 5.º y los tres de Filosofía. Lo propondré con gusto, sometiéndolo desde luego, como todas mis palabras, a la Comisión Episcopal de Seminarios.

En los tres primeros años se han de imponer los alumnos en la Gramática, en la traducción y en la composición. Todo ello racionalmente estudiado. En *tercero* además de la Prosodia y el Arte métrica, han de dominar el léxico latino, cosa que resulta fácil con el estudio de mi «Clave del Latín».

Curso cuarto. Formación del estilo literario. Uniendo la teoría

latina y castellana se hacen diversos ejercicios en las respectivas clases. Como el alumno ya no tiene que estar supeditado a la lengua, porque la domina perfectamente, las obras se estudian ya literariamente, y bajo el aspecto de la Estilística, utilísima tanto para el latín como para el castellano. Los autores que han de estudiarse en este curso han de ser clásicos y con preferencia en aquellos tratados o libros que puedan ampliar los conocimientos técnicos literarios que se les da en la explicación.

La traducción podrá ser: 1) *Prosa. Tratados comunes*: De Inventione. Orator. *Tratados doctrinales*: *Historias*: César, Salustio, Tito Livio, Tácito. *Filosofía*: Las tusculanas. De Natura Deorum. Paradoxon. *Biografía*: Agrícola de Tácito. 2) *Poesía. Lírica*: Horacio, Tibulo, Catulo. *Epica*: Eneida 1, 2, 6. *Metamorfosis escogidas*. *Bucólica*: Eglogas.

Composición imitando a estos autores y verificando a conciencia las normas de la Estilística estudiada con toda amplitud. Conviene que los fragmentos que se pongan para traducir no sean nunca traducidos de antemano del latín, sino de diversos autores de la literatura castellana.

Curso quinto. Estudio de la oratoria.

Normas directivas de Kleutgen. Al mismo tiempo que sirven de traducción o ejercicio, pueden verse los libros de Oratoria de Cicerón que confirman todas las normas dadas en la teoría: De Oratore, Partitiones Oratoriae, De Optimo genere Oratorum, Brutus. Quintiliano: Institutiones oratoriae. Tácito: Diálogo de Oratoribus. Confirmación de las normas: Estudio de las Catilinarias. Verrinas. Pro Marcello. Pro Ligario. Pro Dejotaro. Philippicae.

En poesía Didáctica: Virgilio, Georgicae. Horacio: Epístolas y sátiras elegidas. Dramática: Plauto: Captivi, Aulularia. Terencio: Adelfoi. Séneca: Medea.

Tratado de *Fonética Latina*: Inscripciones latinas.

Supuesta ya la buena formación del estilo en los años anteriores ya no ofrecen confusión los autores preclásicos o argénteos. Es muy útil que el alumno conozca todo el latín y no una época determinada del mismo.

Suponiendo tres años de filosofía y que en ellos se tienen dos clases semanales del latín, podría completarse así el plan anterior.

Curso sexto. Estudio de la semántica y monografías de los autores primitivos: Livio, Nevio, Ennio, Lucilio, Catón el Viejo. Estudiados literaria e históricamente.

Curso séptimo. El latín de algunos santos padres de la Iglesia

Latina: Prudencio, San Ambrosio, San Agustín, San León Magno, San Dámaso, comparándolos siempre con los clásicos para mayor utilidad.

Curso octavo. El latín en España. Inscripciones y códices clásicos. El latín en el renacimiento español: Erasmo, Vives, los Valdés, Sepúlveda, Nebrija, Fr. Luis de León, el Brocense, etc.

Esto si no se prefiere dedicar estos tres años a un conocimiento profundo de la literatura latina y en ese caso puede dividirse en tres épocas, una para cada año: *Sexto*, Edad preclásica; *Séptimo*, Edad clásica; *Octavo*, Edad argéntea, haciendo especial mención de los Padres de la Iglesia y escritores eclesiásticos.

El estudio del latín desde 4.º en adelante debe estar presidido por el conocimiento técnico de la Estilística. Sobre esta modalidad filológica quiero llamar un poco la atención porque quizá no se ha calado lo suficientemente hondo para obtener todos los frutos que puede y quiere darnos. Para que nadie tome mis palabras como trompeta de propaganda citaré apreciaciones de otros:

Dice el antiguo profesor de esta Universidad, D. Pedro Urbano González de la Calle, en «Varia», IIIº, p. 167-168: «Los estudios de la Fonética, Morfología, Etimología y Sintaxis, nos ofrecen el *cuerpo* del idioma; rara vez, casi nunca, su *alma*. Y claro es que la vida de una lengua está en su uso por el que la estudia, en su adaptación al fondo inagotable de lo por expresar y siempre imperfectamente expresado. No descubrimos ningún Mediterráneo afirmando que nos apoderaremos del espíritu del idioma del Lacio si logramos hablar y escribir correcta y bellamente esta lengua.

Supongamos que toda una serie de esfuerzos de investigación realizados en este sentido, en el procurarnos la destreza necesaria para usar bella y correctamente el latín, se ven coronados por el éxito más lisonjero; supongamos además, que esos esfuerzos, tan rudos como fructuosos, nos permiten entrar en el santuario de la lengua latina y sorprender los secretos de su uso. Inútil parece advertir que los secretos sorprendidos serán fuentes de nuevas doctrinas, y que éstas organizarán sistemáticamente, formando un todo orgánico, una ciencia. Si nuestras suposiciones se han realizado, designamos al saber que surge para adiestrarnos en el uso de la lengua de nuestros antepasados con el nombre de ESTILÍSTICA LATINA.

El estudio de la Estilística Latina ofrece una doble ventaja práctica y comparativa.

Práctica, para el que ha de escribir en latín. La observancia de las modalidades de los mejores autores marca la única ruta segura

para la imitación de su forma de decir. «Cuando se estima que el latín reúne especiales excelencias como lengua científica mundial, se estudia la Estilística latina, para utilizar como medio de expresión, el idioma del Lacio, y se cultiva este idioma leyendo autores.

La ventaja *comparativa* es la más innegable. Pensamos en español, para escribir en latín, queramos o no. Debemos pues hacer interiormente una especie de cambio de equivalencias de giros y frases entre ambas lenguas. Lo que nosotros decimos y pensamos hoy día hemos de decirlo como lo dirían y pensarían los latinos de los mejores tiempos.

Las ideas tienen su vestido, su expresión en todas las lenguas. Ver pues qué vestidos españoles suplen a los latinos y al contrario es uno de los fines de la Estilística.

Con la Estilística y mediante la comparación de medios que supone, penetraremos en la propia entraña del idioma latino, conoceremos más profunda y concienzudamente el latín; con la Estilística las cuestiones de la identidad hallan criterios seguros de solución; con la Estilística en fin, lograremos hacer versiones literarias, leyendo entre líneas y dando al vino añejo del clasicismo, el odre nuevo de las formas de expresión de nuestro romance». (p. 170)...

«La orientación de la Estilística fué muy discutida hasta que Schmalz reconoció las partes siguientes: Teoría estilística de las partes del discurso. Teoría estilística de la proposición y del período.

La Estilística, más que ninguna otra de las partes de la filología conviene estudiarla por un autor que hable nuestra misma lengua, por su fase comparativa. El hecho de estudiar los españoles la Estilística Latina en textos alemanes, o italianos o franceses, es un inconveniente enorme. Sólo es plenamente plástico el pensamiento vertido en formas de la lengua patria, profundamente enraizadas en nuestro espíritu.

La Estilística ha de nacer del estudio directo de los textos latinos. Sólo cuando estos textos, al ser interpretados, hablan a nuestra razón, a nuestro sentimiento y a nuestra fantasía, podremos tratar de equivalencias entre los fenómenos estilísticos latinos y las formas de expresión de nuestro romance.

Esa labor que pretende ser plástica y viva, más que académica y glacial, demanda cordiales inquietudes que deberán ir provocadas y acompañadas por un profundo conocimiento del estilo latino y del propio de nuestra lengua en la época actual, para que resulten plenamente eficaces». p. 190.

Conviene finalmente que todo el tinglado y trabazón de los estudios latinos esté sometido a un decano de Humanidades, sea

prefecto de estudios, sea el profesor más caracterizado y representativo del latín. El ha de dar a cada profesor sus programas y su plan específico de curso, según el cual, hayan de examinar luego, sin prisas a los alumnos.

Que cada profesor prepare *todo y solo* su programa. Y para terminar una sugerencia: ¿por qué no son los exámenes el acto más importante del curso? ¿Por qué no examinan todos los profesores de latín a todos los alumnos latinos y no se llevan actas en la secretaría de los progresos o estacionamientos de cursos y profesores? ¿Se dirá acaso que sería humillante para el profesor? Pienso lo contrario: Si el profesor es buen profesor habrá trabajado y conseguido mucho. ¿Sentirá entonces vergüenza de que oficialmente se le reconozcan, agradezcan y premien sus méritos?

III PARTE

A la vista de todas estas consideraciones, sobre toda la barahunda de palabras y de razones que aquí haya podido amontonar, entresaco las siguientes conclusiones que propongo a la consideración y aprobación de la Asamblea:

1.^a Confíense las cátedras de latín a quienes reúnan además de las condiciones canónicas del sacerdote ejemplar, una decidida vocación por la enseñanza del latín y cuente con formación para ella.

2.^a Cuando sea fácil la consecución de los grados académicos en la Facultad de Humanidades Clásicas, confíense a los graduados en letras clásicas las cátedras de nuestros Seminarios.

3.^a Cuando un profesor sienta hastío o cansancio por su cátedra y advierta que no consigue los frutos requeridos en su clase, debe de exponerlo con sencillez a su prelado, y alejarse de la enseñanza.

4.^a Un profesor, aunque fuera un Cicerón en el saber, pero que por cualquier circunstancia permaneciera distanciado de sus alumnos, sin infundirles una nota de atracción o simpatía, debe cesar en el profesorado.

5.^a Un profesor que no se renueva en el saber, que no se preocupa por adquirir nuevos métodos más eficientes, y que año tras año viniera haciendo lo mismo en clase, y no se preocupara de explicar y desmenuzar las cuestiones hasta el más mínimo detalle, debe renunciar a su ocupación.

6.^a La gramática con todo su mecanismo teórico-práctico ha de dominarse al finalizar tercero.

7.^a En cuarto se tenderá a la formación del estilo latino.

8.^a En quinto, cuando ya se tiene una base sólida de clasicismo, se completará el ciclo del latín con estudios de latín arcaico, argénteo, patrístico, eclesiástico y moderno. Pueden ampliarse los conocimientos sobre la gramática, presentando puntos esenciales en su forma histórica.

9.^a En el plan de estudios, tal y como se propone en el Reglamento de la Comisión Episcopal de Seminarios, no hay asignaturas ociosas.

10.^a En la formación de nuestros alumnos no hemos de querer sacarlos hombres hoy, sino ponerlos en disposición, ingerirles la levadura, para que con los años se vayan ellos formando y haciendo. La acción de un buen profesor no cesa en el alumno hasta la muerte. *Non scholae sed vitae discimus.*

11.^a Hay que hacer mucha práctica de traducción, de composición, de ejercicios. El lanzarse a hablar latín en seguida es contraproducente para la buena formación literaria del latín.

12.^a Los textos son auxiliares, no sustitutivos del profesor. Han de ser claros y completos; han de ayudar a pensar y resolver las cuestiones, no a vagar y a darlas por buenas al momento.

13.^a Los alumnos han de ser escogidos, de un talento mediano por lo menos. Siempre trabajadores y entusiastas. Esto se conseguirá con el trabajo y el ejemplo constante del profesor. No conviene que excedan en cada clase de un número prudencial, de 30 a 40, como máximum.

Conclusión general. Todo radica en el profesor. A él le dice la Iglesia cuando le confía lo más tiernecito y amado de sus Seminarios: «*in manibus tuis sortes meae*».

ÍNDICE

PRÓLOGO.	{	finalidad de la formación literaria. plan de trabajo.
I EL PROFESORADO.	{	el único problema. causas de la crisis. soluciones. el Profesor modelo.
II CRITERIO MORAL.	{	a todos compete. asesoramientos. postura tradicional (A) denuncia del peligro postura «modernista». (B) solución radical. postura moderna. { (A) revisión de (a) «status quaes- una pedagogía (b) dificultades y (B) solución ideal (c) soluciones. normas prácti- cas.
III ORIENTACIÓN LITERARIA.	{	dos tendencias. } (A) la tendencia clásica. (B) la tendencia cientí- fica. nuestra posición. su realización práctica. { (A) medio de comunica- ción. (B) vehículo de cultura. (C) instrumento de for- mación artístico lite- raria.
IV DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS.		
V TEXTOS.	{	Gramática. Preceptiva Literaria. Historia de la Literatura.
VI ¿SEPARACIÓN DE PROFESORES?	{	Cursos gramaticales. Cursos literarios.
VII CLÁSICOS O MODERNOS.	{	el espíritu de «lo clásico». la verdadera imitación. un testimonio de Horacio. otras peculiaridades de nuestros modernos.

FINAL

SEGUNDA PONENCIA

PONENTE: *Dr. D. Julián Espelosín Ordoqui, del Seminario de Pamplona.*

Tema: «*Qué debe hacerse pedagógicamente para mejorar y perfeccionar la enseñanza de la Lengua castellana.*»

Finalidad de la formación literaria. Interesa muy mucho recordar aquí, ya desde el principio, a dónde vamos, en definitiva, con la formación literaria de nuestros queridos seminaristas; porque, por no tenerlo presente de continuo, con frecuencia se buscan en ella objetivos que no se deben, o se le piden frutos que, por su naturaleza, no está llamada a producir.

El «Plan de Estudios» de la Comisión Episcopal de Seminarios, dice así: «*En la enseñanza de la estilística castellana téngase la mira puesta principalmente en la predicación sagrada*» (1).

El fin supremo, por tanto, es hacerlos propagandistas, apóstoles de la Verdad, ante todo por la palabra hablada: en el consejo y en la censura, en la conminación y en la enseñanza, en el púlpito y en la tribuna, en la catequesis y en el arte exquisito y difícil de la conversación familiar. Que lleguen, en suma, a dominar el secreto de la palabra viva, sugestiva, eficaz, apostólica, operante.

No es que subestimemos —fijarse bien—, el manejo de la pluma como instrumento de propaganda para el Sacerdote. En absoluto. El adverbio «principalmente», ante todo, no entraña, en modo alguno, un sentido exclusivista. De otra parte, aunque la palabra hablada no haya perdido, modernamente, su importancia; la ha ganado, sin embargo, considerablemente la escrita, con lo que la diferencia tradicional ha quedado ya bastante nivelada. Y aunque sólo fuera por ese su carácter de una especie como de «conditio

(1) Sección 5.ª, norma 4.ª, pág. 199.

sine qua non» para poseer la palabra hablada; no podríamos tampoco preterirla. Porque, efectivamente, su dominio constituye una condición previa e insustituible para ello. Nada hay que tanto discipline la mente y precise esa corriente vital, multiforme y proteica del pensamiento, como el hábito de expresar nuestras ideas por escrito. Prácticamente, no se llega a hablar bien, sin antes haber escrito y corregido mucho nuestros escritos. «*Summa haec est rei: cito scribendo non fit ut bene scribatur; bene escribendo fit ut cito*» (1). Y el orador que no se ha formado en la composición, pronto se delata a sí mismo.

Con todo, las palabras de la Comisión Episcopal decididamente subrayan un claro sentido afirmativo de prioridad y preferencia de la palabra hablada sobre la escrita, mirando a la generalidad de los Sacerdotes, que no han de ser profesionales precisamente de la pluma, y, sí, de la palabra. (Sin excluir, y aún deseando, por parte de la Iglesia, que siempre haya algunos que ejerzan este apostolado, destacando su nombre y su profesión en el campo de la Literatura, como en el de las ciencias naturales, etc.)

Y es que, cuando se trata de mover las voluntades a la acción, como ocurre en nuestro ministerio pastoral, la palabra hablada resulta, sin duda, más eficaz, por aquella misma frecuencia de uso que acabamos de apuntar, y también por su propia extensión, ya que son muchos los que nos oyen y pocos los que nos leen.

Sin contar con que la pluma a pesar de su moderna aplicación, nunca desplazará a la cátedra sagrada. Se trata de un mandato taxativo del Maestro que no será revocado: «*Ite et docete*». Y Cristo no escribió; ni los Apóstoles, de primera intención, al menos, tampoco. Aunque a fuer de sinceros y para no desorbitar las cosas en favor de nuestro particular punto de vista, confesemos que tampoco el «*docete*» tiene un alcance exclusivista; y que, en cuanto a los Apóstoles, pronto echaron de ver que era imprescindible escribir. Eso en aquellos tiempos en que tanta importancia tenía la recitación oral sobre la escritura, menos generalizada.

Digamos exactamente que el Evangelio, de hecho, se ha extendido y debe extenderse siempre preferentemente por medio de la enseñanza oral.

Por eso tiene la palabra hablada una importancia tan medular en la vida de la Iglesia. Si Cicerón dijo que en Grecia todo dependía del pueblo, y el pueblo, a su vez, de la palabra hablada; eso, sí, que es una gran verdad desde el punto de vista cristiano. La fe proviene,

(1) Quintiliano.

ante todo, del oír; y el oír depende de la predicación de la palabra de Jesucristo. El mundo no podrá creer en Él, si no se levanta la voz de sus Apóstoles.

De sus Apóstoles, digo. Porque no sé dónde he leído —en alguna parte, sin duda—, que *cuando Dios quiere perder a un pueblo le envía una plaga de oradores* (¡Esa plaga no se cita entre las de Egipto!). Acerba ironía, pero profunda verdad, referida a tantos como en el mundo pasan la vida charlando, sofisticando, seduciendo, luciendo... No. La Iglesia no quiere a sus Apóstoles (repiteámoselo una y mil veces a nuestros seminaristas) unos retóricos vanos que hagan granjería de su tesoro; ni unos virtuosos del estilo que se contenten con tan poco; ni unos «diletans» de la Literatura que se entreguen alegremente a juegos de pirotecnias verbales; ni siquiera —como norma general— unos meros literatos de profesión que hagan de las letras el fin de su vida. La Iglesia los quiere apóstoles, ante todo y sobre todo, que tengan conciencia de su alta vocación y que, además, y como consecuencia, sepan servirla, utilizando el bien decir con esa sobria eficacia (cumbre del arte y preferencia del gusto moderno) de quien sabe que la Literatura es un medio, todo lo sugestivo que se quiera, pero al cabo *medio* para lograr aquel fin.

Plan de trabajo. A la luz, pues, de esa suprema finalidad de la formación literaria de nuestros seminaristas: a) pasaremos revista a los principales problemas que su enseñanza presenta en nuestros Seminarios; b) buscaremos para ello orientación segura, apoyados en el Reglamento y en el Plan de Estudios propuestos por la Comisión Episcopal; c) y aceptaremos los medios pedagógicos prácticos, más aptos, que las respuestas al cuestionario de este tema nos dicten como conducentes a aquel fin.

Y entiéndase bien, para evitar repeticiones enojosas, que siempre lo hago en nombre de los Seminarios informantes, mientras, por excepción, no hable en primera persona. Sin descender nunca, eso no, a esa pedagogía menuda y personalista de «*cómo se lleva una clase*», por juzgarla inimitable, inútil y poco sería de una Asamblea tan competente como ésta.

I. El Profesorado.

El único problema. Siguiendo el método de fuera hacia dentro, abordemos este problema interesantísimo, en primer lugar, como lo hacen la casi totalidad de los Seminarios consultados.

La pedagogía de la Lengua y Literatura Castellanas (como el de las Humanidades, en general) presenta *un solo* problema: el del Profesorado. En realidad no es cuestión de orientación, de planes, de organización de trabajo, de Antologías o de textos. Todo ello, a estas alturas, es sobradamente claro, y sólo tiene una importancia bien relativa. Lo que faltan (tengamos el valor de confesarlo) son Profesores competentes, literaria, científica y pedagógicamente. No hay pedagogías sino pedagogos; como no hay enfermedades sino enfermos. Un buen Profesor trazará sus planes, ordenará sabiamente el trabajo, aun hará su propio texto. Un mal Profesor desacreditará los mejores textos, hará inútiles todos los planes, no fecundará las facultades literarias del alumno, no actuará, finalmente, esas virtualidades formativas que el estudio de las Humanidades encierra. La experiencia me aconseja, cada día, a confiar menos en «métodos» y más en «hombres»; y, quizá, a preferir los «geniales» a los «equilibrados».

Confesémoslo de nuevo: no estamos preparados, en general, los Profesores de estas disciplinas. En España se ha estudiado más Teología que Humanidades (me refiero a la docencia en nuestros Seminarios), en una desproporción excesiva, y añadamos seguidamente, a fuer de la misma sinceridad, que — contra lo que muchos piensan — decididamente la meta, la preparación y pedagogía de estas clases, las de Literatura, en especial, no es nada fácil de lograr. Hablo, naturalmente, no de la medianía, sino del Profesor que llene las exigencias que la formación clásica (arte, pedagogía y ciencia) piden de un buen Maestro competente, tal y como más adelante lo soñamos.

Causas de una crisis. ¿Causas de esta crisis? Me las dan las contestaciones al cuestionario. Para mí, la primera y principal, de la que lógicamente derivan las demás, es que la competencia humanística cuenta poco a la hora de calibrar oficialmente la capacidad intelectual del Sacerdote. ¿Quién hará el esfuerzo que exige una especialización (mientras esta sea voluntaria) para meterse en un camino sin salida? Mucho me temo que por ahí dejemos escapar las mejores vocaciones a esta enseñanza.

2.^a Existe la idea equivocada de que para estas cátedras vale cualquiera; que no requieren una preparación especializada; que basta con ponerse, simplemente, a ello.

3.^a Pesa, en el subconsciente, una especie discreta de complejo de inferioridad en cuanto a estimación humana y condiciones de trabajo.

4.^a El Profesorado se halla, en general, insuficientemente

retribuido, con arreglo al ritmo de carestía de vida y a la categoría que, en la opinión común, corresponde a este ministerio sacerdotal.

5.^a Se da una inestabilidad en el desempeño de ellas, buscándose la ocasión de reemplazarlas por otras de un tono y consideración humana que se apoya en no sé qué jerarquía de valores. Todo lo cual impide la formación progresiva del maestro y amengua su eficacia frente al provecho de los alumnos.

6.^a Se trata de niños, adolescentes, y, por tanto, irreflexivos, sin formar. No nos comprenden; requieren grandes dosis de sacrificio.

7.^a Es vida oscura, monótona, sin brillo... Más atractivo tiene el apostolado directo; más consoladora es la cura de almas.

8.^a Sin establecer comparaciones —siempre odiosas— apunto sólo una gran desventaja: un profesor de Teología, a los diez años de explicar, tiene la substancia bien preparada y le basta con ir enterándose. El de Literatura, a los diez años, se encuentra con el campo siempre nuevo de las composiciones, imprescindibles para el alumno, y a las que ha de consagrar mucho cariño, y trabajo abundante.

Soluciones. ¿Soluciones?

No me siento autorizado, ni siquiera para pensar en voz alta, sobre el remedio a la primera causa apuntada. Aunque tampoco interesa: en buenas manos se halla el problema, y surgiran, sin duda, las soluciones posibles y eficaces.

2.^a Hay que nobilitar el desempeño de estas clases, equiparándolas a las demás asignaturas. Como ocurre en los Institutos y en la Universidad, donde no hay distinción económica, ni de trabajo, ni de consideración profesional arbitraria.

3.^a Convendría dotar suficientemente y por igual todas las cátedras, para que el Profesor se baste con ella, en orden a una vida digna, sin necesidad de darse a otros ministerios u ocupaciones que roban sus energías y disminuyen su atención.

4.^a Como consecuencia de lo anterior, ni los niños parecerán tan ingratos, ni la vida de la cátedra resultará tan abnegada y oscura.

5.^a Hay que dotar las Bibliotecas de nuestros Seminarios de buenos instrumentos de trabajo (que resuelven tanto el problema): obras de consulta y de fondo, ediciones críticas, colecciones, diccionarios, revistas, etc., etc., etc.

6.^a Muy eficaces los Cursos de Humanidades Clásicas, como los que vienen celebrándose, aquí, con tanto éxito, en esta Universidad de Salamanca, en los cuales tanto como aprender, se abren

horizontes, se siembran inquietudes, se despiertan estímulos. Todo lo cual contribuye directamente al logro de nuestro intento. (Yo que tuve el honor de dar unas clases en ellos, y de «vivirlos», por tanto, pude captar hasta dónde interesa el problema de la capacitación).

7.^a Y ni que decir tiene, finalmente, mirando a la competencia, que sería una solución definitiva la Facultad de Humanidades Clásicas que integre la Universidad, paralelamente al Derecho, por ejemplo, a la cual acudiesen los futuros Profesores de letras humanas de nuestros Seminarios y Casas Religiosas de formación.

Magnífico también —en ese mismo sentido— el ensayo realizado ya, por primera vez, durante este pasado curso, y con excelente impresión, al parecer, en la Universidad Pontificia de Comillas, de acuerdo con su vieja tradición humanística, a base de una autoselección de alumnos, literariamente mejor dotados.

El Profesor modelo. Y remontándonos ya de esta especie de reglamentación practicista y más o menos utilitaria, intentemos dibujar las condiciones precisas de ese Profesor, ideal, con que soñamos para esta disciplina:

PRIMERA. Muy importante, aunque previa y común a todas las clases, *transcendencia moral*: que su modo de comportarse y de tratar a los niños o adolescentes, su modo de producirse en clase, que su misma presencia eduque, con un brillo plenamente sacerdotal. Se trata de alumnos —no lo olvidemos— que, por su corta edad y falta de reflexión, asimilan *sólo* los ejemplos.

SEGUNDA. Vocación, que se desdobra en gusto y capacidad.

Gusto para esta clase de enseñanza, especialmente abnegada y difícil. No bastará la Facultad, ni siquiera la oposición; el deseo de un cargo u oficio no siempre lo mueve la verdadera vocación. Aquellas pruebas resultarán fácilmente superables para cualquier graduado que de veras se lo proponga. Es necesario el verdadero pedagogo que comprenda y que ame a los niños; que los domine (no me refiero al mantenimiento del orden público precisamente, aunque una clase de 1.º de Latín debe tener algo de agitación callejera, si el Profesor se ha de hacer interesar); que haga de ellos, iba a decir, lo que quiera, en orden al trabajo; que los ponga en movimiento; que les contagie el gusto y la ilusión de esta disciplina. Hombres centrados permanentemente en su clase, candidatos a la oscuridad, conscientes de la transcendencia de estos primeros estudios para la vida entera de sus alumnos.

TERCERA. *Capacidad* no sólo abstracta, radical, que nunca se reduce al acto, sino real y efectiva. Ni basta sólo la capacidad oficial, necesita la específicamente literaria. Un graduado en otras

disciplinas puede no ser la persona competente en estas materias, ¿Qué Profesores de Humanidades hubieran sido, por ejemplo, aquellos maestros que juzgaban casi «vitanda» la obra «De Locis Theologicis», de Melchor Cano, por el solo delito de estar escrita en un latín bastante elegante? Y, todavía, esa capacidad literaria deberá integrarse de ciencia, y de arte, sobre todo; porque se podrá explicar, más o menos cómodamente, el efecto formal primario de la cantidad o de la gracia, con dolor de estómago, pero la literatura, no, ya que ésta exige no sólo dar, sino «darse», como en la limosna, para que ésta sea un acto sobrenatural y meritorio. Y mal podrá trasvasar su emoción al alumno, quien no comience por antes sentirla. Pero, además, porque el Profesor ha de detentar el monopolio del buen gusto; ha de ser crítico de sus alumnos; y ello requiere ser literato, hablar y escribir como tal; haber trabajado personalmente en la creación literaria y experimentado en sí mismo el esfuerzo y la lucha cruel que precede a toda generación artística. Poco influyen los meros convencidos intelectualmente. Sólo la personalidad se impone, vitalizando la enseñanza. De hecho los alumnos se percatan de ello bien pronto y, en consecuencia, se dejan o no moldear por su Profesor. Conocí un caso en que los alumnos no «tenían fe» en el gusto del Maestro; nada más inoperante ni doloroso se puede pensar.

Más; creo que el Profesor de estas disciplinas debe estar dotado un poco, de temperamento de artista, en general: que sepa emocionarse ante una piedra vieja, una sinfonía, un cuadro logrado, etcétera; no digo precisamente que ejecute o que componga. Porque es que el arte literario, como tal, no puede considerarse aislado y desligado de un todo. Algo hay que lo une y lo integra en una síntesis armoniosa y vital de lo bello. Por debajo de la circunstancia personal creadora, existe —ha dicho Alonso Zamora— (1) una corriente subterránea común a todas las manifestaciones del arte humano, en lo que éste tiene de exquisita floración intelectual, llámese como se quiera: clásico, barroco, romántico, neoclásico, etc. La suave lírica de un villancico, por ejemplo, de Jorge Manrique tiene el mismo encanto fresco e ingenuo de una pintura de Botticelli o que los cantos miniados de un viejo santoral. Las bellas artes se complementan mutuamente. O mejor, son diversas sólo por lo que tienen de manifestación de un mismo sentido emocional de lo bello.

CUARTA. *Dedicación absoluta, exclusiva.* Hay que vivificar una

(1) «La enseñanza de la Lengua y Literatura Nacionales». Rev. Nacional de Educación, núm. 36, Diciembre 1943.

a una las facultades del joven, como el Profeta al suponerse miembro a miembro sobre el cuerpo inerte del joven a quien resucita; hay que formar el estilo de los alumnos respetando sus cualidades naturales para que, bajo nuestra dirección, formen su propio vocabulario, su propio estilo; hay que corregir composiciones, extendiendo a cada uno su «receta»; hay que preparar los actos públicos (quienes tengan experiencia sabrán lo que esto significa); hay que remozarse en lecturas y análisis, etc., etc., etc. Y luego, el Profesor no puede abandonar su propia formación, viviendo de «rentas», porque éstas se acaban; los dominios de la Literatura son inmensos; la producción al día copiosa; y precisa seguirla, al menos en sus tendencias constantemente renovadoras. Todo ello requiere tiempo, mucho tiempo; y no poca lectura reposada y asimilante.

II. Criterio moral.

A todos nos compete.—Apenas algún que otro Seminario alude a este problema; y ello de pasada, como resbalando por él la atención. Quizá lo encuentran más propio del negociado de la disciplina, al referirlo a las lecturas que cada seminarista pueda proporcionarse por su cuenta y razón; quizá por entender que la educación de la pureza pertenece exclusivamente a la Dirección Espiritual; y no sé si hasta por miedo a una cuestión tan delicada y difícil, cuyo estudio pudiera cuartear las cómodas posiciones que tradicionalmente venimos ocupando.

En todo caso, se alude, a lo más, al peligro moral de la literatura en general; pero muy vagamente, sin medir con exactitud su alcance y proporciones y, sobre todo, sin apuntar a una norma de acción.

Pero es evidente que se trata de un problema único y total, que requiere idéntica solución por parte de cuantos intervenimos en la formación de nuestros seminaristas. Porque también nosotros, Profesores, tenemos que decir nuestra palabra en una cuestión que es mixta: moral y literaria a la vez. Es cierto que al Director Espiritual compete la educación ascética de nuestros jóvenes; pero, al cabo, a través de nosotros realiza el seminarista su contacto peligroso con los autores y con las obras literarias.

Por ello habremos de referirnos directamente al Maestro; al criterio con que debe dictar sus clases de Literatura, en cuanto, en nuestras manos, aquel problema moral tiene una solución específicamente literaria; pero no podremos eludir esa interferencia.

obligada que nuestra misión tiene con la Dirección espiritual, disciplinar y aun con la educación de la pureza del joven, en general, y concretamente del seminarista.

Nos hallamos, pues, ante una cuestión fundamental (quizá nunca más justa la palabra) que bien vale la pena de abordarla a fondo, con garbo y sin atavismos. Como que, por mi parte, todo el interés de mi modesto trabajo se halla concentrado en los capítulos dedicados al Profesor, a lo que luego llamaré «su realización práctica» y a este problema moral que ahora nos ocupa.

Asesoramientos. Y a falta de apoyo en los Seminarios consultados, he de confesar que en materia tan delicada no hablo por cuenta propia exclusivamente. He consultado a personas experimentadas, que he tenido a mano o con quienes me ha sido posible establecer un contacto epistolar, a criterios de pedagogos conocidos inmediata o mediatamente por mí, a Espirituales de jóvenes, seminaristas o no. Y a ellos debo que mis apreciaciones cobren, así, un carácter de encuesta o plebiscito, no tanto en extensión pero, sí, ciertamente de calidad.

Y, por supuesto, no intento dar, finalmente, una solución definitiva y total. Datos necesarios para quien autoritativamente sea el llamado a elaborarla, sí. Y una solución, a modo de ensayo, o más modestamente, si se quiere, una orientación, creo que también.

POSTURA TRADICIONAL

A) **Denuncia del peligro.** El estudio de la Literatura ofrece sus grandes peligros. De todas las asignaturas que enseñamos a nuestros jóvenes seminaristas; ninguna que oriente o desoriente como ella; ninguna más ventajosa o más funesta —siempre desde el punto de vista moral— si el Profesor anda a tientas o pierde de vista el sentido de la responsabilidad de su misión.

Contados son los naufragios del entendimiento sólo; innumerables los del corazón. Más: puede decirse que la inteligencia naufraga porque el corazón ha naufragado ya con anterioridad. La Filosofía o las Ciencias, matemáticas, físicas o naturales, difícilmente dan al traste con la fe o la vocación del seminarista. Es verdad que la Filosofía o las Ciencias naturales tienen también su lado «romántico», donde halla cabida el corazón; fracasos, sin embargo, de este género son esporádicos y confirman la regla general.

Lo dicta la experiencia propia (controlada por cada uno, quiero decir) y la ajena: la mayor parte de los seminaristas que se dan con

avidez a la Literatura y especialmente a ciertos literatos modernos —los de la generación del 98, por ejemplo— pierden su vocación; y gran parte de ellos la fe misma y, por supuesto, la moral. O, si continúan sus estudios, lo hacen con una desgana y un «despiste» tan absoluto, que fácilmente trasciende al exterior, y, de hecho, desembocan en cualquiera solución contradictoria.

Se observa en ellos, de 16 años para arriba, la inquietud de «algo» que se pierde oculto entre el forcejeo de la tarea escolar cotidiana. Los jóvenes advierten a bulto la presencia de esta inquietud; pero la cantidad de trabajo que diariamente deben desarrollar no les da lugar a analizar esa tendencia. (Por eso, la andanada de aquel Visitador de Seminarios al Rector de uno de ellos —hace ya tiempo— cuando al observar las pocas horas que al día tenían de trabajo sus seminaristas, le replicó: «*Pues estos seminaristas no pueden ser castos*». Exacto. No sólo desde el punto de vista pedagógico-intelectual, sino también espiritual y moral, nuestros jóvenes deben arrastrar con esfuerzo la tarea de cada día, sin que puedan detenerse a escuchar esas voces lejanas, ajenas del todo a su camino.

Sigamos. Algo echa de menos el corazón a esa edad, a pesar de la abstracción de los estudios. Algo, inconsciente en los comienzos, que crudamente definiríamos «*el instinto del sexo*» y que a los 15 años, aproximadamente, es una inquietud sensual, con matiz sentimental y ensoñador, y a los 18 ya de signo claramente sexual. Inevitablemente, pero es así. (Por eso, también, ¡qué certera esa pedagogía que deshace las amistades particulares a cañonazos! Alguna vez se fundarán en puras cualidades y consideraciones intelectuales o morales; pero, en general, es el instinto que sustituye una persona por... otra). Como que toda la lucha, abierta o descubierta, con la juventud, normalmente se reduce a eso: a reprimir o retardar «sine die» esas tendencias inherentes, por sabio ordenamiento divino, a la naturaleza humana.

Experiencia al canto: leo y comento a mis alumnos la *Ilíada* de Homero, tan a propósito para formar caracteres fuertes y serenos. Si un buen día se me ocurre alternar esta lectura con algún pasaje de la *Odisea*, los alumnos pedirán que suspenda la lectura de la *Ilíada* y continúe la *Odisea* hasta el final. Aquel primer poema les parecerá soso; y puestos a juzgar de ambos, preferirán mil veces y considerarán infinitamente superior, desde el punto de vista literario, la *Odisea* a la *Ilíada*. Han picado en el cebo. La lectura de la *Odisea* ha derramado un rayo de luz sobre ese instinto oculto del amor; ha despertado «el instinto del sexo» que busca, sin advertirlo hasta el

momento, la intervención de la mujer en un ambiente distinto del que la envuelve en la *Ilíada*, la cual no lograba despertar aquel interés, ni causarles turbación alguna. La tensión, con que el alumno seguía al tipo guerrero, se afloja. Ya no le satisface sino la laxitud enervante de la aventura amorosa, la placidez de la vida de hogar, donde interviene la mujer en medio de deferencias muelles, bien distinta de la otra, fría, que provoca un conflicto y que es codiciada como botín de guerra.

¿Otra experiencia? Se podrían multiplicar indefinidamente. Léasele la tragedia de Sófocles *Filoctetes*. Les admirará el carácter resignado y fuerte del héroe; les cautivará la honradez, la rectitud de Neoptolemo; recriminarán la astucia y zorrería de Ulises. Pero si se alterna esa lectura con la tragedia *Alcestes* de Eurípides, *Filoctetes* no gustará. Y ¡cuidado que es una lección de subidos quilates la que el pagano ha sabido encarnar en un asunto mítico-histórico, que sus personajes son de talla infinitamente superior a los de Eurípides... Sin embargo, es más funesto el zumo de blandura que ha dejado en el corazón de los jóvenes la contemplación de la mujer en ese ambiente romántico en que ha sabido éste envolverla.

Digamos lo mismo, y más todavía, del amor cristiano. Lecturas más sanas que las de Fernán Caballero, del Padre Coloma, de Pereda, Pemán, etc., no las hay en su género. Con todo, ese amor cristiano inquieta a los seminaristas; con la agravante, para ellos, de que se trata de unos amores bendecidos por Dios que justifican «a priori» toda posible desertión.

«*Quién me impide orientar mi vida —puede decirse el seminarista— por las vías del matrimonio cristiano, si tan cuesta arriba se me hace la vida de estudio y privaciones que llevo, y tan deshumanizada se me presenta la vida sacerdotal?*».

Porque al joven del mundo, cuando llega el momento oportuno, psicológico y fisiológico, simultáneamente (no antes, que de sobra la vida troncha inocencias; ni después, cuando ha solucionado ya «a su modo» el problema); cuando sacerdotalmente se nos abre, podremos y deberemos orientar sus tendencias. «Mira, hijo, le diremos aproximadamente, Dios ha querido que el género humano se multiplique por generación, es decir, por concurso del hombre y de la mujer; así has venido tú al mundo de tus buenisímos padres. ¿Pudo Dios haberlo determinado de otra manera? Sin duda. ¿Cómo asignar limitaciones a su brazo omnipotente? Por creación inmediata, por ejemplo, como lo hizo con nuestros primeros padres. Pero Dios siente tanto respeto por sus criaturas que

ha querido elevar al hombre hasta hacerlo partícipe de ese atributo específicamente divino: la creación.

Tu caminarás por la vida. E inesperadamente te cruzarás en tu camino con aquella mujer que Dios te tiene ya destinada. No la conocías. Era extraña a tu apellido. Pero brotará caprichosa, misteriosamente, en tu pecho la chispa del amor. Tu corazón se dejará engañar dulcemente de aquel otro corazón; soñaréis en risueñas esperanzas de una célula cristiana, acudiréis juntos un día ante el altar, y el Sacerdote bendecirá, en nombre de Dios, dos corazones sin romper.

¿Para qué? ¿Para dar brazos a la Patria? Sí; que bien necesitada de ellos andará. Pero, sobre todo, para dar ciudadanos al cielo que por siglos infinitos alaben al Señor. Dios no tendría cortesanos en su gloria si los padres no se los dan. Por eso la vocación al santo Matrimonio no es una vocación a la carne por oposición al espíritu; ni una vocación, siquiera, a la mediocridad por oposición a la santidad. Decir eso sería herético porque arrojaría en brazos del pecado a la mayor parte de la humanidad; porque, de hecho, es un estado intentado por Dios para la mayor parte de los hombres; porque en sus mismas raíces queda santificado el matrimonio por un Sacramento; porque, en suma, la generación carnal es sólo un medio; la voluntad misma que la desea rebasa infinitamente el hecho de la mera multiplicación de la especie para proyectarse en horizontes estrictamente sobrenaturales; el término de la generación carnal es también espiritual: el hijo, la persona humana que ha de peregrinar hacia Dios por sendas de eternidad.

E inmediatamente, el mejor estímulo (junto con los sacramentos, y por ellos principalmente) para su pureza: Luego tú no puedes jugar al amor, que es una cosa tan sagrada. Tú debes prepararte para cumplir dignamente tu misión. Tú debes conservarte íntegramente puro para aquella mujer que te espera, ya desde ahora, con ilusión y que te quiere así: como esa fruta madura que nadie ha osado manosearla, como esos lirios silvestres que no conocieron otras caricias que las de la brisa y el sol».

Así al joven del mundo que ha de orientar su vida por el Santo Matrimonio. Pero ¿qué orientación cabrá para nuestros seminaristas? La idea de la paternidad espiritual les es, a esa edad, inasequible. Esa es, decididamente, una vía muerta para ellos.

Especial peligro ofrece la facilidad asombrosa con que asimilan el tipo novelesco y, sobre todo, el romántico. Se asimilan y permanecen anclados en el mundo de su imaginación. Y, lo peor es, que llegan a ajustar su vida según los principios y

modos de sentir del personaje que más adentro les ha llegado. Hubo un seminarista que llegó a vivir largas temporadas de eso que pudiéramos llamar «caballerosidad de corte humano». El tipo noble y arrogante le seducía; y su conducta ordinaria, su porte, su conversación pulida, sus roces con personas que le ofrecían algún interés puramente humano y sentimental; todo ello lo resolvía de cara al tipo novelesco que llevaba en su fantasía. A ese le dió por esta clase de simpatía, hasta cierto punto inofensiva. A otros puede impresionarles otro tipo de opuestas tendencias. Porque la lectura —la misma lectura— se asimila de muchas maneras, de formas tan diversas como sea la educación, el carácter, las tendencias del joven. Sin contar que podemos topar con el tipo anormal o inclinado a curiosidades malsanas, que saltará todas las barreras y limitaciones que le oponga su vocación o simplemente la moral. Y, mirando, ahora, al régimen disciplinar del Seminario, está comprobado que la Literatura desplaza al joven de la realidad, lo hace un tanto indisciplinado y le roba seriedad, madurez en su formación.

Hay que tener, finalmente, muy en cuenta el momento psicológico de nuestros jóvenes. Basta haberse asomado al mundo de las almas por la simple confidencia sacerdotal, para caer en la cuenta que la reacción del joven no es la misma que la nuestra. Habremos de rodear de ascetismo nuestra vida; necesitamos recogernos a plazos fijos; pero la gracia sacerdotal, la edad, y con ella la madurez y el equilibrio pasional, hacen lo demás. No juzguemos, en suma, del joven mirándonos a nosotros mismos. O, también; mirémonos a nosotros, pero a su edad y en sus problemas.

B) *Solución radical al problema.* Es verdad que nuestros seminaristas viven en un régimen de racionamiento, casi de hambre, respecto a autores; y que, de suyo, esta limitación impone un estrechamiento de horizontes literarios. Sin embargo, debe prolongarse ilimitadamente esa restricción. Lo exige el peligro inminente y grave de su vocación, comprobada por la experiencia.

Pero, además, esa restricción no es tan nociva, literariamente, como a primera vista pudiera parecer, ya que para formar el gusto y escribir y hablar con elegancia y corrección no son necesarios muchos autores. Otra cosa es cuando se trata de desarrollar el sentido crítico.

No se olvide también que estamos, todavía, en un período de mera iniciación literaria; ya les llegará el tiempo en que su madurez formativa esté pidiendo una mayor visión literaria, y en que, superado ese momento crítico pasional (el «cambio de agujas», que diría

el P. Plus, S. J.), podrán digerir aquellos autores sin el bicarbonato de una extraordinaria gracia de Dios, como la necesitarían ahora.

Y en último término, es preferible que nuestros seminaristas sean un poco bastos, desgarrados, antes que muelles, porque la molicie es la tuberculosis del espíritu y el punto de partida para todas las deserciones.

POSTURA MODERNISTA

Reconocido el peligro de la Literatura, se ha ofrecido la siguiente solución: *«educar el sentido estético como preservativo de inclinaciones torcidas. Ni la lectura — se insiste — ni los espectáculos (siempre que no sean abiertamente pornográficos) pueden hacer mucho daño, cuando se contempla todo desde las cumbres serenas de la Estética».*

Parece mentira que, ni aun para jóvenes seculares, puedan escribirse semejantes desatinos. No sería yo quien se arriesgue a realizar esta peligrosa experiencia con jóvenes en montón, ni tampoco en particular; sean seminaristas o no. Opino, por mi parte, que es tan difícil tropezar con espíritus que sepan elevarse por encima de las llamas de la pasión, mirando la vida desde esas cumbres beatíficas; como dar con temperamentos de artista. Los siete pecados capitales andan sueltos por el mundo desde Adán, y no nos consta que, ni siquiera nuestros seminaristas (nada digamos de la calle, que huele a podrido) se hallen confirmados en gracia.

Y, por lo que respecta a aquellos genios, bien sabido es que Dios nos lo envía al mundo con cuentagotas. Recuérdese a algunos de nuestros grandes líricos del siglo xvi, artistas de cuerpo entero, y algunos consagrados a Dios, que sabían desbordarse en deliquios seráficos ante la Eucaristía, por ejemplo; y no acertaban a anclar su carne en la continencia.

Y con lo dicho, en respuesta a aquella fragante ingenuidad, «satis superque». No estamos para gastar pólvora en salvas, porque nuestro interés se halla concentrado en otra parte.

POSTURA MODERNA

A) *Revisión de una pedagogía.* Desconozco la realidad de los Seminarios españoles sobre el proceder práctico en esta cuestión; pero sospecho que la teoría anteriormente expuesta sobre la «Postura tradicional» la hemos compartido, más o menos, todos,

hasta ahora. Me refiero a la generalidad, porque los genios intuyen y se adelantan a los movimientos colectivos.

Quizá palpábamos sus deficiencias e inconvenientes, y hasta llegamos a acariciar, aun para nuestros seminaristas, esas nuevas corrientes educacionales, aclimatadas ya con excelentes resultados, al parecer, en otros centros formativos de seculares. Mas no nos decidíamos nunca a romper, por nuestra cuenta, con los moldes clásicos. A todo trance queríamos salvar nuestra personal responsabilidad frente al riesgo de una experiencia sin estrenar. «Ellos (nuestros seminaristas) —nos veníamos a decir— *leerán lo que lean; pero nosotros jamás les pondremos piedra de escándalo en su camino*».

Ante todo, claro es, no se trata de ponerles escándalo alguno, sino precisamente de quitárselo y facilitarles más su vocación.

Pero, además, esa posición cerrada de no admitir siquiera la discusión, resulta demasiado cómoda y fácil. Y en la vida, en general, hay que desconfiar, por principio, de todo lo que cuesta poco.

Y, sobre todo, ¿es que así salvamos nuestra responsabilidad? ¿Acaso no hay también un pecado de omisión? Y ¿si existiera otra pedagogía, más difícil, pero más eficaz, para realizar íntegramente la formación de nuestros seminaristas?

Creo, en una palabra, que en esta Asamblea se nos brinda magnífica ocasión de pasar revista —siquiera a título de estudio, no precisamente de decisión— a esas posiciones tradicionales que hemos expuesto anteriormente.

Y abordemos el problema notando que es frecuente achacar a la Literatura la mayoría de las defecciones de nuestros seminaristas; en lo cual, si bien lo miramos, hay no poco de exageración y de simplismo. Porque:

1.º Se abusa del principio «*post hoc...*». En efecto, gran parte de las vocaciones perdidas se dieron inmoderadamente a la Literatura. Pero esa entrega inmoderada no fué la causa de perderse, sino un *síntoma* más de que se estaban perdiendo; si no estaban perdidas ya. Esto es, quizá, un 80 por 100 de los casos denunciados. Valdría, de todas formas, la pena de hacer un estudio sereno y detenido, y una estadística escrupulosa, mejor que juzgar ligeramente, a bulto, bajo una apreciación preconcebida. Invito a ustedes, Rectores de Seminarios, a realizar esa encuesta, que creo no se ha intentado todavía.

2.º Otros, en número muy inferior, realmente se perdieron por la Literatura, no como causa, sino como ocasión; y *ocasión*

corriente. Es decir: esos muchachos sintieron plantearseles el problema, cedieron al atractivo de la Literatura, y sucumbieron ante el problema. Y si no hubieran caído en la ocasión de la Literatura, habrían fallado por la misma causa interna y con otra ocasión no literaria. Por ejemplo, las vacaciones; por aludir al caso clarísimo de un muchacho que, después de superar el peligro de la Literatura, para la que se sentía especialmente dotado, cayó, después, en el verano.

3.º Otros, en cambio, y serán los menos, se perdieron realmente por culpa de la Literatura; de la Literatura como *causa* o como *ocasión grave*, al menos, a la que, abandonados a sí mismos, no pudieron resistir.

Y nótese bien que aún habremos aquí de subdistinguir: Serán rarísimos los jóvenes que se pierdan meramente por lecturas, aun algo frecuentes, de autores o de fragmentos honestos. Será más fácil que esos autores y, más aún, que esos fragmentos honestos de autores no tan honestos hayan sido el comienzo de una desmedida y funesta afición. En ese caso se ha comenzado por algo deseable, como es el gusto y la afición a la Literatura, y se ha resbalado por el abuso immoderado.

Ahora bien: a aquellos dos primeros grupos yo los llamaría «*filius perditionis*»; en un sentido acomodaticio, no, naturalmente, peyorativo. Esos no cuentan al hacer el balance que intentamos; ni tenemos nada que ver con ellos. Otra cosa sería si la Literatura fuera un lujo supérfluo para el seminarista. Sin hacer siquiera mención de aquel otro tipo anormal: cuanto antes salte, mejor. No es para el Seminario.

Nos interesan únicamente los del tercer grupo, y sobre ellos, exclusivamente, comienza, aquí mismo, nuestro estudio así:

Con los procedimientos tradicionales se perdían irremisiblemente estos del tercer grupo; mutilando, por añadidura, la formación literaria de nuestros alumnos, en general. Pregunto: ¿vale la pena de obstinarnos en la misma táctica para lograr tan pobres resultados? ¿Por salvar a esos (que «de facto» no tenían salvación) hemos de seguir privando a la mayoría de una formación literaria, necesaria al Sacerdote, o limitándola hasta el grado de ineficacia que hemos venido padeciendo? Pasen aquellas defecciones, si de verdad son inevitables; pero entonces ¿con qué se puede justificar esa lamentable mutilación?

Yo doy, previamente, por supuesto dos cosas: 1.ª, que al Sacerdote no le basta esa corrección vulgar, corriente, de pluma y de palabra, imprescindible para no tentar a Dios. Necesita, por

el contrario, esa otra formación humana completa de su persona y ese dominio lo más sugestivo posible del instrumento más eficaz, en lo humano, y frecuente de su ministerio sacerdotal; 2.^a, la tendencia actual de la Iglesia a aquilatar, cada vez más, la vocación sacerdotal.

Esto supuesto, lo discutible debe ser ya sólo el procedimiento para lograr: A) una mayor formación literaria; B) junto con un fortalecimiento más racional de su propia vocación.

A) Se decía en la postura tradicional: a) que para escribir con elegancia y corrección bastaban pocos autores; b) que esos primeros cursos son sólo de iniciación literaria.

a) No falta, efectivamente, quien piensa que el análisis literario intensivo pueda suplir la lectura extensa y variada. Diez páginas de Miró, se dirá, por ejemplo, bien analizadas (no limitando el análisis a los elementos estrictamente formales) y un par de imitaciones vivas del mismo autor podrían ser, quizá, tan eficaces como la lectura de cien páginas de sus obras. De hecho, en Comillas, se añade, nos han educado (en nuestro tiempo) a base de un número relativamente corto de autores (siempre mayor del que es corriente) lográndose, a pesar de ello, un tono medio literario muy aceptable en las clases.

Hay otros, sin embargo, que opinan (yo con ellos) que pocos autores no pueden fecundar una personalidad, sin caer inevitablemente en el tipo «stan» de estilo, monótono e impuesto como por la fuerza. La vida es demasiado rica y compleja como para que unos pocos privilegiados puedan ostentar su monopolio. Además de que en lo moderno andaríamos muy mal para hallar aún esos pocos autores que, por su reconocida ortodoxia y estricta moral «seminarística», se ajustasen a esas exigencias que intentamos atribuir a nuestros seminaristas. Y sin olvidar que la calidad literaria de esos «impecables» es, por desgracia, bastante de segunda fila, en general. Recuérdese el «daño» literario que entre nuestros alumnos ha hecho Gabriel y Galán, aún siendo buen poeta y hasta modelo en algún aspecto. Finalmente, se invocan los resultados de Comillas, pero no se piensa cuál hubiera sido su eficacia a base de una visión literaria más amplia.

De todas formas, yo abogaré por una mayor amplitud de lecturas apoyándome, a la vez, en una doble conveniencia de la formación literaria y ascética de nuestros seminaristas.

b) Por lo que hace a considerar estos cursos como una mera iniciación, no se olvide que desde el punto de vista literario, entonces, más que nunca, es necesario conocer autores, porque ya entonces se desarrolla el instinto, se educa el gusto y se forma la

personalidad que, después, no será fácil rectificar. Dígase algo parecido del aspecto formativo moral, que seguidamente exponemos.

B) Es ya hora de concretar el alcance de esa palabra, tantas veces repetida: «amplitud literaria». No se intenta con ello, naturalmente, de asomar a nuestros jóvenes brutalmente a la vida con toda su grandeza, pero también con toda su podredumbre y refinada maldad. Queda proscrito a esa edad: 1.º, todo lo inmoral; 2.º, todo lo crudo (estampas de personas o sociedades corrompidas, aunque busquen un efecto moralizador); 3.º, el humorismo y el chiste malicioso de segunda intención; 4.º, y, en general, todo lo morboso, lo sensiblero, lo pegajoso, lo almibarado, lo muelle, de efectos, a la larga, tan demolidores como los tres primeros apartados.

Bastaría abrirles el horizonte de la sana Literatura con su pintura de la vida y del amor honesto. Pintura real —entiéndase bien—; no falsamente, maliciosamente, sino artísticamente idealizada. Nada, por tanto, que ni de lejos, huela a flirteo, al «juego» del amor, hoy, desgraciadamente, tan en moda.

Ello supuesto, decíamos, antes, que el comienzo de la desertión (nos seguimos refiriendo exclusivamente a aquellos del tercer grupo) era, en la inmensa mayoría de los casos, el abuso inmoderado de una cosa, buena en sí: la Literatura. ¿Cuál debe ser, entonces, la solución a este peligro? Restringir coactivamente, rígidamente, el uso; o formar al seminarista para que sepa resistir al abuso?

Porque —tengámoslo bien presente— aquella inquietud y curiosidad que delatan las experiencias de la *Odisea* y la *Alceste*, y de cien mil más que fácilmente se podrían citar, no deben sorprendernos lo más mínimo. ¿Es que nuestros seminaristas no son de la misma contextura psico-fisiológica que los restantes hijos de Adán? Esa inquietud es absolutamente normal; se produce necesariamente; y sobre ella ha de levantar su arquitectura toda pedagogía positiva (1). Y aquella curiosidad es perfectamente legítima, razonable, como la de todo fenómeno ignorado que llame a las puertas de su atención; y cuanto más inteligente sea el joven, mayor. Aplazarla no es posible, porque aunque el momento psicológico dependa en gran parte de la educación, del medio; pero el fisiológico obedece a leyes ciegas que no admiten demora. ¿Desconocerla? Tampoco. Ella se presentará, a nuestras espaldas, por otra parte, y puede ser que coja

(1) Una descripción magistral del despertar de un adolescente puede verse en el capítulo «Primavera en el Pazo», de la obra de Fernández Flórez «El bosque animado»; aunque se trate de autor tan inconveniente en otros aspectos.

al muchacho desguarnecido del todo. Aquel régimen de hambre en lo literario da los resultados de infecundidad que ya conocemos y lamentamos, y deseamos corregir; y en lo moral provoca una compensación no dirigida en vacaciones. No lo demos vueltas: el hambre moral cohibida busca satisfacerse, precisamente por eso. En el Seminario lo hará necesariamente con cosas honestas. En vacaciones... no sabemos.

¿No sería más eficaz y conveniente afrontar con valentía aquella curiosidad, explicarla, plantear el dilema y, sobre todo, *robustecer* su espíritu? Aquella instrucción que hacemos al seglar, la reclama con igual derecho el seminarista; naturalmente que sin tanta confitura y poesía, pues aun siendo la finalidad la misma, es bien diverso el resultado que perseguimos. Y, sobre todo, con aquel aditamento substancial: «y a todo eso tú renuncias voluntariamente por amor a Jesucristo y a sus almas».

Y ellos por dos motivos: 1.º, para que sepa llevar la lucha personal, y 2.º, para que vaya conociendo y afirmándose más en lo que deja. (Que no se repita trágicamente el cuento aquel de los angelitos de D. José M.ª Pemán).

El ideal ha de ser ir dirigiendo paulatinamente al seminarista. No soslayando problemas, sino enseñándole a luchar y a vencer. El que no ha luchado no ha contrastado su vocación. El que no sabe vencer no es digna del sacerdocio. El método de alejar sistemáticamente toda posible ocasión será bueno, a lo más, para la pura reclusión contemplativa.

No puedo menos de recordar aquí la gran revolución operada por un Padre jesuita, profesor mío, en los Colegios de segunda enseñanza de la Compañía de Jesús. El régimen antiguo de coacción sistemática no rendía, después, los frutos apetecidos, y por el momento no dejaba de registrar algunas inmoralidades. El citado Padre se enfrentó valientemente con el problema y le dió esta solución: Intensificar lo más posible la vida espiritual personal y auténtica del alumno, por medio del Padre Espiritual, a través del cultivo personal, pláticas, conferencias, etc., etc., y crear un régimen de bienestar y de discreta libertad siempre *a proporción* del termómetro espiritual. Nadie sincero negará que el régimen actual es infinitamente superior en la marcha del Colegio y seguramente que en sus resultados futuros también. Entiendo que un Seminario no es un colegio, precisamente. Pero esa orientación general, enfocada prudentemente a este problema, sospecho brindaría halagüeños resultados también en nuestros seminaristas.

Yo no digo que toda esa prudente iniciación, teórico-doctrinal,

se entiende, de nuestros seminaristas la hayamos de realizar nosotros, convirtiendo las clases en una pacomía espiritual o en una clase de Ascética y Dirección de almas (eso queda para el Padre Espiritual); pero, sí, que la aplicación práctica que corresponde a esa orientación la llevemos a la Literatura y hasta que, incidentalmente, sepamos reforzar, aún en el terreno doctrinal, aquella postura. Para ello será imprescindible siempre, claro es, aquella *colaboración unánime*, de que hablaba al principio, entre el Director Espiritual, el Profesor y hasta el Prefecto de disciplina.

Más: esta pedagogía, que echará un cable más de salvación a aquellos del tercer grupo, no sólo será inofensiva para la mayoría de la clase que ha de perseverar (porque de hecho supera este peligro y aun mucho mayores en verano), sino que la beneficiará grandemente haciendo consciente su perseverancia. Y, sobre todo, pondría en nuestras manos el mejor rectorio para contrastar su vocación; sería una prueba, no heroica y extraordinaria, sino corriente y obligada, mirando a la altura de su misión y a la gravedad de sus futuras obligaciones sacerdotales.

Porque hay que partir, efectivamente, del supuesto que no todos los demás alumnos del Seminario Menor — ni siquiera todos los de 4.º y 5.º curso — habrán de perseverar. Sería sencillamente catastrófico. Es imposible que tan pronto se haya realizado íntegra la selección definitiva. Pues, entonces, ahí tenemos la prueba eficaz, silenciosa, infalible, para valorar su perseverancia. Valga el ejemplo de las vacaciones. Antiguamente había centros eclesiales de formación del clero secular, de los cuales no se salía a vacaciones en toda la carrera. Entraban niños de 10 u 11 años y salían ya Sacerdotes sin haber pisado la calle. Cuando se pretendió introducir tal reforma, no faltó quienes se escandalizaran y protestaran: «¡Cuántas vocaciones se van a perder!» clamaban. Ahora los prudentes dicen: «Una de las ventajas de las vacaciones es que no vuelven todos; y los que vuelven han tenido la ocasión de contrastar la vocación». Pues esto que se realiza en vacaciones, lejos del Seminario, se podría ir realizando sabiamente durante el curso, bajo la suprema dirección del Padre Espiritual.

Advierto, finalmente, que me ha venido refiriendo sólo a Humanistas y Filósofos. Es bien claro que en Teología hay cosas que no deben hacer daño. Siempre se ha aceptado la distinción «no apta para menores». Pongo por caso «Flor de Durazno». Ya se entiende que estas novelas ni son crudas ni inmorales; pero tratan incidentalmente de asuntos que suceden ordinariamente en la vida. El autor ha sabido tratarlos con dignidad y con cristiana solución.

B) *Solución ideal.* a) «*Status quaestionis*». Antes de formular tajantemente mis preferencias, aunque bien claro las he manifestado, creo necesario puntualizar bien y resumir el «*Status Quaestionis*»:

1.º Se trata de abrir a nuestros seminaristas, según el alcance expuesto, a esa zona del amor humano, dignamente idealizado, que llena casi tres cuartas partes de la Literatura universal y que ellos lo están viendo y leyendo, por su cuenta, todos los días.

2.º Doy por supuesto, como condición indispensable: a) un clima sobrenatural adecuado para realizar estos ensayos; b) una unificación de criterios y sincronización de movimientos por parte del Padre Espiritual, Profesores y Prefectos de disciplina y c) lo que quizá resulte más difícil de lograr: la «persona» adecuada que sepa realizar aquella pedagogía.

3.º Esta amplitud literaria, de orden moral a) constituiría una nueva tentativa y, sin duda, eficaz en bastantes casos (en todos sería sencillamente imposible) de salvar a los del tercer grupo abandonados a sus propias defensas, mediante la debida instrucción; b) afirmar más en su vocación a los demás y c) nos facilitaría la mejor prueba para discernir el verdadero llamamiento del Señor.

4.º Con ello haríamos perfectamente compatible la plena formación literaria con un cuidado, afinamiento y vigorización de la verdadera vocación sacerdotal, que es, en definitiva, la fórmula ideal que buscábamos desde el principio...

Luego, sin duda, allí y sólo allí (porque a esta condición fundamental vinculo yo esta solución) donde se den las condiciones anteriormente expuestas, particularmente las que se refieren al ambiente sobrenatural de la comunidad, creo firmemente que es la solución ideal, sobre la que la experiencia vendrá a dar su plena conformidad.

Más todavía: creo que la duda ya sólo versa sobre esta otra pregunta previa que cada uno nos la debemos formular antes de embarcarnos en una aventura que, por falta de preparación, podría resultar sencillamente catastrófica: «¿*Reúne mi Seminario o mi Casa Religiosa aquellas condiciones expuestas?*»

Donde ellas no se puedan lograr; valga la solución tradicional, aplíquense métodos restrictivos extremos. Mas nunca, entiéndase, como una solución apetecible y racional de un problema real; sino como remedio extremo de una situación nada deseable.

En suma: no es esta una solución iconoclasta de todo lo tradicional. Hay que mantener en pie el toque de alerta al peligro de la Literatura; hay que guardar sus medidas prudenciales.

Pero esa solución —si así puede llamarse— sola, evidentemente no basta.

b) *Dificultades y soluciones.* Si se me objeta A) que con estos métodos también se perderán vocaciones, respondo: 1) No es lícito afirmar gratuitamente antes de contrastar los resultados, y sin oponer antes serias razones en contra. 2) Ello no sería defecto del sistema sino de la libertad humana, con la que hay que contar en todas las hipótesis. 3) El sistema tiende eficazmente a reducir las deserciones. 4) No podemos presumir de evitar *todas* las deserciones. Ello no es posible ni, quizá, conveniente. 5) Con otros métodos se perdían, de hecho, vocaciones, probablemente en el mismo número por lo menos. 6) Habremos logrado, al menos, una mejor formación literaria.

B) Si algún Profesor de pequeños se gloriase de que «con los métodos antiguos no le habían fallado ninguno»; habría que pensar que eso era o un milagro o una gloria trágica; y como los milagros hay que probarlos, la consecuencia sería que habían llegado al Sacerdocio algunos que no debieran, y que hubieran ganado más, para sí y para la Iglesia, fallando a tiempo.

C) Y ¿aquellos a quienes, —permaneciendo en su vocación— desarrolle con exceso la Literatura su imaginación? Estos sufrirán probablemente lo mismo en cualquiera solución. No será, además, un daño de tanta monta, cuando, de hecho, se llegan a ordenar. Y, en último termino, ya se equilibrarán con los años.

D) ¿Que la buena formación literaria hace indisciplinados a los muchachos? Según a quienes, y además, para eso pedimos el contrapeso de una buena formación moral.

c) *Normas prácticas.* Toda esa orientación, fundamentalmente ascética, está pidiendo, todavía el complemento de una solución estrictamente literaria, que es precisamente la que corresponde a nosotros como Profesores de esta Disciplina:

1.º La mayor dificultad de la orientación expuesta no radica en la misma formación en sí, sino en su aplicación práctica, por parte del Profesor. En el buen sentido con que éste sepa confirmarla en las lecturas de clase y en los libros que permita a sus alumnos. Eso, sí, siempre deberá hacerlo con pleno dominio de sí, sin jamás dejar traslucir una indecisión al exterior. Es cuestión, en suma, de «persona»: Profesor artista, con sentido de su responsabilidad.

2.º Aquella solución puramente estética no basta, evidentemente, por sí sola, como ya hemos notado. Pero puede ser un ingrediente que coadyuve con eficacia, supuesta la verdadera solución.

3.º Polarizese la atención de nuestros jóvenes hacia el hombre

de epopeya, el guerrero; hacia el tipo incluso de la novela picaresca, porque en ellos se aveza el espíritu a la lucha, a la serenidad, al esfuerzo personal, al optimismo; logrando así, que lleguen a ridiculizar a ese tipo llorón y merengue, empalagoso y confitado de la novela de corte erótico, lo más diametralmente opuesto a la reciedumbre y virilidad que su formación exige.

Tengase en cuenta, sin embargo, respecto a la novela picaresca que esta resulta un poco más difícil de captar por nuestros jóvenes, ya que requiere conocimiento previo de la vida en que sus personajes se mueven; de lo contrario podrían los muchachos quedarse sólo con la peripecia. Ambienteseles, antes, en esa mentalidad un tanto ruda, aunque sincera, de nuestros mayores, frente al remilgo con frecuencia farisaicamente hipócrita de las suaves formas de hoy; y expúrgueselas de algunas expresiones que, ahora, se nos antojan malsonantes.

4.º Hay que contrapesar el placer de la lectura, que fácilmente se convierte en avidez desmedida, haciéndoles gustar la Literatura con algún trabajo y esfuerzo: el que demanda su estudio estético, lingüístico, fraseológico, estilístico, etc., etc., etc. La fórmula bien pudiera ser así: Más trabajo y menos placer. O, también: el placer del trabajo. Entiéndese, no el placer del trabajo «ut sic», sino el placer humanístico, que es el que buscamos. Si junto al análisis literario y a la percepción grata, juntamos el esfuerzo de la composición (con el gusto que pueda proporcionar), lo juzgo suficiente contrapeso.

5.º Hay que orientarles literariamente, ya desde el principio, sobre el verdadero valor estético del interés. No todo lo que polariza nuestra atención vale igualmente la pena, ni tiene el mismo valor formativo. Hay un interés primario —viene a decir Tamayo— que se refiere a la expresión, al fondo y que se funda en la peripecia. Podríamos llamarle simple y vulgar curiosidad morbosa y requiere un público ingenuo e infantil (como el del «Coyote» o el de «Aventuras del Oeste»). Literariamente vale bien poca cosa, y su eficacia formativa es nula. Pero existe otro interés superior que se refiere a la concepción y que interesa no por lo que ocurre, y aun a pesar de ello, por la intensidad humana de la acción, por la íntima verdad psicológica de los personajes que se mueven o del tema que se desarrolla. Este es el interés que roza el concepto más profundo de estilo, el que debemos revalorizar ante ellos, a través del análisis profundo y del comentario sabroso y oportuno. Es el que formará, en definitiva, su estilo, es decir su modo auténtico y personal de interpretar todo lo que nos rodea.

6.º Léaseles con frecuencia literatura religiosa. Buena Literatura; no precisamente sermones macizos o cansinos. Así nobilitaremos ante ellos el tema, los aficionaremos al cultivo de sus amplísimos dominios, y estaremos facilitando su preparación para el púlpito o para la pluma de propagandista apóstol.

La Biblia nos brindará la gran solución; en ella encontrarán nuestros alumnos grandes literatos religiosos y asequibles en muchos puntos, mucho más que en nuestros clásicos aúreos, sobre los que haremos luego algunas reservas. Háganse selecciones de Isafas, Jeremías, Job, Daniel, Sabiduría. Y en lo narrativo Esther, Judit, Rut, Tobías, etc., etc., etc.

Sin olvidar a nuestros modernos, entre los que juzgo modelo para nuestros jóvenes a D. José María Pemán, por ser hombre de ideas, de forma impecable, de grandes recursos literarios y estéticos, por ser, en suma, cerebro religiosamente bien amueblado. Yo lo utilizo muchísimo.

Aparte de que todo Profesor tiene su archivo repleto de artículos periodísticos, en su sección literaria, que constituyen un gran recurso.

7.º Hay que ir preparándolos para que, en su día, puedan saborear plenamente, a nuestros clásicos; porque, por el momento, no se hallan en condiciones. La socorrida frase de que «en ellos saborearán las puras esencias que hablan con esa mansa serenidad al espíritu», es una proyección desenfocada de experiencias maduras a mentes que se abren. A los 30 años se percibe ese magnífico tesoro de belleza de lo clásico; y es lo que más satisface. Pero a los 16 ó 18 años ni soñarlo, si no es en casos bien extraordinarios. Con el procedimiento seguido con frecuencia, hasta ahora, hemos logrado imbuir en la mente de los alumnos el concepto «clásico igual a rollo o tostón o latazo». Me parece que sería más fructuoso empezar por lo clásico asequible y acercarles algunos elementos menos alejados de los otros autores.

Otro tanto digo de la Ascética y Mística de nuestro siglo de Oro; preparando su ánimo para que, en su día, caigan en la cuenta de que a pesar de esas suavidades divinas en que con frecuencia se ven envueltos nuestros místicos, han sido hombres y muy hombres, que con sinceridad han escrito no precisamente para la galería.

8.º No insistir demasiado en los poetas románticos, de corte quintanesco, cumbre del mal gusto y modelo de frialdad académica influenciada por la escuela de Voltaire. Desde el punto de vista moral, temo sobre todo a Bécquer, por su poder

inmenso de captación; menos, aunque también lo suyo, a Cam-poamor; no tanto a Zorrilla, Rivas Arce, etc. Dígase otro tanto de los simbolistas.

9.º Habrá que distinguir bien entre los libros que podamos poner en manos de nuestros seminaristas y las lecturas que nosotros hagamos en clase. Aquellos serán bien pocos, pues al lado de lo que hemos señalado como legible para ellos, se encontrarán otras graves inconveniencias, y sería imprudente ofrecerles una ocasión de peligro, sin una conveniencia que la compense. Nosotros tendremos una mayor libertad —siempre con arreglo al criterio expuesto— una vez debidamente expurgados.

Y todavía convendrá, a veces, omitir el nombre del autor, ya que resulta difícil, quizá contraproducente, levantar, pongo por caso, a Valle Inclán sobre el pedestal de su prosa de magia; para luego condenar seguidamente, aunque sea con todos los anatemas, esa sexualidad rezumante de su producción, elevada a la categoría monstruosa y absurda de una especie de misticismo espiritualista y refinado. El atractivo de lo desconocido —y si se trata de lo prohibido más— es muy grande. Peligrará que vayan a buscar a Valle Inclán, donde sea y como sea.

Habrà ocasiones en las que por la edad de los alumnos, el ambiente de densa piedad, y por otra serie, no corriente, de circunstancias, podrá haber este otro proceder: «Os voy a leer un fragmento de Foxá, de «Madrid de Corte a Checa». Este libro tiene cosas completamente reprobables e inmorales. Por lo tanto, ninguno de vosotros puede leer ese libro. Su lectura es un peligro serio, grave; y ya sabéis que exponerse a un peligro grave de pecado grave —sin causa proporcionadamente grave— es pecado mortal». Este aviso les impresionará y les orienta. Lo mismo puede decirse del precioso fragmento «El Tambor Le Grand» de «Los Cuadros de viaje», de Heine, advirtiéndoles que se halla en el Índice la obra, etc.

Ambas soluciones se podrán coordinar y graduar según la edad y según la formación espiritual. Porque a lo largo de la formación, tienen que llegar los seminaristas a saber distinguir bien y a saber vencer el atractivo intenso de un autor por motivos superiores. Los pequeños no estarán siempre dispuestos a vencer esta batalla declarada. Tenemos que irles formando poco a poco. Y no olvidemos que alabanzas justas de autores peligrosos las habrán de encontrar en cualquier texto; si nosotros les avisamos explícitamente del peligro, les haremos un gran favor.

III. Orientación literaria.

DOS TENDENCIAS

Dos tendencias opuestas intentan monopolizar la Literatura, o mejor toda la segunda enseñanza: la *clásica* y la *científica*. Ciertamente, en España, la reforma del año 1938 la reafirma de nuevo por los cauces tradicionales; pero es lo cierto que, todavía, la realidad dista mucho del ideal.

A) *La tendencia clásica* La formación clásica a) parte de un principio evidente; b) se apoya en un hecho históricamente cierto, y c) adopta los medios que una larga experiencia dicta como más eficaces para el logro de aquel fin.

a) Porque es un principio evidente que, lo que interesa, mirando a los jóvenes, en general, no es precisamente hacer de ellos unos almacenes que trabajosamente acumulen erudición, sino fábricas que reflejamente elaboren cultura. Es decir: hay que formar al hombre como hombre; desarrollar progresiva y armónicamente todas sus facultades anímicas, cognoscitivas, apetitivas, espirituales y sensitivas (entre ellas las estéticas y literarias) para que, llegado el momento de acometer sus estudios superiores, específicamente profesionales, encuentre a punto los instrumentos de trabajo que le permitan asimilar normalmente un ramo determinado de la cultura.

b) Y he aquí que —aparte los elementos formativos que por razón de su estructura y otras cualidades intrínsecas encierra el aprendizaje de las lenguas clásicas (cuyo dominio nos lo envidian quienes no las conocen) —la cultura grecorromana es la mejor escuela del hombre, porque nos lo presenta en la evolución normal de sus pasiones; porque nos pone en contacto con la naturaleza, fuente de fecundación espiritual; porque es grande y pequeña, a la vez, fácil y sublime, magnífica en su estructura y minuciosa en el detalle; porque es profundamente humana y humanizadora; porque, en fin, toda ella lleva el sello de la «sofrosine» de la adoración, del equilibrio.

Por eso (notemos entre paréntesis) el Latín y el Griego son la mejor escuela del Castellano. Porque, como dice Menéndez y Pelayo, el estilo, en su acepción más íntima, es algo que, como las ondas herzianas trasciende el lenguaje en que va escrito. *El Quijote* siempre será el mismo, sea cualquiera la veste de la lengua en que se

nos presente; aunque no se puede negar tampoco que, dada la unión íntima del pensamiento con el lenguaje, quien traduce traiciona, en cierto modo, y que *El Quijote* en inglés o en alemán resulte un tapiz visto del revés. Y, así, la lectura de los grandes autores latinos y griegos puede servir para formar excelentes escritores castellanos, tanto y más que los mismos castellanos, como de sí mismo dijo Bossuet respecto de los autores franceses, en cuanto que comunican con más perfección esas cualidades transcendentales de claridad, seriedad, armonía, expresión, que constituyen el alma de toda pluma perfecta. La técnica, el dominio de la realización por el lenguaje es lo más accidental, lo más relativo al gusto o a la moda imperante; lo más fácil de lograr; lo que, casi diríamos, entra dentro de las habilidades manuales. Lo que interesa es el soporte humano sobre el cual descansa, después, el escritor, el hombre en general.

Y el «Ratio Studiorum» de la Compañía de Jesús —sistema pedagógico excepcional— no habla del Castellano, sino sólo del Latín y del Griego. Cierto que en aquellos tiempos no existía, prácticamente, el Castellano, se lo desestimaba; pero, de hecho, nunca faltaron a la Compañía, y a quienes con ella se educaron, formidables hablistas. Y es verdad, asimismo, que después del «Ratio» se ha progresado mucho (por eso lo reformó el P. Roothaan); pero, todavía, su fórmula «*enseñense las lenguas modernas como las antiguas*» (es decir, empleando los mismos métodos, fundamentalmente no ha perdido su eficacia.

c) Ahora bien: para conseguir aquel fin y aprender las lecciones de esa escuela ejemplar y las que el mismo aprendizaje de la lengua nos dicta; la formación clásica hereda de la experiencia secular tres medios esenciales:

1.º Estudio a fondo de la lengua.

2.º Conocimiento directo y personal (análisis) de aquellos autores privilegiados que nos han dejado en sus obras un reflejo vivo de sus almas vigorosas, equilibradas, profundamente humanas.

3.º Ejercicio asiduo de la actividad literaria, hablada y escrita a través de la composición, ensayo, recitación, improvisación, etc.

Con lo primero (estudio de la lengua) se consigue despertar las facultades del joven, poniéndolas en juego mediante la iniciación en esos admirables hábitos de análisis y de síntesis, de comparación y reflexión, de instinto lingüístico y gusto estético, de viveza de imaginación y educación del sentimiento y de la voluntad.

Con lo segundo (análisis) se logra familiarizar e con aquellos maestros para que, en fuerza de tratarlos, se habitúe, sin darse cuenta, a concebir, a raciocinar, a imaginar y a sentir como ellos;

con aquella claridad, orden, vigor, gusto, sensatez y equilibrio de facultades.

Con lo tercero (composición) se le obliga a un trabajo intenso atractivo (el que más activa las facultades anímicas) a reflejar en su estilo aquellas cualidades que determinan el buen gusto.

A esos tres factores esenciales, se añaden otros tres de relativa importancia: 1.º Conocimiento elemental de los hechos lingüísticos que complete aquel dominio de la lengua. 2.º La Preceptiva literaria que ponga un cierto fundamento doctrinal a la lectura de autores y a la propia producción. 3.º La Historia de la Literatura que ayude a situar la obra literaria en su propio marco artístico, religioso, político, social, etc., en que, de hecho, ha nacido. Pero usando de ellos sobriamente: ni excesivos conocimientos científicos, ni minuciosas reglas o tratados de Estética, ni indigestas Historias literarias de autores, por el prurito de cultivar la sola erudición.

En resumen: penetrar el conocimiento completo de la lengua, admirar reflexivamente los autores, y tratar de reproducir sus procedimientos íntimos, no las fórmulas externas carentes de vida; no es una asignatura más, sino todo un período, un sistema cíclico y complejo de despertar las facultades que trasciende toda la vida del joven.

B) *La tendencia científica.* La decadencia de los estudios clásicos se inicia en España el año 1857, con la Ley de Instrucción Pública, fundada en el Plan Moyano. Es el afán desmedido de la erudición y de la ciencia en general; y, mirando a la Literatura, el afán de la Historia y de la Crítica, como elementos formativo de la personalidad.

NUESTRA POSICIÓN

No es que con ello presente yo a ustedes una alternativa que se ofrezca a nuestro estudio, ni menos a nuestra preferencia, al tratar de enfocar la formación literaria de nuestros seminaristas. No. El Reglamento de Seminarios se pronuncia taxativamente en favor de la primera tendencia, y a su luz orienta ya, certeramente, el problema capital que nos ocupa.

Se trata del sistema preferido y practicado por los pueblos más adelantados, dándose el caso paradójico de que los países no latinos, Alemania, Francia, Inglaterra, son los más aferrados al mismo. Y, por lo que a nuestra Patria se refiere, este es el sistema educacional que ha imperado en la Universidad Pontificia de Comillas y que tan excelentes resultados ha logrado a lo largo de 50 años de experiencia.

Respecto a aquella segunda tendencia científica, el Reglamento de Seminarios no hace sino aludir incidentalmente a ella (para afirmar su condena, por supuesto) pero sin detenerse a razonarla como si se tratase —así lo es— de un problema que no merece la pena siquiera plantearlo; problema resuelto e indiscutible que, además, no encajaría en ese alto tono pedagógico y orientador de un Reglamento como este.

Sin embargo, lo que en él no cabe, quizá no sobrase aquí para afirmarnos más en esta posición fundamental, contra aquella otra tendencia, pedagógicamente falsa y funesta en sus consecuencias deformadoras y esterilizantes. Y, sobre todo, para que cuando el mismo Reglamento abra la posibilidad de un camino discreto hacia esos estudios históricos de la lengua —como complemento de la misma formación literaria, en su aspecto de arte— no nos falte el sentido de la medida al interpretarlo.

Pero dados los límites impuestos a mi trabajo, tampoco a mí me es posible hacerlo. Remito a ustedes para ello a la magnífica obra «Humanidades Clásicas», del Rvdo. P. Arturo Cayuela, S. J., y, en general, a su copiosa y profunda producción sobre el tema a través de la revista *Razón y Fe*.

En resumen: se invoca, en favor de aquella tendencia científica, la palabra «cultura». Pero la erudición es sólo la materia de la cultura. El joven será tanto más culto cuanto más aumente su capacidad de elaborar, de fabricar, no de almacenar. La obsesión del dato por el dato no desarrolla sus facultades, sino por el contrario, a esa edad las atrofia. Estimamos la ciencia aún para la mejor formación humana «sed non erat hic locus».

Méritos, sin duda de Menéndez Pidal y de su escuela es la introducción en España de esos estudios históricos, clave para el cabal conocimiento del castellano; pero hay que confesar que son más propios de especialistas, o al menos de Facultades superiores, que de jóvenes que se están formando con esa formación general y fundamentalmente humana que debe preceder a todas las especialidades. Que dominen la lengua ya hecha, la que ellos han de manejar; ya conocerán, después, el proceso de su formación. No sabemos que Cervantes fuera un científico de la lengua, pero un gran escritor, sí.

Bien está conocer la Historia de la Literatura, pero mucho más urgente y provechoso es saborearla antes y aprovecharse de ella. Visitar, de corrida, un museo pictórico o repasar un catálogo de libros, no es vivir el arte de la pintura ni asimilar cultura.

La crítica es la cumbre de todo arte, y convertir al joven, de

repente, en crítico es disfrazarlo de lo que no es ni puede ser a su edad. La crítica constituye un acto esencialmente personal y repetir de memoria la apreciación de una obra, sin conocerla, será decir lo que se sabe sin saber lo que se dice.

No es, finalmente, que excluyamos la ciencia. Más tarde veremos cómo debe encajar y hacer su presencia en nuestro Plan de Estudios. Sólo intentaba caricaturizar un extremo vicioso, aunque fuera valiéndome de otro, tan vicioso como aquél.

SU REALIZACIÓN PRÁCTICA

Es un hecho, destacado por varios Seminarios, que una parte del clero hablamos y escribimos, a veces, sin corrección y, con frecuencia, sin belleza literaria. Y ello después de cuatro o cinco años de estudios clásicos. Luego, fallan los procedimientos empleados. No el método humanístico, cuya eficacia formativa se halla contrastada por una larga experiencia y garantizada por el testimonio universal de los grandes pedagogos; sino los medios concretos de su realización defectuosa.

La solución, pues, está en la recta aplicación del método clásico a la pedagogía de nuestras clases. Es decir, hay que *vivificar y modernizar* nuestras clases.

Desde tres ángulos podemos estudiar esta vivificación y modernización de la Lengua Castellana: A) La Lengua como medio de comunicación, B) como vehículo de cultura, y C) como instrumento de formación artístico-literaria.

A) *La lengua como medio de comunicación.* El medio de comunicación intermental lo realizamos por el lenguaje; pero este puede ser vehículo del pensamiento ajeno o del propio nuestro, y debemos capacitar a nuestros alumnos: a) para entender bien y con exactitud a los demás, y b) para expresar con perfección sus propias ideas.

a) Entender. Diríase que esto no es necesario. Lo es y muy urgente. El vocabulario que posee el niño y el joven de nuestros Seminarios es pobrísimos, sobre todo en nuestra región vascongada y, en general, donde se dé el fenómeno del bilingüismo o bidialectismo. Para su vida ordinaria se desenvuelven con unos cuantos centenares de palabras. Sobre la inteligencia de las demás reina en ellos una muy grande oscuridad. Los mismos clásicos nuestros los entienden (nosotros muchas veces) muy vagamente. Hágase una encuesta en clase a base, por ejemplo, de los comentarios al «Quijote» del Padre Rufo Mendizábal, S. J. ¡Cuántísimas palabras, las más, que

sólo conocían al poco más o menos, y no pocas absolutamente ignoradas! En el extranjero, en Francia por ejemplo, es ordinario estudiar los autores nacionales con comentarios, aun gramáticos y lexicales, exactamente igual al de los clásicos latinos y griegos. He aquí una muestra de monumentales disparates, espigados al azar por los campos ubérrimos de los cuadernos de composición de los alumnos, y aun por la conversación y redacción de personas cultas y que se tienen por literatas: «Una roca inmarcesible». «Le mató a fuerza de sendos porrazos» «Con tal asiduidad que le hacía casi intermitente», etc., etc., etc.

b) Expresarse. Además de entender a otros, hay que saber expresar el propio pensamiento; cosa importantísima para todo hombre culto, pero que para el Sacerdote —portador del «Fides ex auditu»— resulta de imprescindible necesidad e instrumento esencial de su apostolado. Que se expresen con *corrección*; con *precisión y exactitud*; con *matización* de sinónimos (que no es lo mismo corregir, reprender, amonestar, reconvenir, advertir, reñir, censurar, etc., etc., etc.), con *casticidad* (ignoramos lo rancio y bueno de la inagotable riqueza de nuestro vocabulario clásico, y andamos a caza de los últimos modernismos en nuestra conversación); con *conveniencia* con el contenido, destino, etc. (diferencia entre la carta a un Prelado, a un compañero, a un discípulo; la catequesis y el púlpito, la homilfa y el panegírico patronal); con discreta *acomodación* al tiempo y costumbres del siglo en que vivimos, lo cual resulta en parte necesario, aunque llevado al extremo no sería digno ni serio de un Sacerdote.

Todo ello —vivificar la intelección y la expresión— supone un estudio predominantemente, no exclusivamente, gramatical. Para ello las siguientes advertencias fundamentales:

1.^a Arquitecturizar la materia por cursos, según un plan detallado, progresivo y completo; como más adelante trataremos de dibujar.

2.^a Ya es hora de que autores y profesores convengamos en una nomenclatura única, natural, justa, racional; no caprichosa, estrambótica y desquiciada. De lo contrario, los mismísimos conceptos gramaticales habrán de ser explicados en otras lenguas prescindiendo de lo que otros profesores hayan explicado o vayan a explicar, y teniendo que comenzar «ab ovo», por así decirlo; con la consiguiente pérdida de tiempo y de energías; con la desgana y confusión ideológica de los alumnos, y el descrédito que injustamente podrá recaer sobre el sistema educacional y no sobre el método y quien lo emplea, como sería de desear.

3.^a Dominio material de la Gramática, al uso tradicional; a base de la memoria, sobre todo, pero sin olvidar la inteligencia, ya que la ciencia del lenguaje ha conseguido modernamente enormes avances. Su estudio, sin embargo, no puede reducirse a una fría ciencia de formas, sino que en sí misma ha de tener predominantemente un carácter formativo, educacional. Siempre como medio en definitiva, de asimilar la cultura clásica; y no, sólo como un fin.

4.^a Pocos principios; prefiriendo lo mejor a lo más, y expuestos con precisión, lógica y claridad. Lo cual no excluye la acomodación a la capacidad del alumno; pero sin sacrificar nunca aquellas cualidades. Si bien podemos y debemos, con el mayor progreso del alumno, desarrollar más científicamente los primeros conceptos más simples.

5.^a Procedimiento deductivo, al principio. Esto es, al conocimiento de la Gramática por el lenguaje; no al dominio del idioma por la Gramática; que vean las reglas de su experiencia propia en los modelos; después aprenderlas de memoria. Procedimiento más costoso, pero más eficaz. Más adelante se puede utilizar el método discursivo. (Muy discutido. A mí no acaba de convencerme).

6.^a Ser inflexibles en corregir defectos de lenguaje regionales; muy especialmente donde se dé el bilingüismo o bidialectismo: «*Me se cayó*» (Castilla). «*Hoy me levanté*» por me he levantado (Valladolid, Asturias). «*Diéronme*» (Galicia). «*Es por esto que...*» (Catalán). «*Como no viniste a tiempo, me fuí*» (Catalán. Influjo francés). Supresión de pronombres completivos: «*Ya le he dicho*» por «ya se lo he dicho» (Vasco). Uso indebido de ellos: «*Traigo estos libros que los encontré*» (Vasco).

7.^a No pasar nunca a las excepciones sin haber afirmado, antes, las reglas.

8.^a Que se percaten bien de la correspondencia con el Latín, V. gr., que las oraciones de infinitivo en latín, son las completivas en castellano. De lo contrario no aprenderán ni retendrán declinaciones y conjugaciones.

9.^a Ir siempre, en castellano, por delante de la Gramática Latina, ya que el castellano ha de ser la clave para todas las demás lenguas. Así se entra con pie firme en campo desconocido, partiendo de lo conocido, al cual se puede hacer referencia. Esto que es lógico en el aprendizaje reflexivo de todas las lenguas; lo es más en las clásicas, por el parentesco íntimo que las liga con la nuestra. Por eso se comprueba que el conocimiento del castellano, ayuda poderosamente a mejor penetrar el Latín y el Griego, y viceversa.

10.^a Análisis gramatical, como estudio reflejo de las reglas y de

la Gramática en general. No precisamente sobre los clásicos, en los primeros años, por no hallarse, todavía, en condiciones de saborearlos.

11.^a Composición, desde el primer día: graduada, dirigida por el Profesor, según signos convenidos; pero corregida por el propio alumno.

Que trabajen mucho el borrador. Yo exijo su entrega junto con el limpio, para comprobar el trabajo de lima, tan imprescindible en los comienzos.

12.^a Educar al alumno en el modo *práctico* de escribir; que no intente realizar simultáneamente la invención, la disposición y la elocución, operaciones incompatibles en los comienzos.

13.^a Intransigencia en la ortografía. A base del encerado: método preventivo (que se hagan con la verdadera imagen de la palabra); método correctivo (borrar de la memoria las huellas de la escritura defectuosa); método de sanción (exhibir los defectos a pública vergüenza, aun en los años superiores).

14.^a Acentuación según normas inflexibles. Puntuación según convencionalismo bien dirigido.

15.^a Enriquecimiento del léxico y formas estilísticas. Dos campos, dos cabinas, que hay que ir llenando: la de recibir y la de emitir, totalmente distintas y perfectamente separables. Para ello: a) lectura y observación refleja de voces y giros; b) uso asiduo del diccionario alfabético (la libreta de palabras dudosas es muy útil); c) uso del diccionario ideológico, el de Casares.

16.^a Clase de lectura y declamación. No saben leer; sobre todo los lectores del comedor se hacen con defectos de monotonía, pobreza de flexiones, tonillo, etc., etc., debido al esfuerzo que han de hacer para dejarse oír. La buena lectura es la mejor base de declamación. Pero declamación natural, espontánea; jamás afectada. Sólo es legítimo y aceptable aquel gesto tan inconsciente, que forma parte de la palabra tanto como la misma pronunciación. Vázquez de Mella —según Pemán— (1) se encontraba, al rato de comenzar sus discursos, con que sus manos, al margen de la voluntad, se habían escapado de las prisiones de sus bolsillos donde inicialmente las colocaba.

Una buena aplicación del moderno dictáfono será recoger la primera lectura o declamación del alumno, esforzándonos nosotros, seguidamente, por darle una interpretación viva al mismo texto;

(1) Autobiografía. Prólogo a sus obras completas. Escelicer, S. L.

para que, por contraste, al reproducir ambas recitaciones, caiga en la cuenta de sus defectos.

17.^a Conveniencia de alguna clase de caligrafía No que sean artífices precisamente, pero, sí, legibles. Muchos de ellos no tomarán apuntes en las clases superiores por no avergonzarse de sus rasgos tan vulgares. Obligarles siempre a presentar con esmero sus composiciones.

18.^a Una clase de mecanografía sería el complemento ideal.

19.^a Las clases numerosas (más de treinta) serán una bendición para la diócesis; pero un nublado para el Profesor, porque no es posible prodigarse con cada uno, como se debiera.

20.^a Y, deliberadamente, destaco en último lugar, de ese encasillado de pedagogía práctica de la Gramática un punto que requiere especial atención: el estudio reflejo de la oración gramatical. Sin el dominio cabal de las lenguas clásicas, jamás podrá el alumno asimilar de una manera vital —de lo contrario no sería asimilación— esos valores humanos, ricos y variados, que atesoran las lenguas clásicas. Y es lo cierto que el tal dominio no es fácil adquirir. Y precisamente lo más costoso en el aprendizaje de esas lenguas es, acaso, la estructura de la oración gramatical, que en su rica variedad, va torneándose y moldeándose maravillosamente para reflejar con exactitud todos los matices aun los más sutiles y huidizos, del pensamiento humano.

Pues a pesar de la transparencia de la estructura de la oración clásica existe, sin embargo, una gran dificultad en su inteligencia, en su uso, en su perfecta comprensión. Y es que la perfecta oración —sigo al P. Abad, S. J.,— (1) es una imagen cabal, expresión acabada del pensamiento con toda la gama y la trama variada de sus múltiples relaciones lógicas y afectivas. Por la oración gramatical llegamos hasta la inteligencia y el corazón del escrito. Y sucede muchas veces que los alumnos, poco o nada habituados al análisis del hecho psicológico-personal, se quedan con la corteza de la oración y no se internan hasta el meollo del pensamiento y el latir de la emoción. Esto, naturalmente dificulta la inteligencia de las oraciones. Si el pensamiento no se percibe, la oración gramatical no se comprende.

Ni por eso ha de exigirse del aprendiz de las lenguas clásicas un conocimiento filosófico-analítico del pensamiento; pero, sí, cierta reflexión sencilla y práctica sobre la estructura del pensamiento

(1) «Tratado de las oraciones castellanas», Eugenio Subirana, Barcelona, 1944.

humano. El mejor y más sólido fundamento para la enseñanza de las lenguas clásicas ha de ser el conocimiento reflejo de la lengua vernácula, al menos —insisto en ello— en lo fundamental de su trama sintáctica.

Decíamos que, además de vivificar, debemos *modernizar* el estudio gramatical de la lengua, como medio de comunicación. Para ello:

1.º Hay que aceptar la nomenclatura moderna, mucho más completa y adecuada.

2.º Usar su clasificación de oraciones, más lógica y racional.

3.º Apoyar también su estudio sobre la inteligencia y no sólo sobre la memoria.

4.º Estudio a fondo del lenguaje; esto es, concepto adecuado de su naturaleza y hechos lingüísticos. Para ello un curso de gramática histórica y estudio comparado del Español con el Latín y el Griego, de esta manera:

a) *Sonido*. Concedar a la Fonética la importancia de que ha carecido, hasta ahora, y que tan profundos y revolucionarios cambios ha operado. De no descender a la estructura detallada de los hechos fonéticos —por su extensión y complejidad— la Fonética española debiera, al menos, tocar los puntos siguientes: Fisiología de los sonidos, poco se ha estudiado de eso todavía en España; cambios fonéticos en sus diversas clases; idea general de la evolución de las vocales y consonantes; estudio detenido de la formación de las conjugaciones y declinaciones, haciendo ver a los alumnos cómo, además de la Fonética, ha intervenido en la plasmación un fenómeno de orden espiritual: la Analogía.

b) *Palabra*. Significación de las palabras, sus ramificaciones y cambios de sentido. Estudio bautizado por Breal con el nombre de Semántica y que tantos progresos ha realizado en los últimos decenios.

c) *Formación de las palabras*. El estudio de la significación de las palabras exige el conocimiento previo del proceder seguido por la lengua en la formación de las mismas, ya considerándolas por separado, ya en una mirada de conjunto, o sea, un breve estudio de la Historia de la Lengua Española como «una avenida de muchas lenguas» (Padre Mariana) formada con materiales seleccionados entre múltiples aportaciones de pueblos y razas; en suma, exposición de las diversas lenguas que se han hablado y hablan en la península.

d) *Etimología*. Con el conocimiento de las leyes fonéticas, de la significación de las palabras y de la formación de las mismas,

quedan sentadas las bases de la investigación etimológica y encumbrada a rango científico.

Convendría, sin embargo, tener muy presentes las siguientes observaciones sobre estos estudios para no pasar de un extremo (el olvido en que los hemos tenido) a otro igualmente vicioso:

1.º El cuestionario oficial del Bachillerato estima con acierto que, después de cursados tres años de Latín, debe iniciarse al alumno de 4.º curso en el estudio del origen del Español, porque si todas las artes que *«ad humanitatem pertinent communi quodam vínculo inter sese continentur»*, ¿qué trabazón no tendrán la Gramática Castellana y la Latina, guardando una relación tan íntima como de hija a madre? Lo que ocurre es que los alumnos de Bachillerato cuando llegan al 4.º curso no tienen aquella preparación, que el cuestionario supone y sería de desear, en la Lengua Latina. Pero esto que no se logra en los bachilleres, por falta de tiempo y exceso de asignaturas, pudiera alcanzarse con gran éxito y escaso esfuerzo en nuestros Seminarios, si se realizara este estudio comparativo *«contraponiendo el romance al Latín, línea por línea»* como hacía el insigne Nebrija.

2.º Da la experiencia que cuando el Profesor explica competentemente y con sentido pedagógico esta asignatura, despierta un vivo interés en los alumnos; como todo lo que sea problema que ponga en movimiento activo sus facultades. Este averiguar cómo nuestras palabras de cepa latina han venido, por evoluciones varias, a revestir la forma actual; cómo de las conjugaciones latinas proceden las castellanas, etc., etc., etc., todo ello polariza fuertemente su atención.

3.º Los provechos de estos estudios son grandes: a) ayudan poderosamente a profundizar en el conocimiento de la lengua, tanto latina como romance; b) crea en el joven ese instinto lingüístico que tanto aprovecha, no sólo desde el punto de vista de la cultura, sino para los mismos ejercicios tradicionalmente humanísticos; c) enriquecen y perfeccionan el uso del Castellano; d) rodean la formación clásica de un barniz de erudición, tan del gusto moderno; e) desentumecen los estudios del Latín y del Griego, por fuerza un poco memorísticos y fosilizados.

4.º A pesar de la aparente amplitud con que he diseñado los horizontes de esta asignatura; tengo, sin embargo, por delante la norma sobria y exacta del Reglamento de Seminarios: *«La enseñanza de las lenguas ha de ser sin la hojarasca de las superfluidades de erudición histórica y filológica»*; la cual norma no excluye esta asignatura, sino que limita sus excesos. Como yo lo haría,

señalando el compendio muy apropiado y excelente del P. Luis Albarrán, S. J. «Breve Historia de la Lengua Española», como texto suficiente para el alumno; o, también, el de Rafael Lapesa «Historia de la Lengua Española», texto un poco más amplio y quizá de más difícil comprensión.

Al Profesor, en cambio le deberán ser familiares: el texto de Menéndez Pidal y el del P. Eusebio Hernández, S. J. «Manual de Gramática Histórica Española» y «Gramática Histórica de la Lengua Española» respectivamente, así como «Iniciación al estudio de la Lengua Española» de Jaime Oliver Asín; y, en general, las obras de Menéndez Pidal «Origen del Español» y «El cantar de Mío Cid».

5.º Aunque el alumno estudie solamente fundamentos de esta asignatura, el Profesor, sin embargo, deberá dominarla bien: a) para no enseñar errores; b) para suscitar en los alumnos el hambre de conocer más; c) para sembrar de observaciones atinadas sus clases; d) para tener señorío de su erudición, y sentido de la medida con que servirse de ella «*in tantum in quantum*», en orden a lo que con estos estudios se pretende: su completa formación humana.

Si no los domina, tenderá a decir todo lo que sabe y, seguramente, con grande confusión de ideas, provocando el hastío y previniendo a sus alumnos en contra.

6.º Los Profesores mismos de Griego pueden hacer una gran labor en este sentido etimológico, sobre todo, con beneficio del mismo Griego; relacionando constantemente las palabras griegas con los cultismos modernos y las palabras de antiguo abolenjo heleno.

7.º Los Profesores de Seminarios no deben vivir al margen de la enseñanza extra-ecclesiástica sobre estas materias; como, en general, de toda la enseñanza oficial.

8.º Una pregunta que tiene importancia: ¿En qué curso han de encajarse estos estudios? El ideal será lo más tarde posible; por ejemplo, durante la Filosofía, cuando ya conocen, saborean y dominan la lengua ya hecha.

Sin embargo, como en algunos Seminarios no tienen en Filosofía clases propiamente dichas de Literatura (aunque, de hecho, la cultiven en otras formas, quizá más eficaces), como los dos primeros cursos de Latinidad deben ser estrictamente gramaticales (entre otras razones porque esos niños no se hallan en condiciones de otra cosa) y como creo que los cursos de 4.º y 5.º deben ser intangibles por hallarse ya supersaturados con la tarea primordial de la iniciación literaria; sólo queda —para estos Seminarios— disponible el 3.º curso de Gramática. Tanto más que, completado en los dos

primeros cursos de Latinidad el estudio propiamente gramatical; con frecuencia resulta aquel curso 3.º como un «bache» que no se suele saber con qué llenar y en el que, por tanto, sufre una paralización la marcha progresiva de sus estudios de castellano.

B) *La lengua como vehículo de cultura.* Considerábamos la Lengua como vehículo de cultura. Destaquemos, ante todo, la importancia de lograrla, por tratarse de la cultura patria; y más para el Sacerdote, por la riqueza inmensa del elemento clerical y religioso en obras y autores españoles, como Lope, Calderón, Tirso, Granada, León, Ribadeneira, etc., por no citar más que autores de nombradía universal, y Autos Sacramentales (género único en el mundo), lírica, ascética, mística, etc., etc.

Es incalculable lo que una clase de estas, bien preparada, puede influir en la cultura general patria y religiosa de nuestro Clero; y más ahora que se están editando, acercándose un poco a sus posibilidades, tantas y tantas obras maestras.

Para ello, el estudio de la Historia de la Literatura que integre la asignatura, y no como curiosidad y pasatiempo. Opino ser superior y más ventajoso su estudio circunscrito a esas tres literaturas (griega, latina y española), cada una en su clase respectiva, que no el de una Historia Universal; por cuanto con aquel plan se profundiza más y mejor en cada una de las literaturas nacionales. El momento de realizar ese trabajo será después, en el curso filosófico, cuando los alumnos se han cimentado en el estudio de los clásicos y de la literatura patria.

Habrá, sin embargo, que a) dejar a un lado autores secundarios, de lo contrario no sería posible abarcar en dos cursos la literatura patria; b) muchos de esos autores no interesan en orden a su formación humano-literaria, ni siquiera desde el punto de vista de la erudición; c) el estudio de la Historia, como un frío inventario de autores y de obras retenidas trabajosamente en la memoria, es del todo inoperante; d) es esencial trazar cuadros sintéticos, ideas filosóficas, cultura, civilización, escuela literaria, etc., etc., ya que la obra no la escribe el autor sólo y desligado del medio en que se mueve, el cual integra también su personalidad; sin ello difícilmente se la comprenderá; e) que la Historia sirva, precisamente por el contraste de los excesos de la escuela o de la época y de los momentos de decadencia, para afirmarse más en los cánones eternos del buen gusto. Es muy importante que abominen de la extravagancia, aun por el influjo innegable que este vicio pudiera tener para su propia vida y carácter; f) que se la distribuya por varios cursos para digerirla mejor y dar tiempo a lecturas reposadas de autores.

C) *La lengua como instrumento de formación artístico-literaria.* Y nos resta el tercer aspecto de la Lengua considerada como elemento de formación del gusto, de la sensibilidad y mentalidad de nuestros jóvenes. Indicada ya la finalidad apostólica, por la palabra hablada, de la formación clásica, para sacar al literato, al «hombre»; sólo queda indicar los medios más eficaces para este fin.

1.º Poca Preceptiva, pero bien seleccionada y contrastada constantemente con ejemplos. Hay que descargar un 60 por 100 de la Preceptiva de muchos textos tradicionales que abruma la cabeza y no tienen aplicación.

2.º Constante análisis literario completo de fondo, forma interna y forma externa; tal como en líneas generales lo exponen los Padres Torres y Collantes, de la Compañía de Jesús, en su Antología (1), la cual si bien resulta, a mi entender, algo pobre de contenido y hasta de selección, es de gran valor su prólogo, donde prácticamente enseña el modo de analizar la obra desde todos los puntos de vista lingüísticos y especialmente literarios. No insisto más en este punto de vista del análisis —aunque todo sería poco— porque es evidente su necesidad para que la lectura sea asimilante y no una mera satisfacción de la curiosidad. Juzgo el análisis, así realizado, como el elemento número uno y el único esencial e imprescindible, junto con la composición, de la labor de estas clases; y, por lo que a su realización práctica se refiere, nada se puede añadir a lo que los citados Padres exponen.

3.º Composición asidua. Si en el análisis deben sentir y empaparse bien de la vida; en la composición la deben reproducir, mejorándola a su modo, con originalidad, naturalidad, sencillez. La corrección de la composición deberá ser orientada por el Profesor, pero realizada por el propio trabajo del alumno. No darles jamás las cosas hechas.

4.º Dese importancia capital a la labor creativa del alumno; esto es, a desarrollar su propia capacidad productora. Tanto, por lo menos, quizá más que aquellas cualidades de exactitud, serenidad, armonía, etc., hay que buscar esta otra de crear en cualquier campo literario y en la propia concepción. Por el camino de la imitación, más o menos servil, no fecundaremos personalidades literarias.

5.º Muy interesantes son, mirando a lograr agilidad de pluma, las instantáneas realizadas en clase, sobre un tema improvisado, durante media hora, como tiempo máximo.

6.º Muy útiles, también, Albalat (tan orientador), Hanlet y, por

(1) Editorial Cerón. Cádiz, 1941.

supuesto, el P. Alonso Schökel, para métodos prácticos que enseñen a escribir.

7.º No se intente jamás imponer un tipo uniforme de estilo para la clase. Todos los estilos son buenos —supuestas las cualidades básicas de una buena elocución— y cada uno tiene su personalidad propia que no hay que sofocar, sino darle todas las facilidades para su desenvolvimiento.

8.º Lecturas hechas en clase por el Profesor. Bien hechas; con esmerada preparación por su parte y juicio crítico pedido a los alumnos: qué dice el autor, cómo lo dice. Léanse clásicos y modernos; tan clásicos algunos de éstos como aquéllos. Con los topes morales antes indicados; pero sin estrechez de criterios literarios. ¿Por qué no han de conocer nuestros alumnos los movimientos literarios modernos? Aparte de lo que ello suponga de erudición, nada más formativo —en general en todas las cosas— como el contraste. Supuesta una recta orientación; eso sí.

9.º Actos públicos, recitaciones, concursos de declamación por clases; que sepan revivir —valga la frase— la vida, interpretar el original. Cuidar sobriamente de la declamación; el gesto sombra de la idea.

10.º El cultivo del teatro ofrece grandes aspectos formativos; pero también grandes inconvenientes: sufre quebranto la disciplina y la misma preparación de las clases; fomenta la vanidad y disipa la atención y el espíritu de nuestros seminaristas. Una vez al año y tratándose de teatro religioso (el teológico de nuestros Autos Sacramentales, sobre todo) creo que sería aceptable. A este fin, felicito al Rvdo P. José Fernández Cuenca, S. J. —aquí presente— Rector del Seminario Diocesano de Córdoba, por su intento (logradísimo en su Pastor-Cordero y Pastor-Lobo) de «modernizar» nuestros Autos Sacramentales que, naturalmente, sufren hoy un defecto de adaptación al estilo de la hora presente.

11.º Que sepan improvisar; no precisamente repentizar, ni menos repetir de memoria; es decir que se habitúen a hablar sobre la marcha, con agilidad mental, en orden, con el tono adecuado, con la palabra justa; a dominar, en suma, todos los resortes de la expresión con una preparación previa de una hora, como máximun.

12.º Para todo ello estamos esperando con verdadera impaciencia y necesidad: a) una Antología numerosa y bien selecta, de prosa y verso, al alcance de los alumnos; b) textos adecuados (de los que en seguida hablaremos); c) ediciones de obras completas, convenientemente expurgadas.

En la Biblioteca colectiva de nuestros jóvenes no debieran

faltar las Antologías, ya existentes y muy estimables, del Padre Cayuela, S. J. (en verso), y del P. Herrera Oria, S. J. (en prosa), que llegan hasta el siglo xx. Para el siglo xx el P. Alonso Schökel, S. J., ha publicado ya la de poesía, y, según tengo entendido, lleva ya entre manos la de prosa.

Y como textos para estudio de los clásicos, considero excelentes, en todo sentido, incluso económicamente, la colección «Ebro».

IV. Distribución de materias.

Son bastantes los Seminarios que piden insistentemente un plan detallado, completo y progresivo del Estudio de la Lengua y Literatura Castellana. Insinúo el mío, que naturalmente juzgo más apropiado, pero sin otro alcance que una sugerencia, ni más valor que el mío personal.

Prescindiendo de la ortografía, corrección, análisis, pensum, lectura, declamación, etc., propio de todos los cursos, y en armonía con la propia materia de Gramática o Preceptiva de cada curso:

1.º curso. Analogía y Prosodia. (Y, naturalmente, la sintaxis de la oración simple, para saber cómo el sujeto o el complemento encajan en la oración gramatical).

Composición: Simplemente, que no le pese al niño la pluma entre las manos, que ya es bastante; es decir, que se suelte a escribir, a base preferentemente de narraciones, cuentos, leídos previamente en clase, breves y sencillos. Flexibilidad de pluma, como de músculos por el deporte.

2.º curso. Sintaxis. Que comprendan bien la estructura de las oraciones. ¡Ojo al uso de gerundios, relativos y a la corrección en general!

Composición: Despertar en el niño el sentido de observación (la vida el mejor libro del escritor) por aplicación de sentidos, observaciones elementales, buscando la selección de aspectos y dejando, a veces, a su propia invención el desenlace. Fraseología, uso de sinónimos, completar textos mutilados, incompletos, etc., etc.

3.º curso. Métrica. Semántica. Formación de palabras. Etimologías. (Suponiendo que en Filosofía no se dan clases, propiamente, de Literatura).

Historia de la Literatura: desde el comienzo hasta el siglo xv, cuando la lengua se halla aún con resabios latinos, muy en consonancia con los estudios de Gramática Histórica.

Composición: Versificar mucho para aplicar la teoría y lograr

agilidad y dominio sobre el lenguaje. Hay prosas duras, pobres de recursos por falta de esta gimnasia. Darles bocetos para que ellos los desarrollen por su cuenta.

4.º curso. Primera parte de la Preceptiva. Nada de anatomía o disección de lo muerto, sino biología; es decir, Preceptiva vivida constantemente de ejemplos. Breve tratado de Estética, Bellas Artes. Los tres tiempos previos a toda producción. Estudio intenso de las figuras, como medio de penetrar el pensamiento, y especialmente de la metáfora. Cualidades de la Elocución. Diversas clases de plan, mirando a la Oratoria. El lenguaje como medio, no como fin. Epítetos: bien hablar es bien adjetivar.

Historia de la Literatura: desde el siglo xv hasta el Romanticismo.

Composición: Formación del estilo según los procedimientos del P. Alonso Schökel en su interesantísimo libro, por original y científico «La formación del Estilo». Estilo de ideas; es decir, prosa poética alrededor de temas sencillos, plásticos, pero a base de la propia invención; disposición según plan bien concebido; especial cuidado a la elocución, que lleguen a dominar la técnica de la palabra.

5.º curso. Preceptiva especial: géneros literarios. Algo de periodismo, novela, crítica, etc., etc. Concepto más profundo de estilo. Muy interesantes algunas charlas sobre los fundamentos psicológicos de la Oratoria; es decir, no el arte sino la ciencia de persuadir.

Historia de la Literatura: desde el Romanticismo hasta nuestros días.

Composición: a base de planes de sermones, discursos (aunque no lleguen siempre a desarrollarlos) sino sólo a pergeñarlos. Artículos periodísticos. Crítica literaria sobre lecturas hechas en clase. Muy recomendable la obra «Maestro de Oradores», editada en Puerto de Santa María.

1.º de Filosofía. Definición metafísica de lo bello, pero aplicada constantemente a ejemplos. (Me refiero a las diversas categorías de lo bello, lo que da ocasión a excursiones amenas y formativas por la Literatura Universal). Filosofía del Arte, Historia del Arte, según artículo, por ejemplo, de *España*, a la palabra «Estética», muy bien escrito.

Historia Universal.

Composición: Planes de tesis o de cuestiones filosóficas, estudiadas en clase de Filosofía, pero traducidas a un lenguaje moderno, con amenidad, y haciéndoles vivas y actuales.

2.º de *Filosofía*. Filosofía del Lenguaje.

Historia Universal.

Composición: como en el curso anterior.

3.º de *Filosofía*. Estudio directo de autores; dando especial importancia a los actuales que más influyen en el público en general.

Historia Universal.

Composición: como en cursos anteriores, ya que la materia es ilimitada, y la conveniencia muy grande —desde el punto de vista religioso y apologético— de habituarse a presentar la ciencia de la Religión sin el hermetismo de la escolástica y con la palabra literariamente nueva.

NOTA BENE. Puede alternarse, durante estos cursos de Filosofía, el trabajo indicado de planes de sermones o de discursos, con alguna prosa poética, a base de temas sencillos y circunstanciales, o, bien de breves reportajes.

V. Textos.

Echamos de menos un instrumento muy interesante de trabajo: los textos. No es que sea un problema vital. Lo importante, hemos dicho anteriormente, es el Profesor; lo demás vendrá infaliblemente detrás de él.

Sin embargo, hay que confesar que unos buenos textos facilitarían grandemente la enseñanza de estas disciplinas, ya que sus deficiencias, hay, en definitiva, que suplirlas, y los apuntes son, de suyo, poco pedagógicos, aun dándoselos a los alumnos perfectamente presentados y legibles.

A) *La Gramática*. Respecto a la Gramática (las siguientes observaciones son comunes a las dos lenguas: latín y castellano) existe una doble tendencia por igual viciosa y antipedagógica: las Gramáticas tradicionales ofrecen, en general, los siguientes graves inconvenientes: a) cargan demasiado la memoria del niño; b) acumulan reglas fatigantes en exceso; c) utilizan una nomenclatura incompleta e inadecuada; d) clasifican las oraciones de un modo poco lógico y racional; e) son pobres en ejercicios prácticos; f) enseñan superficialmente la lengua, sin llegar a perfiles de construcción; g) razonan poco las reglas; h) carecen, con frecuencia, de lógica y precisión de conceptos.

Las Gramáticas modernas, por el contrario, manifiestan comúnmente una preferencia marcada a apoyar el aprendizaje de las lenguas sobre la inteligencia; olvidando lastimosamente que la

primera facultad que se desarrolla en el niño es precisamente la memoria, y que a este desarrollo psíquico debe forzosamente acomodarse toda pedagogía. Estos autores suelen escribir sus textos a los 40 ó 50 años, en plena madurez mental; sin caer en la cuenta de que esos textos no hubieran servido para ellos mismos, porque ellos no han escapado al proceso normal de la formación humana; ni tampoco para los actuales niños, a quienes van dirigidos, porque éstos tienen su psicología propia, y no la que los autores les presuponen, o la que ellos mismos tienen cuando los escriben.

Y tanto unos como otros (antiguos y modernos) proceden de ordinario con entera independencia entre ambas lenguas, prescindiendo de la obligada correspondencia y coordinación de las mismas.

Creo que (como en tantas cosas) cabe un término medio, destacando más especialmente la postura moderna por entender que nuestra pedagogía actual se halla más lejos de aquélla que de la tradicional. Toda Gramática, en efecto, es una acomodación pedagógica de unos principios científicos. Ahora bien, los principios científicos se han estudiado modernamente mejor, muchísimo mejor; con mayor penetración y amplitud. ¿Cuándo va a llegar la hora de aplicar pedagógicamente esos dichosos principios?

Estamos, pues, esperando esos textos modernos (no «modernistas»; todos los «istas» suelen ser «malignantis naturae») que, además, distribuyan convenientemente la materia por cada uno de los cursos, adaptándose al tiempo e intensidad de que gozan dentro de nuestro Plan de Estudios, con una misma y moderna nomenclatura, buena clasificación de oraciones, abundantes ejercicios prácticos de análisis y algún breve y elemental tratadito práctico que enseñe a escribir en las primeras fases de este arte.

B) *Preceptiva Literaria*. Tampoco de Preceptivas Literarias andamos muy bien servidos. Entre las viejas que se limitan a repetir fielmente a Quintiliano, con toda la hojarasca que sus sucesores le han añadido, y estas otras de última hora (estilo Tamayo, por ejemplo), muy interesante, para el Profesor por su originalidad, sentido crítico y sobriedad, pero un tanto iconoclasta, esquematizada y, por tanto, no muy pedagógica para nuestros alumnos de Seminarios y Casas Religiosas de formación; no se ofrece fácil la preferencia.

Casi ninguna de las actuales Preceptivas me acaban de llenar. Mucho menos aquellas que dedican toda la Primera Parte al estudio exclusivo de la Elocución, con el consiguiente «despiste» del alumno que llega fácilmente a creer que Literatura es eso: juego de palabras, cuando el lenguaje es sólo un medio y jamás un fin. Y no es sólo la

molestia de suplir el texto; es, sobre todo, la dificultad de extirpar de la mentalidad del alumno esa errónea apreciación, porque lo escrito en letras de molde siempre ha sido para las gentes sencillas una especie de dogma de fe, muy difícil de desvirtuar.

Creo también (como en la Gramática) que hay que buscar la resultante de esas dos tendencias, insistiendo más en la modernidad, por entender que es mayor, de ella, nuestra distancia. El P. Kleutgen, por ejemplo (prescindiendo ahora de su dicción exquisitamente clásica, quizá un tanto cerrada para nuestra abundancia y luminosidad latinas), tiene elementos aprovechables, muy aprovechables. Pero mucho de anticuados. Compárese, por vía de ejemplo, lo que el P. Kleutgen dice sobre la Elocución y el Estilo con las exposiciones científicas y al día del P. Alonso Schökel, S. J., en su magnífica obra «La Formación del Estilo». Compárese, asimismo, las explicaciones métricas, áridas y rutinarias de cualquier texto al uso, con las explicaciones sobre el ritmo en sus múltiples aspectos, del citado P. Schökel. ¿No es verdad que la orientación es totalmente otra? Y creo, decididamente, que los resultados también.

C) *Historia de la Literatura.* En Historias de la Literatura carecemos de ese texto breve, jugoso, seguro de criterio literario y moral, que nos satisfaga. Casi todas ellas, pormenorizadas, predominantemente eruditas, adaptadas a los Institutos, no dejan de ofrecer algunos inconvenientes de tipo moral. La misma del P. Adoin, S. J., precioso mosaico de ponderadas y definitivas citas de Menéndez y Pelayo, y que es, sin duda la mejor; resulta un poco inadaptada a la corta edad de nuestros alumnos, a pesar de los esfuerzos que hacemos por servírsela desmigada.

D) *¿Un concurso de textos?* ¿Por qué no acometer esta empresa? Se podría pensar en un concurso nacional de textos para Seminarios y Casas Religiosas de formación, bien retribuido y escoger el texto, o los textos (¿por qué imponer ni reprobar el texto único?) para que fueran adoptados por un número determinado de años, con el fin de mantener siempre vivo el afán de superación. Ello requeriría unas bases previas, justas y bien orientadas, que ahorrasen muchos esfuerzos inútiles y fueran garantía de acierto.

VI. ¿Separación de Profesores?

¿Los Profesores de Castellano han de ser los mismos que los de Latín? Los criterios de los informes no coinciden sobre este particular; y, desde luego, se están refiriendo a los tres primeros cursos gramaticales solamente, no a los propiamente literarios.

Algunos quieren que cada curso (Latín y Castellano) tenga un mismo Profesor fijo y estancado en su labor, mirando a la correspondencia y coordinación de ambas lenguas. Otros, por el contrario, abogan por la separación de las lenguas, prefiriendo un mismo Profesor para los tres primeros cursos de Castellano y otro distinto para los correspondientes de Latín. Y, si esto no fuera posible — advierten — cáigase incluso en el sistema de rotación completa del Profesor para los tres primeros cursos; esto es, hágase cargo el Profesor en cada curso, de la Gramática Castellana y de la Latina, a la vez, y siga a la clase hasta el cuarto curso exclusivo. Ello con el fin de unificar el gusto y los criterios de los chicos en cada lengua, y llenar, por parte del Profesor las lagunas que inadvertidamente hubieran podido dejar en los cursos anteriores.

Confieso que no he podido formarme criterio definido sobre ello. Acepto como posibles y discutibles ambas soluciones. Aunque supuestos unos buenos textos que nos den hecha la coordinación de ambas lenguas, no vería mayor inconveniente en la separación. Pero, eso sí, sin llegar a ese sistema de rotación que no acabo de digerir, porque resulta ya excesiva convivencia del mismo Profesor con los mismos alumnos; éstos buscan la variedad, y el Profesor tiene también recursos limitados, en orden a suscitar el interés.

En cambio, mi criterio es decididamente favorable a la separación, al tratarse de la Literatura, a la que precisamente no se alude siquiera. Creo que, independientemente de la Literatura Latina, uno debía ser el Profesor de Literatura Castellana en cuarto y quinto curso y otro distinto para los tres cursos de Filosofía (allí donde en Filosofía se cultive la Literatura en forma de clases).

¿Razones? 1.^a Como para todas las empresas, hay que buscar la persona. Y aquí, como hemos notado al principio, al dibujar el Profesor ideal, hay que dar importancia y prelación al hombre de personalidad, al Profesor que influya; él es preferible a cualquier otro. Y ordinariamente no se da el caso del Profesor que no sienta preferencia por una de las dos Literaturas. 2.^a Las condiciones particulares del Profesor de Literatura que hemos apuntado, en su lugar correspondiente, no coinciden exactamente con las del Profesor de Literatura Latina; concretamente: aquel temperamento de artista no lo juzgo tan imprescindible en ésta; aunque si lo tuviera, mejor. 3.^a No existe interferencia alguna entre ambas Literaturas; ni subsiste el motivo de la correspondencia y coordinación entre ellas. 4.^a El campo de la Literatura Castellana, quizá, es más amplio, y, desde luego, como el de la Latina, aconseja una especialización. 5.^a Se conoce y trabaja mejor al alumno bajo este aspecto

castellano, cuyo desarrollo ofrece posibilidades y aplicaciones más amplias.

VII. Clásicos o Modernos.

Dejo para último lugar un problema que no carece de interés. Hablamos constantemente de la imitación clásica; se insiste, con frecuencia, en que nuestros alumnos han de conocer a los modernos. Y cabe preguntar: ¿Hemos de ser clásicos, en definitiva, o modernos? En otros términos: ¿Hasta dónde debe llegar nuestra imitación de los clásicos?

Clásico, ante todo, vale tanto como «modelo»; y las obras de la antigüedad griega, principalmente, y romana también, (las nuestras se inspiran en ellas) son tales, quiero decir clásicas, por ese admirable equilibrio de fondo y forma: un fondo denso y ricamente humano y una forma de calidad artística proporcionada. Sin que la idea lo sea todo, porque al cabo, el arte radica en la expresión; pero también sin que la forma sofoque con excesiva luminosidad su contenido, ya que Literatura no puede ser una mera pirotecnia de técnicas o de palabras.

Y ahí, en esa fórmula maravillosa de equilibrio mental, sí, que no caben discusiones: somos medularmente clásicos, y por fuerza habrán de seguir siéndolo las generaciones venideras, porque ellos han dictado para todos los tiempos la norma definitiva del bien decir; que es eterna porque responde precisamente a la estructura psicológico-estética del hombre.

Respetando, pues, con religiosa veneración esa armonía de fondo y forma —esencial del clasicismo— y refiriéndome ya, más en concreto, a la realización artística, a los elementos de la obra literaria; nuestra discusión no puede versar sobre el fondo, ya que Literatura no es tanto el tema, cuanto el modo de tratar los eternos temas de que nos hallamos rodeados (Dios, el mundo, la vida); Literatura es la palabra que tengamos que decir de todo lo que se abre ante nuestros ojos; esto es, el modo personal de interpretar esta grandiosa sinfonía de la creación que se nos entra por los sentidos, y que es patrimonio común de todos los siglos y de todos los escritores. Antiguos y modernos barajan los mismos temas; difieren, naturalmente en el modo de tratarlos.

El problema comienza ya a plantearse en la forma externa. Y ahí, es evidente que las formas de expresión envejecen por lo que tienen de representativas de su tiempo y de su época; y continuamente tienden a surgir nuevas formas reveladoras de la inquietud

artística de generaciones jóvenes. El lenguaje es algo vivo que, como la naturaleza, se renueva incesantemente.

Pero es la forma interna la que, principalmente, acapara nuestra atención. Y, dentro de ella, nada hemos de advertir sobre el plan, el orden de argumentos, etc., en cuanto todo ello es fruto de la inteligencia: nuestros alumnos han de habituarse, siguiendo a los clásicos a concebir con orden, aun sin conocer, todavía, las reglas por las que se rige el pensamiento. Nada tampoco diremos sobre el sentimiento como fruto que es de la sensibilidad: han de acostumbrarse a dar siempre con el tono de los afectos que tratan de reproducir, esponjar su sensibilidad, llorar con el que llora y reír con el que ríe y sentirse hermanos de todas las cosas, en una efusión caliente de solidaridad universal.

Pero ¿en cuanto a la imaginación? Desde luego que han de usar de ella; y, por cierto, con ese equilibrio y sensatez tan propios del gusto clásico. Pero ¿han de seguir repitiendo las mismas metáforas, los mismos epítetos, las mismísimas imágenes, idénticos recursos, en una palabra, que los clásicos usaron?

Decididamente que no. Eso sería repetir discos; y los discos, no le demos vueltas, son música en conserva. Sería esa una falsa imitación de los clásicos. Buena lección de ello nos dió aquel infecundo siglo XVIII, el discípulo de Boileau; tanto quiso imitar a los clásicos que, paradójicamente, no los imitó. Toda su producción retoricista y sin vida estaba provocando a gritos la consigna libertaria del Romanticismo.

La imitación clásica hay que entenderla de otra manera más escrupulosa y elástica, a la vez; más racional y más conforme con su mismo espíritu. El moderno habrá de buscar en lo antiguo aquella arquitectura sabia del pensamiento y de la palabra; pero con una técnica de realización que, por nueva, resulte más eficaz.

Nuestros alumnos han de leer a Homero, a Virgilio o a Fray Luis de León no para «cazar» el epíteto exacto, la imagen bella, la metáfora audaz, con el fin de que, llegado el momento, sepan zurrir una docena de frases entresacadas de sus obras.

Por ello juzgo peligroso el método de «la libreta de frases hechas» al que apunta algún Seminario, para que el alumno se ejercite en ir empedrando o esmaltando, si se quiere, sus composiciones. Me temo que por ese procedimiento, asimilen las fórmulas externas carentes de vida, y no los procedimientos sustanciales, íntimos, de que se vale el autor para mostrar su estilo, y que tengan que oír esta u otras frases parecidas, rezumantes de conmisericordia e ironía: «*Realmente tiene usted una memoria prodigiosa*». O les

estreichen la mano entre admirados y solícitos, como aquel otro del cuento: «*De modo que tengo el gusto de hablar con el mismo Espronceda?*».

Han de estudiar a Homero y a Virgilio para asimilar (el arte no se aprende; se asimila, como por ósmosis) el espíritu épico de Homero, el sentimiento y el trabajo de estilo de Virgilio; para narrar con la gallardía de Homero y sentir con toda la gama emotiva de Virgilio.

Por tanto, preguntar si hemos de ser clásicos o modernos, es plantear falsamente el problema. Tal disyuntiva no existe, porque los términos no se excluyen, antes se complementan mutuamente. Hemos de ser «*et veteres*» «*et hodierni*». «*Veteres*» porque no hay otra manera humana estética racional, de ser literato. «*Hodierni*» porque sus fórmulas y recursos son más eficaces para provocar la imagen que facilite el conocimiento, el deleite y el amor.

No que los modernos —entiéndase bien— sean mejores o peores que los antiguos. Son, sencillamente, por nuevos, más eficaces. El arte está en sensibilizar. Por eso Cristo, aun en lo humano, fué un consumado artista, porque sensibilizó sus ideas. «*Et sine parabolis non loquebatur eis*».

Más todavía: hemos de ser «*hodierni*» *quia* «*veteres*» porque aquella misma norma de bien decir que los clásicos nos dictaron exige esta renovación. Si ellos vivieran hoy, serían modernos; y tendría su curiosidad averiguar quiénes fueron los más revolucionarios de su tiempo. Sin embargo, toda aquella moneda que ellos acuñaron (me refiero a las imágenes) se desgastó. Avanzó el Romanticismo con paso revolucionario y vencedor y, de hecho, dió nuevos bríos al fuego poético reducido a pavesas en manos del Neoclasicismo.

Y toda esta evolución obedeciendo a aquella vieja ley que ya apuntó el poeta venusino:

... *cadentque
quae nunc sunt in honore vocabula si volet usus
quem penes arbitrium est et jus et norma loquendi.*

Y es que cada época tiene sus exigencias. Misión del literato es, siendo precisamente clasicista, hablar al hombre de su tiempo. Y al siglo xx, para que la Literatura le sepa a humano, hay que hablarle en moderno: con la palabra siempre vivificada, porque este es el siglo de lo nuevo que no soporta el olor a naftalina de la imagen arcaizada.

Todavía los modernos ofrecen peculiaridades propias, y resultan distintos de los antiguos en la arquitectura de ciertos géneros literarios, desconocidos para éstos. Es evidente que el ensayo, por ejemplo, y nuestro artículo actual (de gran valor estético e incomparable eficacia) tienen una construcción totalmente distinta, como obra literaria, que la clásica.

Mas un ensayo sobre el ensayo moderno, o un artículo sobre nuestro artículo de hoy, más sería un punto de especialización propio de la monografía que una referencia orientadora e incidental, como ésta, de los modernos a los clásicos, que, por tanto, no cabe tampoco en la amplitud y alcance de mi trabajo.

* * *

Creo, finalmente, que con el plan y las orientaciones indicadas se puede llenar sobradamente la asignatura. Si con ello hemos logrado abrir horizontes amplios a nuestros alumnos, les evitaremos toda tentación de engreimiento; sin que esa amplitud por otra parte, los desaliente porque ellos mismos irán palpando el progreso creciente de su formación. Podrán continuar, más adelante, sus estudios literarios, si para ello se sienten con vocación; pero siempre contarán con una base de iniciación clasicista que es la que verdaderamente puede formar hombres, primero, y apóstoles eficaces de la palabra hablada, después; que es el objetivo supremo a que apuntábamos al principio, y al que hemos ido orientando toda la pedagogía de esta asignatura.

Y no me queda, al margen ya del tema, más que congratularme de este remozamiento de los estudios clásicos en nuestros Seminarios de España, que ya está dando sus primeros frutos en las promociones sacerdotales de última hora, gracias al celo y competente dirección de esta Comisión Episcopal de Seminarios, que nos preside, a quien ha tocado romper el frente de la inercia, el más sólidamente establecido, porque lo defiende nuestra comodidad o nuestra pereza.

Una vez más se demuestra, con ello, que la Iglesia, aun en lo humano, es eterna, porque es siempre acomodaticia; porque destacando el tarro de sus esencias, sabe perfumar de actualidad cuanto toca, encontrando para cada problema que surge, su propia y justa solución.

TERCERA PONENCIA

Lección III. De Juan A. Ventura, del Seminario de Barcelona.

Temas: ¿Qué debe hacerse para mejorar, perfeccionar y modernizar la enseñanza de la Psicología?

TERCERA PONENCIA

Lo que el título de la ponencia sugiere es el problema de Promoción de la Psicología en esta América con una gran variedad de enfoques, una agenda de prioridades de respuesta que no se presenta en su totalidad, más allá del tratamiento de los contenidos. Hemos querido a través de reflexiones que intentamos hacer de manera alguna de ellas, que por otro lado, como se reflexiona en algunos puntos, sugerimos algunas tendencias que nos parecen interesantes a saber: la necesidad de fortalecer por un lado, la vinculación al resto de la ciencia y con los contextos educativos que esta tiene, en particular que promueva entre las instituciones, centros de estudio que a ella se ligada cuando la formación intelectual de grado incluye de manera sistemática la formación profesional.

Abundamos desde el primer momento, en esta necesidad, ya que todos los niveles de estudio pueden beneficiarse de esta disciplina, tanto que en el caso de los niveles superiores. Pero, a quienes se refieren en esta ponencia, pretendemos señalar que la clave de la satisfacción, tanto de la escuela que los estudiantes de los distintos niveles de estudio, así como de los docentes, profesores y estudiantes, son los contenidos de carácter que debe ser el eje del sistema, que en forma clara, precisa y de un lenguaje científico con un nivel de descripción de los contenidos que sea suficiente de la disciplina tal como se da en el primer nivel de estudio, que los mismos estén bien relacionados y bien organizados.

En consecuencia las sugerencias que se hacen a través de esta ponencia, son de carácter general, ya que se refieren a la enseñanza de la psicología en los niveles de estudio de grado, ya que se refieren a la formación profesional, ya que se refieren a la vinculación de la psicología con los contextos educativos que esta tiene, en particular que promueva entre las instituciones, centros de estudio que a ella se ligada cuando la formación intelectual de grado incluye de manera sistemática la formación profesional.

TERCERA PONENCIA

PONENTE: *Dr. D. Juan A. Ventosa, del Seminario de Barcelona.*

Tema: ¿Qué debe hacerse para mejorar, perfeccionar y modernizar la enseñanza de la Filosofía?

Creo que al dirigir la palabra a un auditorio de Profesores de Seminario en esta Asamblea con tanto acierto convocada, una norma de conducta se impone por sí misma: la sinceridad, máxime tratándose de sacerdotes. Hemos venido a discutir problemas que todos juzgamos de interés, algunos de ellos graves, que por añadidura se refieren a nuestros queridos Seminarios. Tenemos todos aquí una misión. Debemos saber cumplirla. Prometo, por mi parte, la máxima sinceridad; y ruego encarecidamente que esta misma sinceridad sea la que presida todas las intervenciones. Seamos realistas, que a ello va ligada quizás la formación intelectual de gran número de nuestros futuros sacerdotes.

Abundando, desde el primer momento, en esta sinceridad, les diré que todos ustedes hubieran podido desarrollar esta ponencia mejor que yo y con mejor competencia. Pero ya que me ha tocado a mí, séame permitido confesar que la tarea ha sido fácil, teniendo en cuenta que las relaciones de los distintos Seminarios han sido tan abundantes, acertadas, sugestivas y, sobre todo, tan coincidentes en el criterio que debe presidir toda reforma, que mi labor se ha limitado a clasificarlas y estudiar con cierta detención los puntos débiles en la enseñanza de la Filosofía tal como se da en nuestros Seminarios, que las mismas relaciones señalaban certeramente.

He clasificado las sugerencias con arreglo a un esquema que me ha parecido lógico: Profesorado, Alumnado, Plan de Estudios, Método de clase; ya que toda reforma pedagógica de la enseñanza debe recaer en primer lugar sobre los elementos vivos y personales:

profesor y alumno, extremos de esta relación que se llama enseñanza. Luego sobre la norma más o menos teórico-práctica con arreglo a la cual alumno y profesor deben entrar en relación en orden a la adquisición de la ciencia: el Plan de Estudios. Finalmente, sobre el sistema práctico-práctico según el cual este Plan de Estudios debe llevarse a la práctica, en el punto de contacto real entre profesor y alumno que es la clase: Método de clase.

Entrando pues en materia, me ha parecido mejor empezar por lo más genérico y quizás teórico que es el Plan de Estudios.

Como saben todos ustedes, el cuestionario de esta reunión es muy genérico. Ello lleva consigo una ventaja práctica, ya que así es posible obtener fresca y espontánea, libre de coacciones e incluso de insinuaciones, la opinión de nuestros Seminarios sobre los fallos pedagógicos de la enseñanza de la Filosofía. Teniendo, pues, en cuenta el verdadero valor de las sugerencias por su espontaneidad, pasemos a exponer las que se refieren al Plan de Estudios.

Plan de Estudios.

De todas las cuestiones que podían insinuarse a propósito de nuestro tema, la que mayor número de sugerencias ha polarizado ha sido indiscutiblemente la cuestión de las ciencias experimentales. Procuraremos resumir en pocas palabras la riqueza de matices que presentan las comunicaciones a este respecto. En general todas las comunicaciones de notable extensión tratan de este asunto. Se da en ellas una cierta gradación:

1. Algunos se limitan a pedir que se dé a la Filosofía, especialmente en los tratados de Cosmología y Psicología, una amplia base experimental. He aquí el contenido de algunas comunicaciones por vía de ejemplo:

«Fomentar el estudio de las ciencias experimentales y aprovechar sus resultados, que se deben tener muy en cuenta en toda verdadera filosofía. El haber olvidado y abandonado el estudio de las ciencias ha distanciado demasiado a la Filosofía tradicional de la filosofía moderna. Aquella ha pecado por defecto, ésta por exceso en el culto de la experiencia».

Otro Seminario opina que «en la explicación de la Filosofía debe conservarse el método tradicional y la lengua de la Iglesia. Pero, al mismo tiempo, se debe procurar fundamentar la explicación de la Filosofía en los hechos experimentales demostrados por las ciencias modernas...»

2. Otros Seminarios, dando un paso más, piden explícitamente

que se estudien a fondo las relaciones de la Filosofía con las ciencias en sus interferencias. Así, por ejemplo, en una de las comunicaciones leemos: «Si todas las cuestiones modernas merecen estudio, forman campo aparte las motivadas por las interferencias de la Filosofía con las ciencias físico-químicas y naturales. No es necesario estar dedicado al estudio de estas ciencias para saber... que presentan novísimos e interesantísimos problemas o aspectos en todo el sistema de hilemorfismo o composición íntima de los cuerpos, unicidad de formas, lugares de sensación, relaciones del alma con el cuerpo..., etc.»

Otro Seminario escribe escuetamente: «Sin olvidar lo fundamental y escolástico, tener más en cuenta las relaciones de la Filosofía con las ciencias en sus progresos actuales».

Finalmente, una comunicación observa atinadamente: «No deben separarse la Filosofía propiamente dicha de las cuestiones científico-filosóficas, las cuales deben ser estudiadas, siquiera elementalmente, por todos los alumnos. El peligro de desprestigio para la escolástica puede ser muy real si no se tienen en cuenta estas consideraciones».

3. Uno de los Seminarios es más exigente y pide que estas interferencias sean estudiadas aparte en clases especiales formando una asignatura que correspondería a las «Cuestiones científicas» que la «Deus scientiarum Dominus» ordenó para las Facultades de Filosofía en las Universidades Pontificias. La comunicación reza así: «Sería conveniente dedicar clases especiales para el estudio de las materias mixtas de Filosofía y de Ciencias. Pero la explicación de estas clases debería llevarse con criterio prevalentemente filosófico. Para lo cual parece mejor que el Profesor de esas asignaturas sea, no un Profesor de Ciencias, sino uno de Filosofía versado en Ciencias». Otro Seminario, quizá más veladamente, insiste en lo mismo.

4. Finalmente, como consecuencia práctica de estos deseos de tendencia científico-experimental para dar base a la Filosofía, y como condición de posibilidad de su realización, son muchas las comunicaciones que apuntan con trazos firmes la necesidad de que los tratados científico-experimentales precedan a los correspondientes tratados filosóficos con los cuales guardan relación. Quisiera subrayar con energía esta conclusión, pues la juzgo de capital importancia y de enorme trascendencia práctica para toda reforma de Plan de Estudios que quiera mejorar pedagógicamente la enseñanza de la Filosofía. Perdonen, pues, que al llegar a este punto multiplique las referencias, aunque sin citarlas todas (unas doce) dada la imposibilidad de hacerlo en breve período de tiempo.

Vayan a guisa de ejemplo las siguientes. Un Seminario escribe:

«Hay tratados particularmente afectados por el progreso de las ciencias, v. g., la Cosmología y la Psicología... De aquí se deduce, en primer lugar, la urgente necesidad de modernizar los textos, dando cabida en ellos a las nuevas conquistas de la ciencia que digan relación con las cuestiones propiamente filosóficas; y en segundo lugar, se deduce de esto la conveniencia de no abordar el estudio de esos tratados sin una completa preparación científica, es decir, que el estudio de las ciencias debería preceder al de la Filosofía, en vez de simultanearse con ella, como parece indicar el Reglamento, y de hecho suele hacerse».

Otra comunicación dice: «Quizás fuera conveniente combinar el estudio de los diferentes tratados de Filosofía de tal manera que las Ciencias Físicas y naturales precedieran al estudio de la Cosmología y Psicología».

Otro Seminario afirma que «el estudio de las Ciencias Físicas y Naturales debería preceder al de la Cosmología y Psicología. La Psicología racional ha de basarse en la Psicología experimental».

Otro Seminario afirma simplemente: «Estudiar las Ciencias Físicas y Naturales con más amplitud y profundidad, y antes que la Cosmología y Psicología».

Otra comunicación reza así: «No se estudien antes la Cosmología y la Psicología que sus relativas ciencias inferiores Física, Química, Historia Natural..., Psicología experimental, de la que deberían tomarse preferentemente los argumentos y dejar las opiniones anticuadas y apriorísticas...»

Citemos una última relación: «Quizá fuese conveniente reducir el estudio íntegro y exclusivo de las materias filosóficas a un bienio, dedicando un año antes exclusivamente a las ciencias. Pero, si ello no pudiera ser, sería de desear que el estudio de las ciencias se hubiera terminado antes de comenzar el estudio de la Cosmología y de la Psicología».

Creo que lo dicho es suficiente para darse cuenta de la insistencia de las comunicaciones sobre la cuestión de las ciencias... Baste añadir que como consecuencia, piden algunos Seminarios el incremento y perfeccionamiento de los Laboratorios y Gabinetes de Ciencias experimentales. Así, por ejemplo, uno de ellos escribe: «Resulta innecesario decir que es imprescindible que los Seminarios, en el resurgimiento que se prepara y anhelamos, cuenten con gabinete al día de Física, Química, Biología, Historia Natural, Psicología Experimental...»

Otra consecuencia es la modernización de los textos de Filosofía, que algunos Seminarios piden con el deseo de una mayor

adaptación a los descubrimientos modernos de las ciencias experimentales. De ello hablaremos más tarde.

Algunos Seminarios sacan conclusiones que hacen referencia al profesorado, de las cuales haremos mención a su debido tiempo.

Dejando ya la cuestión capital de las ciencias, debemos todavía hacer mención de bastantes sugerencias que se refieren a otros puntos del Plan de Estudios.

En primer lugar, algunos Seminarios (seis) insisten en la necesidad de incluir en el último curso de Humanidades la asignatura de «Introducción a la Filosofía». Todos aducen más o menos las mismas razones, por lo cual será mejor, para abreviar, transcribir una de las comunicaciones: «El paso del estudio del latín a la Filosofía es demasiado brusco. Al alumno se le ofrece un mundo nuevo en primero de Filosofía; se estudian en él materias de las que apenas ha oído hablar o que las desconoce en absoluto; estudios abstractos, que si al alumno no se procura hacerle verdaderamente objetivos se le harán intolerables, aprendiendo las diversas materias de memoria, que, una vez aprobado el curso, desaparecerán en su mayor parte. Debería estudiarse un curso de Introducción al estudio de la Filosofía, que preparará al alumno al estudio de esta ciencia gradualmente».

Otros Seminarios proponen, respecto a otros tratados, reformas más profundas en el Plan de Estudios. Su idea directiva, en general, es lograr que los alumnos vayan entrando gradualmente en el estudio de la Filosofía, y no con brusquedad y empezando precisamente por los tratados más abstractos y difíciles como son la Ontología y la Criteriología.

Así, por ejemplo: Un Seminario propone que en primero de Filosofía se estudien todas las ciencias, cuyo conocimiento previo es necesario al estudio de la Filosofía, junto con la Lógica, Filosofía del Lenguaje y nociones elementales de Ontología; dejando los dos cursos siguientes, en gran parte descargados ya de las ciencias, para el estudio de los restantes tratados filosóficos.

Dos Seminarios se han tomado la molestia de confeccionar un Plan de Estudios completo para el Ciclo filosófico, determinando incluso, hasta el detalle, las horas de clase. Creo que vale la pena dar cuenta exacta de sus relaciones, aunque resumiéndolas.

Una de ellas reza así: «Como el desarrollo de las facultades intelectuales, y entre éstas la capacidad de abstracción, requiere un previo desarrollo fisiológico del alumno, convendría retardar lo más posible la entrada del seminarista en la Filosofía y empezar su estudio por las partes menos abstractas.

En consecuencia, y adoptando además en lo posible un plan cíclico, podría intensificarse en los cursos quinto y sexto el estudio de ciencias, y empezar en sexto con una Introducción a la Filosofía, que contenga sólo la Lógica y nociones elementales de Psicología y Ontología, las precisas para la argumentación filosófica. Bastarían seis clases semanales.

En séptimo, más libre del estudio de Ciencias, podrían destinarse doce clases semanales al estudio de la Cosmología, Psicología y Ética.

En octavo, diez clases semanales a la Ontología, Teodicea y Crítica y dos clases semanales a la Historia de la Filosofía, que podría servir de repaso al estudio de la Filosofía. Este curso debería estar libre de Ciencias y podría tener un repaso de las principales tesis filosóficas incluídas en el programa de fin de curso.

La otra relación se expresa en los siguientes términos: «Para suavizar el choque que representa para los alumnos, relativamente jóvenes para el estudio de la Filosofía, el tránsito de las Humanidades a la Filosofía, deberían ser menos las clases de Filosofía que las diez señaladas en el Plan de la Comisión Episcopal. Estas clases de menos podrían compensarse en el tercer curso de Filosofía cuando los alumnos están ya más capacitados. Y en cambio podría beneficiarse en el primer curso el estudio de las Matemáticas y Ciencias puesto que para dilucidar las interferencias de éstas con la Filosofía es cada vez más necesario el estudio de las mismas. Algo semejante se podría hacer todavía en el segundo curso. Según esto nosotros propondríamos el siguiente número de clases:

Primer curso.	{	Filosofía	6 horas semanales.
		Ciencias cosmológicas . . .	5 horas semanales.
		Matemáticas superiores. . .	4 horas semanales.
Segundo curso.	{	Filosofía	8 horas semanales.
		Ciencias cosmológicas . . .	5 horas semanales.
		Matemáticas superiores. . .	2 horas semanales.
Tercer curso.		Filosofía	17 horas semanales.

Según el mismo criterio reduciríamos el estudio de la Filosofía, en el primer curso, a la Lógica menor y a la Introducción a la Filosofía y a unos elementos de Ontología. En el segundo curso estudiar la Cosmología, la Psicología racional y la Psicología experimental. Simultáneamente, con el segundo curso de Ciencias

cosmológicas que permitieran un más fácil estudio de las interferencias entre ambas.

El tercer curso: Teoría del conocimiento, Teodicea, Ética e Historia de la Filosofía, cursando esta última de manera que se haga un repaso de toda la Filosofía y se estudien especialmente los sistemas más modernos y en particular los filósofos españoles del día».

Debemos hacer mención finalmente de algunas comunicaciones que centran su atención en las asignaturas secundarias, quejándose de que dispersan la atención de los alumnos y proponiendo al mismo tiempo alguna solución positiva. Leamos, por ejemplo, la siguiente: «Las muchas materias ajenas a la Filosofía (Matemáticas, Historia civil, Literaturas latina, griega y española, Cursos de Religión) que figuran en el plan de estudios de la Facultad filosófica, podrían explicarse en cursillos intensivos, o al menos ocupar sólo los dos primeros trimestres, dejando el último para ahondar en las disciplinas estrictamente filosóficas. Extendidas aquéllas a toda la duración del curso distraen excesivamente, en el momento de recoger el fruto, la atención del alumno, con grave detrimento de lo principal. Aquí, como en todo, ha de tener lugar el *divide et vinces*».

Otra relación propone un razonamiento casi idéntico al anterior y termina diciendo: «Muchas asignaturas secundarias deberfan despacharse en cursillos de treinta o sesenta lecciones con mucha mayor utilidad, y terminar el cursillo con exámenes». Insiste además en demostrar que es «antipedagógico poner asignaturas de una o dos clases semanales...»

Un Seminario se queja del excesivo número de clases y del poco tiempo de estudio, planteándose luego el problema de la duración de los tiempos de estudio en los términos siguientes: «¿Qué es mejor, muchos estudios y cortos, o pocos y largos? ¿No podrían combinarse ambos métodos siguiendo el primero en la mitad primera del curso cuando el alumno necesita de dirección más asidua del Profesor y adoptando el segundo para la última mitad, cuando ya el discípulo posee cierto caudal de conocimientos con los que puede caminar con más independencia y soltura?» Según esta comunicación los estudios cortos «rompen el hilo del raciocinio, para luego volverlo a enhebrar al acto, lo cual siempre es inconveniente, porque cuesta trabajo recogerlo en el estado primitivo en que se dejó cuando las ideas del asunto se iban aclarando y estaban frescas».

Dejemos para más tarde el tratar de la Historia de la Filosofía y otros puntos que más que al plan de estudios se refieren a la labor personal del Profesor y a la orientación práctica que hay que dar a la exposición de ciertos tratados.

Textos.

Terminada ya propiamente la cuestión del Plan de Estudios, nos ha parecido propio añadirle como apéndice el problema del libro de texto que está íntimamente relacionado con ella.

Aquí también las comunicaciones son abrumadoras por su número. Resumiremos en lo posible.

El texto debería reunir las siguientes condiciones:

a) Ser breve y claro. Son muchos los Seminarios que insisten en ello.

b) Ser moderno en el sentido de tener muy en cuenta los sistemas filosóficos modernos. «Libro de texto moderno — dice un Seminario —, no basta un texto antiguo completado con notas, apéndices o apuntes; es necesario que formen parte sustancial del propio texto las cuestiones que ocupan a los filósofos de hoy, tanto a los de casa como a los de fuera, y aun a los contrarios; que nuestra Filosofía no quede estancada ni en la Edad Media, ni siquiera en los siglos XVI, XVIII o XIX.

c) Otros Seminarios piden que sea moderno, en el sentido de que incluya las cuestiones que la ciencia moderna plantea en relación con la Filosofía. «Los libros de texto — dice un Seminario — deben incorporar al pensamiento tradicional los modernos descubrimientos cosmológicos y biológicos, habida cuenta también de las teorías generalmente aceptadas. Lígeras referencias a modo de apéndice o con carácter facultativo, no modernizan la Filosofía, ya que las consecuencias se refieren al fondo de las cuestiones...»

d) Un Seminario pide que tenga amplia bibliografía.

e) Otro que en la elección de las cuestiones no sea anticuado.

f) Dos comunicaciones abogan por el texto único para todos los Seminarios. Uno de ellos incluso pide la redacción de un programa único.

g) Otro pide que el texto sea del mismo autor para todos los tratados de Filosofía, «a fin de que el plan sea el mismo y se eviten repeticiones u omisiones».

h) Un Seminario manifiesta que los textos deberían adaptarse a la mentalidad española.

i) Un Seminario nos hace una descripción extensa de lo que debería ser el libro de texto. Resumimos: Latín sencillo; justificación de cada parte; planeamiento claro y conciso de la cuestión teniendo en cuenta las soluciones históricas que se le han dado; argumentos en forma silogística, términos claros, mayor y menor rigurosamente

demostradas; sólo dos o tres objeciones, las básicas; en las cuestiones disputadas, exponer las opiniones y partidarios y adoptar la solución tomista; reducir el número de tesis, lo secundario en los escolios; relegar a último término las cuestiones anticuadas.

j) Cuatro relaciones piden que se hagan textos españoles. «Debe pensarse —dice una comunicación— en la preparación de textos de Filosofía modernos y adaptados a nuestros Seminarios». «El ideal —dice otro Seminario— sería que se produjesen en España libros de texto de los diversos tratados por separado.

Otros Seminarios concretan más la posible forma de obtener estos textos. «¿No podría abrirse un concurso de oposición —dice una relación— para conseguir buenos textos y modernos de Filosofía? Dar un gran premio en metálico al texto que resultase premiado». Otra comunicación concreta más todavía: «Podría nombrarse —dice— una comisión de Profesores competentes, imponiéndoseles un tope de tiempo en que deberían presentar el texto, para luego ser adoptado en los Seminarios».

Alumnado.

Dejando ya la cuestión del Plan de Estudios, pasemos a tratar brevemente de las sugerencias que se refieren a los alumnos.

Las sugerencias a este respecto se resumen fácilmente en dos puntos:

a) Los alumnos son demasiado jóvenes cuando empiezan la Filosofía, tres Seminarios insisten en ello. «Entre las causas —dice un Seminario— de que los seminaristas no saquen el fruto debido del estudio de la Filosofía, está que cuando empiezan son excesivamente jóvenes y no poseen la suficiente madurez de juicio para adentrarse en el intrincado campo de la Filosofía...». Termina confesando, no obstante, que «respecto a la edad no hay solución posible».

b) Hay que procurar que los alumnos tengan una suficiente preparación humanística al entrar en Filosofía. «Que los alumnos —dice una relación— al pasar a Filosofía vayan bien preparados en Humanidades, máxime en el dominio de la lengua latina; defectos de esta índole son la causa de que las explicaciones del Profesor no se entiendan y los libros de texto no puedan ser bien digeridos».

Para contribuir a ello un Seminario aboga por una depuración del alumnado al empezar la Filosofía.

Finalmente, otro Seminario habla especialmente de las vocaciones tardías. «A las vocaciones tardías —dice— procedentes de Centros civiles de enseñanza no debería permitirse el ingreso en

Filosofía sin un conocimiento suficiente de la lengua latina acreditado mediante examen. De otra suerte constituyen una rémora para los demás alumnos, se colocan en una situación deprimente de inferioridad y quedan privados tal vez para siempre de algo tan necesario para el sacerdote como es el conocimiento de la lengua oficial de la Iglesia».

Método de clase.

Agrupamos bajo este título genérico todas las sugerencias que por su sentido práctico se refieren a la acción personal del Profesor en clase, más que a la parte teórica del Plan de Estudios. Claro está que en esta sección encontraremos una gama variadísima de insinuaciones de difícil clasificación. Haremos lo posible para reunir las en grupos más o menos homogéneos de cuestiones.

Filosofía moderna: Ante todo hay que dar cuenta de una cuestión importante sobre la cual insisten casi la totalidad de las relaciones: La Filosofía moderna; los Profesores deben conocerla mejor, especialmente la española; enseñarla a los alumnos, refutarla, aprovecharse de lo bueno que contenga, conocer sus expresiones y vocabulario; tenerla en cuenta tanto en la Filosofía sistemática como en la Historia de la Filosofía; compararla con nuestro sistema. Todo ello para obtener varios frutos prácticos de los cuales no es el menor poder alternar provechosamente con los seculares e influir de manera eficiente en su pensamiento. Transcribimos solamente alguna de las comunicaciones, aunque valdría la pena transcribirlas todas porque no tienen desperdicio.

«Estudiar —dice un Seminario— y conocer la Filosofía Moderna bastante más a fondo que, hasta aquí, se ha estudiado, con cierta amplitud de criterto sin aferrarnos fanáticamente a *todo* lo de la Filosofía tradicional, cerrando la puerta *a priori* a cuanto pudiera venirnos de los modernos, rechazándolo antes de pararnos a estudiarlo y conocerlo como es en sí. Esto ha hecho que no nos conociéramos mutuamente y nos excluyamos *a priori*, no entendiendo nosotros ni su pensamiento ni su lenguaje ni ellos el nuestro...»

Otra relación dice: «En la exposición de las doctrinas adversas el Profesor tiene en su mano el recurso para la explicación de una filosofía no escolástica. Pero esta exposición ha de hacerse de una manera seria y objetiva. De no ser así, se corre peligro de que el análisis crítico de esas doctrinas aparezca a los ojos del alumno como algo trivial e inconcluso, produciendo en su ánimo dudas y decepciones acerca de la doctrina verdadera. Es preciso insistir en los

temas de la Filosofía contemporánea. El alumno conoce los nombres de teorías y autores de actualidad, fácilmente puede propender a darles excesiva importancia y, desde luego, quiere que se le explique con seriedad el contenido de esas filosofías que están en el ambiente de la cultura contemporánea. Es preciso que el Profesor encuadre toda esta ideología dentro del campo de la filosofía que él profesa y el alumno cultiva, que haga ver la verdad que hay en la misma y rechace los errores de sus tesis fundamentales aplicando los principios de la sana razón».

Historia de la Filosofía: Íntimamente relacionada con la cuestión anterior está la enseñanza de la Historia de la Filosofía. Numerosas comunicaciones se ocupan de ella en sus sugerencias. Debe ser disciplina independiente con horas de clase y estudios propios, profesor especializado, etc.; debe insistirse sobre todo en la Historia de la Filosofía moderna; enlazar unos sistemas con otros, compararlos todos con el sistema escolástico, procurando que el alumno más que un mosaico de autores independientes, siga las distintas corrientes del pensamiento, viendo que los problemas son casi siempre los mismos a través de las distintas soluciones que al correr de los siglos se les han dado. Sobre todo manténgase el contacto vivo con las obras de los filósofos que se estudien. Sirva todo ello de repaso a toda la Filosofía.

Ante la estrechez del espacio de que disponemos, transcribimos una sola comunicación, pero de las más expresivas y enjundiosas: «Dar su importancia —dice— a la Historia de la Filosofía. Tiene una importancia capital para la formación filosófica del alumno, por ser el coronamiento de los estudios filosóficos. El alumno conoce casi ya todos los temas y ha llegado a una madurez intelectual suficiente y sólo le falta alcanzar una visión panorámica de toda la Filosofía, lo cual debe realizarse con el estudio de su Historia. El estudio de esta disciplina debe consistir principalmente en la exposición sistemática, seria y profunda de veinticinco o treinta pensadores grandes, insistiendo como es natural en los grandes clásicos escolásticos y en los corifeos de la Filosofía moderna y contemporánea. Es curioso observar el asombro de los alumnos, cuando van despertando en ellos ideas ya sabidas, pero que adquieren un relieve hasta entonces apenas sospechado; y al comprobar la coherencia y sencillez de los sistemas que a primera vista pueden parecer poco menos que irracionales y de extraordinaria dificultad, suele producirse en ellos el sentimiento de una nueva revelación de la Filosofía».

Método escolástico: Son nueve por lo menos las comunicaciones que piden sea puesto en práctica el método escolástico, como

método tradicional de la Iglesia, claro, seguro, insustituible para descubrir la verdad y desenmascarar el error. Lo dicen como cosa sabida e indiscutible, y además, como de paso para insistir después en la conveniencia de darle un carácter más vivo, personal, práctico para que reúna las condiciones de un verdadero método activo.

Método activo: Un conjunto de sugerencias insisten en ello bajo diversos aspectos. Nuestros alumnos —dice un Seminario— guardan una «actitud excesivamente pasiva sin que se despierte su iniciativa personal».

«En nuestras clases los alumnos reciben casi mecánicamente las explicaciones del Profesor, la declaración del libro de texto, pero ellos no reflexionan ni trabajan por su cuenta. Dan fielmente la lección, pero apenas aciertan a ligar unas cuestiones con otras, y a seguir las importantes derivaciones que traiga la tesis...».

Muchos remedios aportan las relaciones para curar este mal, pero aquel en que más insisten (20 Seminarios por lo menos) es la composición de trabajos en lengua castellana, en que se estudien problemas, filósofos, sistemas, etc., por parte de los alumnos y bajo la dirección del Profesor, como obras de divulgación y hasta de cierta investigación. El alumno así cobra interés por los problemas, trabaja por su cuenta, su labor es eminentemente personal, tiene contacto directo con las fuentes, lee, escribe, reflexiona, adapta sus conocimientos a las expresiones vulgares o por lo menos no latinas, etc. No se lo dan todo hecho, él contribuye a hacer algo. Esto tiene un valor incalculable para su formación. Imposible dar cuenta exacta de todas las relaciones. ¡Verdadera lástima! Vaya a guisa de ejemplo la siguiente en que se propugnan los Seminarios de Filosofía en toda forma: «Como complemento de la Historia de la Filosofía y agregados a esta cátedra, pueden organizarse «seminarios filosóficos...». Naturalmente, esos Seminarios deben adaptarse al carácter del curso filosófico de nuestros centros docentes. Durante el curso de Historia de la Filosofía, se pueden hacer dos seminarios, uno en el primer trimestre y otro en el segundo, dedicándoles una hora semanal. Parece conveniente que el primero sea sobre un autor clásico escolástico y el segundo sobre un autor moderno o contemporáneo. La labor del seminario es limitarse al estudio de un solo tema, a base del texto más correcto que se posea, desde luego, en lengua que dominen los alumnos».

Hay que añadir además, otras muchas sugerencias de matices muy variados que intentan por diversos medios dar esa mayor actividad y adaptación a la clase. Cinco relaciones insisten sobre

el uso de los esquemas, sea como resumen de la lección, de toda la asignatura o en forma de guión antes de la clase; esquemas que da el Profesor o debe hacer el alumno. Uso de imágenes y comparaciones de la vida normal y cotidiana que entraña grandes problemas filosóficos. Más sentido de lo real. Dar importancia a las dificultades y preguntas que proponga el alumno, haciéndolas constatar, a ser posible, a los mismos alumnos. Cultivo individual de los alumnos, trato frecuente con el Profesor fuera de clase, dando oportunidades al alumno para poner dificultades sin temor al sonrojo y al ridículo. Adaptación de la explicación a la mayoría por su llaneza y claridad; sin dejar de abrir nuevos campos a los más capacitados, cuando haya ocasión. Explicación previa del Profesor seguida de una repetición por parte de los alumnos que permite cerciorarse de lo que han entendido; finalmente, explicación definitiva del Profesor. Enseñar a estudiar. Hacer ponderar a los alumnos el valor de los argumentos, comparando los de diversos textos. Claridad y meticulosidad en la exposición de las ideas, nociones fundamentales y principios, etc., etc.

En particular, vivir los problemas filosóficos, hacer ver la trascendencia que tienen para la vida práctica, humana, política, social, religiosa, pastoral y para las demás ciencias, especialmente para la Sagrada Teología. Insisten en ello seis relaciones.

Caso particular es el de los *apuntes* puesto que mientras unos abominan de ellos deseando verles desterrados por completo de la enseñanza, otros los creen imprescindibles ya que nunca el texto contendrá todas las cuestiones puestas al día, y necesitarán siempre el complemento de los apuntes.

Tres relaciones desean que se abandonen por completo las cuestiones inútiles y casi todas las disputadas.

Lengua castellana: Intimamente relacionada con la cuestión del método activo está la del uso de la lengua castellana. Bastantes Seminarios (10 por lo menos) si bien están de acuerdo en afirmar que la lengua latina es la oficial para la enseñanza de la Filosofía, insisten no obstante en la necesidad de un amplio uso de la lengua castellana. Tal uso es conveniente en las cuestiones científicas; cuando hay que traducir los axiomas, las expresiones, los principios escolásticos al lenguaje vulgar o científico no-escolástico; cuando se tratan temas de filosofía moderna; para entender las expresiones de los filósofos de hoy, conviniendo quizá añadir al texto un corto vocabulario que explicase con claridad la significación de muchas palabras modernas, etc. El motivo, pues, por el cual desean el uso del castellano en ciertas cuestiones, no es

simplemente la supresión de la dificultad del latín que sienten ciertos alumnos, sino facilitar a todos la comprensión de ciertas cuestiones que difícilmente podrían ser tratadas en latín y capacitarles para la expresión en lengua vulgar de nuestra Filosofía y entender a su vez la Filosofía de nuestros adversarios. El fin es por tanto preferentemente apologético: alternar victoriosamente con nuestros adversarios o por lo menos con los seculares no-escolásticos. Oigamos lo que dicen algunas de las relaciones: «Creemos —dice una de ellas— que no debiera excluirse tan radicalmente el castellano; primero, para acostumbrar a los alumnos a exponer en lengua vulgar —la que tendrán luego que utilizar en su ministerio sacerdotal— las materias aprendidas en los textos latinos; segundo, por la dificultad misma de exponer en latín temas en que las observaciones y los datos de la más variada experiencia ocupan lugar tan preferente...». Otra con tonos algo patéticos exclama: «Si las gentes para quienes formamos al sacerdote, no entienden, no captan, no sienten la fuerza, la grandeza, la atracción de nuestra Filosofía, perdemos el tiempo, y... traicionamos nuestra misión... Hemos de convencer y atraer y salvar a los hombres de hoy... si no sabemos dar al lenguaje el enfoque de ellos, un contenido vital, palpitante... somos inútiles. Hablar como hablan hoy para que nos entiendan...».

Lectura directa de obras filosóficas: También está ligada al precitado método activo la lectura directa de los filósofos que ocho relaciones, por lo menos, recomiendan, tanto a los Profesores a fin de dar vida y base sólida a sus explicaciones sea de Filosofía sistemática, sea de Historia de la Filosofía; como a los alumnos en sus trabajos de investigación en lengua castellana. Lectura de clásicos escolásticos, claro está, Santo Tomás, San Buenaventura, San Alberto Magno, Suárez, etc., pero también de autores modernos y aun contemporáneos, desde luego con ciertas cautelas y restricciones. «Háganse estudios comparativos —dice una relación— de los problemas tal como se plantean y resuelven en las filosofías modernas y en la escolástica, a poder ser con la lectura comentada por el Profesor o bajo su dirección por los mismos alumnos, de obras modernas y exposiciones de los sistemas hoy en boga y sus relaciones con otros sistemas anteriores. La Historia de la Filosofía hágase viva leyendo los textos que se pueda de los filósofos que sean objeto de estudio; para que los alumnos tengan conocimiento de «primera mano» de cuanto puedan abarcar en los años de esta disciplina y aprender a estudiar después por su cuenta.

Academias, trimestrales, veladas: Unas ocho relaciones se ocupan de ellas con cierto interés. Afirman su valor pedagógico, su

utilidad para la formación práctica filosófica, para prepararse a la defensa de la verdad, para habituarse a la dialéctica sana, etc., etc. Pero deben reunir ciertas condiciones para cumplir su fin. Ante todo una sabia dirección por parte de los profesores. Deben además tratarse de una manera especial cuestiones de Filosofía moderna y contemporánea a fin de que los alumnos las conozcan y sepan sus puntos flacos. Hay que evitar que se conviertan en esgrima de palabras vacías. Deben entrañar para los alumnos cierto riesgo, es decir, todos deben estar preparados y a todos en un momento dado debe poderse preguntar, a fin de que no asistan pasivamente y no las tomen como un día de vacación. «En las trimestrales —dice un Seminario— todos han de ir preparados; después del acto o defensa de las tesis cada Profesor hace tres preguntas al alumno que designa el presidente. Nosotros hemos notado mucho provecho, pues se evita que las trimestrales sean para la mayoría un día de vacación».

Exámenes de curso y reválida de Filosofía: Algunas relaciones, siete más o menos, fijan su atención en los exámenes de fin de curso y reválida de Filosofía. En cuanto a los exámenes de curso pide una relación que se mantengan a la altura y se lleven a cabo con seriedad; que tengan influencia en la calificación y que se les señale una duración determinada. Otra relación propone que se haga un programa mínimo para poder eliminar a los que ni siquiera a él sean capaces de responder.

En cuanto a la reválida de Filosofía, las relaciones insisten en que debe prepararse con un repaso general, en el tercer curso de esta facultad. Dicho repaso debe atender principalmente a poner en conexión los diversos sistemas y todas las cuestiones que tienen entre sí alguna relación. Podría dedicársele una clase semanal. El examen en sí debe mantenerse a suficiente altura, para que no se convierta en mero expediente académico. Una relación lo limita a los *Valdemeritus* y *Meritissimus*. Convendría que se hiciese en Setiembre u Octubre para evitar el peligro de preterición de las asignaturas de tercer curso. Debería hacerse con arreglo a un programa bien concreto. Podría exigirse también como prueba de suficiencia un trabajo filosófico en castellano.

Cursillos y conferencias para seminaristas: Tres relaciones finalmente propugnan un complemento de formación filosófica para los seminaristas fuera de las clases, en cursillos de verano o conferencias trimestrales durante el curso, en que profesores eminentes de Universidades eclesiásticas o civiles y también de otros Seminarios, traten de los grandes problemas filosóficos de más actualidad y

repercusión en la Sagrada Teología, tales por ejemplo los de Paleontología y Antropología; hileformismo, teoría atómica y de los «quanta», existencialismo, etc.

Y con esto terminamos la parte que hemos titulado muy genéricamente *método de clase*. Nos falta solamente hablar del profesorado.

Profesorado.

Con ello, aunque al final, entramos en una de las cuestiones más importantes y trascendentales por sus efectos prácticos. Así se explica el número respetable de comunicaciones que se ocupan del Profesorado (veinte por lo menos), con muy atinadas sugerencias por cierto. Hay que resumir mucho; procuraremos, con todo, no pasar nada por alto.

Profesorado, ante todo, bien formado, en Filosofía, claro está, pero también en ciencias y en cultura general, a fin de que sea competente de verdad. Bien formado también pedagógicamente, que sepa enseñar; puesto que saber filosofía no significa ser buen profesor de esa materia. Que sepa además mantenerse al nivel de los seminaristas, recordando siempre que es en el Seminario donde enseña.

Profesorado que tenga vocación y sienta entusiasmo por su misión, no aspirando a otras cátedras. Esto se requiere para una especialización, de todo punto necesaria, puesto que debe estar al corriente de todos los adelantos científicos y sistemas modernos, para poner el texto al día en todo momento.

Lo dicho lleva consigo la necesidad de facilitar a los Profesores Becas y subvenciones para que asistan a los Congresos y Asambleas; para que viajen y para que se formen en centros nacionales y extranjeros; sin descuidar la formación en las ciencias experimentales que deberían adquirir en las facultades respectivas de nuestras Universidades civiles.

Organizar cursillos veraniegos para profesores, donde se traten temas de actualidad señalados de antemano. Celebración de semanas filosóficas como viene haciéndose con otras disciplinas eclesiásticas. Todo ello llena también otra necesidad; fomentar la comunicación entre Profesores de Filosofía; a lo cual iría también encaminada una posible «Revista filosófica» de los Seminarios que dos relaciones piden.

Procurar que los Profesores de Filosofía, en cada Seminario, sean tres, para facilitar la especialización.

Finalmente, como condición de la posibilidad de todo lo dicho, dejar a los Profesores libres de otras ocupaciones, cargos y ministerios que les distraen de su labor docente, y a los cuales se consagran bien por falta de personal, bien para poder superar las dificultades económicas de la vida. En ello insisten bastantes comunicaciones.

Biblioteca: Antes de poner punto final a esta parte primera de la ponencia, hay que tratar de una cuestión fundamental. Toda esa especialización de los Profesores, trabajo de los alumnos en la lectura directa de los autores, contacto constante de los Profesores con las cuestiones modernas, método activo, etc., etc., de que antes hemos hablado, son de todo punto imposible, sin una Biblioteca bien provista de obras tanto clásicas como modernas, así de autores escolásticos como no escolásticos, y en especial de Revistas. Doce comunicaciones insisten en ello. La razón es obvia, todas las sugerencias suponen este contacto con libros y revistas en gran cantidad, tanto para Profesores como para alumnos. Ahora bien es de todo punto imposible que un Profesor, no digamos ya un alumno, tenga por su cuenta estos medios. Es el Seminario quien tiene que proporcionárselos, por medio de una Biblioteca puesta al día.

Hemos terminado la relación de lo que nuestros Profesores creen debe responderse al tema propuesto. Quizás hayamos omitido sugerencias interesantes, no ha sido en todo caso por mala voluntad, sino para atender a lo principal, dada la premura del tiempo y el número de sugerencias.

De todas formas, en el tiempo destinado a las intervenciones, podrán insistir los Sres. Profesores en lo que nosotros hayamos quizás omitido y ellos crean importante.

II PARTE

Al entrar en la segunda parte de nuestra Ponencia, que tiene por objeto la exposición de nuestro humilde parecer sobre las cuestiones que nos ocupan, pedimos a la Asamblea la máxima benevolencia tanto por el contenido de nuestro trabajo, como por los puntos a tratar que para él pensamos elegir. Ante la premura del tiempo de que disponemos, no podemos dar una respuesta exhaustiva a la pregunta del cuestionario. No queda más recurso que escoger unos puntos básicos —los que nos han indicado las comunicaciones— y ceñirnos a ellos. Lo hacemos, con el convencimiento de que si estas sugerencias tuviesen como efecto una verdadera solución de los problemas, pocos, que trataremos, podríamos

darnos por satisfechos todos los que, de alguna manera, hemos aportado nuestro granito de arena al éxito de esta Asamblea.

Para mantenernos en el terreno de lo real, bueno será constatar un hecho: la Filosofía es quizá la ciencia cuyo estudio y enseñanza más descuidados están en los Seminarios. ¿Exageración? No. Examinemos a cualquier sacerdote de mediana cultura: Sabe latín. Sabe Teología. Pero en cuanto a Filosofía, no le preguntemos mucho... le pondríamos en un compromiso; y no nos referimos a los sacerdotes de edad avanzada solamente, sino también a los jóvenes en general.

Pulsad luego la opinión de las personas que tienen alguna experiencia de Seminarios. El resultado será el mismo. De ello tenemos experiencia reciente. Conversando con varias personas sobre la Asamblea que estamos celebrando y la parte que nos tocaba tomar en ella, el comentario casi siempre ha sido el mismo: «procurad hacer algo positivo —nos decían— porque el estudio de la Filosofía así como su enseñanza es lo que peor está en los Seminarios». Por si ello fuera poco, oigamos la comunicación de uno de los Seminarios: «Debemos confesar con rubor, pero sin dolernos prendas, que uno de los estudios o más abandonados o menos eficazmente logrados en nuestros Seminarios es el de la Filosofía. Son una minoría insignificante los sacerdotes que terminan el curso filosófico y aun los que terminan su carrera sabiendo algo de Filosofía, ¡y mucho menos de los problemas actuales de Filosofía! Creemos que si a los alumnos de los Seminarios se les enseñase bien la Filosofía no habría ningún peligro de desorientación, sino que, por el contrario, se afianzarían más en la Filosofía escolástico-tomista. Tal como hoy la estudian, ni tienen idea de la situación actual del pensamiento filosófico, ni conocen la verdad del tomismo, ni saben otra cosa que un montón de tesis farragosas que se les hacen pesadas desde el primer día y cuya aplicación comienzan a conocer, con dolor por el tiempo perdido, cuando asisten a las clases de Teología».

Ante este hecho y los tres cursos de Filosofía que se estudian en nuestros Seminarios, se impone con lógica implacable la siguiente conclusión: debe de haber necesariamente algunos fallos pedagógicos en la enseñanza de esta ciencia. He ahí, por tanto, la oportunidad y hasta necesidad del tema que nos ocupa.

Entrando ya en materia, seguiremos el mismo orden que en la primera parte, empezando por el Plan de Estudios y por la cuestión de las ciencias.

Pero antes, una observación preliminar. A nadie extrañe que

nos atrevamos a insinuar reformas en el Plan de Estudios. Ocasión para ello han sido las comunicaciones que han insistido en esta cuestión. Estamos además personalmente persuadidos de que son urgentes en él ciertas reformas. Pero, sobre todo, una razón poderosísima nos ha dado fuerza para hacerlo. S. S. el Papa Pío XII, felizmente reinante, en su carta «Intimo gaudium», escrita con motivo de la aprobación del Reglamento de Seminarios de la Comisión Episcopal, decía refiriéndose al mismo: «Ad id haec Studiorum Ratio spectat, maximo procul dubio futura vobis adiumento; quam tamen non ut exemplar undique absolutum, sed ut augendum in dies et perficiendum suscipietis, praesertim in litterarum disciplinarumque studiis, simul ac temporum adiuncta id postulaverint ratione etiam habita eorum quae Civitas in suis Scholis instauranda vel immutanda censuerit» (1).

Justificada así nuestra actitud, abordemos la cuestión de las ciencias.

Ciencias experimentales: No hace falta decir que estamos plenamente de acuerdo con todo cuanto las comunicaciones han sugerido a este respecto. Nuestro trabajo se ceñirá a razonar o fundamentar la posición que han adoptado las relaciones.

Que la Filosofía necesita de una base experimental es cosa evidente. Trátase de una ciencia que quiere explicar los hechos «per últimas causas». Ahora bien, en una Filosofía realista y equilibrada se pasa de los hechos ciertos a las causas próximas, de éstas a las remotas y así sucesivamente hasta las últimas. La pretensión de prescindir de las causas próximas o aun de los hechos, desemboca en una Filosofía apriorística, racionalista que pretende desfigurar el entendimiento humano y convertirlo en divino; puesto que intenta pasar de las causas a los efectos siguiendo el orden ontológico (modo de conocer propio de Dios), en vez de pasar de los efectos a las causas, siguiendo el orden lógico adaptándose al modo de conocer propio del entendimiento humano. Creo que en ello no hace falta insistir, máxime tratándose de una Filosofía eminentemente realista como la escolástico-tomista. Toda Filosofía que prescinda de la experiencia será racionalista o idealista, pero nunca escolástico-tomista.

Ahora bien, ¿qué clase de experiencia se necesita? Aquí las opiniones se dividen, o mejor, se dividían en otros tiempos.

(1) Comisión Episcopal de Seminarios: «Reglamento disciplinar, Plan de Estudios y Reglamento escolar». Introducción, p. XIX.

a) No hace muchos años todavía, era fácil encontrarse con textos de Filosofía que se contentaban para sus tesis, fundamentales a veces, en Cosmología y Psicología, con una experiencia que llamaban ellos «vulgar». Se adivinaba en ellos un cierto temor a la experiencia *científica*. La causa de este temor podía ser doble: la falta de preparación científica, o, lo que es peor, el miedo a no poder, o no saber poner de acuerdo sus tesis con las conclusiones de la ciencia moderna. Sea como fuere, la posición era falsa. Si la experiencia es el punto de partida de nuestra filosofía, creemos que cuanto más amplia sea la base, más sólido será el edificio y más alto podrá levantarse; máxime cuando la historia nos demuestra que la experiencia vulgar muchas veces está en contraposición con la científica y que no obstante esta última es la verdadera. Al que busca la verdad, no le asusta la misma verdad en ninguna de sus partículas aunque sean infinitesimales; y nosotros en nuestra filosofía buscamos la verdad aunque para hallarla tuviéramos que abandonar ciertas posiciones a las cuales estamos cómodamente acostumbrados.

Fruto de esta posición fué la creación de una Filosofía al margen, en algunos tratados, de los avances científicos, al margen por tanto de la vida cultural, para uso de las aulas del Seminario, permítanme la expresión: «de uso interno». Filosofía que no interesaba a nadie, que no se podía proponer a ningún científico porque excitaba su desprecio o hilaridad. Filosofía, por otra parte, siempre expuesta a proponer doctrinas falsas por estar faltas de fundamento real, empírico (1).

Esos filósofos habían perdido el espíritu de aquella corriente filosófica que nuestro llorado P. Barbado, el psicólogo; llamaba *aristotélico-albertino-tomista*; corriente experimental que se interesa por los hechos y leyes experimentales para levantarse luego a los principios y leyes metafísicas. Tentados estuvimos de leer una serie de textos de Aristóteles, San Alberto Magno y Santo Tomás, que demuestran hasta la saciedad que los filósofos que se contentan con una vulgar experiencia han renegado del tomismo más puro...

b) Otra posición extrema se adoptó simultáneamente y sobre todo después, por parte de ciertos autores escolásticos que estaban al corriente de todos los descubrimientos, hipótesis y teorías

(1) Recuérdese el caso de algunos pseudo-aristotélicos que se negaron a mirar a través del telescopio de Galileo para no perder la fe en la antigua representación del mundo. (Cfr. Harald Höffding: «Storia della Filosofia Moderna, vol I, p. 134).

científicas, aceptándolos como rigurosamente ciertos, tal cual se los suministraban los hombres de ciencia. Resultado: fácilmente estos filósofos abandonaban las tesis tradicionales por no estar de acuerdo con aquellas hipótesis, teorías y descubrimientos.

❶ Error fatal. En toda teoría científica, hay unos hechos experimentales ciertos que hay que explicar. Sin embargo, el hombre de ciencia, raramente en la explicación de los hechos, se mantiene en el campo rigurosamente científico-experimental en el cual tiene competencia, sino que saca conclusiones que rebasan las *exigencias de los mismos hechos* y son fruto de su mentalidad imbuída de unos principios filosóficos, que la mayoría de veces no son ciertamente escolásticos. Aquel, pues, que acepta todo cuanto enseñan estos hombres de ciencia, sin separar lo que exigen los hechos ciertos de lo que es fruto de un ambiente filosófico, es víctima de un engaño grave, y sin darse cuenta, una filosofía que no es la suya — no la verdadera ciencia — le arrebató algunas de sus tesis, que él ingenuamente abandona.

❷ Las dos posiciones extremas que hemos descrito, son fruto respectivamente de una excesiva desconfianza y de una excesiva confianza con respecto a lo que en nombre de la ciencia se propone, cuya causa, parece cosa extraña, es la misma en ambos casos: *la ignorancia científica*.

c) De lo dicho se deduce que la posición recta es la del filósofo que se forma con profundidad científica. Con ello tiene una amplia base experimental, como la requiere toda filosofía sana y en especial la escolástica por su propia naturaleza. Pero, sobre todo, tiene una base experimental no adulterada por prejuicios filosóficos especiales, sino fresca y pura, que él podrá interpretar según los principios de la sana filosofía tradicional. Creemos que esta posición se impone a todo filósofo que tenga un mínimo conocimiento histórico de la trayectoria de nuestra filosofía aristotélico-albertino-tomista y aun escolástica en general.

❸ Ahora bien, esto supone por parte del Profesor un conocimiento profundo de las ciencias que le permita llevar a cabo la discriminación de que antes hablábamos. Pero además supone un conocimiento bastante desarrollado, aunque elemental, de las ciencias por parte de los alumnos, para ser capaces de entender las explicaciones del Profesor en las cuales éste no podrá prescindir de hacer múltiples referencias a las ciencias; referencias *esenciales* como se desprende de todo lo dicho hasta aquí y además de la siguiente consideración: el mismo ser, como *tal* ser físico, está sujeto a las leyes físico-químico-naturales; como *extenso* a las

matemáticas; como *móvil* en sentido amplio a las cosmológicas; como *ser* a las metafísicas. Las interferencias son por tanto necesarias e inevitables.

Este conocimiento de las ciencias no se adquiere, a nuestro modo de entender, con un año, aunque intenso, dedicado al estudio de cada una de ellas, tal como se hace en muchos de nuestros Seminarios, sino que exige un plan según el cual en varios cursos cíclicos se vayan acostumbrando los alumnos al estudio de estas ciencias, favoreciendo así la sedimentación y solidez de los conocimientos múltiples que adquieren los alumnos. Estudiar, por ejemplo, toda la Historia Natural (incluyendo la Fisiología y Anatomía humanas), en un solo curso, se me antoja una lluvia de verano que lo arrasa todo pero no cala en la tierra; o también es semejante al alumno que estudia solamente a fin de curso durante un mes, para olvidar luego todo cuanto ha estudiado.

Conocimiento, por tanto, de las ciencias desarrollado, aunque elemental, en varios cursos cíclicos: he aquí la primera parte de la conclusión. La segunda, nos lleva más lejos. Este conocimiento debe ser *previo* al estudio de la Filosofía, ya que son las conclusiones de las ciencias lo que el Profesor debe utilizar, y el alumno por tanto conocer, para integrarlas en la síntesis filosófica; y precisamente las conclusiones que interesan, son las más difíciles y alejadas de la experiencia sensible: naturaleza del átomo, etc., que se estudian como coronamiento de los conocimientos científicos. Imposible, por tanto, ni siquiera simultanear el estudio de las ciencias con el de la Filosofía.

Advirtamos que a estas conclusiones llegamos sin entrar a discutir la necesidad de las ciencias como parte esencial del bagaje de cultura humana que debe tener todo sacerdote; sino manteniéndonos siempre en el punto de vista de la necesidad que impone el estudio concienzudo de la Filosofía.

Si, dejando de ver la cuestión desde el punto de vista de la naturaleza misma de la Filosofía, la estudiamos desde el punto de vista positivo, encontraremos las conclusiones anteriores ratificadas sabiamente en multitud de documentos de la Santa Sede referentes a los Seminarios, citados en abundancia en el Reglamento de la Comisión Episcopal (1), pero de una manera especial, por lo que se refiere a la segunda parte de la conclusión, en la norma pedagógica más perfecta y autorizada que nos ha dado hasta ahora la Iglesia: la

(1) Cfr. p. 221-223 especialmente.

Constitución «Deus Scientiarum Dominus». Resumiendo nos interesan especialmente dos puntos:

1.º La Constitución (art. 27, III, 2) prescribe entre las disciplinas auxiliares, para la Facultad de Filosofía, la Psicología experimental y las «Cuestiones científicas conexas con la Filosofía». Con ello queda zanjada la cuestión que antes nos ocupaba. Basta ya de experiencia vulgar y de desprecio sistemático de la ciencia experimental. Hay que adentrarse en el estudio de las ciencias y resolver las interferencias posibles entre éstas y la Filosofía.

2.º La Constitución ordena como condición de posibilidad de lo dicho anteriormente, que al entrar en la Facultad, los alumnos hayan *terminado* los estudios correspondientes a la segunda enseñanza. Estudios que según el art. 13 de las Ordenaciones, comprenden entre otras cosas: las ciencias que suelen requerirse en general para ser admitido en los estudios académicos o universitarios: La Historia Natural, Matemáticas, Física, Química, etc. Y tan taxativas son las Ordenaciones en este punto, que en el caso posible de que algún alumno no hubiere estudiado alguna o algunas de aquellas ciencias, o no le hubiesen sido suficientemente enseñadas, prescriben que el tal alumno, antes de pasar adelante en los estudios de Facultad, haya de suplir lo que le falta, dando de ellos examen. (Ordin. art. 15) (1).

No pueden por tanto simultanearse los estudios de Ciencias con los de Filosofía.

No se nos diga que la precitada Constitución fué promulgada para regir los estudios Universitarios. Esto es verdad, pero no lo es menos que tratándose de una magnífica norma pedagógica que da la Iglesia, que ha merecido las alabanzas unánimes de los hombres de ciencia, fundada en la misma naturaleza de los estudios, que viene a poner fin al estado caótico en que se encontraban los estudios eclesiásticos, sería un crimen pedagógico no tenerla en cuenta en los Seminarios, no ya para copiarla punto por punto, pero sí para adaptar a ella nuestro Plan de Estudios en la medida de lo posible. Esta es la tesis que sostiene el P. F. Palmés, S. I., en su comentario a la Constitución titulado «Pedagogía Universitaria» (2). Creemos que en el caso que nos ocupa la adaptación es posible y reportaría enormes beneficios pedagógicos para la enseñanza de la Filosofía.

Concretando pues, las mejoras que en la cuestión de las

(1) Cfr. F. Palmés, S. I.: «Pedagogía Universitaria» p. 329-330. Barcelona, 1940.

(2) F. Palmés, S. I., Op. cit. p. 339-341.

ciencias podríamos calificar de *urgentes*, las reduciríamos a tres puntos:

1.º Estudio de las ciencias experimentales en varios cursos cíclicos, empezando desde el 3.º ó 4.º curso de Humanidades, hasta el 1.º de Filosofía inclusive. Las clases no sean diarias, pero se extiendan a varios cursos.

2.º Haber terminado el estudio de estas ciencias (incluyendo un curso de Psicología experimental como asignatura aparte) antes de empezar el 2.º curso de Filosofía en que se estudian la Cosmología y la Psicología racional.

3.º Como consecuencia, seguir siempre un orden determinado en la enseñanza de estas disciplinas, sin juntar alumnos de distintos cursos, etc., lo cual no es posible en un plan cíclico. No nos parece pedagógico estudiar durante un curso las ciencias de una manera exclusiva.

Ahora bien, si después de contemplar el ideal, observamos la realidad, nos daremos cuenta de cuán por debajo de aquél se halla ésta. Teníamos preparada una crítica genérica de los defectos que hemos comprobado en el Plan de Estudios de 21 Seminarios cuyo calendario escolar hemos podido estudiar con detención. No tenemos tiempo ni deseos de proponerla en público, pero ciertamente nos causó tristeza la conclusión a que nos llevó. Seminarios en que los alumnos durante los cursos de Humanidades no saludan ni de lejos el estudio de las ciencias experimentales; otros, en que los tres cursos de Filosofía asisten juntos a las clases de Matemáticas, Historia Natural y Física y Química, ya que según los cursos van turnándose estas asignaturas, sin ningún orden, puesto que el Profesor es siempre el mismo. No hablemos de los textos, en demasía elementales que rigen en algunos Seminarios. No hace falta insistir en ello para darse cuenta de que es urgente una reforma a fondo. Perdone la Asamblea mi insistencia en este punto, lo juzgo fundamental. «Mis alumnos —nos decía un Profesor de Cosmología— no han oído hablar nunca —y llevan siete años de Seminario— de la teoría atómica. ¿A qué debe, pues, reducirse mi Cosmología? El problema es grave». Baste lo dicho.

Introducción a la Filosofía: Teniendo en cuenta la corta edad de los alumnos al empezar los estudios de Filosofía y el cambio enorme que supone el paso de los estudios de Humanidades (que tienen más de arte que de ciencia) en los cuales se ejercita preferentemente la memoria, al estudio de la Filosofía, en la cual se empieza a pensar; teniendo en cuenta todo esto, se comprenderá la razón de ser de una Introducción a la Filosofía en que se oriente al alumno,

se despierten en él ansiedades de saber, se le inicie a la reflexión y se le haga comprender que la Filosofía viene a resolver los problemas que él va descubriendo con la ayuda del Profesor. Nada más antipedagógico que el estudio de una ciencia cuya utilidad el alumno no ve por ninguna parte. Esta Introducción debería constar de tres partes:

1.^a Definición de la Filosofía, objeto, límites y relaciones con las demás ciencias.

2.^a Exposición de todo cuanto se refiere al método filosófico en general. Actividad del discípulo; disposición de ánimo con que ha de emprenderse el estudio de esta ciencia; manera de aprovechar el estudio, las lecturas, explicaciones del Profesor, etc.; moderación en la inquisición, distinción entre lo cierto y lo probable; manera de precaverse del error por el conocimiento de sus fuentes, etc.

3.^a Exposición sumaria del origen, desarrollo y estado actual de los problemas filosóficos y direcciones que han tomado las soluciones, a fin de orientarse al empezar el estudio de la Filosofía (1). Creemos que dos clases semanales durante un semestre, en el 5.^o curso de Humanidades, serían más que suficientes.

No nos queda a este respecto, sino añadir que la Constitución «Deus scientiarum Dominus» prescribe también esta disciplina de «Introducción a la Filosofía» y ciertamente entre las asignaturas principales.

Criteriología y Ontología: Ya es antigua la discusión sobre el orden en que deben enseñarse estas disciplinas con relación a las demás en el curso filosófico. Muchos neoscolásticos y de los más autorizados se inclinan a que se explique la Crítica después de la Filosofía natural y la Ontología después de la Crítica y antes de la Teodicea.

Las razones, algunas son de orden estrictamente metodológico y filosófico, sobre todo para la Ontología; otras de orden pedagógico. Estas nos interesan más. Siempre hemos sentido profunda compasión por el Profesor de 1.^o de Filosofía de nuestros Seminarios, ya que tiene que enfrentarse con tres problemas: hacer la clase en latín cuando los alumnos no están todavía acostumbrados a ello; presenciar el primer choque de los alumnos con una ciencia que exige más reflexión que memoria; y, finalmente, meter en la cabeza de los alumnos como aperitivo filosófico la Crítica y la Ontología, dos tratados de los más difíciles. Resultado: el fracaso

(1) Cfr. F. Palmés, S. I., op. cit., p. 185-186.

muchas veces y, lo que es peor, la desgana que cobran los alumnos para la Filosofía en general después de pasarse todo un curso sin haber entendido casi nada o muy poca cosa.

El orden que vindican aquellos neoscolásticos, viene a poner remedio a estas dificultades pedagógicas. El P. Palmés a todas las razones de otros autores añade todavía la siguiente: La «*Deus scientiarum Dominus*» enumera las disciplinas según el orden que sigue: Lógica, Cosmología, Psicología, Criteriología, Ontología, Teodicea, etc. Aunque este orden no esté prescrito, no obstante, después de las discusiones que habían precedido a la Constitución, no puede ser casual, e indica con claridad cuál es la mente de la Constitución (1).

Sin embargo, cosa curiosa, hemos estudiado el Plan de Estudios de varios centros universitarios eclesiásticos, y sólo en dos de ellos y aún no de manera perfecta, se conserva en el curso filosófico el orden de la Constitución. ¿Causas? No vamos a investigarlas ahora. Quizá dichos centros, por la mejor preparación de sus alumnos, no sientan tan al vivo las dificultades pedagógicas a que antes aludíamos. Sin embargo, creemos que en los Seminarios se dan estas dificultades con toda su fuerza, por lo cual el orden de la Constitución se impone, al menos por razones práctico-pedagógicas.

El orden de las disciplinas sería entonces el siguiente, teniendo en cuenta lo dicho antes sobre las ciencias:

- 1.º Lógica y nociones elementales de Ontología.
- 2.º Cosmología, Psicología, Criteriología.
- 3.º Ontología, Teodicea, Ética.

Si las ciencias físico-químicas estuviesen terminadas podría empezarse la Cosmología ya en 1.º

La Historia de la Filosofía podría dividirse en dos partes y estudiarse en 2.º (desde los orígenes hasta Santo Tomás exclusive) y en 3.º (desde Santo Tomás inclusive hasta nuestros días).

Asignaturas secundarias: Si se logra dejar el curso filosófico libre del estudio de las ciencias, se habrá dado un gran paso pedagógico en beneficio del estudio de la Filosofía propiamente dicha. Quedan, no obstante, todavía una serie de asignaturas llamadas secundarias que fácilmente pueden impedir el estudio concienzudo de las principales. Estas asignaturas tal como están en el Plan de Estudios de muchos Seminarios, dispersan la atención del

(1) F. Palmés, S. I., op. cit., p. 256.

alumno, le cargan de exámenes a fin de curso, y, sobre todo, dada la limitada capacidad de trabajo de los alumnos en general, les obligan a ir a clase sin estudiar, sin interesarse por la asignatura, en una palabra, a tomar la asignatura a broma, con cierta frescura. Creemos que es preferible no estudiar una disciplina, que tomarla a broma, ya que esto pedagógicamente es un desastre no sólo para la asignatura en cuestión, sino para la disciplina escolar en general.

Para evitar estas dificultades, propondríamos como solución los siguientes puntos:

- 1.º Reducir al *mínimum* necesario las asignaturas secundarias.
- 2.º Reducirlas a semestres o trimestres, conservando no obstante el mismo número de clases que antes, lo cual se logra fácilmente con mayor frecuencia de clases. Exámenes inmediatamente al terminar los cursillos.
- 3.º Procurar que las asignaturas secundarias guarden cierta unidad con las principales y sean útiles para una mayor inteligencia de las mismas.

Este último punto tiene una gran importancia y nos da pie para tratar una cuestión que juzgamos capital. Las necesidades de nuestros tiempos han aumentado considerablemente el número de conocimientos necesarios para un sacerdote. Pero esta multiplicidad de conocimientos, de asignaturas por tanto, mal orientada, inclina a la dispersión y a la tiranía de asignaturas y también de profesores, de la cual son siempre las víctimas los alumnos. Para evitar estos peligros, es necesario que las disciplinas *secundarias* se conviertan en verdaderas disciplinas *auxiliares* que formen un conjunto jerarquizado y como un organismo verdaderamente uno, en el cual las partes se alimentan de la unión entre ellas y con el todo (1); es preciso también que se eviten las repeticiones inútiles y que cada Profesor sepa y respete el papel que debe desempeñar, dentro del conjunto, la disciplina que explica, que no es la principal y menos la única.

Ahora bien, esta conspiración de asignaturas y profesores al bien común de la Facultad, no se obtiene por sí sola; exige que una autoridad dirija todas las fuerzas para lograrla. Esta es la autoridad del Prefecto de Estudios. Creo que aquí tocamos uno de los puntos más débiles de la enseñanza de nuestros Seminarios. Difícil es que el Prefecto de Estudios pueda tener un conocimiento exacto de cada

(1) Cfr. Ch. Boyer, S. J.: «Reflexions sur la Constitution «Deus scientiarum Dominus», Gregorianum, vol. XVII (1936), p. 161-175.

Facultad con sus exigencias, peligros, espíritu que debe animarla, reformas convenientes, etc., etc. ¿Por qué no tener al frente de cada Facultad un Decano, especialista, que esté identificado con ella y tenga verdadera autoridad sobre los demás profesores? Evitaríamos así la dispersión, y también la tiranía de los profesores de las asignaturas secundarias, enemigos mortales del estudio de la Filosofía en muchos Seminarios, si no de derecho, por lo menos de hecho. Además, el Profesor de Filosofía tendría a mano mejores instrumentos de trabajo ya que tanto las literaturas, como los idiomas pueden estudiarse en íntima relación con la Filosofía, según veremos al hablar del método activo. En las manos del Prefecto de Estudios o del Decano está lograrlo.

Textos: Estamos de acuerdo con todas las sugerencias que se refieren a las cualidades del texto: claridad, modernidad en todos los sentidos, amplia bibliografía, adaptación a nuestra mentalidad, etc., etc. Ahora bien, precisamente porque el texto debe reunir todas esas cualidades y otras muchas, no creemos oportuno abrir un concurso, ni nombrar una comisión para obtenerlo.

En primer lugar, no somos partidarios del texto único. Se presta a muchos abusos; pero aun suponiendo que pudieran evitarse, tiene un inconveniente radical. Para que la enseñanza sea eficaz, Profesor y texto han de estar identificados, el Profesor tiene que vivir el texto y vivificarlo ante los alumnos. Ahora bien, si esto es difícil aun en el caso en que el Profesor escoge el texto (ya es proverbial la actitud de constante y desfavorable crítica del texto, que la mayoría de profesores adoptan, con ser tan antipedagógica), ¿qué no será cuando el texto venga impuesto al Profesor quiera o no?

En segundo lugar, ¿qué texto? ¿Uno de los existentes? ¿Cuál? Intentemos poner de acuerdo a los profesores y veremos las dificultades que surgen. ¿Hacer un concurso? ¿Nombrar una comisión de profesores? Debemos confesar que no creemos sea esta la solución. Tendríamos textos *forzados*. Creemos que nada nuevo les decimos al dividir los textos en dos grupos que podríamos apellidar así: los *forzados* y los *maduros*.

Forzados son los textos que un Profesor hace para ganar dinero, para que sean adoptados en varios centros docentes, para llenar una necesidad del momento, etc. Textos que se hacen corriendo y que naturalmente no pueden ser ninguna joya, ni científica, ni pedagógica.

Texto *maduro* es en cambio el que ve la luz después de largos años de experiencia docente de un autor. La génesis de estos textos es en general la siguiente: 1.º El Profesor enseña a conciencia y

hace acopio de material para la clase, material que funde, refunde y sintetiza de una manera cada vez más propia y personal. 2.º Empieza a modificar y ampliar el texto con sus apuntes. 3.º Se dan en clase sus folios. 4.º Llega el momento en que tanto Profesor como alumnos se preguntan por qué no pueden aquellas folias ver la luz en forma de texto. El texto se publica pero con todas las modificaciones que la crítica fáctica de los alumnos ha impuesto como necesarias al Profesor.

Un texto no se improvisa. Creo que después de un concurso, quizá adoptaríamos un texto, pero continuaríamos insatisfechos.

Fomentese la especialización de los profesores; dárseles instrumentos de trabajo, tiempo suficiente, experiencia y poco a poco saldrán textos, y buenos textos, que a nuestro entender no deberían ser de un solo profesor para todos los tratados, sino de un especialista para cada tratado. Las dificultades que esto suponga, debe conjurarlas el Profesor.

Apuntes: Viene ahora la cuestión de los apuntes. No creemos que haya que desterrarlos completamente. Será siempre necesario completar el texto ya que cada día los textos envejecerán con mayor rapidez. Referente a los apuntes, haríamos las siguientes observaciones:

a) El Profesor debe explicar de modo que el alumno se sienta inclinado a tomar algunas notas. Logrará con ello excitar la atención de la clase. Para obtener que los alumnos se tomen este trabajo pregunte, al pedir la lección, algunas de las insinuaciones que él haya hecho al explicarla y no estén en el texto; ponga interés y tenga acierto en la explicación, que debe ser sustanciosa y atractiva siempre.

b) En las cuestiones importantes, en que tenga que modificar el texto o ampliarlo, aunque sea ligeramente, dé los apuntes por escrito, o si tan cortos son, díctelos antes de la explicación, de forma que los alumnos puedan seguir su explicación como pueden seguir la del texto (1).

c) Procúrese que estos apuntes sean enjundiosos, muy pensados y ponderados. No sean pura copia de otros autores o una amalgama de diversos textos mal digeridos.

No se modifique ni critique el texto por principio, es sumamente antipedagógico.

(1) Cfr. «Memoria de la Asamblea de Rectores y Prefectos de Estudios» celebrada en Pamplona en 1946, p. 59.

Alumnado.

a) En cuanto a la edad, no podemos pensar de momento en una solución. Cuando haya clero abundante, no será un disparate prolongar por otro año el ciclo de Humanidades en beneficio de las ciencias, lenguas vivas, literatura y de la misma Filosofía, pues así serán un poco mayores los alumnos al entrar en esta Facultad. ¿Que ya es muy larga la carrera? El médico estudia siete años de Bachillerato y otros siete de Facultad. ¿Sería mucho pedir lo mismo al sacerdote?

b) En cuanto a los defectos de preparación humanística, quisiéramos hacer dos observaciones:

1) En primer lugar, el latín que saben los alumnos no guarda proporción con los cursos y el número de clases que dedican a su estudio. No corresponde a los filósofos este defecto; pero sí es lástima que el estudio del latín, que impide una formación más completa en otros ramos del saber, no fructifique lo suficiente y constituya un sacrificio —en gran parte estéril.

2) Hay un aspecto de la formación humanística un poco olvidado en muchos Seminarios: el estudio de las lenguas vivas. Sin dominar por lo menos el francés no es posible adentrarse en el campo de la Filosofía neoscolástica, y tampoco en el de la moderna. No es posible mantener contacto con las fuentes, ni beneficiarse de la inmensa bibliografía neoscolástica que en lengua vulgar produce la nación vecina.

En 1935 sobre unos 20 Seminarios, sólo 13 tenían alguna lengua moderna (1). Hoy sobre 20 son unos 17. Hemos ganado algo. No obstante aunque conste en el Plan de Estudios la enseñanza del francés, nuestros seminaristas no lo dominan, sea por las pocas clases, sea por el poco interés de profesores y alumnos, etc.; sin contar los muchos Seminarios cuyo calendario escolar no hemos podido estudiar y no tienen quizá francés en el Plan de Estudios.

En general, cuanto mejor formados estén nuestros seminaristas en el conocimiento del latín, lenguas, Historia, Literatura, etc., mejor dispuestos estarán para aprovechar en los estudios filosóficos. Para intensificar esta formación humanísticas, deberían aprovecharse los cursillos de verano, pero en plan serio y con exámenes.

(1) Cfr. G. Arimón, Pbro.: «La enseñanza media en los Seminarios de España», p. 12, Barcelona, 1935.

Método de enseñanza.

Filosofía moderna e Historia de la Filosofía: Estamos de acuerdo con todas las relaciones de los Seminarios que se refieren a esta cuestión. Séanos permitidas, con todo, algunas observaciones:

1) La Constitución «*Deus scientiarum Dominus*» (art. 29, c) después de ordenar que «en la Facultad de Filosofía se ha de enseñar la Filosofía escolástica, y ello de tal manera que los discípulos sean formados con una síntesis de doctrina completa y coherente, según el método y los principios de Santo Tomás de Aquino», prescribe también que a la luz de esta doctrina, sean examinados y juzgados los diversos sistemas de los filósofos, sin excluirse ninguno de ellos, ni antiguos, ni modernos (1).

2) El conocimiento de la Filosofía moderna, sin duda, constituye hoy una necesidad. La Filosofía para un escolástico es «*ancilla Theologiae*» en un doble sentido: porque dispone a una mayor comprensión del Dogma, y porque defiende los fundamentos de la Fe, «*preambula fidei*». Pero hoy que la Filosofía ha desbordado ya el recinto de las Universidades y las escuelas, invadiendo las calles con folletos, dramas, comedias y novelas, tiene otro aspecto que el P. Palmés llama «su substantividad» (2).

La Filosofía ya no es una mera criada de la Teología, sino que tiene un valor en sí, es una parte importante de la cultura humana cuya ignorancia es tan bochornosa para un hombre culto como la de la Historia, Literatura y casi las mismas Matemáticas. En los Seminarios, por tanto, hay que estudiar la Filosofía como «*ancilla Theologiae*» para lo cual, en su sentido pleno, se requiere ya el conocimiento de la Filosofía moderna. Pero también como parte esencial de la cultura humana y entonces el conocimiento de la Filosofía moderna se hace imprescindible.

3) Hay que conocer la Filosofía moderna ante todo para refutar sus errores. Pero adviértase un punto importante: creemos que la refutación hay que hacerla desde puntos de vista distintos según se haga en tratados de Filosofía sistemática o en Historia de la Filosofía.

En la Filosofía sistemática se refutan los sistemas erróneos

(1) Cfr. F. Palmés, S. I., op. cit., p. 188-189.

(2) Cfr. F. Palmés, S. I., op. cit., p. 159-180.

modernos como los demás, de una manera constructiva enfrentándolos con la verdad deslumbrante de nuestro sistema.

En Historia de la Filosofía hay que hacer la refutación *preferentemente* con razones históricas; una autocrítica, si es posible, demostrando las incoherencias y contradicciones de un sistema, su inutilidad para solucionar los problemas que plantea y para alcanzar el fin que se propone. Hay que tener en cuenta para ello las críticas de otros autores no-escolásticos, cuyos puntos de vista sobre otros autores modernos son muchas veces exactos y muy aprovechables.

4) La crítica no debe ser puramente negativa; tiene que reconocer todos los méritos literarios, culturales, bibliográficos, de erudición e incluso de pensamiento, que contengan las obras en cuestión. Esta sinceridad se impone ante todo por amor a la verdad; luego para que los alumnos confíen en el Profesor al que ven objetivo en todo. Además, para que conserven siempre todas sus enseñanzas, no sea que más tarde al darse cuenta del engaño, abandonen todo cuanto el Profesor les ha enseñado. Con una crítica serena, imparcial y objetiva de los filósofos modernos, unida al prestigio del Profesor, creemos que se pone remedio a la curiosidad malsana de los alumnos, ya que si dichos autores son para ellos una incógnita, sentirán curiosidad de leerlos y los leerán sin orden, preparación, orientación y espíritu crítico.

5) Dando un paso más, debemos tocar un punto delicado. No creemos ser atrevidos diciendo que es preciso aprovechar lo bueno de la Filosofía moderna. Sabemos que el error substancial no existe, ¿por qué, pues, no aprovechar las partículas de verdad que pueda contener la obra de un autor moderno?

El P. Paolo Dezza presenta, como posibles, tres posiciones frente a la Filosofía Moderna:

1.^a «Atteggiamento di assoluta intransigenza. 2.^a «Atteggiamento conciliativo». 3.^a Distinguir entre las «affermazioni filosofiche y las «exiganzze infra-filosofiche», para adaptarse a las últimas. Esta es la única posición que acepta como verdadera y recta, entendiendo el distinguido Profesor por exigencias infra-filosóficas: «quel modo particolare di vedere, sentire, proporre i problemi diverso secondo la diversità dei tempi o dei popoli» (1).

(1) Cfr. P. Paolo Dezza, S. I.: «La Filosofía Scolastica di fronte al Pensiero moderno», Roma, 1942 (conferencia pronunciada ante el Escolasticado Romano, el 14 de Octubre de 1942).

Con toda sencillez y respeto, nos preguntamos, ¿no hay otra posición? Creemos que sí, además del conciliativo, y del que se adapta a las exigencias infra-filosóficas, puede existir la posición del que recoge los análisis y descripciones de los hechos sociales, de conciencia, de la vida racional e inconsciente o moral, que describe y pone de manifiesto la Filosofía moderna con bastante perfección, para insertarlos en su sistema. Aprovecharse de estos hechos y descripciones, no de su interpretación filosófica, es beneficiarse, si no de la Filosofía moderna como tal, sí de los filósofos modernos.

No buscamos así conciliaciones. No abandonamos nada de lo nuestro, sino que lo enriquecemos con lo ajeno. Mantenemos nuestras tesis y las defendemos, si no con argumentos substancialmente distintos de los antiguos, sí distintos en cuanto a su punto de partida empírico. Creemos que esto es algo más que adaptarse a la mentalidad y manera de hablar de la Filosofía moderna, es aprovecharse de ella.

6) En cuanto a la Historia de la Filosofía, creemos que deben determinarse exactamente el número de clases que le corresponden y no juntarla a otros tratados filosóficos, dejando al arbitrio del Profesor el tiempo que haya que dedicarle,

Estúdiense pocos autores, los principales, y pónganse en íntima relación sus figuras, para hacer ver la continuidad del pensamiento filosófico a través de las diversas tendencias.

Estúdiense en cada filósofo los tres o cuatro problemas principales de toda filosofía, evítese toda sensación de inconexión e impresión de rompecabezas.

No se ponga fin a las explicaciones con el estudio de Kant; lléguese hasta todo lo moderno: Bergson, Blondel, Marx, historicismo, existencialismo, etc.; y aquí, de una manera especial, es donde hay que dar armas a los alumnos para luchar luego en el campo intelectual contra tanta literatura filosófica que invade todos los ambientes en la hora actual.

Procúrese insensiblemente que los alumnos aprecien nuestro sistema, como contraste de equilibrio, sensatez, armonía y perfección racional, ante la amalgama de apriorismos, inconexiones, rarezas y superficialidad, de los sistemas heterodoxos. Esto da prestigio y fuerza persuasiva a nuestras tesis.

7) Finalmente, hay que introducir en los tratados sistemáticos, una visión histórica de los problemas filosóficos. Preséntese cada uno de los adversarios como otros tantos intentos de solución al problema que se estudia; son etapas del esfuerzo intelectual de toda

la humanidad. Los adversarios no son tales por el gusto de serlo, sino porque han querido resolver el mismo problema que nosotros tenemos planteado, a base de unos principios distintos y erróneos. Así se obtendrá una visión exacta del problema, de sus soluciones equivocadas, y se apreciará mejor el valor de la nuestra. Además, lo juzgamos capital, no se tendrá la sensación de pérdida de tiempo, que el alumno no puede evitar cuando no se le da la razón histórica de ciertas tesis.

Así lo hacía Santo Tomás, en sus «videtur quod non» y en sus introducciones históricas al dar comienzo al cuerpo de muchos artículos de sus obras. La posición contraria, que entraña un desprecio activo a todo cuanto dijeron los demás, además de inexacta, es poco tomista.

La clase: Sería interesante convocar una reunión de profesores, para cambiar impresiones sobre el método que debe seguirse en la clase. Creemos que es uno de los puntos que están más necesitados de reforma, sobre todo tratándose de la enseñanza de la Filosofía, por lo abstracto de las materias y la corta edad de los alumnos.

Podemos reducir la cuestión a dos puntos básicos: 1.º Hay que lograr hacer atractiva la clase, manteniendo en tensión la atención de los alumnos. 2.º Es preciso que los alumnos tomen *parte activa* en la clase y no reciban las materias como un todo compacto y fabricado de antemano que hay que aceptar sin reflexión. Brevemente a los dos puntos.

1.º *Mantener la atención del alumno:* Los recursos pedagógicos para lograrlo suelen revestir un carácter muy personal; cada profesor puede tener su sistema; ¡pero que lo tenga!; y así, se preocupe de mantener la atención. En el decurso de nuestros estudios todos nos hemos encontrado con profesores que ajenos a todo cuanto pudiesen pensar los alumnos, daban la clase para sí mismos, así parecía, o a las paredes

Las sugerencias de las relaciones a este respecto han insinuado multitud de recursos; quisiéramos subrayar algunos de ellos sin pretensiones de exclusivismo:

a) Las comparaciones y ejemplos, a base de refranes y hechos de la vida vulgar, cotidianas. Toda la gracia está en saberlo elegir.

b) En las partes más o menos experimentales, multiplicar los ejemplos históricos y reales (instintos de los animales, problemas éticos, casos de psicología normal y anormal, etc.).

c) Leer directamente las obras de los autores que se exponen

o critican, sobre todo en Historia de la Filosofía y al proponer los adversarios de las tesis. Existen obras muy útiles para este fin, que vienen a ser antologías filosóficas (1).

d) Insistir en los rasgos personales de la vida de los grandes filósofos, que puedan tener relación con su Filosofía.

e) Poner un esquema en la pizarra, antes de la lección, que luego se desarrolla y al cual se hace alusión constante en la explicación.

f) Esforzarse en no atarse al texto de manera que la clase no se convierta en una lectura comentada o aun sin comentar.

g) No estar inmóvil, ni siempre sentado; levántese el Profesor, vaya a la pizarra, escriba y dibuje en ella, paséese por la tarima, etc. Parecerán pueriles estas observaciones, pero la experiencia demuestra su valor pedagógico.

h) Pregúntese, algunas veces, en seguida después de la exposición de un argumento o cuestión, a algunos alumnos, lo que hayan entendido o recuerden. Entre otras ventajas tiene la de mantener la atención.

2.º *Procurar la actividad de los alumnos:* Presentaremos en síntesis lo que modernamente se ha convenido en llamar *método activo*. Según este método, el estudio de una cuestión en clase, se desarrolla en las siguientes fases:

I. *Orientación inicial:* La tarea del Profesor aquí se reduce a indicar el asunto de que se trata en sus líneas fundamentales; libros y fuentes en que puede estudiarse; eliminar *a priori* no todas las dificultades, pero sí las que superan las fuerzas del alumno. Tiene también esta fase como objeto de gran importancia, no sólo estimular la atención del alumno, sino hacer interesante la cuestión que se estudia.

Para ello puedan emplearse varios métodos, directos unos (hacer ver, por ejemplo, su importancia práctica), indirectos otros, por ejemplo, la lectura estética de fragmentos, clásicos o no, en que el problema en cuestión se halla como diluido; biografía impresionante y viva del autor que se estudia; frases célebres referentes al mismo problema, etc. En una palabra, hacer ver que no se trata de un problema muerto y por ende inútil.

II. *Recolección y elaboración de los materiales:* Esta es la parte propiamente activa, en que el alumno debe poner en juego

(1) Así, por ejemplo: Thonnard: «Extraits des grands philosophes», Desclée, París, 1946.

todas sus facultades. Debe buscar materiales que digan relación con la cuestión que se estudia. Esta búsqueda es susceptible de una mayor o menor intensidad y perfección. Pueden buscarse materiales en las fuentes, argumentos en otros libros de texto, semejanzas y relaciones con otras cuestiones, diversas soluciones de diversos sistemas al mismo problema, ejemplos, comparaciones, refranes, trozos literarios, dificultades, dudas, etc.

Reducida esta parte al mínimo, puede consistir, limitándose al libro de texto, en una lectura reflexiva del mismo y en la exposición de los puntos de vista que sugiera, dudas y dificultades. Esta exposición de dudas y dificultades tiene una gran importancia en el método activo. Hay que crear un ambiente propicio a su manifestación. Para ello dar buena puntuación a quienes las expongan, si tienen algún valor; nunca se reprenda a nadie por el poco mérito de una dificultad, a no ser que la mala fe sea manifiesta. El mérito de la dificultad está, no en su valor objetivo muchas veces, sino en el esfuerzo de reflexión que supone, ya que lo importante es que el alumno lleve a cabo un trabajo efectivo. Importa, además, saber cuáles son sus dificultades (no son las mismas que las nuestras) para podernos adaptar a su mentalidad y responder a sus dificultades reales.

Déjese hablar al alumno a sus anchas, no le quede nada por decir; no se le corte ni se zanjen sus cuestiones a la ligera; si le reducimos fácilmente al silencio, imponiéndole un mutismo absurdo, hemos cortado su actividad; en adelante estará conforme con todo, pero no se formará, porque no pensará. Corríjanse sus errores, pero pondérense sus dificultades.

En cuanto a las dudas y dificultades, expónganse con su razón causal, de lo contrario no aprovechan para nada («no he entendido a Kant», es pregunta demasiado genérica; «no he entendido qué quiere decir que los datos de la sensibilidad son amorfos, según Kant, cuando él mismo dice que tienen afinidad con determinadas categorías», es una objeción preciosa, que da pie a óptimas explicaciones).

Cuando este segundo punto se lleva a la práctica con toda su vitalidad, es preciso nombrar un secretario que anote todas las sugerencias, dificultades, dudas, etc. También es recomendable que los alumnos entreguen a este secretario una síntesis de ellas por escrito; guárdese luego todo transcrito en un cuaderno.

III. *Síntesis final*: No es más que la lección expositiva tal como se hace en todas las clases, con la sola diferencia, que aquí

tiene lugar después del esfuerzo del alumno, teniendo en cuenta los materiales aportados por él y las dificultades y dudas que haya propuesto.

Debe ser breve, esquemática y responder con orden a todas las dificultades reales de los alumnos; añadiendo algo al texto si es preciso, dado el carácter del material que hayan aportado los alumnos.

Cada una de estas partes del método activo requeriría capítulo aparte, pero no hay tiempo. Quien desee más detalles puede consultar dos obritas de Mario Casotti: «Didattica» y «L'insegnamento della Filosofia»; encontrarán en ellas ricas insinuaciones de este género al par que una exposición sencilla pero entusiasta del método activo, que constituye la «medietas aurea» entre los extremismos de la autodidáctica y el memorismo (1).

Evidentemente un tal método requiere en muchas ocasiones el uso de la lengua castellana, lo cual no tiene ninguna dificultad, ya que la Sagrada Congregación de Seminarios para ciertas cuestiones permitió el uso de la italiana a los Seminarios de Italia en su «Ordinamento dei Seminari» (2).

Otra cuestión importante tiene conexión con el método antes expuesto. Ante la imposibilidad de emplear el método activo a fondo en todas las cuestiones, será bueno cada curso escoger una cuestión, de las más importantes del tratado y aplicar a fondo el método activo en la recolección del material. Tendremos así un verdadero *Seminario de Filosofía* en el cual podrán adiestrarse en una fácil investigación los alumnos más aventajados. Dénselos obras a estudiar para que entresaquen de ellas argumentos o errores. Este entrenamiento es necesario, puesto que el día de mañana tendrán que dar juicios sobre libros y encontrar por tanto en ellos los errores filosóficos latentes. Enséñeseles a poner de manifiesto los sofismas ocultos, así como a exponer esquemáticamente el argumento diluido en un capítulo de un buen autor, para que vean dónde está la fuerza del razonamiento.

Como puede verse, todas las sugerencias de los Seminarios

(1) Cfr. para todo esta cuestión: *Santo Tomás*, De Veritate, q. XI; De Megistro; C. Gentes, II, c. 75; S. Th., q. 117, a. 1: Utrum unus homo possit altum docere; S. Th., II-II, q. 181, a. 3; *Mario Casotti* «La Pedagogia di S. Tommaso d'Aquino», La Scuola, Brescia, 1931; «Didattica», La Scuola, Brescia, 1947; «L'insegnamento della Filosofia», La Scuola, 1946.

(2) Cfr. Ench. Cleric., n. 1102, p. 564.

encuentran perfecta cabida y pueden encuadrarse a maravilla en el método activo.

* * *

Dos palabras sobre *Academias públicas*: Creemos muy acertadas las sugerencias de los Seminarios; quisiéramos añadir una sola observación: evítese la comedia indigna de prepararlo todo de antemano, incluso con ensayos. Si en las academias no hay riesgo ni siquiera para el defensor y los arguyentes, mejor dejarlas (1).

En cuanto a los exámenes: no se limiten a los finales, ni siquiera a los trimestrales. Háganse exámenes o pruebas escritas con frecuencia. ¿Por qué no preguntar la lección por escrito sin previo aviso y con cierta frecuencia? El Profesor que a menudo hace escribir al alumno por sorpresa sobre alguna cuestión, quizá no planteada en los mismos términos con que se plantea en el libro, para ver cómo discurre, conocerá a fondo a sus alumnos y verá el provecho que sacan de sus explicaciones. Evítese la copia o la inspiración de otros compañeros. Para ello hay métodos fáciles que incluso evitan al profesor convertirse en policía de la clase (2).

Destiérrese la manía de los muchos repasos. La Filosofía no es una poesía que haya que aprender de memoria repitiéndola hasta la saciedad. Procuremos que por nuestra explicación *entiendan* de verdad, y entonces un solo repaso a conciencia será suficiente; lo contrario cansa y no aprovecha.

Profesorado.

Seremos breves. Inútil todo lo dicho anteriormente, sin contar con un profesorado competente que lo lleve a la práctica. Ahí está la clave de todo el problema; por ello no estaba lejos de la realidad la relación que a nuestro cuestionario respondió única y escuetamente: «profesorado competente y con vocación».

Subrayemos algunos puntos insinuados por las relaciones:

1.º *Formación especializada*: Para la Filosofía como para otra ciencia. Se va terminando, g. a D., la costumbre de encargar las cátedras de Filosofía a cualquier sacerdote inteligente. No creemos, con todo, que sea solución confiar la enseñanza de esta ciencia a

(1) Cfr. Palmés, op. cit., p. 278

(2) Cfr. Casotti, «Didattica», vol. I, p. 49.

profesores que hicieron sus grados cuando tenían de 16 a 18 años. Deben ir a las Universidades para graduarse en Filosofía, personas con madurez de juicio, sacerdotes que sepan ya cual será su misión. Esta competencia y especialización debe conservarse y ampliarse por medio de todos los recursos que han sugerido las comunicaciones: reuniones, asambleas, viajes, etc. Especialmente nos parece magnífica la idea, que quisiéramos recogiera la dignísima Presidencia, de una *semana de Filosofía* especial para profesores de Seminario, con pocos discursos y mucho trato íntimo entre profesores, plan círculo de estudios. No nos parece aceptable, por ser prematura la idea de una Revista de Filosofía; las revistas son fruto de un ambiente, y en este caso todavía no existe. Es también urgente la ampliación de nuestras Bibliotecas, sin excluir la ampliación de su «infierno».

2.º *Tiempo para dedicarse al estudio*: Este tiempo debe estar protegido por una retribución económica suficiente. El Convenio con su subvención ha venido a resolver esta dificultad por lo menos en gran parte. Directamente no es objeto de esta conferencia este aspecto económico del problema. Es muy de desear que también la parte económica del problema tenga solución total.

Sin embargo, no todo termina con la cuestión económica. Ni termina con la protección de los Superiores que velan por este tiempo necesario para el estudio, no cargando a los profesores con otros ministerios. Hay Profesor que aun cobrando millones no se aplicaría a su asignatura con ahinco. Esto nos lleva al problema de la vocación.

3.º *Profesorado con vocación*: Amor a la enseñanza; visión clara, sobrenatural, sacerdotal de esta misión y su trascendencia. Hay otros apostolados más fáciles, con éxitos más visibles, que halagan más la humana vanidad, incluso que dan más fama y nombre. Pero el sacerdote que a ellos se dedica con menoscabo de su misión docente, no es digno de ella, no tiene vocación y hay que eliminarle como Profesor. Esto vale para toda enseñanza, pero más para la de la Filosofía. Los estudios filosóficos no son necesarios para obtener prebenda alguna que compense desde el punto de vista humano el trabajo que suponen, y, por otra parte, si una ciencia hay que sea árida y exija esfuerzo constante, esta es la Filosofía. Hay que abrazar, pues, su estudio y enseñanza como una cruz pesada, no como un trampolín para otros cargos; hay que servir a Dios por ella con la máxima abnegación y con los mínimos gustos sensibles, desnudamente. Si el joven levita a quien

se destina a estos estudios para consagrarse luego a su enseñanza no es capaz de este sacrificio, que no estorbe ni juegue, como otros hicieron en otros tiempos, con el porvenir intelectual de tantos y tantos sacerdotes a quienes sus profesores de Filosofía engañaron dándoles moneda falsa; que se retire. Como ven, está ahí latente toda una ascética y mística del Profesor de Filosofía. Pidamos a Dios — y perdonen el tono de sermón con que termino —, pidamos a Dios, que la comprendamos y practiquemos todos los días, los que de ella tan faltos estamos.

con pocos discursos y místicas. No nos parece aconsejable, por ser prematura la idea de una Revista de Filosofía; las revistas son fruto de un ambiente y en este caso todavía no existe. Es también urgente la ampliación de nuestras bibliotecas, sin excluir la ampliación de su entorno.

2.º Tiempo para dedicarse al estudio. Este tiempo debe estar protegido por una tributación económica suficiente. El Convento con su subvención ha venido a resolver esta dificultad por lo menos en gran parte. Directamente no es objeto de esta conferencia este aspecto económico del problema. Es muy de desear que también la parte económica del problema tenga solución total.

3.º Sin embargo, no todo termina con la cuestión económica. Nos tembla con la protección de los superiores que veían por este tiempo necesario para el estudio, cargando a los profesores con otros ministerios. Hay Profesores que son cobrando millones no se aplican a su asignatura con ahínco. Esto nos lleva al problema de la vocación.

3.º Profesorado con vocación. Ahora a la enseñanza: visión clara, sobrenatural, sacerdotal de esta misión y su trascendencia. Hay otros apóstolados más fáciles, con éxitos más visibles, que halagan más la humana vanidad, incluso que dan más fama y nombre. Pero el sacerdote que a ellos se dedica con menoscabo de su misión docente, no es digno de ella, no tiene vocación y hay que eliminarle como Profesor. Esto vale para toda enseñanza, pero más para la de la Filosofía. Los estudios filosóficos no son necesarios para obtener prebenda alguna que compense desde el punto de vista humano el trabajo que suponen, y por otra parte, si una ciencia hay que sea árida y exija estudio constante, esta es la Filosofía. Hay que aprender, pues, un estudio y enseñanza como una cruz pesada, no como un trapo para otros cargos; hay que servir a Dios por ella con la máxima abnegación y con los mínimos gustos académicos, desahucadamente. Si el joven levita a quien

CUARTA PONENCIA

Presente M. I. Sr. D. D. Jesús María Martínez de la Cruz,
de Zaragoza.

Temas: ¿Qué debe hacerse pedagógicamente para mejorar y per-
feccionar la enseñanza de la Lengua Castellana en
el **CUARTA PONENCIA** científica y
aprovechamiento práctico?

PRIMERA PARTE

1. Introducción. — No como una forma y en realidad, ni siquiera
como un deber de castidad, sino como prueba de reconocimiento
público, que tiene carácter de título curial, debe, ante todo, de-
berse consignar al Director y la Ilustre Comisión Episcopal de
Seminarios, y de un modo especial a su Excmo. Sr. Presidente,
el Sr. Arzobispo de Valladolid por el alto honor que me ha con-
cedido honrar las aulas de esta Ponencia.

Como como un deber, la rendir y solo condesciendo como un
deber me permito exponer.

2. Explicación de lo que está ofrecido. — Divido mi trabajo en dos
partes: en la primera procuraré resumir todas las tendencias
científicas y pedagógicas que han aparecido en los Seminarios
de las últimas décadas de este siglo. En la segunda procuraré modestamente
desarrollar el Tema IV del Programa de esta Asamblea, que se me
ha asignado.

3. Visión de conjunto: direcciones generales.

Esta Ponencia se basa en el estudio que han realizado otros
seminarios.

La enseñanza de castellano es un elemento fundamental. A cada

CUARTA PONENCIA

PONENTE: *M. I. Sr. Dr. D. Teófilo Ayuso Marazuela, Lectoral de Zaragoza.*

Tema: **¿Qué debe hacerse pedagógicamente para mejorar y perfeccionar la enseñanza de la Sagrada Escritura en orden a su pureza doctrinal, elevación científica y aprovechamiento práctico?**

PRIMERA PARTE

1. *Introducción.* No como una forma protocolaria, ni siquiera como un deber de cortesía, sino como prueba de reconocimiento sincero, que tiene mucho de afecto cordial, debo, ante todo, de hacer constar mi gratitud a la dignísima Comisión Episcopal de Seminarios, y de un modo especial a su Excmo. Sr. Presidente, el Sr. Arzobispo de Valladolid, por el alto honor que me ha conferido, dignándose encargarme esta Ponencia.

Sólo como un deber la recibí, y sólo considerándola como un deber me decidí a escribirla.

Cumpliendo lo que está ordenado, dividiré mi trabajo en dos partes. En la primera procuraré resumir «todas las enseñanzas, observaciones y sugerencias» que han aportado los Seminarios, cuyos informes he recibido. En la segunda procuraré modestamente desarrollar el Tema IV del Programa de esta Asamblea, que se me ha confiado.

2. *Visión de conjunto. Impresión general.*

Esta Ponencia se basa en 34 informes, que han remitido otros tantos Seminarios.

La impresión de conjunto es francamente consoladora. A todos

los anima el mejor espíritu. Y hay unanimidad absoluta en lo esencial. En España, gracias a Dios, no se ve la Jerarquía Eclesiástica obligada a lanzar sus anatemas contra los contumaces. El *Dogma* sigue teniendo su valor inmutable y eterno, y la *Analogía de la Fe* continúa aún siendo la antorcha que ilumina los principios de la Hermenéutica.

De aquí que en todos los informes, sin excepción, de un modo o de otro, se aluda siempre a la necesidad de «sentir con la Iglesia».

Esto supuesto, se apuntan luego de un modo general las dos tendencias que existen dentro del campo bíblico: una, más o menos cerrada, según los casos, aferrada a la Tradición; otra, más o menos abierta, según los casos, inclinada hacia la novedad de la evolución científica.

Por otra parte, al indicar concretamente los medios que se han de poner en práctica, para mejorar y perfeccionar la enseñanza de la Sagrada Escritura, casi siempre suelen coincidir todos, si bien difieran en el encasillado del tema, pues los que unos dan como excelentes para la elevación científica, los ofrecen otros como inmejorables para el aprovechamiento práctico.

El tono, pues, del conjunto es elevado, y de verdadera armonía en lo esencial. Más aún: hasta en lo accidental, incluso reconociendo las dos tendencias, suele existir esta armonía. Un tono, por otra parte, que es de cordura, sin estridencias, ni desplantes. Un tono, en fin, que es ajustado y preciso, pues la mayor parte de los señores que enviaron sus informes, se atuvieron estrictamente a los tres puntos que se indican en el Temario, contestando a ellos con precisión admirable.

He de decir, sin embargo, en honor de la verdad, que también hubo aquí casos excepcionales.

Algunos, muy pocos, se puede decir que, o no contestaron nada, o contestaron de un modo vago y general, de modo que su contestación no responda a las preguntas que se les hicieron. He aquí un caso. Determinado informe dice textualmente así: «Menos filología, más exégesis literal, y más orientación práctica, de mayor provecho espiritual del Sacerdote y por ende de los fieles». Y nada más. Aparte de que una contestación así quizá se asimile mucho a un poco de desplante; aparte de que, según me parece, pudiera tener una contestación adecuada en la Carta de la Comisión Bíblica del 20 de Agosto de 1941 a los Arzobispos y Obispos de Italia (1) y en

la «Divino Afflante Spiritu» (2), aquí la refutación más obvia que puede hallar una posición de ese género, es decir, que no responde a lo que se pregunta, pues la cuestión está precisamente en saber qué es lo que se ha de hacer para conseguir esa orientación práctica, tan preferida por el autor del informe.

Otros, en cambio, contestaron de tal modo que su informe pudiera sustituir brillantemente al mío. Uno, sobre todo, merece los más cálidos elogios. Se trata de una disertación magistral. Una ponencia acabada. Por su extensión y calidad, por su elevación de miras, por su prudencia y mesura, por su método ordenado, por su justeza y exactitud, por su erudición y profundidad, me ha gustado tanto, que suscribo íntegramente lo que dice, y de haberme sido posible, yo, en pequeño, hubiese repetido con placer la anécdota que, con motivo del Oficio del Corpus, se atribuye a San Buenaventura, con relación a Santo Tomás; hubiese roto mis papeles, entregando a la Presidencia, como base de discusión, o como orientación definitiva, el informe que acabo de alabar, quizá no tanto como se merece.

3. *Resumen de los informes.*

Procuraré ahora sintetizar lo más brevemente posible las posiciones respectivas en torno a los tres puntos del Tema:

a) *Pureza doctrinal.*

Como acabo de decir, apenas hay diferencia en este sentido. Tengo la satisfacción de decir, que todos los señores, cuyos informes he leído, manifiestan unánimemente el deseo de que, como regla segura e indefectible, nos atengamos todos a las normas dadas por la Autoridad Eclesiástica. Es decir, ante todo y sobre todo, los Documentos Pontificios y las decisiones de la Comisión Bíblica. Sentir con la Iglesia, es el principio general. Un informe dice gráficamente estas palabras: «Que el Enchiridion Biblicum esté incrustado en el texto». Y junto a esto otra regla de oro: Que todos nos ajustemos a las normas de la Hermenéutica.

Para lograrlo, varios informes recurren a esto: aficionar a los alumnos a la lectura de los autores clásicos en la materia, comenzando por los Comentarios de los Santos Padres.

b) *Elevación científica.*

Más variedad puede observarse en este aspecto. Si bien, más de forma que de fondo.

Bien es verdad que alguno ofrece, como único modo de mejorar

(2) A. A. S. (1943), 297-325.

y perfeccionar la enseñanza de la Sagrada Escritura en orden a la elevación científica «dejar las cuestiones inútiles, bizantinas, y casi todas las disputadas, que jamás necesitará el Sacerdocio». Pero esta voz, que parece un eco del «menos filología» expuesto anteriormente, felizmente suena aislada. Las demás están acordes en indicar los medios oportunos, a fin de conseguir la elevación científica. Los cuales son los siguientes:

1.º *En cuanto al Profesor.* Muchos informes hablan expresamente de él, o de ellos, en plural, suponiendo vigente el Convenio sobre Seminarios, como piedra clave para elevar el nivel científico de la enseñanza de la Sagrada Escritura. Más aún: dadas las dificultades inherentes a esta disciplina, varios hablan expresamente de «Profesor graduado». Y algunos recalcan bien: y «pedagogo».

2.º *En cuanto al tiempo.* Son muchos los que hablan expresamente de él. Unas veces con una fórmula vaga, expresando su parecer de que, dada la amplitud y dificultad de la materia, se la dedique en los Seminarios el mayor tiempo posible. Más aún: que este estudio, por su importancia excepcional, no se debe de circunscribir a los años de Teología, sino que ha de irse preparando ya desde los principios de la carrera, y, sobre todo, en la Filosofía, en forma de Apologética de los grandes hechos del Antiguo y del Nuevo Testamento. Lo más general, sin embargo, es que se hable de los cuatro años de Sagrada Escritura, a tenor de lo dispuesto por la Comisión Episcopal. Uno solo apunta que, pudieran ser tres años: uno, de clase alterna, para la Introducción, y dos, de clase diaria, para la Exégesis. Varios, en cambio, reclaman cinco.

3.º *En cuanto a los medios.* Para conseguir esta elevación científica, se proponen los medios siguientes:

El texto. Varios hablan expresamente de él, considerándole fundamental. Coinciden en proscribir el sistema de apuntes, y echan de menos un buen texto, que sea claro, preciso, metódico, práctico y al día. Algunos sugieren la conveniencia de hacerle en común. Se pregunta ¿en latín o en castellano?

El estudio de las Lenguas Bíblicas. Ha de ser previo, y conviene intensificarle, particularmente el Griego Bíblico y el Hebreo. Pero conviene que se haga en los años próximos a la Teología. Algunos dicen expresamente que es un fracaso hacerlo en latín.

El Museo Bíblico. Casi todos coinciden en la necesidad de que en cada Seminario haya un pequeño Museo Bíblico. Alguno sugiere la conveniencia de que se publicasen luego, aunque fuese privadamente, los Catálogos respectivos, para que mutuamente nos pudiésemos todos ayudar y orientar.

La Biblioteca Bíblica. También suele haber coincidencia en esto. Urge la necesidad de una pequeña Biblioteca Bíblica, a la cual puedan tener acceso los alumnos.

Las Ciencias Auxiliares. Se ha de procurar intensificar el estudio de algunas de ellas, particularmente de la Geografía y de la Arqueología de Palestina, que nos den un conocimiento más profundo de los Santos Lugares. Por lo cual, es preciso tener buenos mapas, grabados, etc.

4.º **En cuanto a los procedimientos.** Parece ser opinión común que al estudio de la Sagrada Escritura, no se debe de acercar el alumno por primera vez en la Teología. Se le debe de ir preparando poco a poco. A ello tiende el estudio previo de las Lenguas Bíblicas. Pero esto no basta. Para ello en distintos informes se sugieren los procedimientos siguientes:

Encaminar el estudio de otras Ciencias hacia él. Por ejemplo, si se explica Historia, hacer hincapié en Asiria, Babilonia, Israel, Roma, etc., indicando ya relaciones y puntos de contacto. Lo mismo si se explica Geografía, etc.

Cuando se explican Ciencias Físicas o Naturales procurar ir indicando la armonía entre la Ciencia y la Biblia.

Por otra parte, conviene ir encariñando ya a los seminaristas, desde el principio, con el conocimiento y trato de los Libros Santos. Para lo cual alguien sugiere que ya en Latín haya cursillos de Historia Bíblica, y en Filosofía de Apologética Bíblica. Y, sobre todo, que gradualmente, a lo largo de la carrera, vayan leyendo la Biblia, para que luego no se acerquen «tamquam tabula rasa».

Una vez matriculados en los cursos de Sagrada Escritura, para elevar el nivel científico de los alumnos, aparte de todo lo dicho anteriormente, se insinúan los dos procedimientos siguientes: a) que los alumnos, bajo la dirección del Profesor, hagan determinados trabajos especiales; b) que los alumnos, bajo la dirección del Profesor, organicen Exposiciones Bíblicas.

c) **Aprovechamiento práctico.**

Varios de los medios indicados anteriormente, lo mismo que sirven para elevar el nivel científico de los alumnos sirven para el aprovechamiento práctico de la Asignatura. Por lo que se proponen indistintamente en los informes.

El principio general es éste: los Seminarios no son centros de especialización. La inmensa mayoría de los seminaristas han de ser párrocos. Es necesario, pues enfocar la enseñanza de la Sagrada Escritura, pensando en el pueblo. A tenor de esto, se concreta lo siguiente:

Más Exégesis que Introducción. La Exégesis es más práctica. Orientar la Exégesis de un modo especial hacia la Predicación Sagrada.

Dentro de la Predicación, orientarla hacia la Homilética. Dentro de la Homilética, hacia las partes litúrgicas, particularmente hacia las Dominicales Evangélicas, que suelen ser el escollo del Párroco.

Por otra parte, hacer las clases de modo que los alumnos, penetrados de la importancia de la Sagrada Escritura, salgan de la carrera con lo que alguien llama «ansia de Biblia».

Tal es el resumen de la Ponencia.

SEGUNDA PARTE

Introducción. Muchas de las ideas que se acaban de exponer, recogiendo objetivamente el contenido sintético de los informes enviados a la Presidencia, tienen un valor indiscutible, y por fuerza he de hacerlas más.

Necesito, sin embargo, a tenor de lo que se me pide, ir las razonando y documentando como es debido.

Primer principio fundamental. Dignidad única de la Palabra de Dios.

Partimos de una realidad que no puede ser discutida: la dignidad única de la Palabra de Dios.

Prescindiendo de la belleza literaria de esta obra maestra del Género Humano, de su importancia para la Historia, de su influjo universal en todos los sectores de la Ciencia o del Arte, de su valor como arma de apostolado, de su eficacia para la propia santificación, siempre tendrá la Biblia un valor indefectible, único y eterno; porque no sólo contiene la Palabra Divina, sino que es ella misma «formaliter, Verbum Dei».

Esto no se puede decir de ninguna otra cosa. Ni siquiera de las Definiciones «ex Catedra» de la Iglesia. Un canon dogmático, una Declaración Pontificia, por solemne que sea, nunca pasará de ser «formaliter, Verbum Ecclesiae». Ciertamente son infalibles, y, por consiguiente, de valor perenne e indefectible. Pero la Iglesia no es Dios, y, si «nemo dat quod non habet», la Iglesia no puede dotar a sus decisiones de una autoridad estrictamente divina. Autoridad viene de autor, y la Escritura tiene este sello estrictamente divino.

porque su autor principal es Dios, conforme a la célebre definición Dogmática: «*Spiritu Sancto inspirante conscripti, Deum habent auctorem*» (3). De aquí su categoría única. La Biblia es «*formaliter, Verbum Dei*».

Segundo principio fundamental. Recomendación y eficacia de la Palabra de Dios.

De su dignidad procede su excelencia y su eficacia. Las cuales desuellan de modo extraordinario, siendo reconocidas y alabadas por la misma Sagrada Escritura, la Tradición y la Iglesia.

a) *La Sagrada Escritura.*

La Biblia no sólo se recomienda por sí misma, sino que se recomienda a sí misma.

Dios mismo se ha dignado hablarnos de su Palabra, haciendo de ella su mejor elogio, y ofreciéndola como remedio eficaz de nuestros males.

«*Grabad mis palabras, dice, en vuestros corazones y en lo más íntimo de vuestras almas; escribidlas como señal en vuestras manos; tenedlas ante vuestros ojos. Enseñádselas a vuestros hijos, para que las puedan meditar; hacedlo siempre, lo mismo en las horas de descanso, que cuando vais de camino, si os acostáis y si os levantáis. Escribidlas en el dintel de vuestras puertas*» (4).

Tal dijo por boca de Moisés. Y siglos más tarde añadió por boca de Isaias: «*Así como de los cielos cae la lluvia y la nieve y ya no retorna, sino que empapa la tierra saturándola, y le hace germinar y producir fruto para el sembrador y pan para el que come, así será mi palabra, la que saldrá de mi boca: no volverá a mí vacía, sino que hará lo que quiero, prosperando en todo aquello para lo que la envié*» (5).

Si pasamos al Nuevo Testamento, conocida es la célebre alegoría de San Pedro, comparándola a la antorcha que luce en las tinieblas, iluminando nuestro camino: «*La Humanidad está a oscuras y en ella tiene su luz*» (6). Y, sobre todo, la magnífica apología que de ella hace San Pablo, ofreciéndosela a su discípulo Timoteo, como arma, ofensiva y defensiva, más eficaz que pueda tener en su oficio de Pastor, para luchar denodadamente en todas las dificultades de su ministerio: «*Toda la Escritura, por lo mismo que está*

(3) EB 62.

(4) Deut. 11, 18-20.

(5) Is. 35, 10-11.

(6) II Petr. 1, 19-21.

divinamente inspirada, es útil para enseñar, y para argüir, y para corregir... a las almas» (7).

Es, pues, eficaz y útil. Tanto que el mismo Apóstol la compara a una espada de dos filos, que corta y hiere, a dos golpes, y en profundidad. «La Palabra de Dios, dice, es viva y eficaz, y corta más que una espada de dos filos, pues llega hasta partir el alma, y el espíritu, y las coyunturas, y los tuétanos, discerniendo los pensamientos y las intenciones del corazón» (8). ¿Qué más se puede decir en su elogio?

b) *La tradición.*

Oigamos, sin embargo, algunos testimonios de los Santos Padres:

«Leed la Escritura, decía San Agustín, leedla, para que no seáis ciegos, ni guías de ciegos. Leed la Escritura, porque en ella encontraréis normas sobre lo que habéis de hacer y lo que habéis de evitar. Leedla porque es más dulce que la miel y más nutritiva que cualquier otro alimento» (9).

«Un prado es agradable, decía San Juan Crisóstomo, y es agradable un jardín; pero es más agradable todavía el estudio de la Sagrada Escritura. Porque las flores de ellos se marchitan, pero las palabras de la Sagrada Escritura tienen un vigor de vida perdurable. El céfiro sopla allí, pero aquí la inspiración del Espíritu Santo» (10).

Fué San Ambrosio quien dijo que «el alma de los fieles se debe fortalecer en ella, como, ejercitándose en la arena, se hace fuerte el luchador». Y sabido es el celo que, por su causa, consumía a San Jerónimo. Él no se contentó con leerla y estudiarla, ni con hacer su apología brillante, ni con trabajar por ella incluso a costa de su salud, ni con libar su dulzura como se liba la miel más exquisita, sino que quiso hacer participantes de sus delicias a todos los demás, no fatigándose nunca de aconsejar a todos su estudio y su lectura. Y esto no sólo a los clérigos, sino a los laicos. Ni sólo a los hombres, sino a las mujeres. Es preciso leer sus cartas admirables a San Dámaso, Nepociano, Desiderio, San Paulino de Nola, Cromacio y Eliodoro, Marcela, Paula y Eustoquio, etc., etc., para comprender el ardiente amor y la gran estima que tenía San Jerónimo de la Palabra de Dios.

(7) II Tim. 3, 15-16.

(8) Haeb. 4, 12.

(9) Serm. 38.

(10) Hom. de Cap. Eutr. 1.

c) *La Iglesia.*

Siendo esto así, no es de extrañar que la Iglesia haya mirado siempre a la Biblia como a la niña de sus ojos.

Quizá en ninguna cosa haya puesto tanto desvelo, como en custodiar este depósito sagrado, defendiéndole de todos sus enemigos. Sobre todo, a medida que en los últimos tiempo fué arreciando la pelea y ha sido mayor su necesidad. A pesar de tantas luchas en que se ve empeñada, a juzgar por el número y la importancia de los Documentos que desde el Concilio Vaticano hasta hoy, ha publicado en este sentido, parece que ninguna otra cosa ha requerido tanto la atención de la Cátedra de Pedro, como la defensa cerrada de la Palabra de Dios, dando normas concretas a todos los creyentes, sobre cuestión tan importante.

Pero desarrollar ampliamente este punto pertenece ya a la primera parte de las tres que tiene el tema propuesto: la Pureza doctrinal.

¿Qué debe hacerse para mejorar y perfeccionar la enseñanza de la Sagrada Escritura en orden a la pureza doctrinal?

Comienzo por hacer más las palabras de varios compañeros en sus informes. Ellos dicen que en España, gracias a Dios, ni existe el desquiciamiento que en otras partes ha llegado a existir, ni siquiera el peligro, al menos próximo de que exista. Particularmente en los Seminarios. Creo que es justo reconocerlo así. Para convencernos de ello, basta leer los informes que se han dignado enviar a la Presidencia. Se trata de una serie numerosa de respuestas, enviadas por la mayor parte de nuestros profesores, generalmente prestigiosísimos, en los cuales late el mismo anhelo: la más pura ortodoxia. No hay una sola nota discordante.

1. Regla fundamental: «Sentire cum Ecclesia».

La ortodoxia concretamente se ha de manifestar así: Sintiendo con la Iglesia.

Porque la Iglesia se ha constituido hoy en luz y guía del camino. Por consiguiente, para mantener incólume la pureza doctrinal, no se necesita otra cosa que «ajustar lealmente la formación propia y la enseñanza escolar, no sólo a la fe, sino a las prescripciones y orientaciones del Magisterio Bíblico Eclesiástico», como dice uno de los informes. Este Magisterio, ya no es sólo en cosas de fe, sino que es también preceptivo y orientador. De él fluye un espíritu bíblico católico, precioso sentido del rumbo en momentos de oscuridad y de guía.

Afortunadamente el «escriturario de hoy no tiene que irse abriendo camino penosamente como sus colegas de dos y tres generaciones anteriores. Los caminos se los ha abierto la Iglesia. Tampoco tiene por qué vivir en la angustia acerca de la seguridad doctrinal de sus principios, de sus métodos y de sus actitudes. La Iglesia le ofrece bien garantizados sus principios, sus métodos, sus actitudes. Y con profusión y desembarazo».

La Iglesia no se ha contentado con formular los grandes principios. Ha descendido a casos concretos. Ha multiplicado sus normas orientadoras. Ha llegado a todas partes con su luz. Ya dijimos antes cuánta atención ha requerido este problema de la Cátedra de Pedro, a juzgar por el número de Documentos que de ella han salido.

Sólo desde el año 1893, en que se publicó la «Providentissimus Deus» (11), hasta el año 1927 en que publicó el «Enchiridion Biblicum» (12), se coleccionan en este volumen cuarenta y cuatro Documentos, entre los cuales algunas Encíclicas, dadas exclusivamente con este fin.

La mayor parte de estos Documentos son Decretos de la Comisión Bíblica, dados sobre las citas implícitas (13), las narraciones aparentemente históricas (14), la autenticidad mosaica del Pentateuco (15), el carácter histórico de los tres primeros capítulos del Génesis (16), la naturaleza y el autor del Libro de Isaías (17), los autores y tiempo de composición de los Salmos (18), el autor, tiempo de composición y valor histórico del Evangelio de San Mateo (19), el autor, tiempo de composición y valor histórico de los Evangelios de San Marcos y San Lucas (20), cuestión sinóptica (21), el valor histórico del Cuarto Evangelio (22), el autor, tiempo de composición y valor histórico del Libro de los Hechos (23), el autor

-
- (11) EB 65-119.
 - (12) Ench. Biblic. Romae 1927.
 - (13) EB 153.
 - (14) EB 154.
 - (15) EB 174-177.
 - (16) EB 332-339.
 - (17) EB 287-291.
 - (18) EB 340-347.
 - (19) EB 401-407.
 - (20) EB 408-416.
 - (21) EB 417-418.
 - (22) EB 180-182.
 - (23) EB 419-424.

y modo de composición de la Epístola a los Hebreos (24), las ideas de San Pablo acerca de la Parusía del Señor (25), la interpretación que se ha de dar al Decreto del Santo Oficio del 13 de Enero del 1897 sobre el «Comma Ioanneum» (26), la interpretación de Mt. 16, 26 y Salmos 15, 10 (27), la crítica literaria del Pentateuco y la historicidad de los once primeros capítulos del Génesis (28).

El último Decreto ya no se registra en el «Enchiridion». Le aducimos, sin embargo, porque continúa el proceso del Magisterio Eclesiástico en materia bíblica.

No crea nadie que con esta lista se agotaron todas las normas dadas por la Iglesia en los últimos años. Ya hemos dicho que ha sido fecundísimo su Magisterio. He aquí un nuevo detalle. Todos los documentos anteriores a León XIII ocupan en el «Enchiridion» sólo 22 páginas. Desde el año 1893 al 1927, en cambio, 149. Con los Decretos de la Comisión Bíblica se han ido conjugando, no sólo el «Lamentabili» (29), sino las grandes Encíclicas (30) y ciertas normas concretas, bien de orden constitutivo, como la Creación de la P. Comisión Bíblica (31), de la Comisión de la Vulgata (32), del Instituto Bíblico (33), etc., bien de orden coercitivo, prohibiendo algunas obras que se consideraban fuera de la ortodoxia, como el «Manuel Biblique» de Brassac (34), bien de orden didáctico, como la carta «Nostra ergo» al Ministro General de los Franciscanos y «Depuis le jour» a los Obispo de Francia, en relación con los sanos principios de la Hermenéutica (35), la Declaración de la Comisión Bíblica en torno a la inclusión de variantes en las ediciones de la Vulgata (36), la célebre Carta Apostólica «Quoniam in re biblica» dictando órdenes sobre lo que se ha de enseñar en los

(24) EB 429-431.

(25) EB 432-434.

(26) EB 120-121.

(27) AAS (1933) 344.

(28) AAS (1948) 45-48.

(29) EB 183-249.

(30) Prov., EB 66-119. Pasc. EB 250-275. Spir. Par. EB 457-508. Div. Aff. Spir. AAS (1943) 297-325.

(31) EB 130-141

(32) EB 178-179.

(33) EB 293-306.

(34) EB 510-517.

(35) EB 127-128-129. Cf. también el Motu proprio «Bibliorum Scientiam», EB 518-525.

(36) EB 509.

Seminarios (37) y finalmente, la Carta de la Comisión Bíblica a los Arzobispos y Obispos de Italia sobre cierta corriente de última hora en este país (38).

Todo esto constituye un caudal riquísimo de enseñanza, de normas y directrices dadas por el Magisterio de la Iglesia. Para mantener la pureza doctrinal no hace falta otra cosa que ajustarse a ellas, asintiendo a esta doctrina.

2. *Qué supone «sentir con la Iglesia».*

Se le ha de obedecer, ante todo. Pero insisto en la palabra «sentire». La cual implica mucho más que una sumisión forzada. Ha de hacerse en espíritu y de corazón. Sin desquiciar, por otra parte, las cosas. Es decir, centrándose en ella, sin andar dando bandazos, a la derecha o a la izquierda. Esta es mi opinión. Me explicaré, tan claro como me sea posible.

a) *Excluye una interpretación demasiado liberal de sus palabras.*

A veces se blasona de estar dentro de la Iglesia, como se blasona de estar dentro del espíritu del Evangelio. Loisy, por ejemplo, se continuó llamando católico muchos años. Los herejes de todos los tiempos lo hicieron así. Y, sin embargo...

Pido a la Presidencia me deje a este propósito exponer una impresión personal, que puede dar luz sobre este problema. Garantizo, por otra parte, la realidad objetiva de los hechos.

Porque Dios así lo quiso, el que os habla viajó estos años bastante por Europa, y tuvo ocasión de ponerse en contacto con elementos de varias Universidades Eclesiásticas. Hablo, por ejemplo, de Roma, de Friburgo, de Lovaina, de París. Pues bien: en algunos de estos lugares noté cierta corriente, que se puede calificar de «extrema», y hube de sostener en conversaciones privadas una disputa bastante fuerte contra una actitud que consideraba muy lejos del «sentire cum Ecclesia». Tengo a este propósito un anecdotario bastante extenso. Mas, si se me permite, referiré sólo dos episodios.

El primero me sucedió en Bruselas, con un sacerdote muy culto, de Lovaina. Empezó por sostenerme la peregrina idea de que Roma era el gran obstáculo para la unión de las Iglesias, y la concordia de los pareceres. Ante su fracaso, había que dejar de buscar en ella la luz de la verdad, constituyendo a lo sumo el centro de la unidad. La razón está en que sus Universidades están anquilosadas,

(37) EB 155-173.

(38) AAS (1941) 465.

por aferrarse a un tradicionalismo trasnochado. De un modo especial en el campo bíblico. Según hablaba, daba a entender que, de toda la legislación de la Iglesia, sólo le interesaba, lo que, a su juicio, tenía cierto color liberal. Este sacerdote, por supuesto, llevaba sotana y se preciaba de ser católico.

El segundo caso, sucedióme en un viaje de varias horas de tren, con un joven sacerdote de Luxemburgo. Había sentido, me decía, un alivio inmenso, con la Carta de la Comisión Bíblica al Cardenal de París. Y a este propósito sentó dos proposiciones que me dejaron atónito: 1.^a Que en todo el relato del Génesis en los primeros capítulos no podía leerse otra verdad que la existencia de un Dios personal y creador. Lo demás sólo era modo de hablar de los orientales. 2.^a Que el Decreto era una marcha atrás de todo lo anterior. Sólo este Decreto, así entendido, era lo que le interesaba. La Iglesia para él estaba de vuelta y arrepentida. Tanto, que llegó a decirme, no sólo exponiendo su opinión personal, sino la que había recogido en ciertos sectores: «Si hoy viviese Loisy ya no sería excomulgado».

Me atrevo a afirmar que todo esto se halla muy lejos del «sentir con la Iglesia». Como respuesta única, me atrevo a recordarles estas palabras de León XIII: «Omnino postulant eloquia Dei a cultoribus suis iudicium sanum ac prudens: quod nullo modo poterit esse tale, nisi adiunctam habeant verecundiam modestiamque animi debitam. Id intelligant ac serio considerent, quicumque pertrancant Divinos Libros; iidemque meminerint, uti habere se quod in his studiis tuto sequantur, si modo audiant Ecclesiam, ut debent. Nec silebimus. Nos ipsos per Litteras «Providentissimus Deus», quid hac de re sentiat, quid velit Ecclesia, dedita opera docuisse. Praecepta vero et documenta Pontificis Maximi negligere, catholico homini licet nemini» (39).

b) *Excluye una interpretación demasiado intransigente de sus palabras.*

Frente a la posición anterior hay otra, diametralmente opuesta, que no puede pasar desapercibida.

Sabido es que en todos los órdenes existe cierto conservadurismo a ultranza, anquilosado e intransigente, que se manifiesta lo mismo en lo científico que en lo social.

Cuando, en lo social, León XIII escribió la «Rerum Novarum», no pocos le tuvieron por socialista, y hasta se dijeron Misas rogando por la conversión de Su Santidad. Y ahora, cuando Pío XII ha escrito la «Divino Afflante Spiritu» y, sobre todo, cuando la

Comisión Bíblica escribió su Carta al Cardenal de París, ha habido algunos que en lo científico, se han rasgado sus vestiduras, pensando que la Iglesia apostató, o corre gravísimo peligro de caer en la herejía.

Como es sabido, antes de estos Documentos, se originó en Italia un movimiento, de corriente bastante rápida, que tendía a proscribir toda investigación científica, como un peligro para la Exégesis. Llegó a decir que esta era la herejía moderna: el Cientifismo. De modo que así como primero fué el Protestantismo, y luego el Racionalismo, y luego el Modernismo, la gran herejía de hoy, incrustada en el espíritu del Catolicismo, es el Criticismo o Cientifismo moderno, que había que proscribir con todas las fuerzas. En la Biblia había que buscar su espíritu, prescindiendo de todo lo demás, que había que arrojar por la borda, como un lastre pesado que sólo sirve para hacer zozobrar la nave. Teología y Ascética. Lo demás, Filología, Crítica Textual, Geografía, Palestinaología y todas las Ciencias afines, eran, no sólo inútiles, sino peligrosas y contraproducentes. En cuanto al Texto, nos habíamos de atener exclusivamente a la Vulgata, que es la versión oficial, y está canonizada por el Concilio de Trento. Eso de los «textos originales» sólo servía para complicar el problema, llevándonos por derroteros extraviados. Y así en todo lo demás.

En este sentido se comenzaron a publicar en serie unos cuantos volúmenes comentando la Biblia, que obtuvieron bastante éxito. Hasta que vino lo que tenía que venir: su prohibición absoluta. Primero fué la Carta de la Comisión Bíblica a los Arzobispos y Obispos de Italia (40). Después la «Divino Afflante Spiritu». En ella Pío XII, arremetiendo, aunque sin nombrarle, contra este movimiento de opinión, que a fuerza de querer ser ortodoxo, era extravagante, dice textualmente así: «Ya los Padres de la Iglesia, y en primer término San Agustín, al intérprete católico que emprendiese la tarea de entender y exponer las Sagradas Escrituras, le recomendaban encarecidamente el estudio de las lenguas antiguas y el volver a los textos primitivos... (41). Procure, por lo tanto (el exégeta) adquirir con diligencia cada día mayor pericia en las lenguas bíblicas y aun en las demás orientales, y corrobore su interpretación con todos aquellos recursos que provienen de toda clase de filología. Lo cual, en verdad lo procuró conseguir

(40) AAS (1941) 465.

(41) Ex. gr.: Hier., Praef. in IV Evan., ad Damasum. AUG., Doctr. Christ., 2, 16.

solicítamente San Jerónimo, según los conocimientos de su época... De la misma manera conviene que se explique aquel mismo texto original, que escrito por el sagrado autor, tiene mayor autoridad y mayor peso, que cualquier versión, por buena que sea, ya antigua, ya moderna». Esto es lo que dice Pío XII. Y en el mismo sentido continúa hablando de la importancia de la Crítica Textual, de la investigación del sentido literal, de la importancia del Género Literario especialmente en la Historia, de cómo se han de promover los estudios de las antigüedades bíblicas, ya que muchas dificultades se han resuelto felizmente con los estudios modernos, y, cómo se ha de buscar, en fin, las soluciones positivas. Todo un programa, en fin, de sano Cientifismo moderno, que da al traste con ese tradicionalismo petrificado y enervante, de que ese movimiento hacía gala. Deben en España tenerlo en cuenta algunas plumas también. Contra el «sentire cum Ecclesia», puede lo mismo pecarse por carta de más, que por carta de menos. No se puede ser más papista que el Papa. Como la «Rerum Novarum» en cierto orden, también en otro la «Divino Afflante Spiritu», parece que ha escandalizado a algunos, y quisieran que no existiese. No. La Iglesia es la misma, y su voz esta ahí. Dígase lo mismo de la Carta al Cardenal Suhard.

¿Qué debe hacerse para mejorar y perfeccionar la enseñanza de la Sagrada Escritura en orden a su elevación científica?

Principio fundamental: Cumplir las disposiciones de la Iglesia.

Para elevar, como conviene, el nivel científico de la enseñanza de la Sagrada Escritura en nuestros Seminarios, aquí, como en orden a la pureza doctrinal, me parece que la regla de oro es ajustarse a las disposiciones de la Iglesia.

La Iglesia, en realidad, se ha preocupado tanto de mejorar y perfeccionar el estudio de la Sagrada Escritura en los Seminarios, que, para lograrlo, no hace falta otra cosa que obedecer ciegamente sus disposiciones.

Esta elevación científica, se basa, como en piedras sillares, en lo siguiente:

a) *El tiempo. Número de clases.*

Es, a mi juicio, la primera «conditio sine qua non», ya que el mismo Profesorado, tanto en su número como en su actuación, debe de acomodarse al «imperativo» del tiempo.

Ahora bien: para esclarecer este problema se ha de atender

a dos cosas: La naturaleza misma de la Sagrada Escritura y lo legislado por la Iglesia.

1.º *La naturaleza misma de la Sagrada Escritura.*

Ya hablábamos antes de su dignidad única. De su eficacia y de su excelencia. De la recomendación que de ella hacen, tanto la misma Palabra divina, como la Tradición y la Iglesia. Siendo esto así, evidentemente es preciso que en cualquier plan de estudios que se haga, se deje de considerar a esta asignatura como «secundaria». No puede llamarse «secundaria» una asignatura sobre la que se ha desvelado tanto la Iglesia. A la que llamó León XIII «vera Theologiae anima», el alma de la Teología. Y llama Pío XII «gravísimas asignatura», cuyo estudio, como dice la Sagrada Congregación de Seminarios en su «Ordinamento», «es el más necesario». Una materia, en fin, de la cual decía León XIII en su Carta, ya citada, al General de los Franciscanos: «Nada interesa tanto a la fe cristiana como el explicar con probidad y con fidelidad los Libros escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo».

Esto exige, naturalmente, que se la dé toda la importancia que tiene, y todo el tiempo que le es debido.

Por otra parte, su extensión, así como las dificultades inherentes a su estudio, también lo requiere. Pío X en su Carta Apostólica «Quoniam in re Biblica» descende a ordenar las disciplinas que se han de cursar en cada Seminario y dice:

«I. Sacrae Scripturae praeceptio, in quoque Seminario imperitiam, ista complectatur oportet: primum, notiones de Inspiratione praecipuas, Canonem Bibliorum, Textum primigenium potissimasque versiones, leges hermeneuticas; deinde Historiam Utriusque Testamenti; tum singulorum pro cuiuscumque gravitate, Librorum analysim et exegesim» (42).

He aquí todo un programa, ordenado por el Papa, y preceptuado para todos los Seminarios. Comprende, en síntesis, toda la Introducción General, la Historia Bíblica y la Exégesis de todos los Libros. El mismo Pontífice va después determinando incluso las partes que se han de preferir. Ahora bien: es obvio que para desarrollar todo este programa, se necesita mucho tiempo. Por lo cual, la Iglesia ha querido descender hasta darnos normas concretas en este sentido.

2.º *Lo legislado por la Iglesia.*

Algunos de mis ilustres compañeros, en sus respectivos informes, han tocado este punto, y han expuesto su propia opinión.

Todos coinciden en que se ha de dar a esta asignatura el mayor tiempo posible. La mayor parte, habla de cuatro años. Algunos, suponiendo que hay cinco años de Teología en sus Seminarios exigen cinco. Hay uno que habla de tres, pero de modo que la clase sea diaria, al menos los dos últimos, dedicados a la Exégesis.

Mi opinión personal, sin embargo, es que nos atengamos estrictamente a lo legislado, y, de poder ser, se acoplen los planes de estudio a esta legislación eclesiástica con la mejor voluntad.

Lo legislado es esto:

1.º Pfo X en su citado Documento «Quoniam in re biblica» habla de que la enseñanza de la Sagrada Escritura ha de tener cierta unidad, en una especie de círculo que él llama «curriculum», el cual para que pueda abarcar todas las disciplinas que ordena, se ha de dividir en varios años: «Disciplinae biblicae curriculum in totidem annos partiendum est, quot annos debent alumni Ecclesiae intra Seminarii septa commorari ob sacrarum disciplinarum studia, ita ut, horum studiorum emenso spatio, quisque alumnus id curriculum integrum confecerit» (43). Este círculo es igual al «curriculum Theologiae». Por lo cual se deduce que la Sagrada Escritura debe estudiarse a lo largo de todo el curso teológico.

2.º Benedicto XV confirmó las disposiciones de Pfo X en este sentido. Así parece deducirse, al menos, del tenor de sus palabras (44).

3.º Concretando la Comisión Episcopal de Seminarios de España el pensamiento de Pfo X al tratar de la Sagrada Escritura, en el número 6 dice: «La Sagrada Escritura debe estudiarse en todos los años del Curso Teológico» (45).

4.º Determinando aún más esta disposición, la misma Comisión sugiere el número de clases que se han de tener del modo siguiente: Primer año de Teología: Sagrada Escritura, Introducción General: tres horas semanales. Año segundo, tercero y cuarto de Teología: cuatro clases semanales, dedicadas dos a las Introducciones especiales y dos a la Exégesis (46).

5.º A tenor de esto, sin duda, como han de correr paralelas la Sagrada Escritura y la Teología, y por la amplitud de la materia, en el Convenio concertado el día 8 de Diciembre de 1946 entre España y la Santa Sede sobre Seminarios y Universidades de Estudios

(43) EB 156.

(44) EB 1108-1109.

(45) Reglamento Disciplinar, pág. 259.

(46) Reglamento Disciplinar, pág. 282.

Eclesiásticos, como se fijan y se dotan dos profesores para las asignaturas de Teología, se fijan y se dotan dos profesores para las asignaturas de Sagrada Escritura y Lenguas bíblicas.

6.º Finalmente, en otro Documento de la Comisión Episcopal de Seminarios, publicado con motivo de la Asamblea de Rectores y y Prefectos de Estudios, celebrada en Pamplona, en el año 1946 se vuelve a hacer hincapié en la necesidad de cumplir las ordenaciones de la Santa Sede recogidas en el Libro de la Comisión Episcopal ya citado (47).

Tal es, en resumen, la legislación eclesiástica sobre esta materia. La cual me parece tan acertada, que basta ella sola para, si va de acuerdo con las otras condiciones requeridas, elevar el nivel científicos de nuestros Seminarios en materia tan importante como es la Sagrada Escritura. En cambio, si este tiempo se recorta, si no se conceden el número suficiente de clases, el Profesor, por buena voluntad que tenga, se verá imposibilitado de hacer labor alguna eficaz, y, lejos de elevar el nivel científico de los alumnos, descenderá notablemente. Sólo he de insistir en una cosa. En que, siguiendo las orientaciones de la Santa Sede, discurran paralelas la Sagrada Escritura y la Sagrada Teología. Porque, si, como dice León XIII, la Biblia es el alma de la Teología, como el alma acompaña inseparablemente al cuerpo, así deben de ir siempre unidas, discurriendo a la vez estas disciplinas. Si las separamos, corremos el peligro de hacer de la Teología un cadáver.

b) *El Profesor. Su número. Sus cualidades.*

La primera condición de todas, la más fundamental, sin duda, para que se pueda elevar el nivel científico de la enseñanza de la Sagrada Escritura, es el Profesor. Si nosotros le ponemos en segundo lugar, no es por desconocer que de él depende todo. Si no porque, habiendo de tratar también de su número, el profesorado se subordina al número de clases. Porque si, en vez de acoplar los planes de estudio a las disposiciones anteriormente citadas, en un Seminario cualquiera existe, por ejemplo, un solo año de Sagrada Escritura, basta con un Profesor. Pero si se implantan los cuatro años, es evidente que un solo Profesor no puede llevar sobre sí toda la carga.

1.º *Número de profesores.*

Como en el apartado anterior este problema se puede enfocar desde dos puntos de vista.

(47) Memoria de la Asamblea de Rectores y Prefectos de Estudio, págs. 146, 155.

En primer lugar, atendiendo a la extensión, dificultad y número de asignaturas comprendidas dentro de esta disciplina. Porque, si, como ordena Pío X, se ha de dar toda la Introducción General, comprendiendo Inspiración, Canon, Crítica Textual y Hermenéutica; toda la Historia Bíblica del Antiguo y del Nuevo Testamento; y, además, la Exégesis de todos los Libros de la Escritura, con la multitud de cuestiones que plantean, es evidente que no puede hacerlo un Profesor sólo. En primer lugar, porque excede a las fuerzas ordinarias del hombre. En segundo lugar, porque a poco que se conozca el asunto, se comprenderá, que no se puede estar capacitados para enseñar todo eso, de un modo digno, y que eleve el nivel cultural de los alumnos. «Ex natura rei» se pide en tal caso un par de profesores, bien de modo que uno explique el Antiguo y otro el Nuevo Testamento, bien de modo que uno explique la Introducción y otro la Exégesis.

Mas esto que se exige «ex natura rei» ha sido dispuesto además taxativamente por la Autoridad competente.

En efecto: en el citado Convenio entre la Santa Sede y España, se especifican y dotan dos profesores de Sagrada Escritura: uno para explicar Introducción General, Griego Bíblico y Lengua Hebraica, y otro para explicar Introducción especial y Exégesis.

Si esto se impone en todas partes, se habrá dado un gran paso hacia adelante, para elevar el nivel científico de nuestros Seminarios.

2.º Cualidades del Profesor:

La Santa Sede se ha preocupado muchísimo de esto. En varios documentos habla de esta cuestión.

Una veces de un modo general. Como todos los profesores del Seminario. Otras de un modo particular exigiendo en él ciertas condiciones especiales. Entre ellas descuellan las siguientes:

León XIII exige de él que se sea competente en Filosofía y Teología (48). Lo cual aquilata más aún la Sagrada Congregación de Seminarios en tiempos de Benedicto XV en Carta a los Obispos de Alemania: «Ad magisterii igitur munus ii tantum deligantur, qui praeter peculiarem Sacrae Scripturae scientiam, solida etiam tum theologica tum philosophica doctrina emineant» (49). Y todavía más Pío X y Pío XI, cuando, de una parte, exigen que el Profesor esté titulado en Sagrada Escritura (50), y, de otra, no se pueda pasar a obtener los grados en Sagrada Escritura, sin ser previamente o

(48) «Providentissimus Deus», EB 88.

(49) EC 1, 136.

(50) EB 522. Declaración de la Dataría, AAS (940) 163.

Doctor en Teología, como preceptuaron Pío X (51) y Pío XI (52), o, al menos Licenciado, como determinó la Sagrada Congregación de Seminarios el año pasado (53) una vez que, en la práctica, a tenor del nuevo reglamento de estudios en las Universidades, el Licenciado actual, casi equivale al Doctor de antes de las «Deus Scientiarum Dominus».

Con la formación teológica y filosófica, Benedicto XV, por medio de la Congregación de Seminarios, en la citada carta a los Obispos alemanes, exige que el Profesor de Sagrada Escritura tenga conocimiento de lenguas orientales, principalmente de griego y hebreo (54).

Finalmente, León XIII, en la «Providentissimus Deus» expresó la conveniencia de que tenga conocimiento de las ciencias naturales (55).

Todo lo cual, a mi juicio, se condensa en una última condición, que implica todas las anteriores: que el Profesor de Sagrada Escritura esté graduado en Ciencias Bíblicas. De un modo general, sólo así se podrá garantizar que posea todos los requisitos anteriores. Su formación teológica, ya que, por el mero hecho de pisar por el Instituto Bíblico se supone que tiene grados en Teología. Y lo demás, porque en el Instituto, de un modo sistemático se enseñan las lenguas orientales, y con su Museo y clases de Ciencias auxiliares, se puede tener ese conocimiento que requiere el Pontífice.

Esto, por otra parte, es además lo preceptuado. Pío XI ordenó expresamente que el Profesor de Sagrada Escritura estuviese graduado, o por el Instituto o por la Comisión Bíblica: «Nullus item Sacrarum Litterarum disciplinae in Seminariis tradendae doctor esto, nisi, confecto peculiari eiusdem disciplinae curriculo, gradus academicos apud Commissionem Biblicam vel Institutum Biblicum adeptus legitime sit» (56). Disposición que, aunque por la escasez de graduados, hubo de suavizarse después de la declaración de la Dataría Apostólica (57), continúa expresando fielmente la mente de la Iglesia.

Tal es cuanto creo de interés decir sobre el Profesorado. Si se

(51) EB 145.

(52) EB 526-528.

(53) ASS (1948) 260.

(54) EC 1, 136.

(55) EB 105.

(56) EB 522.

(57) AAS (1940), 163.

cumple, habremos dado un nuevo paso de avance para elevar el nivel cultural de nuestros Seminarios. Si falla, es difícil subsanar por otros medios el vacío que un Profesor incompetente ha de dejar en la formación de los alumnos.

c) *El Método. Su valor pedagógico.*

He aquí otra de las piedras sillares sobre la que ha de descansar el edificio que estamos construyendo.

No basta un profesor «graduado». Conviene que se forme como «pedagogo». Un buen método es esencial. A pesar de la competencia del Profesor, y de que a esta disciplina se la dé todo el tiempo debido, un mal método puede malograr todos los esfuerzos. Cierto que sin competencia del que enseña, o sin tiempo para enseñar, a pesar de la excelencia del método que se siga, difícilmente se podrán conseguir frutos ubérrimos. Pero también lo es que un Profesor desordenado y oscuro, pedante o arbitrario, no hará sino reír o aburrir a sus alumnos, con grave detrimento de la enseñanza. A este propósito he de observar ante todo, que el Profesor no ha de perder jamás de vista lo que es un Seminario. No se trata de una Facultad especializada, al estilo del Instituto Bíblico. Ni siquiera de una Universidad, donde parece que «a priori» todos los alumnos han de partir de un nivel cultural e intelectual bastante elevado. Ni se trata de formar profesores y escritores en masa, como nos formaban a nosotros, cuando nos preparaban para esta tarea. Es preciso tener en cuenta el nivel de los alumnos y el fin para que están destinados. Y, conforme a esto, determinar nuestro método de enseñanza y ser realistas, como ahora suele decirse.

Tal vez algunos de los informes no hayan tenido esto en cuenta suficientemente, enfocando las cosas desde un punto de vista solamente ideal.

Un buen método exige, pues, a mi juicio, bastantes cosas.

1.º «*Non multum sed multa*».

Quizá sea lo contrario de lo que a nosotros, personalmente, nos hicieron en el Instituto Bíblico. Pero no importa. La diferencia nace de la diversidad de sujetos y de fines.

A nosotros, que íbamos allí, hombres hechos, Doctores en Teología, más o menos formados en Lenguas Bíblicas, y a quienes se preparaba para una especialización, en la imposibilidad de tratar a fondo toda la Escritura, de hacer la exégesis detallada de todos sus libros, se nos explicaba detenidamente una cuestión especial, se nos enseñaba a trabajar sobre ella, y luego se nos decía: «ab uno discite omnes». Como en ésta se trabaja en todas las demás.

Igualmente en la Exégesis; explicada bien una Epístola de San Pablo, conocida la idiosincrasia del Apóstol, así como el ambiente en que se movía, se nos podía decir: las demás se comentan de la misma manera; a trabajar ahora por cuenta propia: Era el lema: «non multa, sed multum».

Pero en un Seminario ha de ser al revés. No se trata de hacer especialistas. No todos tienen un nivel suficientemente elevado para cuestiones intrincadas y profundas. Ni están dispuestos, por el conocimiento previo de las lenguas modernas a trabajos de mucha bibliografía. Hemos de ajustarnos a la realidad. Y, como han de ser párrocos en su mayor parte, que sepan cuanto más sea posible, en extensión, de la Sagrada Escritura: «Non multum sed multa». Esto, además, es lo que está preceptuado por el Papa Pío X, al dignarse trazar para los Seminarios un programa tam amplio, cuyo desarrollo apenas permite la profundidad (58).

Por consiguiente, el Profesor, si es especialista en alguna cosa, olvídense de que lo es, antes de entrar en clase, no sea que, encariñado demasiado con su especialidad, haga perder el tiempo a los alumnos. Sea, ante todo, pedagogo y no busque su propio lucimiento.

2.º *Conjugar la Introducción especial con la Exégesis.*

No digo ahora cuál sea la principal: creo que la Exégesis. Ni a cuál se ha de dar preferencia: creo que a la Exégesis. Pero sí digo que se han de conjugar las dos, porque ambas se coordinan y completan. No puede hacerse una Introducción adecuada, si no se domina la Exégesis de un libro, y viceversa.

Por lo cual me parece un acierto extraordinario que en el Convenio con la Santa Sede sea un mismo Profesor el que explique Introducción especial y Exégesis. Lo único que convendría tener en cuenta son estas dos cosas: 1.ª si no convendría mejor que separar las clases de estas dos cosas, como se especifica en el Reglamento de la Comisión Episcopal, que da dos clases semanales por separado a cada una de ellas, unir las, como se hace, por ejemplo en el Instituto Bíblico, o dejar al Profesor en libertad para que las una. La razón está, como digo, en la íntima trabazón que entre ellas existe. 2.ª Si no sería de desear que ambos Testamentos se repartiesen entre los dos Profesores, tanto en la Exégesis como en la Introducción. La razón está en la inmensa amplitud de la materia, a que aludíamos anteriormente.

3.º *Armonizar la enseñanza de la Escritura con la enseñanza de la Teología.*

Antes hablamos de este punto, pero ahora le concretaremos más. Si la Escritura es el alma de la Teología, si han de discurrir paralelas, un buen método exige que vayan también en armonía los Profesores de ambas. Los alumnos ganarán mucho, y la enseñanza también.

Primero, para evitar repeticiones inútiles. Puestos de acuerdo, el Profesor de Teología puede confiar al de Escritura la exposición amplia de cuestiones, que sean más específicamente bíblicas; por ejemplo, en «De Deo Creante» y viceversa.

Segundo, para evitar divergencias o contradicciones, que pueden incluso escandalizar a los discípulos. O, al menos, perjudicarles. Y esto, tanto en un sentido como en otro. Con un recto sentido de la «mens Ecclesiae», que expusimos antes. Porque, leyendo los informes, he visto que alguno dice: El Profesor de Teología pide al de Escritura que sea discreto en el modo de plantear sus discrepancias con la Ciencia tradicional. Como si «a priori» se partiese un poco del supuesto de que el escriturario es, por serlo, avanzado, y el teólogo es, por serlo, conservador. Bien. Pero ha de tenerse cada cosa en su punto. Y el teólogo ha de estar también al día, y saber que es lo que no exige la Iglesia, confundiendo la ortodoxia con sus opiniones personales.

Dicho esto, mi opinión es que un buen método exige esta penetración entre el exégeta y el teólogo. Haciéndolo así todo marchará como sobre ruedas, y habrá ganado mucho el nivel científico de los seminaristas, dentro de lo que cabe en un Seminario.

4.º *Dar a los alumnos un buen libro de texto.*

También lo juzgamos esencial.

En esto insisten con razón la mayor parte de los informes. Quizá en todas partes, pero, sobre todo en los Seminarios, es perniciosísimo el sistema de apuntes.

Es de recordar, sin embargo, que el Texto está mandado. Al menos, parece ser esta la mente de la Iglesia, cuando legisla sobre ellos (59).

Mas la dificultad práctica está en su elección.

Varias de las relaciones que hemos leído se quejan de esta falta. Con bastante frecuencia se habla en ellas con cierta acrimonia del texto corrientemente usado para Introducción General. En ellas se

(59) EC 882 1.094. Reglam. Discipl. pág. 183. Memoria de la Asamb. de Pampl. pág. 53 ss.

dice que nos falta el texto adecuado. Y lo mismo sucede para la Exégesis. Por lo cual se brinda la idea de que los hagan varios Profesores en colaboración. Pudieran ser tres o cuatro.

Los tenemos de mucho prestigio y además completamente compenetrados de las necesidades y exigencias de los Seminarios. No sería un fruto despreciable el conseguido por esta Asamblea, si de aquí saliese este propósito camino de la realidad.

Pero... ¿En latín o en castellano?...

He aquí otra de las cosas que se plantean. He de decir que la Iglesia, al menos para Italia, en su «Ordinamento», dispuso que fuese en latín (60). Siguiendo esta orientación, la Comisión Episcopal dispuso lo mismo para España. En otros países, Francia, Alemania, Inglaterra, etc., la práctica ha sido distinta. Más de un informe alude, a la necesidad o conveniencia de hacerlo en castellano. Yo, personalmente, acato ante todo las disposiciones de la Iglesia. Pero la experiencia me enseña que es sumamente difícil hacer esta Cátedra en latín. Y, si se atiende a la utilidad de los alumnos, mi opinión particular está en favor de la lengua castellana. Sobre todo con vistas a la predicación.

5.º *Entrenar a los alumnos con ejercicios prácticos.*

Se considera esto también muy importante. Para lo cual conviene que el alumno cuando se acerca por primera vez al estudio de la Sagrada Escritura, haya adquirido cierta preparación remota.

A esto tiende el estudio previo de las lenguas bíblicas. Mas la experiencia enseña que, si no se hace como es debido, resulta completamente inútil, como medio desconectado de su fin. Algún informe insiste con razón en que, si el griego se estudia sólo durante los años de latín, y no vuelve a estudiarse luego, es un trabajo perfectamente perdido. Igual resulta si al hebreo se le separa mucho tiempo de los cursos teológicos. Toda la razón de su estudio es por la utilidad que pueda tener luego para la Exégesis y para la misma Teología. Si se estudia muy pronto, los alumnos no ven la razón de ser de esta asignatura. Y luego, cuando lo necesitan, lo han olvidado completamente.

Deben, pues, estudiarse como preparación remota las lenguas bíblicas. Pero deben de estudiarse, cuándo y cómo es debido.

Por otra parte, el alumno debe de llegar preparado a la clase de Sagrada Escritura de otro modo. Cuando vaya a ella, la Biblia, particularmente el Nuevo Testamento debiera de serle familiar. Para lo cual debe de leerse, conforme al deseo de Pío XI, la Biblia en los

Seminarios. E incluso deben de tenerse cursillos especiales de Historia del Antiguo y del Nuevo Testamento durante las Humanidades y la Filosofía.

Preparado así el alumno, durante los Cursos de Sagrada Escritura ha de ser entrenado con ejercicios prácticos de varias clases. Hemos visto en algún Seminario que fueron los alumnos los que, bajo la dirección del Profesor, hicieron una preciosa maqueta del Templo de Jerusalén. En otros fueron ellos los que hicieron el Museo Bíblico, con reproducciones de Mapas, grabados, etc. Esto forma mucho a los alumnos. Y, sobre todo, el que se entrenen en preparar una Homilía o una especie de conferencia sobre San Pablo, y así sucesivamente.

d) *Instrumentos de trabajo.*

Resta, finalmente, por decir dos palabras sobre ellos, ya que de algún modo lo acabamos de aludir.

Con un Profesor competente y apto, con el tiempo que es debido para estos estudios, y con un método adecuado para hacer eficaz y agradable esta enseñanza, se precisan también medios de trabajo, que puedan hacer fecunda toda labor cultural de la clase, y elevar el nivel científico de nuestros alumnos.

1.^a Se precisa, ante todo, una pequeña *Biblioteca*, que esté al alcance de los alumnos. En el Documento tantas veces citado de Pío X, «*Quoniam in re biblica*» expresamente se ordena «*Ut modica conficiatur in quovis Seminario bibliotheca, ubi volumina id genus alumni in promptu sint*» (61). Y la Comisión Episcopal hace suya esta ordenanza para España (62).

Hoy más que nunca se necesita. La experiencia nos dice hay en la Universidad Civil alumnos selectos que se preocupan de comprar y leer obras bíblicas según van saliendo. Hoy es un hecho que los seculares leen bastante de esta cuestión. Es la moda del día. Traducidas están al castellano las grandes Vidas de Jesús, por ejemplo, de Fillion, Lebreton, Lagrange, Willan, Ricciotti, etc., etc., Como las Historias Bíblicas de Schuster-Holzammer, Ricciotti. Obras caras, que agotan sus ediciones. Y con ellas la producción nacional de la BAC y otras editoriales. Por todas partes abundan los círculos de estudio, conferencias y cursillos especiales. Pues bien: los alumnos de nuestros Seminarios no deben de quedar rezagados. Han de estar al día, al menos en lo más esencial. Necesitan una pequeña Biblioteca especializada, que esté al alcance de sus manos. Por

(61) EB 113.

(62) Reglam. Disc., pág. 259.

ejemplo, en un armario de la clase, como están los mapas y otros elementos de trabajo.

2.º Otra cosa que se necesita es un *Museo*. El método intuitivo ayuda extraordinariamente, se graba bien y simplifica mucho las cosas. El Templo de Jerusalén, por ejemplo, por mucho que se les explique, no le pueden comprender cómo era. Viendo una maqueta, lo entiende en seguida. Y lo mismo un sepulcro hebreo, o un talento. Y así todo lo demás.

3.º Finalmente, un *aparato de proyecciones* con el material debido ¡Cuánto ayuda esto para la formación intelectual de los alumnos! Si una Catequesis bien organizada, por ejemplo, lo tiene para ilustración y recreo de los niños, ¡cuánto más lo debe de tener una clase de Sagrada Escritura para dar a conocer bien los Santos Lugares!

En conclusión: Sobre todo esto descansa, y todo esto se necesita, a mi humilde entender, para que la enseñanza de la Sagrada Escritura mejore y se perfeccione en orden a su elevación científica.

¿Qué debe hacerse para mejorar y perfeccionar la enseñanza de la Sagrada Escritura en orden a su aprovechamiento práctico?

En esta última parte de la Conferencia he de ser ya brevísimo. No porque carezca de importancia. Ni siquiera sólo por razón del tiempo, sino porque gran parte de lo que aquí se pudiera decir ha ido exponiéndose como diluido en las partes anteriores.

Aquí insisto y resumo:

a) *Por parte del Profesor.*

Debe ser vivo el ejemplo para sus alumnos. «Con sus palabras y con su ejemplo enseñará a sus discípulos a no acercarse a la Sagrada Escritura con ánimo soberbio ni espíritu ligero, sino con gran reverencia y piedad» como enseña León XIII y recalca la Comisión de Seminarios (63). Igualmente «debe de enseñar con gran piedad y reverencia», como dice la Sagrada Congregación de Seminarios (64). Esto es fundamental.

«Procurará que todos los alumnos lean durante el Curso Teológico la Biblia entera con el auxilio de un comentario breve y les exhortará a que aprendan de memoria muchos textos y pasajes» (65).

(63) EC 586-587.

(64) «Ordinamento», EB 1108.

(65) Reglam. Disc., pág. 258.

Esta disposición es de Pío X y fué renovada por Pío XI (66). Por otra parte es obvio.

En la Exégesis queda marcado el camino por Pío X, el cual precisó de un modo concreto lo que se ha de preferir para la enseñanza (67). En general, del Antiguo Testamento habrá que prescindir de todo aquello que tuvo sólo razón de ser para la economía antigua, pero no conservan valor religioso dentro del Cristianismo.

La explicación exegética ha de ser principalmente teológica... atendiendo a lo que fomenta la verdadera doctrina y la piedad sólida... proponiendo el sentido literal (68).

b) *Por parte de los alumnos.*

También ellos se han de esforzar por cooperar a la labor pedagógica de sus profesores.

Han de sacar, ante todo, como fruto de sus estudios un gran amor a la Sagrada Escritura, de modo que, al terminar, en vez de cerrar el libro, digan: «Nunc coepi». Han de estar convencidos de que, en cualquier ministerio que el Señor les depare, podrán prescindir de la Quémica o de las Matemáticas, de la Geografía o de otras muchas asignaturas, que estudiaron durante su carrera, pero no podrán prescindir del Evangelio, y de toda palabra que ha salido de la boca de Dios.

Conforme a esto, deben de orientar sus estudios ya desde los días del Seminario.

c) *Por parte de ambos. Orientación hacia la predicación Sagrada.*

Esto es muy importante,

Muchas veces el escollo del Párroco está aquí. Con frecuencia hemos oído sermones detestables. Y homilias, que hacen desagradable al Evangelio.

Es necesario tener en cuenta que el Evangelio no es sólo un «Tractatus de virtutibus», sino, ante todo, una biografía: la primera *Vida de Jesús*, escrita bajo la inspiración del Espíritu Santo. Ha de darse a conocer a nuestro Redentor como era, «Dios de Dios» y «Verbo hecho carne». Realidad viva y vivificante. Que discurrió en una época real, y con un ambiente determinado. Algunos parecen que quisieran que la exégesis, orientada hacia la predicación, fuese sólo una exégesis tipológica, alegórica o mística; y, cuando no,

(66) «Quoniam in re biblica», EB 169, EC 1476.

(67) «Quoniam in re biblica», EB 155 ss.

(68) «Divino Afflante Spiritu», núm. 27.

una exégesis de tipo ascético o moralizante, propia de libros de meditaciones.

No es eso. O, al menos, no es eso todo. Ni siquiera es lo principal.

Necesario, pues, orientar la enseñanza de la Sagrada Escritura hacia la Predicación Sagrada, pero con toda su grandeza histórica, teológica, moral y litúrgica. Incluso con sus derivaciones catequéticas, para hacer a Jesús infinitamente amable a los niños.

Es cuanto se me ocurre decir. Lo pongo todo respetuosamente en manos de esta dignísima Comisión Episcopal, y de esta benemérita Asamblea.

QUINTA PONENCIA

Presente: M. J. Sr. Dr. D. Manuel Quintana, Sr. Secretario de
Pastoral.

Temas: Para poder comprender mejor las necesidades
y las demandas de la Teología Pastoral con la finalidad de
elaborar el programa de estudios correspondiente.

QUINTA PONENCIA

Para poder comprender mejor las necesidades y las demandas de la Teología Pastoral con la finalidad de elaborar el programa de estudios correspondiente.

Capítulo 1º. Introducción a la Teología Pastoral.

Capítulo 2º. Historia de la Teología Pastoral.

Capítulo 3º. Fundamentos de la Teología Pastoral.

Capítulo 4º. Estructura de la Teología Pastoral.

Capítulo 5º. Metodología de la Teología Pastoral.

Capítulo 6º. Características de la Teología Pastoral.

Capítulo 7º. El rol de la Teología Pastoral en la Iglesia.

Estos todos los temas serán tratados en un curso de Teología Pastoral que se impartirá en el mes de octubre, con la finalidad de que los estudiantes de Teología Pastoral puedan tener una visión general de la Teología Pastoral.

Este es un curso que se impartirá durante los meses de octubre y noviembre, con la finalidad de que los estudiantes de Teología Pastoral puedan tener una visión general de la Teología Pastoral.

QUINTA PONENCIA

PONENTE: *M. I. Sr. Dr. D. Marcelo González, del Seminario de Valladolid.*

Tema: **¿Qué hacer pedagógicamente para mejorar y perfeccionar la enseñanza de la Teología Pastoral con la amplitud que exige el apostolado sacerdotal contemporáneo?**

Para proceder con más claridad, reduciremos la cuestión a varios capítulos, dentro de los cuales trataremos de agrupar las distintas orientaciones, sugerencias y criterios de los 31 informes recibidos.

CAPÍTULO PRIMERO. *Estado actual de la enseñanza de la Teología Pastoral en nuestros Seminarios.*

CAPÍTULO 2.º *Partes o secciones que comprende.*

CAPÍTULO 3.º *Principios y normas por las que se ha de regir la enseñanza de la Teología Pastoral.*

CAPÍTULO 4.º *Ensayos y prácticas.*

CAPÍTULO 5.º *Formación post-seminarística.*

CAPÍTULO 6.º *Observaciones sobre algunas asignaturas que integran la formación Pastoral.*

CAPÍTULO PRIMERO. *Estado actual de la enseñanza de la Teología Pastoral en nuestros Seminarios.*

Casi todos los informes recibidos coinciden en afirmar de una manera explícita, o implícitamente al menos, que en nuestros Seminarios no se da hoy la debida importancia a la enseñanza de la Teología Pastoral.

Esto se aprecia, no precisamente porque los informantes condenen lo que actualmente se hace, sino más bien por las sugerencias e iniciativas que exponen, manifestativas todas ellas de un

ardiente y nobilísimo deseo de que, corregidas las deficiencias, se complete la formación pastoral del seminarista.

Los tiempos han cambiado —vienen a decirnos—, el mundo de hoy nos exige mucho, es necesario equipar al sacerdote con nuevos y más eficaces armamentos.

Cfr. Pamplona, Málaga, Orense, Vitoria, Gerona, Vich, Astorga, Valladolid, Huesca...

CAPÍTULO 2.º *Partes o secciones que comprende.*

Son muy pocos los que se limitan a hablar de la Teología Pastoral como tal asignatura específica y concreta. Casi todos insisten en que la formación pastoral es el fruto del estudio teórico y práctico de varias asignaturas, como la Acción Católica, Pedagogía Catequística, Acción Social, Oratoria Sagrada, Práctica Parroquial y Teología Pastoral propiamente dicha. Algunos, naturalmente, hacen observar que a la formación pastoral deben converger todas las disciplinas del Seminario, particularmente las del curso Teológico.

Cfr. Málaga, Vich, Urgel, Madrid, XX, Osma, Tortosa, Huesca...

CAPÍTULO 3.º *Principios y normas por los que se ha de regir la enseñanza de la Teología Pastoral.*

A) De orden espiritual. Todos se reducen a uno: necesidad de que ante todo y sobre todo se dote al futuro pastor de almas de una intensa vida interior. La santidad es lo primero. Cfr. informes de Madrid, Jaén, Almería, Vich, Urgel...

B) De orden académico y doctrinal.

Aquí ya hay más variedad. Procuraremos hacer una enumeración esquemática y ordenada.

1.º *Profesor.* Debe ser un sacerdote experimentado en ministerios apostólicos. Algunos dicen resueltamente que debe serlo un párroco celoso y ejemplar. Cfr. Badajoz, Segovia, Jaén, Vich...

2.º *Texto.* Los Manuales y Textos de Teología Pastoral deben concretar más nuestros métodos de acción. Los que existen son de «una vaguedad desconsoladora». Cfr. Astorga, Segovia, Mallorca...

3.º *Estilo de la formación.* Debe ser de conquista, de lucha ardiente, aunque llena de santa prudencia. Al seminarista se le deben abrir horizontes mediante charlas y conferencias de sacerdotes y aun de seglares experimentados. Cfr. Astorga, Pamplona, Madrid, Valladolid, Osma, Almería...

4.º *Fuentes de la misma.* Evangelio y Santos Padres;

documentos Pontificios, constituciones sinodales; Psicología, Pedagogía, Psiquiatría Pastoral... Cfr. Segovia, Vich, Málaga, Toledo, Oviedo, Tortosa, Huesca...

5.º *Método.* Conviene eliminar de las asignaturas que integran la formación Pastoral propiamente dicha, cuestiones que ya se estudian en otras, por ejemplo, en Moral, Dogma, Derecho Canónico.

Unidad entre los Profesores para no repetir. Abandonar cuestiones bizantinas y aun quizá las disputas y dejarlas para alumnos de universidades. Estudiar más concretamente los problemas y sus soluciones, por ejemplo, el apartamiento de los hombres, la cuestión obrera... Cultivar celosamente la estadística, el fichero y demás procedimientos de observación. Orientar a los seminaristas hacia ministerios que sean conformes a su índole y carácter... Confróntese Astorga, Mallorca, Ibiza, X, Tortosa, Huesca...

6.º *Plan de estudios.* No creo necesario exponer con detalle lo que algunos informantes indican sobre los años y horas de estudio que deben dedicarse a las asignaturas de formación Pastoral. No hay coincidencia.

En cambio sí que hay unanimidad, y esto me parece interesante, en reclamar para estas asignaturas más tiempo de enseñanza, más continuidad y más seriedad en los exámenes. Nada de clases semanales; es preferible tener cursos intensivos de tres o seis meses cada curso, según la índole de las asignaturas. Y desde luego, para que no sufran detrimento ni las asignaturas principales, ni estas otras (que tampoco debieran llamarse secundarias), se hace del todo necesario un 5.º curso de Teología. Cfr. Pamplona, Vich, Gerona, Vitoria, Orihuela, Orense, Málaga, Astorga, Oviedo, Valladolid, Mallorca, Tarazona, Lérida, Cádiz, Ceuta, X, León, Sigüenza, Tarragona.

CAPÍTULO 4.º *Ensayos y prácticas.*

Hay absoluta unanimidad en los 31 informes recibidos, en cuanto a la necesidad de que se hagan muchos ejercicios prácticos durante la carrera, particularmente en el curso teológico, para que el Seminarista pueda capacitarse lo mejor posible. Academias de Misionología, Acción Católica, Acción Social, Círculos de Estudios y Conferencias, declamación e improvisación, redacción y predicación de sermones y homilias, adiestramiento en el manejo del Archivo Parroquial y en el trato con la Curia Diocesana, catequesis en las Parroquias y en el Seminario, visitas a enfermos de hospitales acompañados del Director Espiritual, etc., etc.

CAPÍTULO 5.º *Formación post-seminarística.*

El anhelo de dotar al clero de una formación pastoral suficiente, la necesidad de conciliar este deseo con el estudio de las demás asignaturas y el ejemplo de Su Santidad Pío XII, al crear en el presente año el Pontificio Instituto de San Eugenio, hacen pensar a muchos de los informantes en la conveniencia, cada día más evidente, de que el sacerdote no salga directa y bruscamente del Seminario a la vida de apostolado.

Concretamente piden el establecimiento en cada Diócesis de un Instituto o Convictorio, semejante al que ha sido creado por Su Santidad, 15 Seminarios. Cfr. Badajoz, Pamplona, Vich, Gerona, Vitoria, Orense, Astorga, Oviedo, Valladolid, Tarazona. Lérida, Cádiz, León, Sigüenza, Tarragona. Otros, sin concretar tanto el pensamiento, hablan de Escuelas Sociales, de cursos de verano, etc., o bien manifiestan el deseo de que los neopresbíteros riñan sus primeras armas, durante un año al menos, viviendo vida de comunidad en torno a algún Párroco ejemplar, en una especie de Parroquia-Escuela. Cfr., por ejemplo, Tarazona, Málaga.

Resumiendo. Podemos decir que el deseo de que se haga «algo» en este sentido es vivísimo y general en los Seminarios españoles.

NOTA IMPORTANTE. Un solo informante se manifiesta decidido partidario de que se cree una Facultad Nacional de Estudios Pastorales y señala algunas de las características que debería reunir. (Vitoria).

CAPÍTULO 6.º *Observaciones sobre las distintas asignaturas que integran la formación pastoral.*

Hay pocas dignas de mención. Enumeremos, si acaso, las siguientes:

A) *Pedagogía Catequística.* Que se estudie a fondo la Pedagogía general y luego la Catequística. Que se logre en el Seminario una Catequesis modelo. Método inductivo. Proyecciones, gráficos y demás procedimientos al alcance del seminarista.

B) *Acción Católica.* Menos teoría y más práctica. Lectura y comentario de las Revistas Nacionales de cada Rama, Visión panorámica de lo que se hace en España y en el extranjero.

C) *Oratoria sagrada.* Mucho ejercicio. Enseñarles a predicar Teología. Conveniencia de que los nuevos sacerdotes envíen semanalmente su homilía al Sr. Obispo, o bien que en cada Arciprestazgo

haya un sacerdote encargado de examinar las homilias y sermones. Málaga, Almería...

D) *Práctica Parroquial*. Llevar Archivo Parroquial en el mismo Seminario y hacer practicar a los alumnos en las clases de Moral y Pastoral. Almería.

E) *Misionología*. Bibliotecas y Revistas especializadas.

Esta es la síntesis de casi todo lo que han expuesto los informantes y que he creído conveniente resumir. Paso a la exposición del tema.

El tema es ciertamente interesante. Tal como ha sido redactado, hay en él dos palabras con las cuales se enfrenta el ponente sin posibilidad alguna de soslayar en lo más mínimo su especial significación. Estas dos palabras son *amplitud* y *contemporáneo*. Se da por supuesto que existe un apostolado sacerdotal propio de nuestro tiempo. Se reconoce igualmente que las dimensiones que alcanza son difíciles de determinar si no es utilizando esa vaga pero significativa palabra: *amplitud*. Y se pregunta: dada la relación existente entre la Teología Pastoral y el apostolado del sacerdote ¿qué haremos para perfeccionar la enseñanza de esa disciplina, de tal manera, que se dé satisfacción a la necesaria amplitud y al carácter particular que imprime a nuestro apostolado la época en que vivimos?

PRIMERA PARTE

Formación pastoral general.

1.º *Concepto e importancia de la Teología Pastoral.*

Deliberadamente vamos a silenciar aquí tantas frases de elogio como han sido vertidas por los Santos Padres, Sumos Pontífices y escritores eclesiásticos, con relación a la Teología Pastoral. Pesa sobre nuestra alma un hondo convencimiento de que esos elogios están justificados. Recordemos únicamente, vencidos por un indeclinable sentimiento de respeto y de cariño a tan preclaro autor, que San Gregorio Magno la llamaba *Ars Artium* (*De regula pastoralis*). Si se me pide una definición, no me contentaré con las palabras frías e imprecisas de Noldin, por ejemplo, cuando dice que es «doctrina de cura animarum» (*Sum. Theol. Mor. I, 5*). Más en conformidad con el tono de esta ponencia, yo diría que es la ciencia que trata de capacitar al sacerdote para el desempeño de su sagrada

función apostólica: el gobierno y la salvación de las almas. O como prefería el P. Marcelino González: «es aquella disciplina eclesíástica que de una manera científica trata de dotar a nuestra acción pastoral de la mayor facilidad y eficacia posibles» (Cfr. *Theologia Pastoralis*, p. 26).

2.º *Materias que comprende Teología Pastoral o Formación Pastoral?*

Cuando hablamos de Teología Pastoral, fácilmente pensamos en una asignatura del cuadro de estudios de nuestros Seminarios, específica y numéricamente distinta de las demás, para cuya exposición existen un Profesor y un texto determinados.

Pero si decimos Formación Pastoral, nuestra mente descubre horizontes mucho más amplios. Y efectivamente es así: la formación del futuro pastor de las almas no puede vincularse exclusivamente a un libro de texto mejor o peor hecho en el que se trata de explicar la asignatura conocida con el nombre de Teología Pastoral. Mucho más en nuestro mundo actual en que de manera tan rotunda se ha impuesto la necesidad, en cuanto sea posible, de la especialización en el apostolado. En 1922, escribía Pío XI en su carta al Cardenal Bisletti, Prefecto de la S. C. de Seminarios, estas notables palabras: «Quod ad clericorum studia pertinet, qui pro conscientia officii, ea moderatur, non is profecto praescriptiones juris canonici negligat de Theologia Pastoralis: immo plurimum tribuet huic disciplinae, qua quidem proxime animarum quaeritur salus. Nec vero dumtaxat, quam sancte sint divina tractanda praecipiet: sed praeterea quemadmodum sint majore semper cum fructu hominibus applicanda» (Cfr. En. Cle. núm. 1157). Evidentemente lo que se busca es una formación pastoral adecuada y suficiente, que será el producto de todas aquellas disciplinas en las cuales «proxime animarum quaeritur salus» y que nos sirven para que nuestra acción pastoral se desenvuelva «majore semper cum fructu». Entre éstas, enumeraremos por lo menos las siguientes: Pedagogía Catequística, Sociología, Acción Católica, Misionología, Oratoria Sagrada, Liturgia (Ascética y Mística), Práctica Parroquial y Teología Pastoral estrictamente dicha. La razón de señalar precisamente éstas y no otras está en que éstas son las que tienen como objeto de su estudio la *acción pastoral directa*. Las restantes disciplinas, o son sencillamente el fundamento sobre el que ha de descansar la formación pastoral —Filosofía, Teología, Sagrada Escritura, Derecho Canónico— o no son tan indispensables y comunes, hablando en términos generales, aunque siempre sean magníficos y con frecuencia insustituibles auxiliares.

3.º Apostolado sacerdotal contemporáneo.

¿Existe una formación pastoral moderna, distinta de la antigua? Este sencillo e inofensivo interrogante suele a veces abrir el ánimo a una serie de polémicas en que si hay algo que admirar por lo que se dice, es mucho menos que lo que hay que rechazar por lo que se confunde. Afortunadamente creo que aquí todos estamos de acuerdo.

Esencialmente considerado es idéntico el hombre de hoy al de hace veinte siglos. Hijos de todos los tiempos son también el pecado y la virtud, la verdad y el error, el dolor y la alegría. Y siempre será oportuno recordar, para que la serenidad no se aleje de nuestra compañía, aquella frase del Eclesiastés: «Ne dicas, ¿quid causae est quod priora tempora meliora fuere quam sunt? Stulta est enim hujuscemodi interrogatio» (Eccl. VII-11). Sin embargo, es igualmente cierto que la mentalidad de los hombres, los hábitos y las costumbres, los peligros y defensas, la cultura y las diversiones cambian y se modifican al paso del tiempo y con la simple diferencia del espacio. San Pablo no predicaba lo mismo ni de igual manera a los sabios de Atenas que a los remeros del Mediterráneo, ni es igual el hombre de la Edad Media que el del Renacimiento, ni han aparecido en vano sobre nuestro continente europeo la Revolución Francesa antes y la Revolución Rusa después.

Los procedimientos y métodos para llevar el mensaje de Jesucristo a las almas cambian incesantemente. Y el apóstol debe tener el espíritu y los ojos muy abiertos para comprender cuáles son los más eficaces medios de ataque y penetración. Al obrero de los suburbios de París no se le puede hablar lo mismo que a nuestros aldeanos vascos o a nuestros campesinos de Castilla.

Los fundamentos científicos, por decirlo así, de la Teología Pastoral son incommovibles y eternos. Pero es indudable que existe una Pastoral de nuestro tiempo que el sacerdote debe conocer perfectamente, como afirmaba Pío XI en la misma carta al Cardenal Bisletti: «In quo —habla del estudio de la Teología Pastoral— ei erit temporum habenda ratio diligentissime. Multa enim populi christiani mores rerum cursus induxit, patrum nostrorum inaudita temporibus: quae pernovisse hodie sacerdotem oportet, ut nova novis remedia malis in Jesu Christi virtute reperiat, et salutarem Religionis vim in omnes venas afferat humanae societatis». (Ench. Cler. núm. 1157). Y Pío XII, en audiencia concedida al 29 de abril de este mismo año a los Profesores, alumnos y exalumnos del Pontificio Colegio Leoniano de Anagni, pronunció estas hermosísimas palabras: «Si es verdad que están en un error aquellos que, movidos por una

pueril e inmoderada ansia de novedad, perjudican con sus doctrinas, con sus actos y con sus agitaciones la inmutabilidad de la Iglesia, no es menos cierto que se engañarían también los que buscaran más o menos conscientemente anquilosarla en una estéril inmovilidad. La Iglesia, Cuerpo místico de Cristo es, como los hombres que la componen, un organismo viviente, sustancialmente siempre igual a sí mismo; y Pedro reconocería en la Iglesia católica romana del siglo xx aquella primera sociedad de creyentes a quienes él arengaba el día de Pentecostés. Pero el cuerpo vivo crece, se desarrolla, tiende a la madurez. El Cuerpo místico de Cristo, como los miembros físicos que lo constituyen, no vive ni se mueve en lo abstracto, fuera de las condiciones incesantemente mudables del tiempo y del espacio; no está ni puede estar segregado del mundo que lo circunda; es siempre de su siglo; avanza con él de día en día, de hora en hora, adaptando continuamente sus maneras y su comportamiento al de la sociedad en medio de la cual debe obrar. (Cfr. «Ecclesia», núm. 409, p. 5) —Cfr. etiam— «Doctrina quam tempora postulant» Pío XI, «Ad Catholici sacerdotii» —Ench. Cler. núm. 1384—. Necesidad de que el clero esté muy preparado, tal como lo exigen los tiempos presentes: Benedicto XV, Litt. S. C. de Sem. et Stud. Univ. «Vixdum haec Sacra Congregatio ad Germaniae episcopos». Ench. Cleri. núm. 1124 —Clerus autem... talem e sacris Seminariis disciplinam mentis animique sit nactus, qualem dignitas sacerdotii christiani et ipse temporum morumque cursus requirit. León XIII. Epist. «Officio Sanctissimo» —ad Episcopos Bavariae. Ench. Cleri. núm. 476, 479.

Es decir, que ni todo lo moderno por ser moderno es americanismo condenable, ni todo lo antiguo, por ser antiguo, es rechazable e inútil. Debemos tener un gran espíritu de comprensión y de respeto hacia las iniciativas apostólicas que surgen exigidas por las circunstancias singularísimas de los ambientes que hay necesidad de penetrar. En todo caso la Jerarquía sagrada nos libraría siempre de espejismo y desviaciones peligrosas. Lo que no se puede decir ni directa ni indirectamente, so pena de incurrir en una visión demasiado simplista de las cosas, es que lo único que importa para la eficacia apostólica es la santidad del apóstol y añadir a continuación, más que con las palabras con una conducta práctica equivalente, que todo lo demás merece escasa atención. Naturalmente que la santidad nos es tan necesaria como a los ojos la luz, pero ni siquiera al hombre más santo le dispensa Dios de estudiar y utilizar las mejores industrias humanas para que el ideal de santidad que lleva prendido en el alma ilumine la conciencia de sus semejantes.

Tenemos que examinar detenidamente y aplicar después en el ejercicio de nuestra misión los más eficaces métodos y procedimientos para la conquista de este mundo nuestro transido de angustia y reducido en gran parte a ruinas materiales y morales. Tenemos que examinar mucho, muy despacio, muy serenamente y sin miedo, todas las posibilidades de actuación que nuestro celo sacerdotal debe sugerirnos. Aquí no hay nada antiguo ni moderno. No hay más que una cosa de valor eterno: las almas. A este propósito, se me ocurre citar unas palabras de l'Abbé Leclercq en su famoso libro «Diálogo del hombre y de Dios». Dice así: «¡Basta de aprender! ¡Pensar!», escribía Alain Fournier. Hoy día morimos de erudición. Ya no nos es posible proponer una idea sin citar veinte autores, ni estudiar un asunto sin antes reunir todo lo que ha sido dicho sobre el tema. Los católicos son los que más padecen este mal. Los comunistas y fascistas tienen, por lo menos hasta cierto punto, el entusiasmo de estar descubriendo el mundo. Pero nosotros no podemos hablar del alma o del pecado original, del trabajo o de la paz, sin invocar a Santo Tomás, San Agustín, Suárez o Vitoria. Ya no sabemos hablar sencillamente de cualquier cosa: «el trabajo según Santo Tomás», «la paz según San Agustín», el pecado original según los Santos Padres». Y cuando nuestros obispos o el Sumo Pontífice, con el fin de orientar y aguijonear nuestras reflexiones, nos dirigen algún documento sobre una cuestión candente, sin titubear lo declaramos definitivo —lo que es verdad—, y decretamos también que ha agotado el tema —lo que no es verdad—; y so pretexto de una sumisión filial y entusiasta, nos eximimos tranquilamente de añadir al documento el aporte, por más modesto que sea, de nuestro pensamiento (p. 6).

4.º *Bases necesarias para el perfeccionamiento de la formación pastoral.*

Necesitamos situarnos a una altura conveniente para comprender bien el problema. La Teología Pastoral tiene un sujeto, un fin, unos medios. El sujeto, hablando en términos generales, es el seminarista o el sacerdote; el fin, hacer de él un apóstol capacitado para la conquista del mundo actual; los medios son muy variados y muy amplios.

Ahora bien, el sujeto que ha de ser capacitado para su misión apostólica existe en el Seminario no solamente a la hora en que por obligación escolar ha de asistir a la Cátedra de Pastoral, ni solamente durante el Curso Teológico, sino desde el primer instante en que, al romper de su adolescencia, ingresa en el Seminario hasta que sale de él, recibidas las órdenes sagradas. Todo este tiempo es

tiempo de formación pastoral. De ahí las palabras de Pío X en el *Motu Proprio*. «*Sacrorum Antistitum*»: «*In Seminariis oportet partes omnes institutionis eo tandem aliquando conspirent ut dignus tali nomine formetur sacerdos*». Ench. Cleri. núm. 1084. Las normas y documentos Pontificios están como inundados de frases y palabras que de una manera o de otra nos recuerdan que todo en el Seminario, estudios y recreaciones, lecturas y conferencias, costumbres y diversiones, debe conspirar en la mayor armonía a hacer del sacerdote el hombre del cielo por la gloria de Dios y de las almas. Y creo que mientras no tengamos presente esta idea, no podemos hablar de un auténtico mejoramiento en la enseñanza de la Teología Pastoral. La razón es muy sencilla. La capacitación apostólica no es una cuestión práctico-práctica que pueda resolverse mediante la aplicación de unas cuantas fórmulas, mejor o peor estudiadas, de Sociología o de Acción Católica, por ejemplo; es un problema de espíritu, de alma, consistente en que la personalidad íntegra del futuro apóstol se deje invadir y como traspasar de una serie de factores, imponderables muchas veces, perfectamente visibles otras, que residen en eso que llamamos *la educación del Seminario*.

Esta educación no será verdaderamente pastoral ni se podrá lograr un tipo de apóstol a tono con nuestro mundo, si no se presta una exquisita atención por lo menos a los elementos siguientes:

A) La completa formación humana del sacerdote que tiene que integrarse de:

1.º Elementos naturales, i. e. urbanidad y corrección en las formas. Deportes saludables para la higiene del cuerpo. Formación del carácter. Comprensión del sentir ajeno. Psicología del hombre (individual y colectiva).

2.º Elementos sobrenaturales, i. e. Intensa vida sobrenatural. Claro conocimiento del mensaje de Jesucristo en toda su hondura y consecuencias de vida. Optimismo cristiano en el doble sentido: a) de ver lo bueno aun de lo mucho malo que nos rodea; y b) de esperar siempre ante el porvenir que está por hacer.

NOTA. Muchos de estos elementos de formación humana, en el grado conveniente, deben ser adquiridos desde los años de Latín.

B) Un perfecto conocimiento:

1.º De la realidad del país en que vivimos. España; sus necesidades e instituciones; estadísticas y datos concretos; vida cultural, artística, política..., hombres, sistemas e instituciones influyentes; situación moral y religiosa; con datos concretos, muy concretos..., cifras y números; nada de frases vacías que venimos repitiendo incorregibles...

2.º Del mundo actual, con sus inquietudes, sus problemas, sus reacciones. Crisis y motivos de las mismas. Hombres, ideologías, sistemas e instituciones que influyen actualmente en los destinos de la vida. Corrientes culturales, diversiones, negocios. Tratar de conocer, al menos, de una manera concreta, cuales son los caminos por donde van los hombres...

3.º De los métodos hasta ahora empleados — éxitos y fracasos — crítica constructiva de los mismos. Modos de penetrar los ambientes determinados y específicos; hombres, mujeres, jóvenes, intelectuales, hombres de negocios, niños... Valorar debidamente, sin frases hechas ni prejuicios tontos, el interés e importancia de cada clase, según los criterios de Cristo y del Evangelio.

4.º Del arte y recursos necesarios para saber exponer nuestros conocimientos. ¿Por qué no leen nuestros libros y publicaciones?, ¿por qué no escuchan nuestros sermones? Utilización de la prensa, radio, cine...

NOTA. Se ha de procurar lograr este perfecto conocimiento desde los años de Filosofía. De lo contrario, es tan difuso y tan extenso el análisis y consideraciones que exige, que resultará imposible adquirirlo en una cátedra.

C) El contacto directo y experimental:

1.º Con obras en marcha en los distintos campos del apostolado y de la acción.

2.º Con hombres que dirigen esas obras y pueden aportar en su trato con los seminaristas orientaciones y experiencias, sus propios criterios aun cuando puedan ser equivocados, y lo que esperan y desean del sacerdote.

3.º Con las Instituciones modelo, Parroquias, Curia Diocesana, Catequesis, Bibliotecas, Secretariados de Caridad, Sociales, de Misiones...

NOTA. Esto conviene hacerlo desde los años de Teología. Pero sobre todo, el salir al exterior, para no perturbar la vida del Seminario, debe hacerse en el tiempo de formación post-seminarística, de que hablaremos en la segunda parte.

D) Preparación intelectual.

Necesidad de una mayor competencia literaria, científica, artística. También de esto hablan los documentos Pontificios. Tener una noción clara de lo que son las otras carreras, lo que estudian, la organización de los Centros docentes del Estado, sus medios de investigación. Muchos de nuestros seminaristas no saben bien lo que es hoy en España el Instituto de Investigaciones Científicas. Conocimiento suficiente de la Filosofía y Literatura de última hora, etc., etc.

5.º *Unidad de acción.*

Se me dirá que esto aumenta extraordinariamente las dificultades. Más aún, quizá se llegue a suponer, dada la complejidad de la vida disciplinar y académica del Seminario, que este afán de hacer converger toda la función educativa hacia el logro de esta formación pastoral, más parece un hermoso ideal que una realización posible. Entiendo, sin embargo, que no es tan difícil como parece.

Lo que hay que hacer es trabajar mucho más hasta lograr vivir de una manera real y próxima el contenido de esa palabra sagrada que se llama UNIDAD.

Unidad entre Profesores y Superiores; si unos se ocupan de la formación de la voluntad y los otros del cultivo del entendimiento, tan interesante y tan digna es una misión como la otra. Ni tiene que haber separación de espíritu entre ellos, sino únicamente el respeto mutuo a la línea divisoria que establezca el reglamento.

Unidad entre los Profesores de las distintas Facultades o Cursos, particularmente entre los de Filosofía y Teología; dada la relación existente entre los estudios filosóficos y teológicos en general y de modo singular entre la Filosofía y Teología Escolástica, apenas es comprensible la falta de contacto de unos Profesores con otros.

Unidad entre los Profesores de cada Facultad, para evitar la repetición inútil de cuestiones que no interesan, para insistir por el contrario en aquellas que exigen ser examinadas dos o tres y más veces, para advertirse mutuamente con respeto y caridad de posibles deficiencias al pasar los alumnos de una clase a otra, para trabajar en una palabra, de común acuerdo sobre una misma línea de continuidad y perfeccionamiento que evitará en el seminarista lagunas y visiones deformadas, criterios inexactos y faltos de ese equilibrio intelectual tan necesario.

Cuando esto se logra es cuando podemos tener garantías de que la semilla depositada por el Profesor de Oratoria, de Acción Católica, de Misionología, etc., se desarrollará en un campo perfectamente abonado.

De lo contrario, esas disciplinas sólo servirán para sugerir fórmulas prácticas o pensamientos y principios nunca del todo asimilados, cuya eficacia pastoral en gran parte se verá disminuída. El éxito entonces dependerá de la perspicacia y el temperamento del pastor de almas, de disposiciones personales y circunstancias de espacio y tiempo. Se obtendrán algunos triunfos que pueden encerrar incluso el peligro de hacer creer a los demás que aquel es el camino de los éxitos. Surgirán las imitaciones y también los fracasos que

llenar de desaliento y de amargura. Se habrá logrado una formación pastoral casera y restringida, pero no ese espíritu, ese conjunto de fuerzas intelectuales, afectivas y espirituales de capacidad arrolladora que únicamente es posible cuando toda la corriente educativa del Seminario se ha encauzado en una dirección única: la que conduce al logro del auténtico apóstol. No de otra manera creo que puedan interpretarse aquellas palabras de Benedicto XV — quien a su vez cita otras semejantes de León XIII — cuando dice que el alumno del Seminario debe hacer todos sus estudios «únicamente para hacerse capaz de ejercer el ministerio pastoral». (S. C. de Sem. et Stud. Univ. «Ordinamento dei Seminari», 1920, Ench. Cler. núm. 1095).

6.º *Aplicación práctica de las ideas anteriores a un problema pastoral de nuestro tiempo.*

Insisto en esta idea porque, errónea o acertadamente, la considero el punto central de mi conferencia. Nunca conseguiremos ese tan anhelado mejoramiento de la formación sacerdotal si seguimos permitiendo en el Seminario la existencia de dos zonas desconectadas entre sí: una, compuesta por las asignaturas típicamente pastorales con sus aditamentos de círculos, academias y ensayos prácticos, y otra, a la que pertenece todo lo demás. Ya sé que teóricamente todos defendemos la unidad de acción; pero en la práctica no es así, y todos conocemos la figura, por otra parte venerable, del Profesor del Seminario cuyos horizontes en la labor formativa que a él corresponde, se circunscriben al libro de texto y al espacio material del aula en que la explica. Si esto es frecuente también en los centros docentes del Estado, lo único que se prueba es que es igualmente rechazable. Con una particularidad: que, tratándose del Seminario, es mucho menos disculpable porque nadie como nosotros aspira a un ideal de síntesis sobrenatural y humana tan difícil y tan hermoso a la vez como el pastor de almas.

Examinemos el problema de nuestras relaciones pastorales con los hombres del mundo intelectual. En su mayoría viven alejados de nosotros. Nuestra influencia sobre ellos es muy escasa. No escuchan nuestros sermones, no leen nuestros libros, no se interesan por nuestras revistas y publicaciones. A lo sumo siguen teniendo vigencia entre ellos algunos principios cristianos, difusos e ineficaces, cuya soberana belleza no puede menos de ser captada por una mente selecta. Esto sucede en el extranjero y también en España, donde es fácil comprobarlo si prescindimos un poco de ese funesto afán de las generalizaciones y las frases hechas. El leve retorno de algunos a la Iglesia, tan gozosamente comentado por el

Cardenal Cerejeida en su libro «La Iglesia y la Sociedad contemporánea», lo mismo que las Conversiones, más frecuentes hoy que antaño, apenas significan nada dentro de una situación general por desgracia demasiado extendida. Léase la obra de Sellmair «El sacerdote en el mundo», tan elogiada en su día por «El Observatore Romano» y se comprobará con tristeza la verdad de estas reflexiones. (También con motivo de las Conversaciones católicas internacionales de San Sebastián se ha puesto de relieve la gran preocupación que invade el ánimo de nuestros pensadores ante ese hecho de la separación en que viven con respecto a nosotros la mayor parte de los intelectuales).

Pues bien, desde esas zonas alejadas llegan hasta nosotros voces de reproche con que tratan de señalarnos una serie de defectos que, de ser ciertos, obstaculizan no poco, cuando no impiden totalmente nuestro apostolado. Creo que podrían resumirse así:

1.º Intransigencia cerrada. Cierta estrechez y fanatismo que trae como consecuencia el no saber aprovechar lo bueno que fuera de nuestro campo crece en el terreno de la práctica y aún en el de las ideas.

2.º Falta de caridad con los que piensan de distinta manera que nosotros. Un celo indiscreto que, en lugar de atraer, aparta.

3.º Divorcio con el mundo actual y sus problemas, de lo cual viene un estancamiento en las doctrinas que nos hace ir con retraso.

4.º Inadecuada exposición, con la palabra y con la pluma, de los principios que sustentamos. No sabemos poner en forma interesante, no escolástica, los dogmas que es preciso estudiar, sí, con la frialdad de la escuela, pero que urge exponer de forma moderna, caliente y vital.

En estas acusaciones no todo es falso. Hemos dado pie para ellas. Y no debemos tener miedo a oír voces extrañas, cuando lo que nos digan, siquiera sea en una pequeña parte, tiene algo de verdad y de fundamento.

¿Qué hacer ante un ambiente así? ¿Cómo formar al sacerdote para que su acción pastoral sea eficaz? ¿Será suficiente examinar el problema en las clases de Teología Pastoral? Me temo que si así se hiciera, su formación resultaría francamente defectuosa.

Entiendo, por el contrario, que un Profesor de Dogma (y dígase lo mismo respectivamente del de Historia de la Iglesia, Teología, Moral, Etica, etc.), puede hacer mucho para superar estos defectos si procura:

1.º No encastillarse en las cuestiones bizantinas, sino penetrar hondo en las cuestiones fundamentales.

2.º Libertad en las cuestiones disputadas sin exageraciones partidistas de escuela que mutilan, sin darse cuenta, la grandeza del entendimiento. Estas cuestiones —decía Newman en su carta, a W. G. Ward— «son, por decirlo, así, miembros de la Ecclesia militans. Ningún poder humano es capaz de impedirlos y si lo intentara no lograría más que una especie de desierto que podría ser rebautizado luego todo lo más con el nombre de una «región pacífica».

3.º Vitalizar la Teología, dando a los alumnos, por ejemplo al final de las distintas grandes cuestiones, las soluciones que aportan nuestros Dogmas a los problemas del vivir actual, v. gr.:

a) El pecado original, raíz de nuestros males, aún de los actuales. (Idea muy de Pfo XI).

b) El sentido de la vida humana a la luz del dogma de la creación y del fin de las cosas creadas

c) La necesidad de la gracia y las deficiencias del ser humano.

d) El cuerpo Místico de Cristo y la Comunión de los Santos, con relación a la cuestión social, etc., etc.

4.º Estar al día en cuanto a las inquietudes ideológicas y prácticas del hombre, para tratar de redímirlos a luz siempre clara de las verdades eternas del Dogma.

5.º Más lealtad que la tenida con frecuencia al exponer la doctrina de los adversarios. De manera que no se ridiculicen los sistemas (lo que es demasiado fácil), sino que se expongan en toda su complejidad.

Con lo cual se consiguen estas dos cosas óptimas:

a) Se guarda la caridad y la verdad que no sólo influirán en el mejor conocer al adversario, sino que se irá formando el alumno en la comprensión, intransigente con el error, pero abierta al equivocado.

b) Se aprecia lo que de bueno aporta todo sistema, por malo que sea, y es hacadero el asimilarlo en nuestra síntesis cristiana, que siempre tiene que estar abierta a todo lo bueno aunque haya sido hallado por gentes que no comulgan con nuestro Credo.

NOTA. A propósito de la exposición de errores en nuestras clases de Filosofía y Teología, muchas veces he pensado lo útil que sería un libro en que se explicase de manera razonada, noble y leal, la génesis, historia, desarrollo y falsos fundamentos de los mismos, tratando de hacer ver la parte de lógica que siempre hay en ellos, supuesta la desviación de tales o cuales principios.

Digo esto porque muchas veces el alumno saca la impresión —¡tal se habla de ellos!— de que, por ejemplo, Kant, Hume,

Spinoza, Comte en Filosofía y los grandes herejes en Teología, fueron hombres obstinados, sin mérito alguno, carentes de profundidad intelectual, que expusieron sistemas ridículos, fácilmente pulverizables con la sola utilización de los tres o cuatro silogismos que se ofrecen para combatirlos en los libros de texto. Esto no es noble ni científico y a larga produce resultados contraproducentes.

La misma aplicación práctica podríamos hacer en el terreno de la Sociología. En la formación pastoral del sacerdote con relación a las cuestiones sociales, creo que no hemos dado la debida importancia al riquísimo tesoro de ideas que fluyen espontáneamente de nuestra Teología con capacidad suficiente para determinar en nosotros una posición de espíritu acomoda a las gravísimas exigencias del problema. Por lo cual nuestras predicaciones e intentos de reforma social han resultado estériles e incluso mal interpretados por muchos sacerdotes que solían tachar de raros y estridentes y amigos de novedades a aquellos otros que se esforzaban por llevar los grandes dogmas cristianos al mundo de las realidades sociales. La consecuencia ha sido ese terrible abismo que separa hoy a las masas obreras de la Santa Madre Iglesia. Me permito recomendar, por la importancia singular de su contenido y por lo mucho que ilustra las ideas que vengo exponiendo, la lectura de un largo estudio titulado «La crisis del cristianismo francés», que publicó José Luis Pinillos en la revista «Arbor» del Consejo de Investigaciones Científicas en Julio de 1947.

En suma, aunque algunas de estas ideas podrían parecer, a primera vista, más propias para un cuestionario dogmático que pastoral, entiendo que son interesantes para la plena formación del Pastor que necesitamos al cual yo concibo así: muy sólidamente fundado en piedad y vida espiritual, muy enamorado del Evangelio y de la Iglesia, optimista ante el porvenir aun en medio de la catástrofe, y con un espíritu abierto, comprensivo y actual.

SEGUNDA PARTE

Formación pastoral específica.

ADVERTENCIA PREVIA. Si, al usar de la libertad que benevolamente se concede al ponente, manifiesto en mis sugerencias alguna discrepancia con respecto a lo establecido actualmente en muchos Seminarios, ruego encarecidamente que no se interprete como falta

de respeto. No será nunca más que un deseo, quizá equivocado, de contribuir modestamente al noble fin que nos proponemos.

En esta segunda parte quiero hacer algunas reflexiones sobre las principales asignaturas que integran la formación pastoral. Por lo demás, muchas de las ideas expuestas en la primera parte son aplicables a esta segunda, por lo cual se me permitirá una mayor brevedad.

1.º *La Teología Pastoral en nuestros Seminarios.*

En el Reglamento editado por la Comisión Episcopal de Seminarios, sección 9.ª, cap. 7.º, p. 268, se dice así: «Teología Pastoral. Puede llamarse con propiedad la Pedagogía del sacerdote. Comprende todo aquello que el sacerdote puede utilizar para la educación de las almas, a fin de que Jesucristo reine en los individuos y por medio de ellos en la Sociedad. Deben ser considerados como tratados de la Teología Pastoral, también la Catequística, la Elocuencia Sagrada, la Acción Católica, la Misionología y la Administración Parroquial. Pueden enseñarse, excepto la Catequística, en cátedras distintas o no, por un mismo Profesor o por varios».

Efectivamente es así. Yo me he permitido señalar como pertenecientes al campo de la Pastoral, la Sociología, la Liturgia y la Música. La primera, por la excepcional importancia que tiene hoy para nuestro apostolado, aun cuando por su índole tenga un entronque directo con la Teología Moral. Las otras dos porque son magnífico complemento y muy eficaces auxiliares de nuestra acción apostólica.

¿Cuánto tiempo se dedica al estudio de estas asignaturas en nuestros Seminarios? Hablando en términos generales, suele dedicarse durante tres o los cuatro cursos de Teología una hora semanal, no siempre para cada una de las asignaturas, porque con frecuencia aparecen agrupadas. Ahora bien, la experiencia de la vida de Seminario nos enseña que no pasan de 30 las semanas hábiles para la enseñanza. Descontando las vacaciones imprevistas que inevitablemente surgen y dando por supuesto que el examen de estas disciplinas suele celebrarse en los primeros días de mayo, podemos calcular que cada año no se dispone más que de 23 ó 24 horas. En el supuesto de que cada uno de estas asignaturas tuviese su hora semanal y esto durante los cuatro cursos de Teología, tendríamos de 100 horas para la labor de formación de los alumnos en cada uno de los tratados. Mas como de hecho no es así, o bien porque no todas las asignaturas tienen su hora propia o bien porque no se explican todas durante los cuatro cursos de Teología, podemos pensar que por lo menos a algunas de estas asignaturas

no se dedica a lo largo del curso teológico más allá de 50 ó 60 horas, con la circunstancia, a mi juicio antipedagógica, de que por ser sólo una vez a la semana, cuando surgen vacaciones previstas o imprevistas, se abren paréntesis demasiado largos con grave detrimento de la eficacia en la enseñanza. Siendo esto así, pregunto: ¿puede lograrse el anhelado mejoramiento de la formación pastoral tal como lo exige la amplitud del apostolado contemporáneo? La respuesta la daré al final de este estudio.

2.º *Normas generales para el estudio de estas asignaturas.*

Esquemáticamente las reduzco a las siguientes:

a) Conviene, a ser posible, que cada una de estas asignaturas tenga Profesor propio y especializado. Las reflexiones que después haré sobre cada una de ellas nos permitirán razonar esta afirmación.

b) Aparte los libros de texto, deben existir a disposición del Profesor y los alumnos, de cada una de estas asignaturas, Bibliotecas especializadas, independientes de la Biblioteca general.

c) Es muy de desear que, prescindiendo ahora de la extensión que se las conceda, se expliquen no en clases semanales, sino en cursillos concentrados de tres o cuatro meses cada año.

d) Los exámenes deben efectuarse con toda seriedad hasta lograr que los alumnos estimen y valoren las notas y calificaciones de la misma manera que en otras disciplinas. Aunque teóricamente sean secundarias, sin embargo, no debemos permitir que la persuasión de esta secundariedad produzca en los alumnos falta de interés y de celo.

e) Deben suprimirse de los textos las cuestiones que ya se tratan en otras asignaturas, a fin de poder dedicar el mayor tiempo posible a los aspectos específicos y concretos de las mismas.

3.º *Observaciones sobre algunas asignaturas en particular.*

A) **TEOLOGÍA PASTORAL**

Libros y materias de estudios.

En esta clase se ha de procurar que los libros de texto no sean excelentes únicamente desde el punto de vista doctrinal y teórico. Deben ser más orientadores y concretos. No repetir las cuestiones que ya se tratan en otras disciplinas, por ejemplo, en Moral, Derecho Canónico, Liturgia. A pesar de lo conveniente que es hacer arraigar hondamente en el alma los principios fundamentales de la actuación pastoral, no conviene tampoco que en esta clase las enseñanzas se conviertan en pláticas e instrucciones espirituales. Esto hace que los alumnos no descubran nuevos horizontes y como consecuencia no presten el debido interés. La clase de Pastoral es para enseñarles, desde luego, que en nuestra actuación no hay más que un fin:

hacer penetrar lo sobrenatural en el mundo. Pero en lo que hay que insistir es en el *cómo* de esa penetración.

Espíritu y tónica de esta clase.

Estudiadas bien a fondo las cuestiones fundamentales de la Teología Pastoral clásica, por ejemplo, persona y cualidades del pastor, ciencia y piedad, administración parroquial, Sacramentos, etc., hay que procurar infundir a los alumnos un gran espíritu de iniciativa apostólica, emprendedor y muy alejado de todos los conformismos y rutinas.

Entiendo por espíritu de iniciativa el sentir la necesidad de utilizar los medios auxiliares de nuestro trabajo como son:

- a) Conocer bien la realidad del país, la región, la diócesis.
- b) Estadísticas numerosas y frecuentes de las distintas clases: pobres, ricos, creyentes, indiferentes, hostiles... Cfr., como ejemplo de estadística provechosa «Ecclesia», núm. 408, editorial.
- c) Ficheros con datos abundantes. Instituciones, organismos públicos, influencia de los mismos, Empresas, situación económica, moral y religiosa de los obreros, patronos, causas que la producen.
- d) Atención al postulado individual o por grupos. Por escrito, cuando sea necesario. Hojas parroquiales. Instrucciones especiales sobre cuestiones determinadas.
- e) Estudio del ser humano ante el cual hemos de enfrentarnos en nuestra actuación: jóvenes, obreros, mujeres, universitarios...
- f) Bibliografía no demasiado abundante, pero sí muy escogida y provechosa, conocida de modo directo por el Profesor, sobre las principales cuestiones de la Pastoral. ¿Por qué no organizar en el Seminario una Biblioteca circulante con libros y revistas al servicio de los Pastores de almas?

Administración de Sacramentos.

Lo importante en esta materia sería cumplir bien lo que prescriben el Derecho Canónico, la Moral y la Liturgia.

No obstante, se me ocurre que con respecto al matrimonio, sería conveniente organizar en las ciudades un Secretariado de *Matrimonios* en el cual durante algún tiempo se dieran instrucciones a los prometidos, cuya asistencia a los actos de instrucción debiera ser obligatoria. En los pueblos, conferencias a los jóvenes de uno y otro sexo cada cierto tiempo. (Un Secretariado de este tipo se ha constituido en Granada. Cfr. «Ecclesia» núms. 396 y 397. Algo, lo que sea, que remedie de algún modo la espantosa necesidad que en este punto se experimenta.

Bautismo. Ser nosotros los primeros en valorarlo debidamente. Mucha más observancia de la seriedad y grandeza litúrgicas.

No permitir esa chabacanería y frivolidad con que ordinariamente se celebra. Creo que este Sacramento es el más descuidado por nosotros mismo, con la consiguiente pérdida de la fuerza educativa que lleva consigo.

Eucaristía. Aquí el gran problema es ver la manera de acercar a los hombres al «pan de vida». Creo que no lo conseguiremos nunca mientras no les hagamos comprender y estimar la Santa Misa. Una estadística exacta de los hombres que oyen Misa y otra de los que la oyen debidamente, acaso nos hiciera estremecer. Y esto después de muchos siglos de España católica. Pío XII aplaudió con alabanza extraordinaria en el discurso a los predicadores de Cuaresma de este año la iniciativa de haber organizado la Misa Parroquial para los hombres. (Véase el hermosísimo discurso en «Ecclesia» núm. 405, pág. 5). ¿No convendría hacer aquí algo semejante?

Y no es posible seguir so pena de penetrar a fondo en el terreno de la casuística Pastoral. He recogido muchos datos y observaciones sobre puntos muy distintos —la organización de la caridad, depuración de las fiestas, procesiones, cofradías, decoro de los templos, vida parroquial, etc., etc.—. Todas estas cosas y muchas otras hay que examinarlas despacio en nuestras clases de Pastoral. El mundo de hoy nos exige mucho. Y no hemos de pensar solamente en los ministerios extraordinarios. En un país ya católico como el nuestro tiene más importancia la labor ordinaria y silenciosa de la cura de almas. (Cfr. discurso citado de Pío XII). Pero hemos de perfeccionarla mucho y obrar conforme lo exigen los tiempos actuales.

B) ACCIÓN CATÓLICA.

Es superfluo ponderar aquí la importancia y necesidad de la Acción Católica. Los documentos Pontificios forman una literatura caudalosa y extraordinariamente elocuente. Séame permitido no citar ninguno expresamente. El Reglamento de la Comisión Episcopal de Seminarios, como si quisiera condensar toda esa documentación en dos frases enérgicas, dice así: «Parte importantísima de la Teología Pastoral es la Acción Católica. Es necesario que los seminaristas conozcan «optime» todo lo tocante a la Acción Católica», pág. 273.

A mi juicio, esta clase en el Seminario debe tener la siguiente orientación. Profundo estudio de los fundamentos dogmáticos de la Acción Católica y de la historia del apostolado a través de los siglos. Examen atentísimo de los documentos Pontificios en sus fuentes. Suficiente explicación de los reglamentos, en los que debe

darse cabida a cierta elasticidad que la realidad de la vida impone. Dar mucha importancia a la lectura y comentarios hechos por el mismo Profesor, en diálogo con los alumnos, de las revistas y publicaciones de la Acción Católica nacionales y algunas extranjeras. Círculos, Academias, trabajos escritos por los alumnos. Enfocar la futura labor hacia los apostolados especializados. Insistir mucho en la necesidad de formar minorías selectas cuya misión, desde luego, consistirá después en penetrar la masa. Que el Profesor abra horizontes en cuanto a las materias de los futuros círculos de Estudios, acomodadas en el fondo y en la forma a los distintos grupos que hay que cultivar; bien entendido que cuando llegue el momento de celebrarlos, será muy conveniente requerir la orientación, informes y noticias de los mismos seglares. Hacer ver al alumno que los seglares deben actuar y tener responsabilidad directa en muchos casos; sólo así se evitará el que, al absorberlo todo nosotros, quede reducido el movimiento de Acción Católica a grupitos estancados e inertes sin vigor ni eficacia. Nosotros somos los encargados de darles la gracia y la vida, pero ellos han de imprimir fuerza al movimiento. Proponer a los seglares, cuando no brote de ellos, metas de acción y de conquista. Insistir en la necesidad del apostolado en el propio ambiente. Urgir ardentemente la necesidad de unión entre los distintos Consiliarios y las distintas Ramas, *servatis servandis*. Más que discutir sobre Congregaciones y Acción Católica lo importante es que los Consiliarios de unas y otras estén unidos en su Prelado, que lo es de unos y de otros, y que éste dé las consignas convenientes. No confundir la estructura parroquial de la Acción Católica, que debe mantenerse, con la atomización parroquial que no produce en muchos casos más que grupos y grupitos de gentes infecundas. Hay que llegar a constituir los grupos interparroquiales especializados cuyos miembros, eso sí, mantengan el suficiente contacto con la Parroquia. En suma, la formación del seminarista en Acción Católica ha de ser muy práctica, sí, pero también muy sólidamente doctrinal, muy sólidamente fundada en principios y en espíritu. Creo que es un error ese juicio tan frecuente que se oye formular por ahí de que lo que importa es la práctica, con desprecio a la formación ideológica. No. Acaso por eso hemos fracasado en gran parte y no tenemos una Acción Católica con verdaderos apóstoles. Hay que mirar mucho las grandes ideas: Cuerpo místico, sacerdocio, Ecclesia militans, San Pablo...

Y ahora algunas sugerencias en orden a las cuales convendrá reclamar la atención de los alumnos aun cuando no sean ellos

de momento los directamente llamados a resolver los problemas que plantean:

a) *Prensa de Acción Católica*. Me parece una equivocación lamentable la multiplicación de periódicos, hojas y revistillas diocesanas. Consume tiempo, exige esfuerzos económicos y molestias continuas a los improvisados redactores, nunca compensados con las escasas ventajas que se consiguen. ¿No sería mucho mejor trabajar todos más y más por difundir incesantemente en el plano nacional las magníficas revistas «Ecclesia» y «Signo», por ejemplo? Hay que coordinar mucho más nuestros esfuerzos. (Véase como ejemplo de este anhelo de coordinación en todos los ambientes, las conclusiones del Congreso Diocesano de Barcelona de este año. «Ecclesia» núm. 415, pág. 12 y editorial del mismo número).

b) *Formación de minorías*. Creo conveniente hacer penetrar la idea de la necesidad de constituir algo así como Seminarios de seglares en los cuales durante algún tiempo se capaciten los futuros dirigentes. Los cuales deberían tener cargos retribuidos para poder dedicarse ampliamente a su labor. De lo contrario, no conseguiremos nunca una Acción Católica de gran estilo (Véase cómo el enemigo ha establecido lo que llaman Seminarios comunistas. Varios en Italia, Cfr. «Ecclesia» núm. 418, pág. 14).

c) *Orientaciones a las masas*. La Acción Católica debería tener montado en cada diócesis un Secretariado de orientación religiosa de masas para, en cualquier momento dado, poder hacer llegar a éste o aquel sector o grupo la propaganda de una idea determinada. No fiarlo todo a los huecos que por compasión nos conceden los periódicos. Por ejemplo, la cuestión de la Internacionalización de Palestina, la radio del Papa, la venida de los niños austriacos, y tantas y tantas cosas que suscitan en nuestros ambientes comentarios manifestativos de una deplorable ignorancia, cuando no llenos de malévolos intenciones. Estos Secretariados tendrían la misión de orientar en seguida a la opinión mediante hojas escritas o conferencias, con las cuales se suministrarían a los católicos armas para defender y propagar los criterios de la Iglesia. No sigamos creyendo ingenuamente que en España no hay enemigos. Hay, por el contrario, muchísimos ambientes profundamente materializados a los que no llega la voz de la Iglesia, sino que nos esforzamos por utilizar nuevos medios de penetración continuada, constante, lenta y segura.

d) *Métodos de trabajo*. No puedo extenderme porque abarcaría una extensión inadmisibles. Pero quiero llamar la atención sobre lo poco que hemos aprovechado los maravillosos métodos

jocistas de Bélgica. Creo que hemos abusado de esa frase tan socorrida de que aquel es un ambiente distinto al nuestro. En parte es así, pero en parte también hay muchas cosas comunes. Por feliz casualidad han llegado a mis manos unas cuartillas en que se refleja literalmente la conversación tenida por unos amigos de San Sebastián con el Canónigo Cardinj, fundador de la J.O.C. belga. Sencilla y humildemente estimo que son unas orientaciones valiosísimas y que estos métodos, debidamente estudiados, tendrían una eficacia insospechada.

e) *La voz de los obispos.* Tenemos un magnífico tesoro de doctrina que no se aprovecha ni puede aprovecharse. Me refiero a las continuas cartas e instrucciones pastorales de los obispos de España. En ellas se exponen con frecuencia temas de la mayor actualidad con la garantía insuperable de ser la voz de la Jerarquía sagrada. ¿Por qué no se hace cada año una colección, al menos de lo más saliente, al servicio de los Consiliarios, Párrocos, Dirigentes, etc.? ¿No traería esto innegables ventajas? (Cfr. «Ecclesia», artículo de Richard Patee, Documentos episcopales, núm. 407, pág. 12), etc., etc., etc.

C) ORATORIA SAGRADA.

He aquí otra clase sumamente interesante que exige del Profesor conocimientos especiales, razón por la cual creo que cada una de estas enseñanzas debe contar con su propio y especializado maestro. Si se me pidiera un ejemplo de predicación acomodada a los tiempos, yo no vacilaría un segundo en señalar la del actual Pontífice Pío XII. La revista «Ecclesia», que vengo leyendo cuidadosamente desde que se fundó, no me ha proporcionado gozos tan hondos como los que he experimentado al leer los discursos del Santo Padre. ¡Qué maravilla! Sencillez, profundidad, elegancia, unción, brevedad, energía, suavidad, todo lo que constituye el ideal de la oratoria sagrada se encuentra allí. ¡Y qué acomodación tan soberana a las distantes clases de oyentes!: médicos, juristas, científicos, deportistas, mujeres, jóvenes de uno y otro sexo, niños, obreros, tranviarios, mineros, ricos, enfermos, etc.

A veces tenemos a la mano los medios más eficaces para resolver un problema y no acertamos a dar con ellos. Yo me atrevía a proponer que los Seminarios españoles adoptasen el compromiso de utilizar en la clase de oratoria los discursos de Pío XII. Deberían ser examinados atentísimamente durante dos o tres años por el Profesor y los alumnos como ejercicio práctico de oratoria. Si se hiciera, se conseguiría, en cuanto es posible, una asimilación de estilo en el fondo y en la forma, que a la vuelta de

muy pocos años, produciría maravillosas consecuencias en los púlpitos españoles. ¿Por qué no lo hacemos? Seamos santa y prudente y agilmente audaces en introducir algún método de renovación de esta enseñanza tan capital. El «ministerium verbi» es una de las más grandes palancas de la Iglesia para conquistar el mundo. Muchas veces he pensado en lo que conseguirían, por ejemplo, los comunistas si en cada pueblo y cada aldea de España tuviesen un hombre exclusivamente consagrado al ideal, con poder de subir al púlpito siempre que quisiera, para ser escuchado atentamente y, en cuanto la humana debilidad lo permite, obedecido. ¡Por amor de Dios!, atención, mucha atención en los Seminarios a esta disciplina. Si se consigue perfeccionar nuestra predicación tal como lo exigen los tiempos, creo que todavía tenemos oportunidad, al menos en España, de conseguir una transformación maravillosa en muchos ambientes de nuestra patria. Y ellos serán después la levadura que hará fermentar a la nación entera.

Normas concretas.

1.º La clase teórica de esta asignatura podrían consistir en la explicación de un breve texto de oratoria, por ejemplo, el «Verbum Dei» del P. Rey Carreras, S. J., y sobre todo en el estudio y comentario detenidos de las normas de la S. C. Consistorial 1917 y la Encíclica de Benedicto XV «*Humani generis Redemptorem*».

2.º Deben leerse y comentarse los grandes modelos de las distintas clases de elocuencia, de autores clásicos y modernos. Sobre todo, naturalmente los maestros de la elocuencia sagrada, pero sin olvidar los profanos.

3.º Enseñar a utilizar las fuentes de predicación tanto sagradas como profanas: Sagrada Escritura, Patrología, Dogma, Moral, Historia, Literatura, Filosofía, etc.

4.º Mucho ejercicio práctico de composición, imitación, declamación.

5.º Formas especiales de predicación como por ejemplo los Ejercicios espirituales. ¿Por que los sacerdotes seculares no han de estar capacitados igual que los otros para dar Ejercicios?

6.º Mucha atención a la Homilía y demás formas de la predicación ordinaria, que es la más eficaz.

7.º Predicar Teología, pero bien entendido que ello no consiste en exponer lecciones farragosas y abstractas que nadie comprende. La Teología hecha vida.

8.º En cuanto a la Sagrada Escritura, todo naturalmente es del mayor interés. Pero el Evangelio es el Evangelio. La figura y la doctrina de Cristo, bien expuestas, tienen un poder irresistible.

9.º No solamente la Iglesia ha de ser el lugar de nuestra predicación, si queremos que nuestra voz llegue a muchos sectores alejados. Con el nombre de conferencias, cursillos, etc., habrá que organizar actos para la difusión de la verdad, en teatros, fábricas, centros docentes, etc. Lo interesante es que bajo una u otra forma se introduzca el mensaje divino en toda su grandeza.

10.º Finalmente, estando preceptuado por la S. C. Consistorial expresamente que en este ministerio de la predicación los clérigos han de ser formados antes de que sean sacerdotes y después de serlo (Cfr. Ench. Cler., núm. 1059, p. 530, Reglamento de la Comisión Episcopal, p. 269), será conveniente pensar en la introducción de algunas medidas que con más eficacia que hasta el momento presente eviten algunas deplorables manifestaciones de la predicación sagrada. Tales son el tono de reproche y de queja áspera en que con frecuencia se dirigen muchos párrocos a sus feligresías, la vaciedad insubstantial, la excesiva duración, la pobreza ramplona en el fondo y en la forma de muchos sermones, el exagerado afán de tocar en los púlpitos temas relacionados con el 6.º mandamiento, cuando está comprobado que en estas materias no se consigue nada si antes no se ha logrado hacer comprender la hermosura del ideal cristiano en sus fundamentos, etc. ¿Acaso sería eficaz constituir comisiones diocesanas que examinasen con anticipación los sermones que en la diócesis se han de predicar, en su mayor parte al menos? Se me dirá que al imponer dificultades y restricciones acaso se hiciera disminuir notablemente el alimento espiritual que para el pueblo supone la predicación sagrada. Pero, ¿de veras puede calificarse de alimento lo que con frecuencia se ofrece?

Resumiendo: dadas las características de la época actual, comprobado el hecho triste de que los hombre en su mayor parte no oyen habitualmente nuestra predicación, y supuesto también que no carecen de fundamento muchas de las acusaciones, que sobre todo los hombres cultos, formulan en esta materia, se impone una reforma vigorosa y decidida de la predicación sagrada que, por otra parte, nada exigirá sino que se cumpla lo que ya está establecido.

D) SOCIOLOGÍA.

Acaso sea éste entre todos los puntos que vengo tratando en mi conferencia el que hubiera merecido una ponencia exclusivamente dedicada al desarrollo de las cuestiones que suscita el problema de su enseñanza en los Seminarios. Creo sinceramente que tenemos que dar a estas materias muchísima más importancia que la que actualmente se concede.

Se ha dicho que nosotros no tenemos que ser técnicos en estas

cuestiones. Esto es verdad hasta cierto punto. Nosotros no podemos ni tenemos que ser técnicos como lo pueden y deben ser el Jefe de tal o cual Sección del Ministerio de Trabajo, el Ingeniero de esta o aquella industria, el agricultor, el banquero, etc. Pero nosotros podemos y debemos ser técnicos en el sentido de saber aplicar los grandes principios a las realidades concretas del país en que vivimos: 1.º, porque nos pedirán que lo hagamos, si es que llegan a arraigar en el alma de nuestros contemporáneos las directrices de la sociología católica; 2.º, porque de hecho lo hacemos en otras materias en que no nos limitamos a mantener principios ideológicos. Por ejemplo en las polémicas y luchas sobre libertad de enseñanza, Iglesia y Estado, etc., hemos descendido al palenque llegando hasta los puntos más concretos, sobre todo en Francia y otros países extranjeros, y en mil y mil materias de Teología Moral, llegamos a la casuística más pormenorizada y concreta, porque nos consideramos obligados a ser un poco técnicos de esas cuestiones; 3.º, porque el anhelo tan repetido de León XIII y Pío XI de que se llegue o la creación de una ciencia social católica no podrá ser realizado únicamente por seculares. Nos necesitan a nosotros. Nos gloriamos, por ejemplo, de que en otros tiempos hemos tenido técnicos del Derecho Internacional. ¿Por qué no hemos de tenerlos igualmente, en el sentido dicho, en las cuestiones sociológicas?

Acaso se diga que, aun concediendo algo de razón a las afirmaciones anteriores, bastará con que en cada país haya un grupo de sacerdotes especializados. Efectivamente, para ese grupo que en cada país debe existir, ha de haber también una formación especialísima. Pero es que entiendo que la formación general que en estas materias ha de lograr todo sacerdote, debe ser mucho más completa y amplia que la obtenida hasta aquí. El mundo ha cambiado mucho en los últimos cincuenta años. Y diríase que cada lustro que pasa ofrece una cara nueva: tal es la agitación violentísima a que está sometido. El signo de lo social se presenta avasallador y dominante. Las masas obreras las tenemos casi completamente perdidas. Los grupos capitalistas no son sinceramente cristianos. Si nos colocamos al margen de los movimientos que esta situación ha creado, perderemos quizá definitivamente la influencia que no sé si algún día podríamos recobrar. Las revoluciones, las guerras, el marxismo, la técnica industrial, han complicado la situación, de tal manera, que para hablar de estas cuestiones se necesita un gran conocimiento de la materia. El sacerdote, por otra parte, tiene que impulsar la creación de obras sociales, escuelas de aprendices, construcción de viviendas, etc., lo cual exige esmerada preparación.

Para no incurrir en inexactitudes, frases demagógicas, tesis estériles e inoperantes, etc., que producen reacciones contraproducentes, hay que capacitarse convenientemente. Está por hacer una antología de los discursos de Pío XII sobre cuestiones sociales. Tal es, diríamos, su obsesión que hasta en la oración compuesta por él para el Año Santo, hace referencia a la necesidad de una mayor justicia social. Y ha hablado de temas muy concretos: las nacionalizaciones, la Banca, el salario, viviendas, etc. (Con relación a estas ideas que expongo, véase Pastoral colectiva de los Obispos de Holanda sobre participación en los beneficios. «Ecclesia», núm. 407, pág. 8. Véase también otra Pastoral del mismo episcopado en «Ecclesia», núm. 401, pág. 4. Otra de los Obispos de Liguria (Italia), ibid. núm. 401, pág. 5. No cito discursos del Santo Padre, fáciles de encontrar en los índices de «Ecclesia», porque me haría interminable).

Resumiendo: La Sociología en los Seminarios debería estudiarse durante dos años, con clase alterna; las materias de estudio serían Economía Social y Política, Sociología con realizaciones prácticas. Además debería existir en cada diócesis un grupo de sacerdotes especializados. Viajes, sobre todo a Bélgica, país del equilibrio. Revistas europeas. Contacto con organismos técnicos.

Este es el parecer, que yo humildemente suscribo, de un eminente sociólogo de fama nacional, a quien consulté expresamente sobre esto. (Dr. D. Gregorio Amor, Canónigo de Valladolid).

E) CATEQUÍSTICA.

Esta asignatura tiene a su favor el que por todos es reconocida su excepcional importancia. Las terminantes prescripciones canónicas y pontificias no permiten otra cosa.

Debería estudiarse bien la Pedagogía general y después la catequística. Mejor que la asistencia de los seminaristas a dar catequesis en las parroquias, sería constituir en el Seminario una Catequesis, no con seminaristas pequeños, sino con niños de una parroquia. Y acaso mejor fuera que el Prelado señale una parroquia a la que acudiesen los seminaristas dirigidos por su Profesor con cierta autoridad e independencia. En el Seminario deben aprender a utilizar los procedimientos catequísticos modernos: proyecciones, gráficos, método inductivo, coros hablados, etc. En la revista «Pastor bonus» he leído unos artículos interesantes sobre lo que llaman el «activismo» en la Catequesis. Cfr. Fascículos 10 y 11, año 1941, y Fascículos 1 y 2, año 1942.

Creo que se debe insistir mucho a los seminaristas sobre la necesidad de formar catequistas, celebrar cursillos especiales sobre

determinadas materias, como hacía el Santo Cura de Ars, persuadirse de que la catequesis no es sólo para los niños, sino también para adolescentes y adultos. Especialización, grupos, materias, cursos, desarrollo sistemático y metodizado de la doctrina.

NOTA. Prescindo, para no dar una extensión desmesurada al trabajo, de escribir sobre Misiónología, Liturgia, Música y Canto. También son muy interesantes estas enseñanzas para mejorar nuestra acción Pastoral.

4.º *Tiempo para esta formación.*

Llegamos al final de este estudio y queda pendiente de contestación un interrogante abierto anteriormente. Dadas las exigencias de la formación pastoral concebida en estos términos ¿se da actualmente en los Seminarios el tiempo suficiente para adquirirla? No. ¿Cómo lograrlo? He aquí la cuestión.

El cuadro de estudios no puede recargarse más. Tampoco pueden restarse más horas a las disciplinas principales. Por el contrario, cada día es más unánime la queja de que no setiene tiempo suficiente para estudiar como es debido la Teología Dogmática.

Parece que se impone, porque los tiempos lo exigen, la creación en las diócesis de un Instituto semejante al Pontificio de San Eugenio fundado por el actual Pontífice para la formación del Clero joven, por el «Motu Proprio Quandoquidem» de 2 de abril de 1949. Cfr. «Eccl.» núm. 405, p. 5. No es misión mía señalar cuáles habrían de ser las funciones de ese Instituto. Léase atentamente el citado documento Pontificio. Creo que ahí puede estar la solución completa o casi completa de estos problemas de formación que sentimos urgente y vivamente. Ya ordenados sacerdotes podrían atender a algunos ministerios en la ciudad de su residencia, estudiarían intensamente los métodos de apostolado y algunas de estas asignaturas de que hemos hablado y se lograrían frutos extraordinarios.

Pero aun logrado esto, no hay que descuidar la formación postseminarística, consistente en cursillos, asambleas, reuniones sacerdotales que deberían celebrarse cada cierto tiempo para examinar juntos determinados problemas que surgen y para ser suficientemente instruídos sobre ellos. Acaso fuera conveniente para el mayor éxito de estos intentos buscar cierta homogeneidad entre los asistentes (por la edad, el cargo, la formación, las aficiones). Convivencia sacerdotal frecuente, ¡es provechosísimo!

5.º *Facultad de Estudios Pastorales.*

Y vamos con la última sugerencia. La que podrá parecer más nueva y acaso también encuentre eco menos favorable.

Me refiero a la creación de una Facultad Eclesiástica Nacional de Estudios Pastorales, que yo sepa, sólo existe un centro de esta índole en Friburgo. Cfr. Revista «Incunabile» núm. 9, Folletón, p. 6. Ignoro por completo su funcionamiento y plan de estudios.

Muchas veces en la clase de Teología Pastoral oí a mi Profesor, el benemérito P. Jesuitta Marcelino González, manifestar su anhelo ardientemente sentido de que se creara esta Facultad. Él escribió su manual de Pastoral en lengua latina, lo cual no me parece un acierto, precisamente para darla el tono científico que reclamaba para estos estudios.

Ya sé que cuando miramos con cariño una cosa, corremos el peligro de colocarnos fuera de la realidad en los intentos de perfeccionar lo que queremos. En este caso, sin embargo, creo que estamos libres de tal desviación. Es tan necesario un perfeccionamiento siempre progresivo de nuestra formación pastoral, exige tanto de nosotros el mundo de hoy, son tan complejas y arduas las dificultades que hemos de vencer para penetrar los ambientes alejados, se requiere, aparte la formación general, una especialización tan esmerada, que siempre será poco cuanto hagamos en este sentido.

Esta Facultad, dirigida en todo momento por el Episcopado español, tendría entre otras consecuencias una a mi juicio transcendental: la de ir creando lazos de unión eficacísimos en el plano nacional de nuestras actividades apostólicas. Vivimos demasiado aislados, sin contacto de unos con otros, con pocas posibilidades de contrastar métodos de acción, criterios, éxitos y fracasos, lo cual no es nada conveniente. De aquí también saldrían esos estudios reales y concretos de las necesidades del país a que he hecho referencia a lo largo de mi trabajo. Se formarían los sacerdotes que después en cada diócesis estarían al frente de los Institutos Diocesanos que hemos reclamado. Se señalarían consignas y métodos de acción. Se profundizaría, en suma, con la hondura debida en todas esas cuestiones que los tiempos actuales nos plantean.

Qué sacerdotes deberían ser enviados a esa Facultad, así como también qué estudios deberían tener hechos para que su estancia fuese provechosa, no es de este momento examinarlo.

Sin exaltaciones líricas ni frases retóricas, creo que el clero español tiene abierto un gran camino en la Historia. América nos está esperando. Muchos países de Europa están casi en ruinas. Aquí todavía hay fe y solera católicas que dan origen a numerosas vocaciones.

Pío XII, según manifiesta en la carta que escribió el 29 de junio

de 1941 a los Arzobispos y Obispos de España (Cfr. Reglamento de la Com. Episc), tiene depositadas grandes esperanzas en el Clero español. ¿No sería una gloria positiva de nuestra Iglesia adelantarnos a constituir un centro de esta índole que tan magníficos servicios prestaría?

Queda abierto el interrogante en la espera, humilde y confiada, de que Dios Nuestro Señor nos envíe el hombre o los hombres que han de darnos la respuesta.

Estos estudios.

Ya se que cuando hablamos con calma, una cosa, queremos el mejor de los colocados para la realidad en los centros de perfección de los que tenemos. En este caso, sin embargo, creo que estamos lejos de tal destino. Es tan necesario en perfección, exigimos siempre progresivo de nuestra formación pastoral, exige tanto de nosotros el mundo de hoy, son tan complejas y arduas las disciplinas que hemos de vencer para penetrar los santificantes estudios, aparte la formación general, una especialización tan elemental, que siempre será poco cuanto hagamos en este sentido.

Esta realidad, dirigida en uno u otro sentido por el Pontificado español, tendría que ser otra consecuencia que a ningún momento de la realidad de un estado de ánimo, en el plano nacional de nuestras actividades apostólicas. Vivimos demandando, además, un contacto de unos con otros, con pocas posibilidades de contrastar métodos de acción, críticas, éxitos y fracasos, lo cual no es nada conveniente. De aquí también se deduce que los estudios y concretos de las necesidades del país a que se ha hecho referencia a lo largo de mi trabajo, de formarse los sacerdotes que después en cada diócesis estarán al frente de los institutos. Dios quiere que formemos teólogos. Se señalarán consignas y métodos de acción. Se profundizará, en suma, con la hondura debida en todas esas cuestiones que los tiempos actuales nos plantean.

Que sacerdotes deberían ser enviados a esa Facultad, así como también que estudios deberían tener hechos para que su estancia fuese provechosa, no es de este momento examinarlos. Sin exaltaciones litúrgicas ni trases retóricas, creo que el Clero español tiene abierto un gran camino en la Hispania. América nos está esperando. Muchos países de Europa están así en ruinas. Aquí todavía hay fe y solera católicas que dan origen a numerosas vocaciones.

Pío XII según manifiesta en la carta que escribió el 29 de junio

SEXTA PONENCIA

Excmo. Sr. Juan Sánchez, del Seminario Mayor de Salamanca.

¿Qué deber para mejorar y perfeccionar la Dirección Diócesana viene como fundamento y cumplimiento de toda la terminación del Seminario?

SEXTA PONENCIA

El Sr. Sánchez, del Seminario Mayor de Salamanca, ha encontrado en el artículo 1.º del Reglamento de la Dirección Diócesana el deber para mejorar y perfeccionar la terminación del Seminario. Este deber viene como fundamento y cumplimiento de toda la terminación del Seminario.

El Sr. Sánchez, del Seminario Mayor de Salamanca, ha encontrado en el artículo 1.º del Reglamento de la Dirección Diócesana el deber para mejorar y perfeccionar la terminación del Seminario.

El Sr. Sánchez, del Seminario Mayor de Salamanca, ha encontrado en el artículo 1.º del Reglamento de la Dirección Diócesana el deber para mejorar y perfeccionar la terminación del Seminario. Este deber viene como fundamento y cumplimiento de toda la terminación del Seminario.

El Sr. Sánchez, del Seminario Mayor de Salamanca, ha encontrado en el artículo 1.º del Reglamento de la Dirección Diócesana el deber para mejorar y perfeccionar la terminación del Seminario.

SEXTA PONENCIA

PONENTE: *D. Juan Sánchez, del Seminario Mayor de Salamanca.*

Tema: **¿Qué hacer para mejorar y perfeccionar la Dirección Espiritual como fundamento y complemento de toda la formación del Seminarista?...**

Preámbulo: La Excma. Comisión Episcopal de Seminarios ha encontrado el momento oportuno para plantearnos y someter a nuestro estudio el importante tema de la Dirección Espiritual de los Seminaristas. Esperábamos y deseábamos este momento y sin duda queremos aprovecharle con usura.

Lástima que el desarrollo de esta Ponencia haya de hacerlo quien cuenta con fuerzas tan desproporcionadas a la importancia del tema.

La tremenda crisis porque atraviesa el mundo moderno, la Iglesia acosada y combatida terriblemente por el comunismo y el neopaganismo; las filas del pacífico ejército sacerdotal enormemente mermaidas y sometidas a pruebas terribles en muchas naciones y teniendo que afrontar dificultades sin cuento para el ejercicio del apostolado, aun en los países tradicionalmente católicos, son razones, con otras muchas que se pudieran apuntar, para que nos preocupemos seriamente de emplear a fondo los mejores recursos a fin de proporcionar a la santa Iglesia un sacerdocio santo y eficiente y conseguir, por medio de él, la victoria sobre sus enemigos y el alivio de la crisis espiritual, social y hasta económica de que se halla profundamente afectado el mundo de nuestros días. Uno de esos recursos al que pocos ganarán en eficacia es la competente y esmerada Dirección Espiritual de los alumnos del Santuario, sacerdotes del mañana.

El momento de nuestro estudio parece oportunísimo para los Seminarios Españoles.

Hemos necesitado de los diez años transcurridos desde que terminó la cruzada nacional para rehacer, en todos los aspectos, nuestros Seminarios: construcción o reconstrucción de edificios; aumento de vocaciones hasta alcanzar ya la normalidad en los cursos superiores de Teología; selección y complemento de los cuadros de Superiores y de Profesores y, dentro de este personal directivo, el Director o Directores Espirituales, cargo que a principios de siglo existía en pocos Seminarios Españoles y que, todavía, en los primeros años siguientes a la Cruzada, estaba sin cubrir en algunos.

Hoy creo poder asegurar que, en una u otra forma, esta rueda maestra del delicadísimo engranaje en los Seminarios, marcha ya en todas partes y es llegado el momento de la madurez en el que, con toda verdad y eficacia, nos pueden invitar a reflexionar nuestros venerables Prelados de la Comisión Episcopal sobre un tema tan concreto y tan práctico. Supuesto que ya en todos los Seminarios está en marcha la Dirección Espiritual y el convencimiento que todos tenemos de la enorme necesidad e importancia de la misma, ¿qué hacer para *mejorarla y perfeccionarla como fundamento y complemento* de toda la formación del Seminarista?

Sin más preámbulos, el más inepto de los Directores Espirituales, alentado por vuestra exquisita caridad sacerdotal y por la seguridad que da el obrar por espíritu de obediencia, os va a resumir en la primera parte de este trabajo, las ideas expresadas en los treinta y tres estudios o contestaciones al Tema elaborados por los Seminarios que han llegado a sus manos; y en la segunda someterá a vuestra deliberación y discusión el modesto fruto de su estudio y experiencia sobre algunos de los puntos que considera de mayor importancia para conseguir el mejoramiento y perfección que se pretende.

PRIMERA PARTE

Síntesis de las contestaciones al tema llegadas de los Seminarios

Para poner algún orden en las respuestas, las acoplaremos alrededor de los siguientes títulos:

- 1.º La persona del Director Espiritual.
- 2.º El cargo de Director.
- 3.º Criterios para la buena orientación general de la Dirección de los Seminaristas.

4.º La práctica de la Dirección:

A) Con toda la Comunidad.

B) Con cada seminarista: 1.º Mediante la Confesión.

2.º Mediante las conferencias privadas.

5.º Los problemas de la educación de la castidad y de la selección

6.º Observaciones varias.

1.º *La persona del Director.*

La Dirección, se afirma en los informes de los Seminarios, es el Director; «debe ser escogido entre mil»; «ha de reunir dotes excelentes, tanto en el orden natural como en el sobrenatural»; «que sea santo en toda su conducta, en tanto grado, que al verle venga espontáneamente a los labios la frase: «he aquí un santo sacerdote».

Ha de ser «muy versado en la ciencia del espíritu», no solamente en la Ascética y Mística y demás ciencias eclesiásticas, sino también en la Pedagogía, Psicología y Psicopatología.

«Ha de conocer con exactitud los problemas reales de las diversas edades del joven y saber tratarlos con mucha delicadeza y comprensión»

«Que tenga experiencia de la vida espiritual y de la vida de apostolado».

«Que sea prudente en sumo grado, de modo que brillen en él la ponderación, el equilibrio, la serenidad, el aplomo».

Es necesario que esté enamorado del sacerdocio diocesano.

En una palabra: Coinciden las respuestas de los Seminarios en señalar, como el medio fundamental para mejorar y perfeccionar la Dirección Espiritual de los Seminaristas, el que el Director sea efectivamente «el hombre de Dios, de mucha oración, serio estudio y apto para formar dignos Ministros de Jesucristo»; o como advierten textualmente de un Seminario: «que reúna las cualidades científicas y morales que el Reglamento Disciplinar de la Comisión Episcopal de Seminarios, de acuerdo con los documentos pontificios exige».

Con previsora prudencia, dice el informe de otro Seminario «La existencia de estas cualidades, si no en plena perfección, al menos ya adquiridas en grado tal que garanticen un desarrollo constante, ha de ser prerequisite necesario en el Director Espiritual del Seminario».

Completando este punto, advierte otro informador: «Supuestas las condiciones naturales y sobrenaturales, el designado deberá darse de lleno al estudio, a la oración y al más intenso ejercicio de

las virtudes sacerdotales, con el fin de capacitarse mejor cada día para el gravísimo desempeño de su cargo».

En el informe de un Seminario se indica que la formación específica necesaria al Director Espiritual de los Seminaristas, podría adquirirse bajo el magisterio de otro Director que tuviese experiencia y con Directores Espirituales distinguidos de otros Seminarios.

Enfocando con mirada realista el importante asunto de la perfecta capacitación de los Directores para el desempeño de su cargo, sugiere un informe la idea de la creación de una Escuela de formación de Directores Espirituales, o al menos la organización de cursos de preparación para este apostolado fundamental.

He aquí las materias que podrían ser objeto del plan de Estudios de dicha Escuela o Cursillos:

1.^a Estudiar extensamente y con la mayor profundidad dogmática la Teología Ascética y Mística, con sus próximas aplicaciones de apostolado en general y de algunas importantes aplicaciones, un tanto especializada misionera, litúrgica, vocaciones, apostolado obrero...

2.^a Formular y estudiar cuidadosamente una síntesis de vida cristiana concreta, clara y relativamente completa, ya que esa vida es el fin de toda la formación sacerdotal y de todo apostolado.

3.^a Estudiar y aplicar la Psicología, estudiada diligentemente, a los problemas pedagógicos espirituales, particularmente a la resolución de la crisis de la pubertad y a la moderación y mortificación de las pasiones

4.^a Estudiar y utilizar convenientemente los temperamentos normales y algunas manifestaciones anormales que influyen a veces definitivamente en materias de vocación y progreso espiritual.

5.^a Estudiar las influencias ordinarias o frecuentes de la educación, carácter y temperamento de Profesores y Superiores de Seminarios sobre los progresos espirituales del Seminario.

6.^a Estudiar los problemas de crisis, vocación y peligros de vacaciones y primeros años de ministerios, teórica y prácticamente, con encuestas que pudieran difundirse por folletos.

7.^a Dar a conocer normas y orientaciones pontificias y bibliografía, revistas y procurar conferencias de personas especializadas.

2.º *El cargo de Director: Circunstancias externas.*

Apenas hay un informe en el que explícitamente no se haga constar que «el Director Espiritual de un Seminario, aunque sea Menor, tiene suficiente y aun sobrado trabajo dentro del ámbito de su cargo, por lo cual deberá estar dedicado a él total y

exclusivamente, dejándosele libre de otras actividades habituales, dentro y fuera del Seminario».

«Insistimos, dice un comunicante, en que el Director Espiritual esté descargado de aquellas ocupaciones que le hagan incompatible con su altísima misión. Creemos que si, dada la grandísima escasez del Clero que puede padecer la Diócesis, es necesario ocuparlo en otros asuntos, estos no deben ser acerca de los seminaristas, que siempre, sobre todo si se refieren a estudios, es peligroso y quita la confianza en él».

Indirectamente viene a recalcar este punto otro informe, señalando el siguiente criterio: «Que el Padre Espiritual no se ocupe en cargo alguno que le haga odioso ante los alumnos».

«Es necesario, advierte un tercero, dejar al Director Espiritual mucho tiempo libre para que pueda preparar bien sus pláticas y meditaciones y hacer pasar por su habitación a todos los seminaristas, tantas veces cuantas sea necesario para mantener en ellos viva la acción de la gracia y el entusiasmo por seguir luchando en su formación espiritual».

Por eso, se repite en varios informes: «Es de todo punto indispensable que el Director Espiritual viva interno en el Seminario, para que siempre esté a disposición del seminarista» En uno se añade esta norma práctica: «Siempre que la Comunidad esté en la Capilla (fuera de actos breves como las visitas al Santísimo, etc.), el Director Espiritual deberá estar en el confesonario; siempre que la Comunidad esté en el estudio, el Director espiritual deberá estar en su despacho. El tiempo de clases es sagrado y el de recreos y descanso debe ser respetado también; aparte de que la salida de comunidad durante el recreo y descanso se presta a muchas faltas de disciplina».

Respecto al número de dirigidos que podrá atender un Director dedicado exclusivamente a la dirección, coincide un grupo de Directores en afirmar que no deberá sobrepasar con mucho el de 150.

En varios informes se advierte que, por más importante que sea la Dirección espiritual de los Seminaristas «no todo lo ha de hacer el Director».

Para que no se desperdicie su trabajo motor, es necesario que la vida disciplinar esté rectamente encauzada y delicadamente preservada, que el ambiente de estudio sea serio y concienzudo y el cuidado material de los alumnos llene todas sus necesidades y legítimos gustos.

Otros advierten la necesidad de que exista y se manifieste al

exterior la compenetración entre el Director Espiritual y los Superiores y Profesores, debiendo alejarse del gobierno del Seminario toda suerte y aun apariencia de discordia.

«Sube de grado la necesidad de esta compenetración cuando se trata de las relaciones entre el Director Espiritual y el Rector del Seminario; guárdense los límites y campos de los fueros respectivos; pero haya una sola línea directriz formativa que habrán de marcar y hacer recorrer de común acuerdo».

Para terminar este apartado, recogemos las dos sugerencias siguientes:

PRIMERA: «Caeteris paribus», así como los Maestros de Novicios son religiosos de la propia Orden o Congregación, parece muy razonable que el Director Espiritual de los futuros sacerdotes diocesanos sea sacerdote del Clero Diocesano»; este criterio se expresa en dos informes.

SEGUNDA: «La indole del ministerio del Padre Espiritual en el Seminario, requiere estabilidad en el mismo; porque el conocimiento que el Padre Espiritual tiene de sus dirigidos, gana en profundidad durante la permanencia de éstos en el Seminario, y en eficacia cuando ya sacerdotes ejercen el ministerio parroquial. Tal vez en más de una ocasión, tendrán necesidad de volver la mirada al Padre Espiritual que tan bien les conocía».

3.º *Criterios para la buena orientación general de la Dirección de los seminaristas.*

Los puntualiza hermosamente un informe anónimo.

Comienza por establecer el siguiente principio general:

«Todo programa ascético debe conducir a una perfecta ordenación del hombre y dentro de él de todas sus facultades y fuerzas vitales sometiéndolas al espíritu. El sacerdote, si ha de ser apóstol, ha de vivir habitualmente en perfecta pureza de alma y de cuerpo; ha de presentarse en el mundo como la persona intachable, poseedor de la más cumplida educación y cortesía, correcto y delicado sin mundanidad y esto no lo puede aprender sino de los que pueden decir con verdad: *imitatores mei estote sicut et ego Christi*».

Coincide con este criterio el que se expone en otro informe con las siguientes palabras: «La Dirección hay que acomodarla a las etapas del desarrollo humano, haciéndola adecuadamente psicológica y humana. Para ello los seminaristas han de dividirse en grupos bien definidos (1.º, 2.º y 3.º; 4.º y 5.º; filósofos y teólogos) y adoptado un plan cíclico de prácticas de piedad, libros de devoción y de lectura y meditación, e instrucciones espirituales, hacerlos pasar sucesivamente por ellos.

El primer informe aludido concreta así los fines y el espíritu que ha de presidir la dirección de los seminaristas:

El Director, si ha de cumplir con el fin de la dirección, esto es:

a) *Sanar*, limpiar de faltas y pecados (el primer paso para amar a Dios es decidirse a no ofenderle).

b) *Mejorar*, afianzar, arraigar las virtudes.

c) *Perfeccionar*, hacer del seminarista el hombre de Dios, otro Cristo, necesita ante todo ganarse la confianza y para eso merecerla, dando al dirigido la sensación:

1.º De fiarse siempre de sus buenas disposiciones, guardando todo lo del dirigido en riguroso secreto aunque no afecte a la conciencia; que vean espíritu de sacrificio, que el Director está para ellos.

2.º Impetrar esa confianza, con oración y penitencia.

3.º No estorbarla. Una sonrisa, una muestra de sorpresa, de menosprecio lo echa todo a perder. Si el dirigido nota menos estima después de haber descubierto algo, es fatal para su dirección. A veces hasta conviene felicitarle por su valentía.

4.º Facilitarla, sabiendo preguntar. Con los que empiezan, siempre. En cosas de pureza y en puntos de amor propio hay que facilitar más la respuesta.

5.º Formar el hábito. Que se convenza el alma de la necesidad, mérito, premio eterno y seguridad que da el ser sincero. Suele ser el tiempo decisivo el de los ejercicios dados por el mismo director; alma que se entrega en ellos se puede dar por ganada.

Extiéndese, luego, en ciertas observaciones que transcribimos literalmente, por juzgarlas de valor inapreciable.

Quien pretenda formar un alma ha de saber colocarse a su lado, convertido en aliado y amigo. Es preciso ofrecer al joven levita todo el programa de disciplina, de estudio, de vida lleno de flexibilidad, como algo que se encomienda a él y a su recto proceder.

Sobre todo es necesario acercarse con cierta emoción, cierto temor al misterio del alma humana. Es de otro, no es mío. Por mucho que arda en deseos de conquistarla para el ideal sacerdotal, no se puede usar con ella de violencia. El director es director, no amo; la libertad de las almas hay que respetarla como algo sagrado.

No es el artista que crea, sino el jardinero que riega, endereza y protege. No se puede reemplazar ni la voluntad del dirigido ni menos la elección de Dios que ocupa el plano principal.

El primer fruto del celo por las almas de los dirigidos ha de ser la disposición ancha y amorosa hacia ellos: que todo lo humano quepa en el alma del director para que todo pueda ser llevado a la

purificación. El secreto del éxito de todos los conductores de almas ha sido siempre esa atracción irresistible que ejercieron sobre ellas, éste darles la seguridad de verse comprendidas y consoladas. «Por la caridad, decía San Juan B. Vianney, se puede perdonar todo al sacerdote; puede tener defectos, ser ingenuo, rudo, todo quedará compensado si tiene gran corazón. Entonces no puede menos de sintonizar con el dirigido y hacerse todo para todos».

Después de señalar estos criterios prácticos que tanto pueden servir para mejorar y perfeccionar la Dirección propone el docto autor del informe tres puntos de dirección en los que a su juicio se debe fijar preferentemente la atención:

1.º CORRECCIÓN DE DEFECTOS

Dar la debida importancia a la corrección de defectos graves y notables de carácter. Que nadie pueda decir con razón: ¿Para esto tanta Misa y tanta dirección?

Y especialmente la propensión al ensueño fomentada, la afectividad pegajosa, tristeza y melancolía injustificada, terquedad rayana en escrúpulos, timidez crónica. Pídasele cuenta periódicamente más que del número, de la tensión inicial del deseo de corregirse y seguir luchando. Este ha de ser el objeto del examen particular interesado y diligente.

2.º INICIACIÓN EN LA ORACIÓN

Basta abrir un libro de Ascética de cualquier escuela y tendencia para percatarse de la necesidad perentoria de la oración: adelantar en ella equivale a adelantar en la santidad.

Para todo Director iniciar rectamente y abrir el apetito de la oración equivaldría a haber iniciado al alma y haber abierto en ella el apetito de la santidad.

a) Oración vocal: 1) *Individual*. Aprendan a convertir en oración la reiteración acostumbrada de fórmulas; que cobren vida sentida hasta volcar el alma en ella; 2) *Oración litúrgica*. La estima y devoción al Misal: adentrarse en el sentido latreútico, eucarístico, etc., de la Misa; vivirla, orar con la Iglesia; 3) *Oración familiar*. Santo Rosario, bendición de la mesa, petición y acción de gracias después y antes de cada ocupación notable.

b) Iniciación en la oración mental. Hacer que no lean o escuchen meditación, sino que oren; que el libro brinda temas de conversación,

los sistematiza, es simple medio, no fin. Los métodos y libros tienden a enseñar a hacer oración, a ayudarnos; no a suplirnos en algo que es tan personal e intransferible como es amar y vivir.

No descansar hasta llegar al espíritu de oración: «La tendencia del alma pronta a acudir a Dios y pedir su ayuda».

Medios: 1) Inculcar una y cien veces la necesidad de la gracia para todo y de la oración para la gracia.

2) Sugerir jaculatorias cortas y fáciles.

3) Llevar poco a poco a la advertencia continua y amorosa de Dios, inculcando que la oración nunca debe ser monólogo, sino coloquio «con quien sé que me ama».

4) Inculcar una y otra vez que el apostolado es obra esencialmente sobrenatural y que el alma de todo apostolado y sobre todo del sacerdotal es la oración.

5) Que no es verdadera oración si no va seguida del espíritu de mortificación y no sirve para santificar la vida ordinaria, la obligación de cada día.

3.º IDEAL SACERDOTAL

El ideal sacerdotal es reproducir al Sumo y Eterno Sacerdote.

El sacerdote, decía Aldabalde, obra más que por lo que habla, por lo que tiene. Mientras la Teología no empiece por convertirnos a nosotros mismos, no esperemos a convertir a otros.

Cuando el sublime y enloquecedor ideal del sacerdote, ideal de pureza suma, de entrega total, empieza a dominar el alma del seminarista, la dirección está a punto de coronar su obra; mientras no esté persuadido de que el ideal es superior a la misma vida, ni Dios está contento, ni las almas tampoco.

En otro informe se destacan como puntos que el autor estima de alta vida espiritual y sobre los cuales hay que centrar la dirección del seminarista, el espíritu de reflexión, de mortificación y de obediencia. He aquí la síntesis de dicho informe con las mismas palabras del autor:

«Creemos que al seminarista se le debe educar y dirigir, en forma que se destierre de él, todo lo que sea rutinario, irreflexión y desorden.

Debemos infundir un conocimiento pleno de la necesidad que tiene de cultivar con amor la mortificación, para equilibrar sus facultades afectivas y sensitivas, y hacerle amigo del castigo corporal para ayudarle a resolver el problema de la castidad.

El ambiente del seminarista debe ser la obediencia, que ha de enriquecer de méritos todos sus actos, para que cuando llegue al sacerdocio y el Prelado tenga que disponer de él, sea el sacerdote el que se someta al Prelado en aras de la obediencia y del sacrificio por Dios y por las almas.

Su vida espiritual es vida de unión con Dios; el seminarista encontrará en estos tres puntos que compendiosamente presentamos, un plan de vida de unión con Dios, que le llevaría a no dudarlo, a una vida de perfección y santidad.

En consecuencia, para mejorar la Dirección, hay que:

I. Formar en el seminarista conciencia de su vocación y personalidad sacerdotal y de su valía sobrenatural. Hay que desterrar ese complejo de inferioridad tan dañino para el desenvolvimiento de la vida apostólica.

II. Ambientar más nuestros Seminarios en criterios evangélicos. También los consejos del Evangelio son para nosotros.

III. Una dirección tan severa en la oración como en la pureza. Llegar al gusto interno de las cosas de Dios.

IV. Intensificar el espíritu de la vida de fe que quite la rutina de la vida común. Inyectar en el corazón joven todo el espíritu y rigor de la obediencia ignaciana.

V. Fomentar la penitencia exterior, imprescindible para una vida interior intensa.

Terminamos la relación de las luminosas aportaciones sobre este importante título: «Fines y criterios generales de Dirección», incluyendo en este lugar las tres normas siguientes, que entresacamos del informe de un Seminario.

Crear en los alumnos la profunda convicción de la obligatoriedad de la perfección cristiana.

La formación ha de ser sólida, no tanto a base de prácticas piadosas cuanto de una piedad varonil, fundada en los grandes Dogmas de la Revelación cristiana: el desarrollo íntegro de la vida sobrenatural, la incorporación a Cristo, etc.

Conocimiento y ejercicios de la Ascética sacerdotal y de los caminos de la Mística.

4.º *Método práctico para conseguir mejorar y perfeccionar la Dirección.*

Sigo informando sobre las sugerencias llegadas de los Seminarios.

Divido esta materia en los siguientes subtítulos:

1.º El método en la dirección de toda la Comunidad.

2.º La Dirección del seminarista y la Confesión.

3.º La Dirección del seminarista mediante las conferencias privadas con el Director.

4.º Algunos criterios para la Dirección de cada una de las Secciones.

1.º *El método a seguir en la Dirección de la Comunidad.*

En tres informes se destaca el criterio de que el Director Espiritual debe estar bien enterado de la marcha disciplinar de la Comunidad y aun del comportamiento disciplinar y del aprovechamiento científico de cada seminarista, aunque «sin asistir a las reuniones de los demás Superiores», dice uno: «con solo saber escuchar, sin preguntar inclusive, supuesta la penetración con los Superiores»; añade otro, «relacionándose, no sólo con los alumnos, sino también con el Rector y Profesores, para cambio de impresiones y aportación de datos en la formación integral del seminarista, a la que todos se han de sentir obligados», se lee en un tercer informe.

En lugar oportuno diré una palabra sobre este punto.

Para la Dirección de conjunto cuenta el Director con estos dos medios: las prácticas de piedad y la predicación:

a) *La Dirección de conjunto mediante la buena organización de los ejercicios de piedad.*

He aquí los criterios que se exponen en algunos informes:

«Ha de procurarse que los actos de piedad del seminarista sean muy personales. Es necesario luchar constantemente para que la masa no absorba al individuo, para que los actos de éste sean plenamente humanos».

«Desde el comienzo es necesario educar al seminarista y enseñarle a sobrenaturalizar todas las obras y manifestaciones de su vida ordinaria, de modo que obre con reflexión y con espíritu de fe».

«No se supriman los ejercicios de piedad mandados, v. gr., la lectura espiritual, por multiplicar las novenas y otras devociones».

«Factor importantísimo para lograr una maciza formación espiritual, es proponerse seriamente hacer bien la meditación».

«La experiencia ha demostrado suficientemente, se lee en el completísimo informe elaborado por un grupo de Directores Espirituales, del que nos hemos de servir mucho en adelante, que la meditación dirigida por un lector tiene gravísimos inconvenientes».

A continuación exponemos las siguientes prácticas de sus Seminarios:

«La meditación de latinos es siempre explanada por el Director».

«El Director de los filósofos aprovecha al principio de cada

curso unos cuantos días para proponerles y entrenarles en el método ignaciano. Ya después utiliza cada uno su propio libro conforme al consejo del Director, quien impone a sus dirigidos la obligación de preparar los puntos la víspera por espacio de diez minutos».

«Ya el teólogo se le supone con la suficiente preparación para meditar. El Director le pide cuenta del método que emplea y de los progresos obtenidos».

«*La lectura espiritual*: latinos, leída y explicada casi siempre por el Director. Los demás la hacen en la capilla, cada uno por su libro».

«*El examen de conciencia* dirigido conforme a un cuestionario valedero para siempre, no estimula la actividad de los seminaristas. Latinos generalmente dirigido por el Padre Espiritual. Para los demás: cinco minutos a mediodía para el examen particular; diez a la noche para el general y particular».

«Hay que procurar revestir al *Retiro espiritual* de la seriedad imprescindible para que el fruto sea copioso».

«Se aconseje mucho a los seminaristas que hagan sus anotaciones en un cuaderno de apuntes espirituales y que hagan el balance espiritual del mes y le presenten al Director».

b) *La Dirección de conjunto mediante la predicación del Director.*

«Tenga, por lo menos, una plática semanal de instrucción espiritual a la Comunidad. Acomódese a la capacidad de sus dirigidos. Los Directores de los filósofos y teólogos se han de esmerar en proporcionarles doctrina sólida de la ascética tradicional, mirando no sólo a su actual formación, sino también a la que han de dar después a las almas que Dios les encomiende».

«Que el tema central de las pláticas sea casi único durante el tiempo suficiente, para que los seminaristas se den perfecta cuenta de la importancia del defecto o virtud, y se ejerciten activamente en su respectiva extirpación o adquisición».

En un informe sucinto, pero vigoroso, se proponen los siguientes criterios:

«Mostrar al seminarista el ideal de santidad con todas las exigencias, y estimularle a corresponder generosamente a todos los deseos y apremios del Señor».

«Todo menos tolerar un ambiente de medianía espiritual».

«Mayor osadía y vigor para combatir el espíritu acomodaticio, enfermizo y de frivolidad que se infiltra en todas partes».

«Insistir frecuentemente en el valor de las pequeñas virtudes en el valor de padecer cada día, en la humilde obediencia a los

Superiores y en el ambiente de amable silencio y alegre austeridad que deben tener los Seminarios».

«Proponiendo el cumplimiento, por amor al Señor, del Reglamento, como ideal de perfección que propone la Iglesia al seminarista.

«Todo junto al altar y a su Sagrario, centro del Seminario, con vida práctica eucarística-litúrgica, en toda su grandeza; y devoción bien dirigida y en la mente sentida a Nuestra Señora».

En dos informes se propone como medio de extraordinaria eficacia para elevar el nivel piadoso individual y colectivo el fomentar entre los seminaristas la verdadera devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Un informante sugiere como medios para asegurar el fruto de las pláticas:

Procurar que durante los recreos se comenten frecuentemente los temas de las pláticas, meditaciones platicadas y exhortaciones. Esto se practica casi espontáneamente en nuestro Seminario y da buenos resultados.

Hacia el final de cada curso anunciar un certamen espiritual con temas referentes a las materias predominantemente tratadas durante el curso en las pláticas, meditaciones platicadas, exhortaciones, etc., para obligarles a prestar la máxima atención.

El Director Espiritual dirige personalmente la *meditación del domingo* que es a modo de una exposición sobre el tema litúrgico de la Misa...

Función específica del Director es dar el *Retiro mensual*, sin desprestigiar otras colaboraciones que como circunstanciales fuera útil aprovechar.

Durante las vacaciones tienen por lo menos un día de Retiro espiritual que les da un Superior del Seminario, con una excursión al campo todos los seminaristas, agrupados por comarcas.

Respecto a los *Ejercicios*, dice un informe, creemos que no es el Director Espiritual el que deba darlos.

Sería conveniente que fuera un Sacerdote secular escogido, y mejor todavía, un Director de otro Seminario, para lo cual sería bueno establecer una especie de intercambio, y de esa forma el Padre del Seminario A lo daría en el Seminario B y viceversa, haciendo al año siguiente otra combinación parecida con otro Seminario. Entre otras ventajas, creemos que esto reportaría para el Seminario ventajas económicas.

En otro informe se propone que en el Seminario Mayor los Ejercicios Espirituales anuales duren al menos ocho días completos,

sin contar el de entrada ni el de salida, dado, dice, que se reconoce que en menos de ocho días no se puede llegar al meollo de los Ejercicios de San Ignacio.

2.º *La Dirección y la Confesión.*

Apenas hay un informe en donde no se insista en la absoluta necesidad de seleccionar muy bien los Confesores de los seminaristas y en que actúen de acuerdo con el Director Espiritual oficial de la Comunidad.

He aquí cómo exponen sus puntos de vista varios Directores Espirituales sobre esta parte del tema:

«Que haya unidad de criterio entre el Director Espiritual y los demás confesores principalmente respecto a los que tiene malos hábitos y a los dominados por la tibieza.

«Es el Prelado de la Diócesis quien en primer término ha de trazar y dictar las normas a seguir; el Director Espiritual ha de ser quien se haga responsable de la ejecución de las mismas y creemos que en este punto es indispensable que todos los confesores, tanto ordinarios como extraordinarios, deben sentirse compenetrados con el Director, medio normal de comunicación entre el Prelado, que dicta las normas y los confesores que han de procurar seguirlas. A este fin debe insistirse muchísimo en reuniones entre el Director y los demás confesores. Si esta unión no se da tenemos la experiencia que la Dirección Espiritual de los seminaristas queda cortada y que nunca será completa, prestándose además a que los más remisos y perezosos no comprendan la importancia de la misma y se queden siempre fuera de su acción benéfica.

«Es también de no menor importancia el que haya designado un número conveniente de confesores ordinarios, que estén compenetrados de su altísima misión, que con gusto se entreguen a esta labor, que no les sea una carga, y que dediquen, sin prisas, el tiempo que sea necesario a las confesiones de los seminaristas, entendiendo que como no es posible que todos se dirijan con el Director Espiritual del Seminario, por muchas razones que no es del caso enumerar ahora, deben aprovechar esa ocasión que les brinda el confesonario para atraer al seminarista a la práctica de la Dirección Espiritual, sin la que, como es sabido, poco o nada adelantará en su formación.

«Que el Director Espiritual comunique a los demás confesores del Seminario el plan de formación espiritual que periódicamente se propone en sus pláticas para que puedan utilizarlo en sus penitentes.

«Inculcarles frecuentemente la necesidad absoluta de una perfecta sinceridad y espontaneidad en la confesión y dirección espiritual.

«Son muchos los casos en que los seminaristas escogen su confesor y Padre Espiritual en una sola persona. Este sería el ideal pues así el Director Espiritual podría meter el bisturí hasta las más íntimas raíces de las pasiones. No obstante, tenga el Padre Espiritual amplio criterio y deje a su dirigido en completa libertad para confesarse con el confesor que prefiera.

3.º *La dirección mediante las Conferencias privadas con el Director.*

Son bastantes los informes que se ocupan de este medio indispensable para el ejercicio fructífero de la dirección espiritual de los seminaristas.

Coinciden los informantes en señalar la conveniencia de que todos los seminaristas pasen por el aposento del Director, a lo menos una vez al mes; alguno quiere que sea cada quince días.

Se ve el anhelo de que, a poder ser, la visita se haga espontáneamente, evitándose los turnos a la oficialidad en la visita; pero en todos late el temor de que, si no hay algún orden o iniciativa en las llamadas, se queden algunos o muchos seminaristas sin aprovecharse de este medio necesario normalmente para su formación. De aquí que un informante proponga:

Hágase alguna presión sobre los principiantes que no se presentan voluntariamente al Director Espiritual, para que después vayan todos espontáneamente.

Ofrecemos, a continuación, el parecer de un Director que resume y encauza los anhelos de muchos otros:

Parece oportuno hacer alguna indicación acerca de las conferencias individuales del Director con los seminaristas. Que son de capital importancia no lo dudamos. Creemos que deben pasar todos los alumnos, al menos una vez cada mes, por la habitación del Director Espiritual. El modo de organizar esta visita nos parece que debe dejarse en parte a la iniciativa y espontaneidad del alumno. Decimos *en parte* porque dejado totalmente a la espontaneidad, fácilmente se descuidarían no pocos alumnos. Por lo cual el Director habrá de ingeniarse para ayudar a la flaqueza de los jóvenes, acaso por el siguiente procedimiento: Al principio del curso se les llama a todos, uno por uno, y se concierta el tiempo y modo de la visita mensual. Habrá quien prefiera ir espontáneamente de ordinario, y esto nos parece lo ideal en todos. Se le dice que en caso de olvido, el Director tendrá la caridad de llamarle. Habrá quien prefiera que el Director le llame siempre. Dígaseles a todos que la visita mensual es el *mínimum*, y que pueden ir cuantas veces lo crean conveniente para su espíritu. Todos pueden utilizar el buzón que con buen

resultado-se instala para recibir los nombres de quienes desean ser llamados, y aún para hacer alguna consulta por escrito.

También nos parece útil la llamada por grupos o cursos, para fomentar entre ellos las conversaciones espirituales.

4.º *Algunos criterios para la formación espiritual de cada una de las Secciones.*

Las proporciona sabia y metódicamente el informe arriba aludido de un grupo de Directores Espirituales. Lástima grande que nos veamos precisados a hacer sólo un rápido enunciado de los mismos:

Sección de latinos:

Consideran un error gravísimo el descuidar la formación esmerada de los seminaristas latinos, alegando que son niños, que son inocentes, que no tienen capacidad... Muchas veces vienen contaminados del mal por lo que se hace necesario procurar su rápida curación desde los primeros Ejercicios.

Puntos principales de formación:

Piedad, sinceridad y nobleza, laboriosidad, obediencia, finura y educación.

Filósofos.

Esta segunda etapa de formación debe caracterizarse por la práctica positiva de las virtudes y la adquisición de los métodos de oración.

El Director de los filósofos ha de exigir a sus dirigidos como condición para pasar a la Sagrada Teología:

Tener el problema de la pureza totalmente resuelto.

Haber hecho esfuerzos muy serios de oración, especialmente de meditación metódica.

Haber adquirido cierto hábito de trabajo intelectual.

Haberse ejercitado en la humildad, con muestras evidentes de obediencia y sumisión a los Superiores.

Poseer un espíritu sincero de caridad y delicadeza con los compañeros.

El Director de los filósofos hará brillar siempre ante los ojos de los suyos el gran ideal del sacerdocio. Por eso dentro de esta Sección están bien las Academias de Misiones, Acción Católica, etcétera... bajo el control de los Superiores.

Teólogos.

El objetivo propio y específico del teólogo es el celo ardiente por la salvación de las almas.

La preocupación del seminarista orientada hasta el presente hacia la formación personal, se ha de fundir ya en una con la preocupación por los intereses de Cristo Sacerdote y de su Iglesia.

El Director de teólogos expondrá con amplitud y brillantez el tema del sacerdocio en general, juntamente con el de su aplicación al sacerdocio diocesano... Que consideren el sacerdocio como la máxima exigencia de santidad.

Procure exponer ampliamente en sus pláticas toda la doctrina ascética.

En la dirección individual ha de ser exigente, no sea que el encuentro con el Director se convierta en pura fórmula.

El tercer curso, que es el del subdiaconado, el Director ha de llamar uno por uno a todos los candidatos al Sagrado Orden para tratar con mucha pausa los diversos problemas de sus almas y examinar su capacidad con vistas a la ordenación. Es esta una ocasión propicia para hablar con mucha claridad acerca de los problemas del sacerdote en el mundo...

Al Director corresponde también, aunque no exclusivamente, el despertar y promover, atendiendo a sus cualidades, su vocación concreta en el ámbito de la vocación sacerdotal.

Al Director de los teólogos debe interesar mucho el presente, pero no puede desentenderse del futuro sacerdotal de los mismos.

¡Ojalá tuviera cada Diócesis mejor organizada la asistencia espiritual que a los sacerdotes debe!.. Hay mucho que hacer en este orden.

Mientras tanto, hagamos saber a los ordenandos la dificultad intrínseca del sacerdocio secular, precisamente porque se ejerce en medio del mundo, sin ocultar la gloria que supone un sacerdocio inmaculado y santo en medio de la perversidad de los hombres.

Tres cosas hemos de exigir para que el futuro sea glorioso: *oración*, más oración; *dirección espiritual* nunca abandonada, aunque sea más espaciada; *amistad sincera* y cordial entre grupos de sacerdotes.

Terminan advirtiendo que estas amistades sacerdotales han de prepararse desde el Seminario, donde no es difícil formar con los mayores «grupos de amistad» cuya técnica de funcionamiento ofrece alguna dificultad, que bien merece la pena se supere por los inmensos bienes que reportan a la causa del sacerdocio santo.

Réstanos recoger los criterios manifestados desde los Seminarios sobre dos puntos de excepcional importancia en la Dirección Espiritual de los seminaristas.

5.º *La educación de la castidad y el problema de la selección.*

Para mejorar y perfeccionar la Dirección Espiritual leemos en un informe, se debe hacer un estudio cuidadoso del problema de la

educación de la castidad, base de la conservación de muchas vocaciones en la crisis de la pubertad.

Otro informe desarrolla más ampliamente los dos puntos indicados en estos términos:

Educación del sentido de la pureza sacerdotal. Nada de encogimientos, ni estrecheces. Nada de hablar de renunciias impuestas, de amputaciones dolorosas, de sometimiento forzoso a una ley, sino de sacrificios generosos de amor a Cristo, quien merece de nosotros esto y muchísimo más. De entrega total al servicio real de Cristo, quien me ha escogido, me ha llamado y me ha invitado a colaborar con Él. Pureza alegre, pureza triunfadora, pureza del «caballero del ideal divino», en medio del lodazal del mundo, para que Cristo pueda recrearse en el corazón incontaminado de su ministro, como se recreó en el de su bendita Madre.

Eliminación de candidatos por medio de la aplicación, racional y severa a la vez, de las Normas que se han divulgado al efecto. Racional, porque en el terreno moral no es fácil, en algún caso, proceder por aplicaciones matemáticas. Pero severa, porque el bien de las almas, del alma del candidato en primer lugar, así lo exige. Claro que es el Prelado respectivo quien ha de decir en esto su palabra. Pero tenemos por seguro que, ante Dios y su conciencia, estarán más tranquilos los Prelados de haber aplicado dichas Normas, que no de haber descuidado o desaconsejado su aplicación.

Otro informe concreta en tres normas bien precisas, el criterio y método para llevar a cabo la selección:

1.^a Poner sumo cuidado en la elección, número y calidad de los confesores de los seminaristas.

2.^a Que se cumpla, aunque cueste por la escasez de vocaciones, lo mandado por la Santa Sede sobre selección y Órdenes Sagradas.

3.^a Que reunidos los Prelados y asistidos por teólogos moralistas, den normas más concretas y prácticas a base de las ya emanadas de Roma, sobre la selección que hay que hacer en los distintos cursos y para dictaminar sobre la idoneidad de los ordenandos.

Pero esta parte del Tema la ha desarrollado de una manera, a mi parecer, bastante acabada, el informe presentado en conjunto por los Directores Espirituales de una Diócesis, que ya repetidas veces he citado. A pesar de parecer prolijo en el desarrollo de esta Ponencia, creo que será de utilidad para todos el no perder esta oportunidad de conocer el resultado de un estudio tan provechoso.

Doy, pues, lectura al citado informe, en la parte que ahora nos interesa:

No se extrañe el Director de que algunos niños que llegan al Seminario estén manchados de impurezas. No tome por el momento ninguna determinación radical. Aspire con todo a que los sacerdotes de las parroquias sean debidamente instruidos en cuanto a la selección de candidatos para el Seminario.

El hecho de que el seminarista tenga sus caídas en esta materia no es razón suficiente, *por sí solas*, para apartarlo del Seminario.

Procure el Director examinar bien a su dirigido, sobre todo en cuanto a su *voluntad y energía de carácter*. Vea si cumple las normas y consejo que se le dan, si progresa en el vencimiento de las tentaciones, si demuestran voluntad en otros órdenes, como el estudio, el deporte, concursos literarios, etc., etc. Si es así, se corregirá con la gracia de Dios, y llegará a ser muy buen sacerdote.

Téngase la debida paciencia. Si no se obtienen resultados sensibles, aplíquese las reglas que más adelante se darán.

¿Debe el Director hablar mucho y con dureza a su Comunidad en este punto de la pureza?

Si lo hace así, seguramente conseguirá dos males: crear obsesiones funestas en no pocos alumnos que muchas veces no tienen problemas y además apartar a los necesitados de la dirección que llegarán a tenerla.

Ha de hablar, sin duda, pero no muchas veces. Hágalo paternalmente. Tratará este problema constantemente en la dirección individual.

Problemas especiales.

Alrededor de los 16 años, en pleno hervor de la adolescencia, el seminarista sentirá también los problemas propios de aquella. En estos momentos el Director Espiritual procurará comprender bien a su dirigido siendo el sostén y la prudencia para las inconstancias e irreflexión del muchacho.

El seminarista de esta edad puede ser víctima de cierta suficiencia moral, que tiene su raíz en su propia fisiología por la que se sentirá arrastrado a ciertas insumisiones, rebeldía, murmuraciones... que le traen y llevan al desasosiego y turbación. Será un cambio de táctica de un Superior, será el proceder de un Profesor, será el pugilato entre compañeros... alguna de las causas que exacerban sus ánimos.

Otras veces se despierta en él violentamente la tendencia al amor activo. No se contenta con solo ser querido. Va cayendo el velo de sus ojos y éstos empiezan a fijarse en las muchachas de su edad, o —cuando esto es aborrecido— en algún muchachito del mismo Seminario.

Algunas veces es la pasión del miedo la que se le desmanda al pobre seminarista adolescente, trayéndole alborotado con dudas de su vocación, perplejidades de conciencia, escrúpulos; o son otras pasiones que se le desordenan como por ejemplo: el deporte, la lectura...

Terapéutica.

El Director Espiritual que ha comprendido los problemas del seminarista adolescente de 15 a 18 años, procurará atenderle cuando aquéllos llegaren, de un modo especial, a fin de ayudarle a vencer la crisis que padece y que pudiera dar al traste con su vocación al sacerdocio.

En un ambiente de cariño paternal y bondad sacerdotal le acogerá y escuchará con paciencia para animarle a vivir siempre sumiso y sujeto como su ejemplo divino de Nazaret. Antes de mucho (a veces varios meses) la crisis quedará vencida para siempre. Son totalmente contraproducentes las riñas airadas o el mal humor del Director.

En el caso de los amores incipientes se le hablará con claridad de la naturaleza y finalidad del amor, de su relación con el matrimonio (trátese de la tendencia a una joven o a un chico) y de la improcedencia y aun del peligro de tales amores para una vocación sacerdotal; cómo en caso de no poder superar estas tendencias habría de darse nuevos rumbos a la vida... Esta exposición clara nos ha curado muchas veces con suma facilidad el desorden de la pasión y otras veces, en casos de persistencia en la misma tendencia pasional, nos ha preparado el camino para una solución negativa de la vocación al sacerdocio.

Para la educación de otras pasiones es preciso dar con ellas a través de su manifestación en los efectos de las mismas. Así el Director empleará toda la dulzura y energía paternal para curar en sus comienzos la enfermedad de los escrúpulos que muchas veces tienen su comienzo en esta edad.

Para la resolución de dudas respecto a otras vocaciones exigirá previamente al muchacho la paz y equilibrio necesarios para discernir con la gracia del Señor cuál sea el espíritu que le mueve, o si es tan solo un mero desequilibrio nervioso propio de la edad.

Muy importante juzgamos el papel del Director Espiritual de estos seminaristas adolescentes. No todos valen para esa difícil misión. Con esta dirección resolverán ellos poco a poco los problemas de su adolescencia y podrán ser excelentes jóvenes, como acaso fueran excelentes niños.

SELECCIÓN

Criterios generales para Directores y Confesores.

1) La Iglesia impone el criterio de selección, que se resume en estas palabras: «Mejor pocos y buenos que muchos malos o inútiles». (Reglam. 1.^a parte, cap. II, núm. 7, pág. 57. Toda la 3.^a parte de la Encíclica «Ad catholici sacerdotii»).

2) «A esta selección deben concurrir todos cuantos están encargados de la formación del clero: Superiores, Directores Espirituales, Confesores, cada uno en el modo y dentro de los límites de su cargo...» (Ad catholici sacerdotii, núm. 54, Reglam. pág. 56, número 4).

3) Corresponde *primeramente y por oficio* como juez delegado para el fuero interno, al Director Espiritual dictaminar en el asunto de la vocación eclesiástica de los alumnos «*Alumni uniuscujusque vitam et mores sic habeat exploratos, ut de ipsorum divina vocatione satis certum ferre possit iudicium...*» (Reglam. pág. 36, núm. 7).

También a los Confesores corresponde *subsidiariamente* resolver los casos de vocación, como más adelante se dirá.

4) Directores y Confesores fundarán su certeza acerca de la vocación del candidato en razones positivas, es decir, no bastará que el candidato no haya dado pruebas contrarias a la vocación, sino que será necesario, además, que haya dado pruebas positivas en todo género de virtud sacerdotal (piedad, castidad, celo...).

«*Episcopus sacros ordines nemini conferat quin ex positivis argumentis moraliter certus sit de ejus canonica idoneitate*» (Can. 973-3).

Lo que dice el Canon es extensivo a Rectores, Superiores, Directores y Confesores, en su respectiva esfera.

5) Directores y Confesores deben saber que hay *momentos críticos* de selección: el tránsito del Curso de Humanidades al Filosofado, y el del Curso Filosófico al Teológico (Regl. pág. 61, núm. 1).

En particular, para el paso al Teologado es necesario que los alumnos «*tales vita et moribus extiterint, ut de illorum clericali vocatione rationabiliter dubitari non possit*» (Regl. pág. 62, núm. 3).

Criterio concreto con respecto a los indignos e ineptos.

Los documentos de la Iglesia asignan a los *Confesores*, al igual que a los *Directores*, el *deber grave*, de apartar del santuario a los indignos e ineptos.

«Ellos (se refiere a los Confesores y Directores Espirituales), sobre todo si por alguna razón los Superiores no toman la mano o se muestran débiles, *deben intimar*, sin respetos humanos, a los ineptos o a los indignos la obligación de retirarse cuando están aún a... tiempo... Y si a las veces no viesen tan claro que deben imponer obligación, válgame al menos de toda la autoridad que les da su cargo, y del afecto paterno que tienen a sus hijos espirituales, para indicar a los que no tienen las disposiciones debidas a que ellos mismos se retiren espontáneamente». (Enc. «Ad catholici sacerdoti» citada por el Reglam. pág. 39, núm. 4).

De donde se deduce que los confesores en casos de indignidad o ineptitud no pueden limitarse a dar la absolución, ni siquiera pueden contentarse con hacer una advertencia seria, sino que tienen el deber grave de intimar la salida del Seminario, dispuestos a negar la absolución en caso de resistencia.

Hay casos en los que deben aconsejar o inducir por medios persuasivos a lo mismo.

De no obrar así todos, es evidente que queda un portillo abierto a los ladrones del santuario.

1) *Quiénes son indignos del sacerdocio:*

a) Los mercenarios (Reglam. pág. 64, núm. 5). «Quienes quieren abrazar este estado con miras de ventajas temporales y terrenas que esperan encontrar en el santuario. (Ad cathol. sac. núm. 55).

b) Los deshonestos, es decir, los habituados al pecado solitario o los que hayan pecado gravemente con personas de uno u otro sexo, aunque fuera una sola vez, *siendo mayores*, de modo que conozcan plenamente la malicia del acto, atendiendo más a la edad psicológica que a la fisiológica.

Puede y acaso debe exceptuarse el caso de los de vocación tardía con respecto *tan sólo* a pecados de este género cometidos antes de emprender la carrera eclesiástica, y bien llorados. Si reincidieran siendo seminaristas, aunque fuera una sola vez, deben ser tratados con la norma general de *indignos*. (Can. 1371. Reglamento pág. 55, núm. 3).

c) Los inclinados por su índole erótica a la sensualidad. «Sicut injuriosum esset alumnum a statu clericali rejicere eo quod ad libidinem tentetur, ita injuriosum esset illum admittere qui *indole libidinosa* praeditus inveniat. Notandum inclinationem ad libidinem manifestari ab ipsa adolescentia, et aliquando a pueritia, per frequentes lapsus, perversas amicitias, innaturales actus et similia». (Card. Jorio: «Sacerdos alter Christus» págs. 60-61).

d) Para actuar debidamente en estos casos de indignidad, deberán saber los Confesores si sus penitentes que se acusan de pecados de impureza son teólogos, filósofos o humanistas.

Si es teólogo, y se viere que no ha vencido totalmente el hábito vicioso, oblíguesele a salir del Seminario.

Si es filósofo, y se viere que termina la filosofía con el hábito vicioso a cuestras, oblíguesele a salir del Seminario.

Si es latino, distíngase por razón de la edad. El caso de un latino de 14 ó 15 años, sacudido por las primeras embestidas de la pasión, es muy distinto del de 17 ó 18 años, habituado por caídas frecuentes. En el primer caso hay que recomendarle el recurso y la más franca apertura a su Director Espiritual. En el segundo caso se puede ya presumir que no saldrá airoso en la lucha, por lo que es prudente aconsejarle otro camino.

2) *Quiénes son ineptos para el sacerdocio:*

Además de los casos ya enumerados de evidente indignidad, hay otros que son por lo menos de incapacidad o ineptitud. El canon 1371 y la Encíclica «Ad catholici sacerdotii» los indican suficientemente:

a) «Quien es habitualmente refractario a la sujeción y disciplina». Son los díscolos e incorregibles del canon. El dictamen sobre ellos más bien pertenece a la autoridad externa.

b) «Quien no tiene aptitud para el estudio» (A los Profesores).

c) «Quien es poco inclinado a la piedad, poco amante del trabajo y poco celoso del bien de las almas».

El conocer y decidir acerca de estos puntos es principalmente de la competencia de los Directores y Confesores. A los que vean sin el hábito de la piedad, del trabajo y sin celo de las almas, deberán apartarlos del Seminario.

d) «Ii qui ob móres atque *indolem* ad statum ecclesiasticum idonei non inveniantur... e Seminario dimittantur» (Can. 1371).

La cuestión de la *índole* del seminarista es no pocas veces embarazosa tanto para los Rectores y Superiores como para Directores y Confesores; pero es cierto que, además de las cualidades enumeradas, se requieren otras interiores y exteriores de tipo natural-humano, sin las cuales no es posible el éxito de los ministerios sacerdotales.

Los ligeros, los exaltados, los tercos y soberbios, los raros y misántropos, los iracundos... suelen fracasar en los negocios humanos, cuanto más en los ministerios sacerdotales que exigen de continuo cualidades de prudencia, de bondad, de paciencia, de ecuanimidad y de condescendencia.

4.º ADVERTENCIA FINAL

Así como en los casos de indignidad arriba apuntados, tanto los Directores como los confesores tienen el deber grave de actuar severamente, en los otros casos de ineptitud y de índole peligrosa de los alumnos, que radique en deformidades de carácter, creemos que los Confesores son los menos indicados para dar fallos definitivos.

Se proponen, pues, las siguientes normas prácticas:

a) El Confesor está autorizado en tales casos para dictaminar acerca de la vocación del alumno, tan sólo cuando le haya dirigido por largo tiempo y le conozca por lo mismo muy a fondo.

b) No conociéndole a fondo, es conveniente que investigue si ha mediado algún dictamen o indicación del Director Espiritual, en cuyo caso es preciso proceder con cautela, porque los fallos en contra del dictamen del Director Espiritual pueden fácilmente ser desacertados. ¿Qué duda cabe que el Director que convive con los alumnos puede poseer datos que es difícil al Confesor, si no imposible, el adquirirlos?

c) Con su forma de proceder han de contribuir los Confesores a crear entre los alumnos la idea de que el asunto de la vocación pertenece más al Director Espiritual.

Siendo constante el contacto de los Directores con los alumnos, pudiendo el Director obtener referencias externas respecto de ellos, sabedor de la opinión de que gozan en cuanto a su capacidad de ciencia, virtud y carácter, es de presumir que el fallo del Director reúna las garantías suficientes de acierto.

Hasta aquí el informe arriba citado.

Réstame recoger *algunas observaciones* sobre puntos varios que saltan aquí o allá en uno o en otro informe y que para ser fiel al encargo recibido no deben silenciarse en esta Ponencia.

Por ejemplo, dice uno:

1.º Se ha de ir por la selección a la masa, es decir, que interesa promover la formación entre los seminaristas de grupos de selección no cerrados y cultivados intensivamente y valerse de ellos como de fermentos para elevar el nivel espiritual de todos los demás.

2.º Para conseguir lo mismo y estimular a los alumnos va muy bien el establecer algunas asociaciones escogidas, como el Apostolado de la Oración y la Congregación Mariana y hacérselas vivir de un modo perfecto exigiendo para el ingreso en ellas por lo menos entre los latinos una piedad acendrada y un comportamiento ejemplar.

3.º Es muy importante que la Dirección Espiritual no se interrumpa durante el tiempo de las vacaciones. Es la piedra de toque. Buena señal si hay regularidad en la vida espiritual y en los actos de Piedad durante el verano. El Director Espiritual debe enseñar prácticamente a los alumnos a hacer la Oración, el Examen particular y general.

4.º En los últimos años debe también adiestrar a los alumnos en el arte de dirigir fructuosamente los Santos Ejercicios y los Retiros Espirituales así como en la ciencia de la dirección de las almas.

5.º De tal forma debe hacerse habitual y familiar a los alumnos la Dirección Espiritual que sientan su necesidad y en el ministerio sacerdotal sean siempre fieles a este medio excelente y necesario de adelantamiento espiritual.

Otro nos ofrece esta experiencia: En este Seminario da buen resultado la práctica del aviso mutuo formalmente organizado, por la que cada seminarista, desde el primer curso de Filosofía inclusive, recibe mensualmente por escrito el aviso sobre algún defecto externo que le hace un compañero anónimo.

Son varios informes lo que proponen que se tengan Ejercicios Espirituales especializados para el tránsito de Filosofía y Teología.

Otro dice: Como complemento de la formación del Seminario, merece especial atención el interesante problema de la formación post-seminarista de los nuevos sacerdotes, que podría tener como punto de partida un período de intensa formación espiritual antes de salir a los ministerios sacerdotales.

Finalmente, hay quien advierte que «se debe cuidar del prestigio de la Dirección Espiritual, pues dice que no es raro el caso de candidatos que han sido desviados del camino del Santuario y que acuden a otros Seminarios y se les abren, sin más, de par en par las puertas.

Como puede comprenderse, esta lamentable disparidad de criterios y actividades favorece muy poco al prestigio de la Dirección Espiritual, ya sea ante los interesados, como ante sus familiares y sus pueblos. ¿No podría llegarse a una norma común por la que, sin entrar en más honduras, individuo que sale de un Seminario, más o menos «empujado», no sea admitido en otro?

Con éste termina la copiosa exposición de criterios recogidos de los bien ponderados y fecundos informes recibidos de los Seminarios. Poco he de añadir por propia cuenta en la segunda parte del trabajo encomendado a los Ponentes por el Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Episcopal. Me limitaré a aclarar alguno de los puntos

arriba expuestos y a fijar la atención de mis venerados hermanos en el arduo cargo de la Dirección Espiritual de los Seminaristas, en algún otro punto que me parece de especial necesidad o interés para perfeccionar nuestra difícil, pero hermosa y fecunda tarea.

SEGUNDA PARTE

Pensamiento del Ponente acerca de lo que se puede hacer para mejorar y perfeccionar la Dirección Espiritual de los Seminaristas.

Criterio general: Poner en práctica las normas contenidas en el Capítulo IV, Sección 2.^a del Reglamento Disciplinar de la Comisión Episcopal de Seminarios y la abundante doctrina relacionada con la Dirección, tan laboriosa y concienzudamente recogida por su autor, en la obra «El Aspirante al Sacerdocio y su Formación». En uno y otro libro se resumen muy bien los criterios más seguros y autorizados.

Sin embargo, voy a concretar mi pensamiento en algunos puntos:

1.^o Que el Director sea un *hombre de gran equilibrio*: a) *entre la mente y el corazón*, para que sepa ser maestro y padre, sí, pero también juez firme y prudente, en la hora ardua de tener que dar un *no* en materia de vocación; todavía hay peligro de incurrir hoy en aquel severo calificativo de Confesores, Directores o Consejeros «impie pii» de Santo Tomás de Villanueva, San Alfonso y la «Ad catholici sacerdotii».

Hombre de gran equilibrio: b) para fundarse en los principios tradicionales de la moral y de la ascética, y aceptar los modernos postulados de la psicología, la medicina, la higiene y hasta de los deportes, mereciendo el dictado de hombre de su tiempo, sanamente moderno, en el recto sentido en que de esta modernidad ha hablado muchas veces S. S. el Papa, felizmente reinante, y antes su predecesor Pío XI en la citada Encíclica.

Vivamos alerta para que no abra brecha en nuestras filas aquella exagerada corriente humanista que, haciendo caso omiso del pecado original, alardea de que «todo es bueno para nuestros jóvenes menos el pecado».

Hombre de gran equilibrio: c) quiero decir, profundamente humano y manifiestamente divino; hombre sensible y comprensivo ante los problemas de sus dirigidos, pero *hombre de Dios*, de gran vida interior, totalmente abnegado, enamorado como nadie de la Esposa de Cristo y de su sacerdocio, con un caudal inmenso de

caridad evangélica; en una palabra, que viva y arrastre a vivir el Evangelio «sin glosa». Si algún sacerdote diocesano ha de lanzarse a vivir real y visiblemente, sin componendas ni restricciones, los consejos evangélicos, éste ha de ser el Director Espiritual del Seminario.

2.º Conforme en que es preciso que el Director ha de estar total y, si puede ser, a juicio del Obispo, *exclusivamente consagrado a su cargo*: «ad munus suum toto pectore incumbat», dice la carta «Vixdum», de la S. Cong. de Seminarios (Ench. Cler. número 1121, p. 579). «Se abstendrá de aceptar compromisos de predicación fuera del Seminario durante el año escolar». «Norme per i Pontifici Seminarii Regionali d'Italia», Cap. II, Apar. 5.º, Roma, 1943. La actitud del Director ante las frecuentes presiones de las Comunidades Religiosas, Organismos de A. Católica, etc., entiendo que debe ser ésta: no aceptar nada por iniciativa propia y secundar dócilmente aquello que se le indique por disposición del Prelado o del Rector.

3.º Para que el Director Espiritual, en cuanto está de su parte, pueda mejorar y perfeccionar la Dirección, necesita mucha luz; es decir, *un conocimiento*, a poder ser, *completo de sus dirigidos*; la luz que reciba de Dios a través de la *oración*; de los *libros*, por un estudio serio y la lectura asidua de obras clásicas y modernas, relacionadas con su especialización; del trato directo con los alumnos en el fuero interno; a través de la experiencia y aplicación de las reglas sobre la discreción de espíritus, pero también, —no vemos inconveniente en ello, si todos los Superiores están adornados de la gran prudencia que debe caracterizarles—, le será utilísima la luz que puedan darle sobre la marcha de la Comunidad y los problemas de los seminaristas, principalmente el Rector, y aun los demás Superiores.

El tiene rigurosamente prohibido el informar y el intervenir en la disciplina; pero, no creemos que se le prohíba el recibir informes para completar el conocimiento profundo que se le exige. No podrá pedir datos de ningún alumno en particular, pero sí escuchar los dictámenes de los Superiores sobre la conducta y la idoneidad de los mismos.

Creo que sólo así podrá cumplir bien el Director con el deber que le señala la carta «Vixdum», antes citada, donde dice: «Alumni uniuscuiusque vitam et mores sic habeat exploratos, ut de ipsorum divina vocatione satis certum ferre possit iudicium», y la norma del Reglamento Disciplinar: «conozca profundamente a todos y a cada uno» de los seminaristas.

4.º Las Normas de la Sagrada Congregación de Seminarios

para los Regionales de Italia, regulan la *competencia y la uniformidad de criterios entre el Rector y el Director Espiritual* de la siguiente forma:

«En lo que se refiere a la *formación espiritual* y el fuero externo: distribución y duración de las prácticas de piedad de los alumnos, lecturas espirituales en común... funciones litúrgicas, etc..., el Rector procurará entenderse con el Director Espiritual y *decidir de común acuerdo*.

En cuanto a la *formación general* (criterios de pedagogía, ideales e iniciativas de apostolado, etc...), la decisión corresponde al Rector, el cual, sin embargo, cuidará de consultar al Director Espiritual».

La fidelidad a estas normas, evitará los conflictos y asegurará la compenetración entre los representantes de los dos fueros para la buena marcha del Seminario.

5.º En las mismas Normas, establece la Sagrada Congregación los siguientes criterios sobre las relaciones de los Confesores con el Director Espiritual y con los Seminaristas: «La unicidad de dirección espiritual reporta notables ventajas. Conviene, por tanto, que el Director Espiritual nombrado oficialmente para tal fin, sea único para dar la dirección espiritual, salvo alguna rara excepción.

La experiencia enseña que los alumnos que tratan de alejarse del Padre Espiritual son movidos, la mayor parte de las veces, por intenciones no del todo rectas.

Por consiguiente, el Confesor, si no es el Director Espiritual del Seminario, no debe, en general, aceptar la dirección propiamente dicha de ningún seminarista, sino más bien ha de procurar, por medio de la persuasión, que todos acudan al director de oficio.

Es indispensable que los Confesores ordinarios (externos o internos) tengan contacto y cambio de impresiones con el Director Espiritual, con el fin de asegurar la identidad de criterios y de métodos, especialmente en materia de vocación. El Rector, pues, deberá proporcionar modo de ponerles en relación, y procurará la manera de que se reúnan el menos al principio y a la mitad del curso, para tratar aquellas cuestiones que deben ser resueltas con principios comunes y de una manera uniforme.

El Confesor ordinario se abstendrá normalmente de emitir el juicio definitivo sobre la vocación de un candidato a las Sagradas Ordenes, a no ser que le hubiere dirigido espiritualmente durante varios años.

En los casos dudosos, no habiendo tenido el confesor tiempo y

oportunidad para formarse la certeza moral acerca de la idoneidad o falta de ella del candidato, dejará la decisión al Director Espiritual del Seminario, imponiendo a los jóvenes la obligación de recurrir al mismo».

Hasta aquí las Normas preceptivas para los Seminarios Regionales de Italia. Para nosotros no son preceptivas, pero sí una fuente auténtica para conocer el pensamiento de la Santa Sede sobre esta importante materia.

6.º Aunque se pudiera decir mucho, poco me detendré a tratar sobre el importante asunto de la *educación de la pureza* y de la *selección de los candidatos* para el sacerdocio. Poco, pero acaso de la mayor importancia.

Ante todo, actuarnos bien en el grave deber que nos atañe, principalmente a nosotros, los Directores Espirituales, de proporcionar a la Santa Iglesia una generación sacerdotal casta, en medio de un mundo perverso.

La ley de la herencia; la perversión de los jovencitos desde una edad a veces bien tierna; la disolución creciente de la vida familiar; la procacidad y falta de pudor de la mujer moderna; la creciente actividad apostólica del clero, principalmente joven, con las jóvenes piadosas en los Círculos de Acción Católica, Ejercicios, Hogares del S. E. U., etc., son otros tantos factores que nos obligan a concentrar toda la atención y el esfuerzo espiritual y pedagógico para conseguir un objetivo necesario y difícil.

Es mi humilde parecer que se olvida más de lo justo por los Párrocos, los Superiores y los mismos Directores Espirituales, el estudio de la *índole de los aspirantes* a seminaristas y de los mismos seminaristas, a pesar de ser la base natural sobre la que han de descansar las demás dotes que, con la buena índole, constituyen la idoneidad del candidato a las Sagradas Órdenes.

El Reglamento Disciplinar, Sección 3.ª, Capítulo III, sobre la «Admisión de Candidatos» en el número 11, trae este Criterio sintético de admisión:

1) Que sea niño de *buen físico*. (Debe acabar de imponerse la ficha médica seriamente hecha).

2) De buen talento.

3) En verdad piadoso.

4) De familia realmente cristiana y con buena fama.

5) De instrucción elemental completa.

6) De *corazón sano* e inclinado al sacerdocio.

7) De familia acomodada o pobre, pero no mísera.

Criterio verdaderamente sabio. Si nos atenemos a él, tendremos

menos, pero mejores seminaristas; y más y mejores sacerdotes, ahorrándonos muchas energías, dinero y disgustos.

Sobre este punto, me parece muy digna de tomarse en cuenta la Norma 6.^a de la serie aprobada para sus Seminarios por el Episcopado Lombardo. Dice así:

6) «De modo semejante deben ser alejados del Seminario los neurasténicos, los seminaristas sin criterio, y que infundan sospechas de alguna leve y parcial lesión de las facultades mentales; los continuamente distraídos, hasta el punto de ser incapaces de atender seriamente a los actos de piedad, y que se prevé que continuarán así aun siendo adultos; los descuidados y sin afición para las prácticas litúrgicas; los habituados a infinitas y pertinaces faltas de caridad, de disciplina, locuaces en extremo, ligeros, que se prevé que jamás serán sacerdotes de espíritu; los que demuestran un constante espíritu de crítica contra todo el mundo, hasta contra los Superiores, la Iglesia en general en su disciplina y en su historia, o un desprecio por los estudios eclesiásticos y una exagerada estima por la ciencia incrédula; los habitualmente entregados a lecturas mundanas, novelescas, ligeras; los que fomentan amistades demasiado sensibles con algún compañero, con demostraciones y expansiones que, sin llegar al pecado impuro, demuestran tendencias morbosas; los que se muestran incorregiblemente avaros, soberbios, egóistas, impostores o excesivamente preocupados de su propia salud. No conviene diferir su eliminación hasta que los jóvenes se hayan adentrado en los estudios teológicos, pues entonces resulta con harta frecuencia muy difícil».

Considero de la máxima importancia el no escatimar ningún esfuerzo por acabar de formar una conciencia clara, firme y lo más concorde posible, sobre la selección de los candidatos al Sacerdocio, no sólo en los Directores Espirituales, sino también en los demás Superiores, Confesores, Profesores y aun Párrocos.

Es mi parecer que, a pesar de las sapientísimas normas de la Encíclica «Ad catholici sacerdotii»; de la reacción obrada por ella en los moralistas posteriores; de nuestro Reglamento Disciplinar, en la Sección 3.^a, Capítulo II, sobre la Selección de Candidatos; de las Normas del Episcopado Lombardo, recomendadas por la Sagrada Congregación de Sacramentos y difundidas en España; de las preciosas Normas de los Obispos de la Región Toscana, menos conocidas entre nosotros, y del copioso acervo de doctrina y de sanos criterios que nos ha recogido el benemérito Director Espiritual del Seminario de Toledo, en diversos Capítulos de su obra «El Aspirante al Sacerdocio y su formación», no

llegaremos a esa cierta uniformidad de criterio en punto al juicio sobre la idoneidad de los seminaristas, mientras no tengamos en cada una de las Diócesis Españolas una suma de criterios obligatorios para todos los formadores de los seminaristas, como los que ha logrado esa Diócesis, cuyos Directores Espirituales nos los han dado a conocer en su informe, y que lef en la Primera Parte de esta Ponencia.

Creo que el medio más eficaz para lograr esas Normas de selección sería el que, como fruto inmediato de esta Asamblea, la Comisión Episcopal de Seminarios designase una Ponencia, compuesta, más o menos, por tres Directores Espirituales, tres Profesores de Moral y un médico psiquiatra, quienes, teniendo a la vista lo escrito y legislado hasta ahora sobre la materia, redactasen un proyecto de Normas, que entregarían a la misma Comisión, a fin de que ella la revisase y ofreciese, por el cauce debido, a la aceptación de los respectivos Ordinarios.

Esto aliviaría mucho la responsabilidad de los Directores Espirituales, en gran parte, e impediría las actitudes, muchas veces contradictorias, entre los formadores sacerdotales.

En el caso de que esas normas no lleguen, o mientras llegan, los directores espirituales y los confesores, pueden formarse su criterio con la lectura de las fuentes arriba indicadas, y sobre todo, oyendo el criterio y siguiendo las normas, verbales o escritas, del propio Prelado, juez primero y moderador máximo de todas las actividades y criterios aplicables al régimen, tanto colectivo como individual, de la entidad y los miembros de su Seminario.

7.º Para mejorar y perfeccionar la Dirección, hemos de procurar *formar con esmero las almas* de nuestros seminaristas, *una a una*, tomando frecuentemente la lista de alumnos en nuestras manos y ponderando, en la presencia de Dios, el grado de seguridad moral y de elevación espiritual alcanzado por cada uno de nuestros dirigidos.

8.º El Director Espiritual se deberá proponer *infundir en cada uno de los seminaristas una piedad tan personal, tan arraigada y tan varonil*, que se sostenga y triunfe en el mañana de su vida sacerdotal, a pesar de todos los peligros, de todos los malos ejemplos, de la soledad material y espiritual, etc., etc..., con que ha de ser probado.

Igualmente, él con el Rector y los demás Superiores, tratará de cultivar en las almas generosas de nuestros jóvenes tal espíritu de abnegación, de proselitismo y apostolado de conquista, que depare a la Iglesia Española y aun de las Repúblicas Hispano-Americanas,

la legión de apóstoles, sanamente modernos, que se lancen a la reconquista de las masas, prácticamente paganizadas, para Jesucristo y su Santa Iglesia.

Dos obstáculos, entre otros, pueden dificultar nuestra tarea de formar sólidamente en la piedad a nuestros jóvenes: la pasión *desordenada* por los deportes y aun por los mismos estudios. Procuraremos encauzar esas pasiones, para que sean aliadas y no impedimentos de la verdadera y sólida piedad.

9.º Ningún medio más eficaz para conseguirlo, después de la vida intensa de oración en el Director y en su dirigido, que la conferencia confidencial, en la habitación del Director, para escuchar la cuenta de conciencia y recibir la formación y estímulos individuales, a fin de mantener y reavivar en el alma el impulso hacia la meta de la santidad sacerdotal.

En las citadas Normas para los Seminarios Regionales de Italia Cap. II, n.º 3.º, se dice textualmente:

«Para la dirección individual de los alumnos, el maestro de espíritu se ayudará principalmente de las conversaciones espirituales. La frecuencia de las conversaciones puede establecerse la de una al mes, por término medio, como necesaria y suficiente para la generalidad de los alumnos. Parece preferible el sistema de «turno» mensual, previamente ordenado para todos, siendo por lo demás libre, para cualquiera, el acceso al Padre Espiritual durante las horas de estudio o recreo. No parece, en cambio, oportuno que, como medida ordinaria, el Director Espiritual llame por propia iniciativa a cada alumno, excepto a aquellos que lo hubiesen pedido, por ejemplo, mediante indicación por escrito».

Los asuntos que se toquen en la dirección privada deberán adaptarse a las exigencias de cada uno. No deberán limitarse a lo que pidiera la acusación de los pecados, sino que deberán ser eminentemente positivos, tales como la santidad sacerdotal, a la cual el joven ha de ser conducido mediante el adiestramiento progresivo en el ejercicio de las distintas virtudes, y la vida sobrenatural, según la tradicional ascética por la vía purgativa, iluminativa y unitiva. El Director Espiritual cuidará de suscitar y alimentar un amor sincero al Señor, una intensa piedad eucarística y mariana y el celo generoso por las almas.

10. La experiencia demuestra cuánto bien hace a los seminaristas la *lectura de obras sólidas de formación espiritual*. Procúrese despertar en ellos el interés por la lectura y asimilación de las obras de nuestros Autores clásicos, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, Beato Maestro Avila, P. Luis de La Puente, etc. El

funcionamiento de la *Biblioteca circulante*, más o menos controlada por el Director Espiritual, ofrece un gran recurso de formación.

11. La práctica, generalizada en los Seminarios, de que los *Ejercicios* anuales, para los alumnos del Seminario Mayor, sea de *seis días completos*, la juzgo suficiente y recomendable. Así como también parece altamente provechosa la práctica de unos *Ejercicios especializados* antes de comenzar la Teología y de recibir el Subdiaconado.

La práctica de los *Ejercicios de mes*, que se va ensayando en algunos Seminarios, la creo de mayor utilidad para después de tres o más años de vida sacerdotal.

12. Uno de los postulados más concretos de la Dirección Espiritual debe ser el conseguir de cada uno de los dirigidos, para que se manifieste y triunfe en el ambiente de toda la Comunidad, la práctica de la *verdadera caridad fraterna*, abnegada, servicial, misericordiosa, paciente. Sin esto ¿cómo nos vamos a atrever a presentar al mundo verdaderos apóstoles, ni aun siquiera discípulos de Jesucristo?... ¡Hermanos de sacerdocio! Mientras no acabemos con la falta de caridad mutua entre sacerdotes y sacerdotes, no nos tengamos por verdaderos ministros de Jesucristo.

Para conseguirlo: 1.º Ejemplo de unión y de caridad en todo el personal directivo del Seminario.

2.º Insistir mucho sobre este tema en las pláticas y en las meditaciones predicadas.

3.º Pedirles cuenta del ejercicio de esta virtud en las conferencias individuales y encauzar en ese sentido la admonición en el tribunal de la Penitencia, cuando haya lugar para ello.

13. Me parece cosa delicada el que sea el Director Espiritual quien constituya y modere «los grupos de amistad»; quien seleccione los alumnos *mejores* que hayan de pasar a engrosar las filas de la Congregación, Círculo, etc.; o quien fomente la corrección fraterna y anónima *colectivamente organizada* en toda una Sección.

El es el Padre de todos, impedido por el sigilo profesional de manifestar preferencias entre sus dirigidos. Si el Rector estima como provechosos para los alumnos esos recursos formativos, que sea él por sí o por sus Prefectos de disciplina quien los fomente y modere.

14. Estimo sumamente laudables todos los esfuerzos que se van realizando, para completar la *formación post-seminarística*, para fomentar la *verdadera amistad y colaboración entre los sacerdotes* y ofrecer a nuestros venerados hermanos, que cultivan

el hermoso campo de la Parroquia, todas las *asistencias morales y materiales* que les son tan útiles para perseverar en el buen espíritu y sano optimismo sobrenatural con que salen, gracias a Dios, nuestros jóvenes sacerdotes de los Seminarios.

He terminado. Perdonadme el abuso que he hecho de vuestra paciencia.

Si hubiera de concretar en algo todo lo dicho en esta Ponencia, me atrevería a resumirlo, sometiéndolo al juicio superior de nuestros Prelados y, también, al tamiz depurador de vuestra discusión en estas dos Conclusiones:

1.^a Que anualmente, aprovechando las vacaciones estivales, se organicen breves Cursillos de convivencia y de especialización para los Directores Espirituales de los Seminarios, y

2.^a Que se estudie, cuanto antes, un proyecto de Normas para la selección de los seminaristas, aplicables a todas las Diócesis Españolas, según la voluntad de los reverendísimos Ordinarios.

ÍNDICE

INDICE

Págs.

Prólogo. VII

BENDICIONES DE LA ASAMBLEA:

Mensaje a Su Santidad X

Bendición de Su Santidad XII

Mensaje al Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Prefecto de la Sagrada
Congregación de Seminarios y su contestación XIII

Mensaje al Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y
su contestación XIV

Mensajes al Excmo. y Rvdmo. Señor Nuncio Apostólico XV

Contestación del Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico XVI

DOCUMENTOS PREPARATORIOS:

Circular a los Rvdmos. Prelados anunciando la celebración de la
Asamblea XIX

Convocatoria y Temario de la Asamblea XXI

Circular a los Rvdmos. Prelados fijando fecha y lugar para la
Asamblea XXIII

Programa XXV

RESEÑA DE LA ASAMBLEA:

Relación de los Señores Asambleístas XXIX

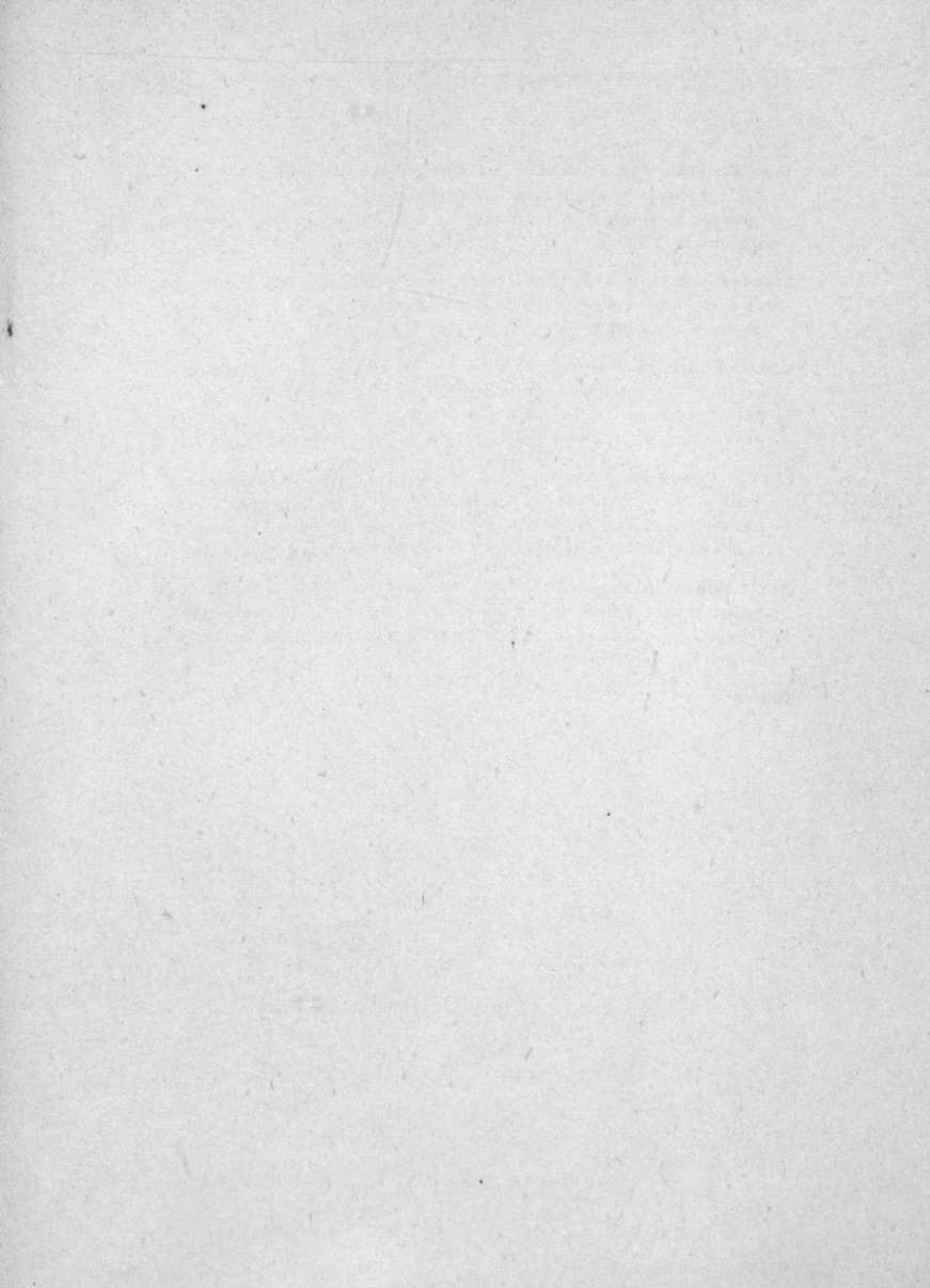
ACTOS DE LA ASAMBLEA:

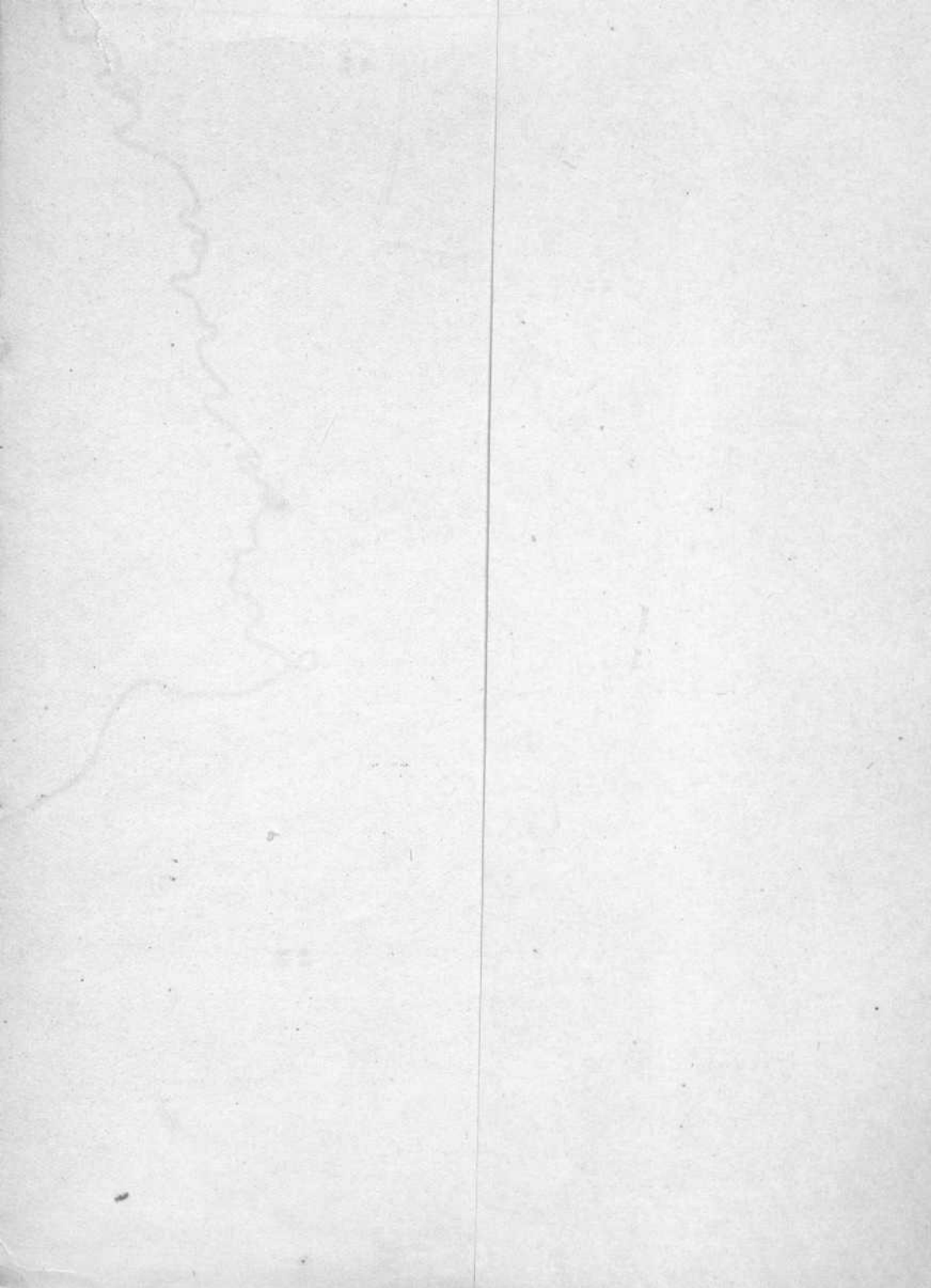
Inauguración: «Veni, Creator Spiritus» ante el Santísimo. Discurso
del Excmo. Presidente de la Comisión Episcopal de Seminarios.
Puntos discutidos en las seis Sesiones. Clausura: palabras del
Rvmo. Presidente y «Te Deum» ante el Santísimo XXXIII

TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PONENCIAS:

Primera Ponencia. *Ponente:* Don José Guillén, del Aspirantado
«Maestro Avila» de Salamanca.—*Tema:* ¿Qué debe hacerse peda-
gógicamente para mejorar y perfeccionar la enseñanza de la
lengua latina? 3

Segunda Ponencia Ponente: Dr. Don Julián Espelosín Ordoqui, del Seminario de Pamplona.— <i>Tema:</i> Qué debe hacerse pedagógicamente para mejorar y perfeccionar la enseñanza de la lengua castellana.	43
Tercera Ponencia. Ponente: Dr. Don Juan A. Ventosa, del Seminario de Barcelona.— <i>Tema:</i> ¿Qué debe hacerse para mejorar, perfeccionar y modernizar la enseñanza de la Filosofía?	95
Cuarta Ponencia. Ponente: M. I. Sr. Dr. D. Teófilo Ayuso Marazucla, Lectoral de Zaragoza.— <i>Tema:</i> ¿Qué debe hacerse para mejorar y perfeccionar la enseñanza de la Sagrada Escritura en orden a su pureza doctrinal, elevación científica y aprovechamiento práctico?	137
Quinta Ponencia. Ponente: M. I. Sr. Dr. D. Marcelo González, del Seminario de Valladolid.— <i>Tema:</i> ¿Qué hacer pedagógicamente para mejorar y perfeccionar la enseñanza de la Teología Pastoral con la amplitud que exige el apostolado sacerdotal contemporáneo?	167
Sexta Ponencia. Ponente: D. Juan Sánchez, del Seminario Mayor de Salamanca.— <i>Tema:</i> ¿Qué hacer para mejorar y perfeccionar la Dirección Espiritual como fundamento y complemento de toda la formación del Seminarista?	199
Índice	235





TERCERA

ASAMBLEA

DE

SEMINARIOS

DE

SEMINARIOS